

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1991.

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Comienza la Sesión a las nueve horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Va a dar comienzo la Sesión Plenaria.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, D. Juan Hormaechea Cazón.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente de la Cámara. Señores Diputados.

Hace ahora dos años que tuve la última oportunidad de comparecer ante esta Asamblea Regional, con el fin de presentar y debatir la orientación política del entonces Consejo de Gobierno, de acuerdo con el mandato de la Ley de Régimen Jurídico del Consejo de Gobierno, de nuestra Comunidad Autónoma.

Al comenzar esta comparecencia, quiero señalar que no es deseable ni oportuno que, en este debate, aborde -uno a uno- los numerosos temas puntuales de cada Consejería, en función de que cada Consejero ha explicado, con detalle, esos proyectos, o irán explicando a lo largo del tiempo que la vida política nos depara. Siendo esos proyectos, lógicamente, los del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario que le sustenta. Y estando esos criterios objetivos constantes en el Diario de Sesiones de esta Asamblea Regional.

Ahora bien, antes de entrar en detalle en

aquellas cuestiones que considero de más interés, presentaré la estructura de este discurso que he dividido en las siguientes partes.

Acción legislativa remitida por el Consejo de Gobierno a la Asamblea Regional.

Situación industrial y su vinculación al problema de las infraestructuras, con especial y básica mención -diría- a la autovía del Cantábrico.

Sector Servicios y Equipamientos creados con la finalidad de dar impulso a esta parte, hoy la más importante de todos los sectores laborales en todos los países desarrollados del mundo.

Plan de Vivienda Regional en el que, evidentemente, no solamente por parte del Gobierno, sino por parte nuestra y, lógicamente, como consecuencia de ese planteamiento del Gobierno, se va a proceder al ámbito de mayor inversión pública y privada como correspondencia, lógicamente, a que en este caso la inversión pública en vivienda lleva como contrapartida la adquisición de las mismas y, por lo tanto, la inversión en las mismas del sector privado.

Convenios a desarrollar con la Administración Central.

Saneamientos. Este Capítulo importante de los saneamientos sin que podamos decir, en cuanto a

su urgencia, que haya criterios definidos puesto que, en el tema de saneamientos y en el tema ecológico, las cuestiones y opiniones; no ya en cuanto a los procesos necesarios sino en cuanto a las posibilidades económicas; son objeto de un debate profundo, debate que alcanza incluso a la Institución Económica más importante que, en estos momentos, en gran parte, nos regula: como es el Mercado Común Europeo. Existen diferentes planteamientos en cuanto a sus ritmos, sus fuentes de financiación y en cuanto a sus necesidades.

Reconversión ganadera y acciones que vamos a emprender cara a demandar el apoyo del Gobierno Central. Este Programa de la reconversión ganadera es el que, después de los pasos que se han dado en esos sucesivos años, debemos afrontarle con planteamientos tan claros como que lleven al conocimiento de las situaciones de todas y cada una de las personas, familias o empresas que en estos momentos desarrollan su actividad mercantil o laboral en este ámbito.

Estando ya -prácticamente- concluida, por parte del Consejo de Gobierno, la relación -como luego expondré- de todos y cada uno de los ganaderos; según sean o tengan dedicación exclusiva o sean o tengan dedicación parcial; según tengan o produzcan unas u otras calidades de leche, según tengan unas u otras edades, según tengan un determinado número de tierras y, subsiguientemente, de animales de producción; y según tengan habitáculos o instalaciones -establos- que puedan o deban ser admitidos en estos momentos, y para los próximos tres años, como instrumentos de producción aceptables en un triple ámbito: en el ámbito económico; en el sanitario; y en el ámbito del que hablaríamos como de protección a los animales, en el sentido de que existen hoy instalaciones que ya, en los tiempos que estamos, no es cuestión de que incumplan solamente normas sanitarias o económicas, con los subsiguientes problemas de competencia hacia otras personas que tienen mejores instalaciones, sino que -incluso- exceden de aquello que la sociedad actual debe tolerar en relación al mantenimiento de unos animales, y que plantearemos desde esta acción legislativa en relación a esta cuestión.

También hablaremos del Plan de Ordenación Económica. Reflexiones sobre la financiación económica y la negociación, pactos todavía no cerrados. Y protagonismo de la Cámara Regional y la tarea del Gobierno que debemos impulsar en la presente Legislatura.

Estos, entre otros, son los temas que se

abordarán en este discurso y que pueden o serán -lógicamente- ampliados en el transcurso del debate.

Antes de pasar a aspectos concretos, y analizando la orientación legislativa del Consejo de Gobierno; que es el soporte de la acción de éste durante la Legislatura; en estos cuatro primeros meses de acción del Consejo de Gobierno se han remitido a esta Cámara para su discusión, debate y aprobación, los siguientes Proyectos de Ley. Todos ellos trascendentes e importantes y que como base de la acción de Gobierno futura, evidentemente, puesto que hasta que no tengan rango de Leyes promulgadas no lo constituirá. Sí he de decir que para el Consejo de Gobierno, para el Grupo Parlamentario y para mí mismo, constituyen necesidad prioritaria para la ordenación de nuestras actividades políticas y administrativas.

Se ha presentado la Ley de Modificación. Luego, una Ley modificatoria de la Ley de Cantabria por la que se regulan los Organos Rectores de las Cajas de Ahorros.

A este respecto tengo que decir que la intención del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario no es -ni será en manera alguna- establecer, a través de la Ley, un control de la Caja de Ahorros, como se ha pretendido o podido creer, que determine que esta Institución ha de estar sometida, en sus funcionamientos y en sus actividades crediticias, básicamente a lo que el Consejo de Gobierno pueda necesitar en cada momento. Sino que lo que se ha pretendido -evidentemente- es que, puesto que estamos en un sistema político de Partidos, y en esta Región hay un Partido que gobierna, lógicamente, la Caja de Ahorros debe, puede, y ha de ser, no dirigida, no regulada a través de directrices del Consejo de Gobierno, pero sí influida para que las posibilidades financieras de la misma se desarrollen de acuerdo con la política que crea y tenga el Consejo de Gobierno, y el Grupo Parlamentario, por conveniente, para los intereses -desde la óptica política del que gobierna- de la Región.

Proyecto de Ley Regulador de la facultad de disolución de la Asamblea Regional.

Este es un elemento esencial de la vida política y de la democracia. Y es esencial porque, además, existe en otras Comunidades Autónomas, y con independencia de procesos -más o menos- largos en el desarrollo del Estado Autonómico; con independencia de pactos económicos -más o menos- diferenciados -yo diría que muy diferenciados en relación con otras Comunidades Autónomas-; lo cierto

es que en los derechos políticos no pueden caber, en nuestra Nación, ninguna diferenciación porque esa sí que es, realmente, Inconstitucional.

Podemos admitir que el ritmo de las transferencias sea diferente entre unas Comunidades u otras; podemos admitir que el fin del Estado Autonómico, en la complejidad de sus procesos y en la finalización de los mismos, pueda tener unos ritmos diferentes en unas Comunidades Autónomas o en otras; podemos admitir razones históricas que no -para mí- desde luego, se refieren a los Estatutos publicados antes del 36, sino que tienen su base en razones históricas que exceden -evidentemente- del 36, y que -yo diría- exceden, incluso, de cientos de años, como el caso de Cataluña, País Vasco o Navarra, concretamente. Pero, indudablemente, en lo que se refiere a los Derechos Políticos, no puede admitirse que los ciudadanos de Galicia, Madrid, País Vasco o los ciudadanos de Cataluña, tengan diferentes derechos políticos en lo que se refiere a la constitución de su Cámara, que los que tengan los cántabros.

Y este es el Principio Político admitido por todos los tratadistas, y admitido por todos los Partidos. Porque con un Estatuto análogo o idéntico al nuestro, la Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid, reguladora de la facultad de disolución de la Asamblea Regional, ha sido aprobada, no impugnada, y está en vigor. De la misma forma que esperamos que la nuestra, previo debate, evidentemente, quede también en vigor en su momento, y resuelva -de una vez para todas- esta posibilidad de disolución de la Asamblea, los problemas que no solamente en ésta, sino en otras Asambleas, se han venido produciendo a lo largo de los años.

Años que si -lógicamente- han podido ser de instauración, afirmamiento, y estabilización de la democracia; este afirmamiento y afirmación de la democracia ha de permitir, ha de aceptar, y ha de quitar toda duda sobre los problemas que puedan plantear una o más elecciones. Porque contra más elecciones, referendum y consultas populares se produzcan en una Nación, más intervendrá el Pueblo, más legitimado estará para decidir, más acostumbrado estará a opinar en estas consultas, y más normal y normalizada será la vida política de las Naciones.

Proyecto de Ley de Reserva de Suelo y de Actuaciones Administrativas Prioritarias.

Evidentemente, ante el desafío que en estos momentos se plantea el propio Gobierno de la Nación; ante las consecuencias que la producción de riqueza disfuncional que se ha producido en nuestro País en

estos años -muy disfuncional-; ante la situación económica extraña que tenemos, con unos intereses altísimos, con una inflación, sin embargo, no altísima en proporción -lógicamente- a lo que esta función de los intereses tendría que haber debido de producir. Se ha producido, en nuestro País, un aumento de los costos brutal de las viviendas que está ocasionando, precisamente, por ese absoluto libre juego del mercado -y yo soy partidario del mercado libre pero, evidentemente, en un Gobierno moderno, lo absoluto no existe, ni en un Gobierno antiguo tampoco, ni a lo largo de la historia ha existido- se hace preciso, efectivamente, la posibilidad de intervención, la posibilidad del logro, la posibilidad de consecución de suelos, la posibilidad de construcción con Créditos a largo plazo -que siempre los hubo, ha sido en estos años cuando no los ha habido por mor de esos altísimos intereses- para que, efectivamente, este problema de la construcción y adquisición de viviendas posibles, podamos afrontarle y ¡quién sabe! resolverle. Nosotros esperamos que podamos resolverle. No es, evidentemente, una función de los tres años que puedan restar, pero sí es una función de 4, 6 u 8 años.

Hoy, es lo cierto, tenemos ya un número de peticiones que son, aproximadamente, 8.000 y de 8.000 familias que están dispuestas a adquirir unas viviendas en las diferentes escalas económicas que nosotros podamos ofrecerles. 8.000 familias para las que el compromiso del Gobierno de lograr unos intereses, no excepcionales; unos intereses que son los normales que existen en el mundo occidental en el que estamos integrados, unos intereses que son los normales en los países de la América del Norte, unos intereses que son los normales en el Mercado Común, unos intereses que, sin embargo, no existen en nuestro País. Por lo tanto, es el Gobierno el que debe procurar que tantas, cuantas peticiones de vivienda haya, a esas peticiones se les puedan aplicar plazos e intereses que no son excepcionales, sino que son los que tienen, disfrutan y usan los países de la Comunidad Económica Europea, y los países de la Comunidad Occidental.

Un Proyecto de Ley de Acción Social que determine, enmarque y favorezca el conocimiento por parte de los administrados, las obligaciones y los medios por parte de la Administración, para ayudar a toda esa parte de la sociedad, a la que el vértigo y la velocidad económica o la velocidad de producción de medios económicos determina, por muy diversas causas, que no puedan acceder no a los niveles medios y normales, sino ni siquiera a niveles que podríamos llamar de subsistencia, entendiendo la palabra "subsistencia", siempre, en los términos de la

economía en la que estamos situados.

Un Proyecto de Ley de Régimen Sancionador en materia de Turismo que no hará si no regular este capítulo importante de la economía de nuestra Región; este capítulo, el más importante de la economía de nuestra Nación. Porque en cuantos debates se producen, no en esta Asamblea, sino en las opiniones expresadas, siempre se habla del turismo como si fuera algo negativo, marginal, temporal, algo en lo que no puede tenerse confianza económica puesto que es, incluso, parcial en el uso del tiempo. Pero hoy seguimos estando en una Nación cuyo principal activo, cuya principal exportación, son aquellos bienes que por el concepto de Turismo, o por el concepto personal de "a los turistas", son los que enajenan, venden y ofreciendo los servicios, ingresan.

Un Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Diputación Regional de Cantabria que solucione una serie de problemas importantes. Como es: el pago del agua, el pago de las basuras; como es, efectivamente, que los costos que a la Diputación se le producen, por todos estos servicios que ofrece a los Ayuntamientos, tengan una contrapartida absolutamente equilibrada -y digo "absolutamente equilibrada"- como lo está, absolutamente equilibrada, en numerosos Ayuntamientos; en el de Santander, concretamente, que es el que yo más conozco, como es lógico; y que impida que se produzcan, a la Diputación, unos déficits altísimos por tarifas de agua, por ejemplo, o tarifas de basura que, sin embargo, los Ayuntamientos perciben, y cobran a sus administrados, pero no ingresan en las Arcas de Diputación.

El Proyecto de Ley de Protección de los Animales en el cual existe, además de esta función que podíamos llamar de caridad filantrópica, por darle otra definición, o ampliar lo que la palabra "caridad" lleva consuetudinariamente implícito, lleva también un concepto importantísimo de contenido económico. Y este contenido económico es la protección de la ganadería. Protección de la ganadería que con la aplicación de esta Ley, con los pasos y ritmos, lógicamente, necesarios y humanos, políticos y de sentido común que habrá que aplicar, determinará que las Campañas de Saneamiento, por ejemplo, en un momento dado, podamos llegar a lo que resulta en otros países de Europa, que no se hace todos los años. No se hace todos los años en todas las Comarcas, no se hace todos los años permanentemente, y que determinados focos que a lo largo de la historia de estas Campañas Ganaderas que tenemos y de las que haya en el futuro, apareciendo determinadas instalaciones como productoras y

germinadoras, en sí mismo, por sus condiciones insalubres, hayan de ser, efectivamente, cerradas. Como se cierra un bar o un restaurante que no tiene condiciones, como la Inspección de Trabajo cierra un departamento de una fábrica que no tiene condiciones, o como se establece en cualquier explotación unas normas mínimas de protección a todas esas cuestiones de salubridad.

Estos Proyectos configuran el primer paquete Legislativo que el Consejo de Gobierno remitió a esta Cámara, y que tendrá su continuidad en los próximos meses, con el fin no solamente de decir que se da trabajo a la Cámara, sino con el fin de articular, de verdad, una serie de Proyectos de Ley que, una vez promulgados, articulen, normalicen, encarrilen y cierren una serie de debates que, precisamente, por no estar en determinadas cuestiones establecido y normalizado el cauce legal y los preceptos legales, son constante motivo de debate, constante motivo de disputa y constante motivo de alteración de la normalidad política.

Efectivamente, antes de que finalice el presente año, sería nuestro deseo -esperamos que sea posible- remitir a la Asamblea Regional los Proyectos de Ley referidos a Función Pública.

Al hablar de la Función Pública que es un tema debatido por todos cuantos Gobiernos, no solamente en estos años de democracia, sino en años anteriores, en otras Naciones. El tema de la Función Pública como capítulo esencial de lo que podríamos llamar la fórmula o las posibilidades que el Estado tiene a través de esta función, y a través de los funcionarios, y a través de estas normas de intervención, de dirección, apoyo, estímulo, de la iniciativa privada de la sociedad, es enormemente importante. Son enormemente importantes las ilusiones que han generado los diferentes Proyectos de la Función Pública, e incontables los fracasos, las decepciones y los traumas sociales que han producido los fracasos de numerosas Leyes de Función Pública, por la dificultad -siempre- de aplicar las Leyes a Cuerpos vivos, a Cuerpos importantes, a Cuerpos esenciales como son los Cuerpos de funcionarios.

La filosofía política que inspira -y que inspirará- y en virtud de la cual se presentará primero al Grupo Parlamentario que sustenta este Gobierno; y, después, a la Cámara, es la siguiente.

Yo entiendo que debido a la complejidad de los medios de todo tipo que existen en la sociedad moderna; complejidad de medios que obedecen a la complejidad de la misma sociedad; debido a la

multiplicidad de necesidades de intervención que le es preciso a la Administración del Estado; debido a las enormes posibilidades que, precisamente, por esta riqueza de la sociedad actual -no me refiero en el sentido crematístico, sino riqueza de posibilidades de actuaciones, de situaciones, de necesidades- se requiere una Administración Pública de alto relieve, una Administración Pública que recupere la confianza profunda de la sociedad. Y digo la "confianza profunda de la sociedad", porque si dijera que recupera la confianza de la sociedad estaría diciendo que no tiene la confianza de la sociedad, y eso no lo creo así, porque -yo pienso- la Administración y los funcionarios sí tienen la confianza de la sociedad, por lo menos, la mayor parte de ellos, o la inmensa mayoría, tienen -al menos- la confianza de los políticos, pero hablo de la confianza profunda de la sociedad.

Para que esta confianza profunda de la sociedad se recupere totalmente, y tengamos un Cuerpo de funcionarios básicamente inamovible, como ya lo es, de alguna manera, y que ha sido un gran logro político; logro político, evidentemente, que a lo largo del siglo XIX costó muchos esfuerzos establecerle. Es preciso que se transforme la actual pirámide con una gran masa de funcionarios no cualificados o de participantes en las funciones públicas no cualificados; se trastoque totalmente transformándose desde una pirámide -ya que hablamos de formas fibrogeométricas- hasta un cilindro por el momento; y, después -incluso- a un cono invertido.

De tal manera que el Cuerpo de altos funcionarios, el Cuerpo de funcionarios de responsabilidad, el Cuerpo de funcionarios importantes, el Cuerpo de funcionarios en que se puedan apoyar los políticos, el Cuerpo de funcionarios que pueda controlar a los políticos -en el buen sentido-, sea un Cuerpo de alta categoría, de alta formación, de alta o altísima retribución y la mayor parte de las funciones que, hoy desempeñan esta base de la pirámide, sean ejercidas por las empresas privadas.

Incluso, por hablar de una realidad, yo diría que hoy tenemos: en un ámbito, un ramo o una función que hace 20 años, prácticamente, no existía cual es el de los ordenadores. La tecnología de los ordenadores que hoy, evidentemente, existe en toda Institución, es precisa, y tenemos hoy en nuestra Nación, no sé en otras naciones -yo no diría que podamos hablar siempre de nuestra Nación como paradigma de cosas malas y que los demás sean el paradigma de cosas buenas, porque cuando se van conociendo diferentes Administraciones se aprecia que

las características de unas u otras no son tan dispares; al menos, no son tan dispares como para que unas sean paradigma de lo malo y otras paradigma de lo bueno-.

Sí está claro que hoy no hay pequeño Ayuntamiento, no hay gran Ayuntamiento, no hay pequeña Diputación Provincial, no hay pequeño o gran Ente Autonómico que no tengan, en propiedad, sus enormes instalaciones de ordenadores. Y teniendo esas enormes y múltiples instalaciones de ordenadores, con su personal, muchas veces no excesivamente cualificado porque, evidentemente, las normas de la Función Pública no permiten establecer grandes diferenciaciones entre la persona que apenas sabe escribir a máquina, que no sabe taquigrafía y que en manera alguna, sabe estenografía, y con la persona que tiene que ser capaz de manejar un ordenador, interpretarle, meter los programas y saber cuales son los necesarios-.

Yo entiendo que llegará el momento; nosotros nos lo planteamos desde ahora; en que las grandes empresas que tienen estos ordenadores hoy hasta el agotamiento de sus últimas posibilidades sean aquellas que, a través de contrataciones, den los datos a los Organismos Públicos, hagan las nóminas de los Organismos Públicos. Y todo ello en aras de la economía, todo ello en aras de no multiplicar instalaciones, y todo ello en aras de, efectivamente, transformar esta Administración, esa pirámide actual, a ese cono invertido, para que los funcionarios en conjunto -no altos solamente- sean aquellos que tengan una gran preparación, y volvamos, de alguna forma, a esos Cuerpos de funcionarios de élite, importantes, decisivos, que son capaces de llevar a una Administración Pública, con independencia de avatares políticos; o, incluso, con independencia de profundos avatares políticos; como es el caso, por ejemplo: de los funcionarios que salen de la Escuela Politécnica francesa; como es el caso del Cuerpo de funcionarios de Inglaterra en el que existía una raigambre profunda, una aristocracia funcional -y no quiero que se tome la palabra en el sentido que demagógicamente se le pueda tomar-. Efectivamente, los Cuerpos de Ingenieros, los Cuerpos de Arquitectos, Letrados, y de otros funcionarios de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, del Estado en definitiva, sean personas de enorme solvencia, de enorme preparación, de enorme capacidad, de enorme prestigio intelectual, moral y personal. Y, evidentemente, también de altas retribuciones que lleven acompañadas sus altas funciones.

Esto es lo que nosotros deseáramos en los niveles que podamos. No es fácil -insisto- porque no

vamos a pensar que de una Ley surge -como por arte de magia- en poco tiempo la transformación total de una Administración, pero sí que, a través de una Ley, pueda llegarse a que esa paulatina modificación de la Administración sea lograda.

Hecha esta exposición previa sobre las iniciativas legislativas. Paso a analizar, seguidamente, el problema del sector industrial de Cantabria, que lo es de toda la Cornisa Cantábrica, o el problema del sector industrial de la mayor parte de los países, tradicionalmente industriales.

No es solamente en Cantabria donde se produce una disminución de las posibilidades industriales. Yo he repetido en numerosas ocasiones - y lo seguiré repitiendo- que el proceso de disminución de población en el sector industrial es un proceso inexorable, al menos en los últimos 40, 50, 60 años. Es todo lo que podemos conocer porque el futuro, evidentemente, no está escrito.

Lo cierto es que la evolución de los países industriales, desde los años 1976 al 1989; es un espacio de tiempo suficientemente largo como para sacar unas conclusiones; ha pasado, por ejemplo, -y quisiera que se me perdonara la insistencia- las cifras son las que existen, indiscutibles e indubitadas; por lo tanto, es preciso repetirlas permanentemente.

En Bélgica se ha pasado de un 38,6 por ciento, en el año 1976, de participación de la población activa en el sector industria -construcción-, y nadie hace separación hoy en las estadísticas del sector industria-construcción, al 28,2, con una baja del 10 por ciento.

En Gran Bretaña ha pasado del 39,7 al 29,4; con una baja del 10,3 por ciento. Francia del 38 al 28. Holanda del 33 al 26. Italia del 38 al 32. España del 37 al 32. Estados Unidos del 30 al 26. Alemania del 44 al 41. Irlanda del 31 al 27. Japón del 35 al 34. Y Portugal del 34 al 35.

Vemos aquí que la mayor parte de los países con industrias -por así decirlo- antiguas, salvo Japón y Alemania, que, precisamente, sobre todo Japón, son aquellos que más tecnología han aplicado, por una serie de circunstancias que sería aquí muy largo decir; no han tenido gastos de Defensa, han tenido enormes subvenciones americanas, y han tenido inmensos mercados para sus productos; todo lo demás, el peso de la población en el sector industrial, ha disminuído.

Y ha disminuído -dentro de nuestro País- en mayores proporciones, en otras Comunidades

Autónomas que en la nuestra, incluso. El País Vasco ha disminuído el 13; Cataluña el 8; Canarias el 6; Madrid el 6; Baleares el 6. Y sin embargo, en Cantabria, -a 1990- tenemos una población ocupada en industria análoga a la que teníamos en el año 1973: del 33,68 al 33,61.

Qué duda cabe que al hablar de industria y construcción a nadie se nos escapa que lo que aquí ha habido es un trasvase de población, grande e importante, de la industria a la construcción. Pero este es el capítulo en el que las estadísticas nos determinan nuestra situación y, nosotros, no podemos hacer distinciones de lo que las estadísticas no distinguen. Porque si, evidentemente, las estadísticas tuvieran que distinguir, está claro y evidente que no es diferente el ramo del sector que fabrica un automóvil del que, en un taller, mantiene al automóvil, le arregla, le pinta y cambia sus piezas. Industria es todo, lo que sucede es que, a efectos estadísticos, está transformado.

¿Qué sucede con el sector Servicios? que ha sufrido una evolución altísima. Ha sufrido una evolución altísima hasta el punto que los países más ricos tienen unos sectores de población ocupada en los Servicios que pasa, por ejemplo, en Estados Unidos al llegar al 70,2; Francia, el 65; Bélgica, 69; Gran Bretaña, 68. Sin embargo, en España estamos en el 54. Y en Cantabria, estamos en el 56.

Es decir, está claro que la evolución de nuestra Región, como de nuestra Nación, -yo les diría- que nadie piense que la evolución de nuestra Región es diferente de la evolución de nuestra Nación, no vayamos a creer que el Principio de Autonomía establece -evidentemente- economías absolutamente estancas. Otra cosa es que las Comarcas de nuestra Nación sí puedan tener características diferenciadas; y, evidentemente, la Comarca del Cantábrico o la Comarca Norte, tiene otras características que la Comarca Malagueña, la Comarca de Huelva, o la Comarca de Cádiz. Eso está claro. Pero nosotros, evidentemente, no podemos tener características muy diferentes de las que tiene Asturias, o de las que tiene el País Vasco.

En estos lugares, efectivamente, se produce esa evolución. Y aquí tenemos, por ejemplo, Baleares que ya alcanza el 68 por ciento y se sitúa, por lo tanto, a los niveles de los países más desarrollados del mundo.

¿Por qué?. Porque -efectivamente- el sector Servicios que allí es, básicamente el sector Turismo, ha evolucionado mucho. Pero no es el sector Servicios, básicamente el sector Turismo en todos los

sitios y voy a poner un ejemplo. Contra la industria más fabrica y cuanto más produce, más genera Servicios para el mantenimiento de lo que la industria fabrica y produce.

Si en nuestro País -cada año- se lanzan al mercado un número determinado de televisores, lavadoras, aspiradoras, vehículos, camiones, y de otros sectores industriales de uso común, más será -cada año- el número de personas que necesite el sector Servicios para el mantenimiento, arreglo y sustitución de los componentes de estos elementos.

Y una de las causas en las que yo baso el hundimiento económico de los Países Socialistas era, precisamente, una de las causas -no todas- la incidencia en el sector industrial de la maquinaria de guerra, por encima de la maquinaria del sector productivo.

Y considerando que la maquinaria de guerra es algo que se usa muy poco -evidentemente, salvo en las guerras- producía un difícil trasvase del sector Industrial al sector Servicios e impedía que se aplicara, al sector Industrial, la tecnología suficiente que, aún habiendo capitales -esa es otra duda de si los había-, y soluciones técnicas, no podía aplicarse a la Industria, porque no era posible disminuir la población industrial en cuanto que no había otro sector que la pudiera absorber. Como sucede en las sociedades occidentales y más desarrolladas en las que el sector de población, que irá disminuyendo del sector industrial, irá pasando, a medida que se fabriquen más y más medios de consumo, otra cosa es discutir si consumimos mucho, poco, o demasiado; a medida que cada año, nosotros, vendamos a la población Europea o Española, cientos de miles de automóviles, decenas de miles de televisores, necesitaremos más personas en el sector Servicios para el mantenimiento de estos aparatos; a medida que el agricultor tenga - todos ellos- unas instalaciones importantes de frío, ordeño mecánico, aparatos de recogida mecánica, de tractores; más necesitará, esos pueblos, la existencia de talleres que mantengan esos aparatos, se los sustituyan y se los arreglen. Y habiéndose adaptado al consumo de los mismos y siéndoles imprescindible el consumo de los mismos, más y más, necesitarán sustituirlos por otros nuevos, dando trabajo al sector Industrial.

No es, por lo tanto, la situación de nuestra Región, en sí misma, ni siquiera la situación del Norte de España, de acuerdo con las cifras indubitadas, algo que sea trágico. Lo que sí sucede es que en el Norte de España se ha olvidado algo que es esencial para el mantenimiento del desarrollo, que es consustancial, y

no puede ir en disminución nunca de un proceso de evolución económica: las infraestructuras.

Y aquí nos encontramos, hoy, con un sector que, en primer lugar, por tener una industria a la que no se le ha transferido suficiente tecnología; evidentemente, al hablar de tecnología, hay que hablar de capital; se encuentra con dificultades o imposibilidad para competir con otras industrias de iguales características, frente a las que ya no vale la defensa del arancel, que era siempre la solución que los Gobiernos aplicaban para defender su industria, evitar los traumas profundos y proceder a la evolución de estas industrias. En las que no se ha procedido, tampoco, a un seguimiento evolutivo de las mismas. Y en las que, por otra parte, características físicas, como es el caso de los rendimientos de las minas asturianas; evidentemente, no pueden competir con otras minas a cielo abierto.

Como puede ser, llegado el caso, de una de nuestras joyas industriales: SOLVAY, o "Solvé" como se debe decir; pero, como dicen los Belgas, nosotros diremos siempre SOLVAY, porque así lo hemos vivido; que se enfrenta, en estos momentos, con el problema de que toda esa cantera de la que necesitan sacar ellos piedra, transformarla -luego- en sosa cáustica, todo eso lo extraen en America a cielo abierto -el mismo producto- sin necesidad de ningún proceso industrial. Y esa defensa del arancel que se ha mantenido hasta ahora, se ha debilitado -ya- por las presiones lógicas de las acciones intercomunitarias.

Es decir, no es solamente una acción política a la que puede achacársele una depresión industrial, sino que hay circunstancias físicas que se nos imponen, como se nos impusieron en nuestras minas - a las minas del Norte de España- las minas a cielo abierto de Australia, de Venezuela, o de Mauritania, por ejemplo.

Y esos fenómenos económicos, esa interrelación económica, no puede achacarse a ningún Gobierno, sea del color que sea. Y, desde luego, mucho menos a una Autonomía que no tiene competencias en Industria. Pero sí puede achacársele a un Gobierno, y exigírselo a un Gobierno que, puesto que contra esas situaciones es difícil luchar, al menos se luche para producir que las infraestructuras sí existan.

Yo aquí tengo que decir, ya no lo digo yo, lo dice la Sra. Directora de RENFE. Descalifica la construcción del TAV entre Madrid y Sevilla, y lo considera un error de planificación. Nos hemos gastado un dineral, seguramente más de lo necesario,

y hemos olvidado otros lugares.

Evidentemente que se han olvidado otros lugares. Y esos lugares son el Norte de España. El Norte de España que ha sido olvidado, absolutamente; el Norte de España al que se le ha planteado lo siguiente: como el Gobierno Vasco obtiene más de lo que -creemos- obtienen otras Comunidades Autónomas, o más de lo que el Gobierno Central podría pensar que obtienen -y no voy a discutir esas cifras porque no las conozco- que se quede el Gobierno Vasco que, por otra parte, como tiene infraestructuras con toda la Comarca del Ebro y con todo el Mercado Común, no padece lo que padece Cantabria, y Asturias.

Si tuviéramos hoy el mismo nivel de infraestructuras nacionales en nuestra Región, de las que hemos logrado a través del esfuerzo enorme y del endeudamiento, evidentemente, de esta Región, regionales. Y si así fuera el caso de las estructuras nacionales de Asturias, hoy podríamos tener un conjunto sometido a muchas presiones -evidentemente-, con las dificultades de la industria siderúrgica -evidentemente-, con las dificultades de las minas que no son rentables -evidentemente-, pero podría haberse producido el trasvase de población de la industria a los servicios, de una manera armónica, no traumática, y de una manera -incluso diría- pacífica.

Y digo "pacífica" porque, con independencia de mis opiniones sobre manifestaciones o procedimientos de ciertos tipos, está claro que no es fácil decirle a sectores amplísimos de población: que se han terminado las subvenciones por mor de compromisos extranacionales, o por mor de necesidades de Tesorería; que son las dos causas que, evidentemente, llevan a un Estado a impedirles seguir desarrollando un sistema de subvenciones o de economía artificial.

En este aspecto, quiero que quede clarísima nuestra postura, admisible o no admisible, discutible o no discutible, es el defecto de infraestructuras, desde una teoría positivista de la que soy ferviente partidario, la causa -y gran causa- del declive industrial y económico del Norte de España. A lo que se añaden otras causas, no es la única, pero es la gran causa.

Con la mitad de lo que ha costado ese tren -que es absolutamente superfluo- tendríamos hoy la comunicación desde Asturias al País Vasco por una autopista. Y hablo de autopista. Y tampoco hubiera sido problema tener esa autopista de peaje, puesto que en el País Vasco las tienen de peaje, y nadie ha

protestado de ello. Lo que sí hubiéramos necesitado son esas comunicaciones.

Uno de los problemas que tenemos en el Norte de España; problema que, evidentemente, tampoco se le puede achacar a ningún político; es la pequeña población, el escaso núcleo de población. Y ese es otro factor económico depresivo. Si analizamos hoy los grandes centros de desarrollo importante, con independencia de que la vida en ellos sea más o menos difícil, lo cierto es que tenemos en el mundo una serie de complejos de población como pueden ser en Japón: el espacio Tokio-Yokoama; el espacio New York-Norfol; el espacio Méjico Distrito Federal; el espacio del gran París; el espacio del gran Londres; y la gran masa de población totalmente continua en una conurbación de toda la Cuenca del Rhur, de todas las ciudades alemanas.

Nosotros, en el Norte, por desgracia, tenemos un pequeño núcleo de población: Oviedo, Gijón, Aviles; un pequeño núcleo de población: Santander, Torrelavega, Astillero, Camargo; y un mayor núcleo de población: Bilbao, San Sebastian, Vitoria.

Y si no unimos esos núcleos de población, si dejamos que funcione solamente esas pequeñas masas de población, si no estamos totalmente intercomunicados no solamente en tiempos breves, sino en tiempos cómodos, es evidente que añadiremos a los problemas que en sí genera esa falta de población, los problemas que engendra la división y la incomunicación absoluta de esa población.

Si hablamos, por ejemplo, en Cantabria, del triángulo: Oviedo, Avilés, Gijón, nos parece que está a siglos de distancia, a siglos económicos, a siglos morales, a siglos intelectuales y a siglos fraternales, incluso. Y ¿Por qué?, porque son largas horas, difíciles además, peligrosas además, de comunicación. Si analizamos la comunicación con Bilbao, son horas también.

El Embajador de Holanda que me visitó ayer, exactamente, me decía que había tardado tres horas y media desde Vitoria a Santander. Eso no existe más que en los países de Mali, Kenia, Mozambique, Uganda, Angola -voy a ver si me recuerdo de más países-, algunos de nombre antiguo, para que no me llamen colonialista, no le diré, de todos esos países: Tanzania, Tanganika...y podemos seguir con todos esos países: Sirilanca, o Rilanca -no sé como se dice-. ¡Qué más diré!: La Patagonia, y la Tierra del fuego, también -posiblemente-, Aunque dudo que tengan peores carreteras que las del Norte de España, en

relación al tráfico que tenemos. En relación al tráfico que tenemos ¡cuidado!, porque todo es relativo en esta vida.

Está claro que hoy tenemos peores carreteras en el Norte de España que en el año 40. En el año 40 habría media docena de automóviles; como estaba claro que las carreteras regionales estaban peor que en el año 40; por eso hicimos ese esfuerzo.

Y cuando se hacía el otro día una pregunta aquí en la Asamblea, y que yo contesté en una rueda de prensa, ¿cuándo se termina la carretera Guarnizo-Villacarriedo?. Lo que no nos felicitan es porque hemos terminado la carretera Santoña-Comillas; Torrelavega-Suances; Suances-Santillana; Puente San Miguel-Santillana; y algunas más que no me recordaré ahora. Ya la terminaremos, porque nadie hace las cosas en tres años; desde luego, Ustedes, las autopistas, no las han hecho en tres años.

Yo, a esa pregunta tengo que decir: ¿Cuándo se termina la carretera de Burgos-Madrid?. La entrada a España: Burgos, Madrid, Lisboa. Porque la frontera de Burgos está terminada como hace 20 años, de peaje, como las hacen en todos los países civilizados, en todos. Todos los Gobiernos que han sido civilizados han hecho las carreteras de peaje. Y alguno dirá: "en Alemania no las tienen de peaje". Es que no las hizo un Gobierno civilizado. (Esa pregunta sé que iba a surgir). Los civilizados las hacen todas de peaje.

Cuando yo he estado en Méjico ahora se han adjudicado, por 19 años, una carretera importantísima: La Baja California. No conozco una ciudad, pero lo otra sí; de no sé dónde a Mesicali; 139 kilómetros, peaje, 19 años de concesión.

Nosotros no tenemos carreteras. Y no teniendo carreteras estos tres núcleos de población, imprescindibles; que por sí son pequeños, que por sí no van a tener grandes posibilidades financieras, que por sí no van a tener grandes posibilidades de desarrollo, como son: País Vasco, Cantabria, y Asturias; están absolutamente incomunicados. Absolutamente incomunicados en los términos que la comunicación, hoy, determina en Europa. Porque lo mismo que antiguamente estar alfabetizado era saber leer y escribir, hoy ya no es saber leer y escribir, hoy una persona que sólo sabe leer y escribir y mal, es un analfabeto; hoy hay que saber algo más. Por lo tanto, hoy, a los efectos del nivel de Europa, nosotros, estamos incomunicados; a nivel de Tanzania, Kenia, Uganda, Mozambique..., no repetiré.

Y en el tema de industria -vuelvo a insistir-

ahora estamos hablando de un pacto autonómico, yo espero que ese pacto autonómico, razonablemente, se produzca, se produzcan nuevas transferencias, y se nos produzca transferencia de Industria, con los capitales y dineros que nosotros podamos administrar de acuerdo con nuestros criterios políticos, buenos o malos. Porque, hoy por hoy, como es el Gobierno el que maneja la cantidad de dinero que nosotros tendríamos que tener para manejar nosotros, la maneja allí donde le parece -es algo que quiero hacer notar y que sientan- porque hay Comunidades a las que se le dice: "tanto para su desarrollo industrial", a base de subvenciones, a base de ayudas, para creación de suelo, "y aquí tiene Usted una cantidad" - 2.000, 3.000, 4.000, 5.000, 20.000 millones-.

Hay algunos, como la Diputación Foral de Alava, que ha obtenido -según actualidad económica- 30.000 millones de pesetas de beneficio, gracias a la emisión de Pagarés Forales. Pagarés Forales que emite pagando el 5 por ciento, y coloca en los Bancos al 13 por ciento. Miren Ustedes qué diferencias tenemos. Durante años han tenido ese dinero pagando al 5 por ciento, y cobrando de los Bancos el 13. Y ha obtenido 30.000 millones de pesetas para financiarse.

Nosotros queremos las transferencias de Industria para que los 1.000, 2.000, 3.000, 4.000 ó 5.000 millones, no pueda producirse como se está produciendo -se puede producir o se quiere que se produzca- que cuando hay una empresa que pudiera instalarse en Cantabria se le diga: "no, mire Usted, como nosotros manejamos el dinero de Cantabria, aunque no digamos que es de Cantabria porque está en un fondo comun, se le vamos a dar a Usted para que se coloquen en Murcia". Como se hizo con una empresa de 70 u 80 obreros. Que pensándose instalar aquí, se les dijo: "se le da a Usted la subvención si se instala en Murcia".

Si nosotros tuviéramos este dinero, si tuviéramos estos 4 ó 5.000 millones de pesetas cada año, en la parte proporcional que le dan a otras Comunidades Autónomas de acuerdo con nuestra población, entonces, nosotros, a esa empresa le hubiéramos podido decir: "la subvención se la damos porque se instale Usted en Camargo, en Astillero o en Torrelavega".

Por eso queremos la transferencia, para que se nos dé un dinero que gastemos como a nosotros nos parezca -políticamente- acertado o desacertadamente, en suelo subvencionable o en subvención a una empresa concreta. Pero que se nos dé. Y que no se nos diga: "no, a Ustedes, no se les desatiende, porque cuando hay una empresa que se

instala en Cantabria, es cierto que la damos subvención". Es cierto, es cierto, aquí hay empresas que se han instalado en Cantabria que el Gobierno las ha dado subvención. Pero no queremos que nos sustituya el Gobierno, queremos que nos den el dinero para hacerlo nosotros, a nuestra "guisa" -por emplear esa palabra tan antigua, pero que sigue teniendo valor-.

Así es que cuando se diga: es que el Gobierno de Cantabria no hace nada por la Industria. Tenemos que decir: lo poco que puede hacer el Gobierno de Cantabria, está asumido por las competencias del Gobierno de la Nación.

Y también tengo que decir que todo este análisis de los factores que condiciona el desarrollo industrial de Cantabria, en los procesos económicos o macroeconómicos del mundo, y en los procesos de la población que tenemos, es cierto que no son imputables a ningún Gobierno. Lo que es imputable a un Gobierno es que haya abandonado la Cornisa Cantábrica a su suerte; tanto en la negociación con el Mercado Común, respecto al rector primario: ganadería y pesca, abandonado totalmente, como abandonado totalmente en el sentido de las comunicaciones.

No es bastante decir "que se va a adjudicar", recibir una carta del Ministro: que se nos van a adjudicar un tramo de carreteras. No es bastante. Ya sé que menos es que no nos lo adjudicaran. Y si se va a adjudicar, ha sido porque -efectivamente- esta Región se ha puesto en pie y ha exigido. Se ha puesto en pie y ha exigido.

No voy a decir que no estuviera en el programa, pero no estaba en el programa hacerlo ahora porque, no nos engañemos, si hubiera estado en el programa de hacerlo este año, se hubiera venido a decir aquí en las elecciones, y me hubiera parecido perfectamente legítimo. Lo que no se puede decir tres meses después: "ya estaba previsto". No, porque entonces, Ustedes, lo deberían haber dicho en las elecciones ¿o no saben Ustedes nada de elecciones?. Y como eso sí que no podemos decirlo, porque de elecciones saben un rato. Concluiremos que ha sido el Pueblo de Cantabria el que ha conseguido que se haga ese tramo. Pero nos falta otro tramo, porque aquí seguimos de tramo en tramo. Estamos como en el juego del parchís, pero a la vuelta: el de la oca. "de oca en oca".

Y llevamos así, tenemos adjudicado el tramo de Camargo-Astillero, que no se sabe si están haciendo una carretera, o están haciendo un estanque

para patos, y llevan 6 meses. Desde la adjudicación, no sé cuánto diría. Si se me permitiera preguntarle al Consejero de Obras Públicas, quizás me diga ¿cuándo se adjudicó la carretera Camargo-recta de Heras?. Creo que hace muchos meses, y no se ve movimiento.

Y, efectivamente, en la carta del Ministro; al cual le agradezco, desde aquí, esa carta, evidentemente; se dice: "se adjudicará antes de fin de año". Poco queda ya, pero tanto da una semana de enero como una semana de diciembre, no vamos aquí a obsesionarnos por las fechas. Se terminará en 3 ó 4 años. Y la otra, no se ha adjudicado. Lo cual, quiere decir que, vamos a llegar -prácticamente- al año 2000, la carretera Santander-Bilbao va a estar terminada.

Y estamos hablando de la de Santander-Bilbao, pero la de Asturias no está hecho ni el proyecto, que yo sepa, y tendremos para años y años. Es decir, lo que es la Cornisa Cantábrica, si para el segundo milenio se producen las previsiones que, en el primer milenio, la sociedad creyó, llega el fin del mundo, nos habremos ido al fin del mundo sin carretera en el Norte de España. En el primer milenio se decía eso, hubo hasta grandes rogativas, penitencias. Supongo que; como en estos bancos hay numerosos seminaristas y ex-seminaristas, aunque han disminuído últimamente; recordarán aquel programa del milenio, el temor que había en el milenio cuando los campos se dejaron sin cultivar, y cuando se hicieron grandes penitencias porque se decía "se acaba el mundo". Si en el segundo milenio se produce lo mismo; y, a lo mejor, hasta resulta que se acaba el mundo porque "tantas veces va el cántaro a la fuente" que alguna vez ha de ser; diremos que no hemos tenido carretera nunca.

Y -vuelvo a insistir- no es sólo la carretera la que nos va a dar desarrollo industrial, pero sí nos va a dar desarrollo de Servicios. Si nos va a permitir estar unidos a Europa.

Porque cuando hablan en Maastricht -allí nuestras tropas dieron muchas lecciones, dieron lecciones de cómo gastar el dinero que salía de América, como dilapidarlo, y tirarlo en intereses que no eran en absoluto españoles, allí murió Dartakan, también, con las tropas de Luis XIV-, resulta que para ir a Maastricht tenemos que pasar por esos sin números "saltos de obstáculos" hasta que llegamos a la frontera; no a la frontera, todavía hay que pasar la frontera del país Vasco; la frontera o la divisoria -que no sé, en niveles del Estado Autonómico, ¿de qué habrá de hablar?, ¿de frontera o de divisoria?-. Y nos encontramos allí con un número de autopistas. A partir de Bilbao salen autopistas para Vitoria, Aragón,

Pamplona, ahora se está haciendo otra autopista -con muchos esfuerzos- para San Sebastian -otra-, la de Pamplona-San Sebastian, se llega a Barcelona y, desde Barcelona, hay autopistas de peaje, túneles, hay también Olimpiadas -podremos hasta correr, si alguno tiene fuerzas para correr, porque con el paso de los años nos vamos haciendo viejos-.

Pero, desde luego, desde Santander a Bilbao, no corremos. No se puede correr. No se puede, ni siquiera, ir en coche. Tres horas y media, me dijo el Embajador -testigos tengo en el Consejo de Gobierno-, desde Vitoria a Santander; el Embajador de Holanda, uno de nuestros socios, no sé si industrial o capitalista -yo diría- más bien, capitalista, porque tal y como están las cosas, los socios del Mercado Común, son socios capitalistas de España, no socios industriales.

Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que plantear desde aquí. ¿Qué es lo que va a hacer el Consejo de Gobierno para la Industrialización?

Primero. Pedir la transferencia económica de un capital que manejemos nosotros. Porque está claro que si el Gobierno, el capital que tiene decidido invertir en industria o que puede, de acuerdo con sus Presupuestos, lo transfiere a las Comunidades Autónomas -como lo tienen algunas transferidas-, ya no podrá dirigirla allí donde él quiera, libremente; sino, al menos, una parte de ese capital le podremos administrar nosotros, y dirigirla libremente donde queramos.

Quién sabe, si nosotros pudiéramos tener ese capital de 4, 5 ó 6.000 millones de pesetas. Yo también haría una pregunta al ex-Consejero de Industria: ¿cuántos miles de millones nos dieron, por ejemplo, en la Legislatura anterior, para las industrias que se establecieron en Cantabria?. ¿Cuántas subvenciones, aproximadamente, en capital?. Unos tres o cuatro mil millones. ¿Cuánto nos han dado en estos meses?. Mil millones. Pues son 5.000 millones de pesetas, Señores. Con 5.000 millones que nosotros manejáramos, quizás, pudiéramos ir al Banesto, o al Grupo Industrial del Banesto a decir: nosotros ponemos 5.000, ¿cuánto ponen Ustedes para salvar a SNIACE?. Podríamos hacerlo. Yo no digo que esa sea la salvación de SNIACE, pero está claro que ese dinero -si esto es un Estado Autonómico- tenemos que tener nosotros esa transferencia de Industria, como la tienen otras Regiones. Y podíamos disponer de esos 5.000 ó 6.000 millones para atender necesidades que pudieran ser interesantes.

Porque ¡quién sabe! si GURSO y HUNOSA; que se están arrastrando malamente desde hace años;

con una inversión tecnológica importante, podrían reflotar, y podríamos venderlas al capital privado, porque es lo que haríamos. Como están haciendo otros países, privatizar todo. Todo hay que privatizarlo.

Pero, mientras no tengamos ese dinero, tenemos que estar a peticiones graciosas que el Gobierno, graciosamente, puede darnos o no darnos, o llevárselas a otras Autonomías, o a otros lugares, donde el Gobierno entienda -y puede ser que bien entendido, no lo discuto- que es mejor. Pero nosotros creemos que tenemos derecho a una parte alícuota para esta Región.

Ese es, pues, el programa Industrial nuestro. Que nos cedan esos miles de millones, y que se hagan las infraestructuras ya. No vale decir: les adjudicamos una parte de la carretera Santander-Bilbao, que se terminará en tres años. Una autopista se puede terminar en dos años. Y nosotros hemos ofrecido fórmulas al Gobierno.

Hay una empresa importante, de nivel multinacional, que ofrecía al Gobierno adelantarle la construcción de la carretera, de toda la carretera Santander-Bilbao, pagando en peaje los intereses. De tal manera que tampoco se trastocaba esa política absurda del Gobierno de que no sean de peaje. Decían: la mantengo de peaje, y cuando Ustedes me la paguen, haremos cuentas de los intereses y liquidaremos. Y esa carretera se podía empezar ya, y terminar en dos años. Y el compromiso de terminarla en dos años largos, que se puede hacer.

Tendremos que esperar: 3 años y pico, una; más otros tres o cuatro años, otra. Ya digo, al año 2000. Como nos coja el milenario, no tendremos carreteras.

Pero, insisto, yo no voy a decir demagógicamente que todo el problema industrial del Norte de España sea culpa del Gobierno de la Nación. Desde luego, lo que sí diré siempre es que responsabilidad, ni culpa, ninguna de este Gobierno, todo lo contrario.

Si Cantabria hoy tiene una economía más equilibrada, después de no haber recibido las decenas y decenas, y centenas de miles de millones que ha recibido Asturias en estos años. Vamos a hablar desde el proceso autonómico, desde la democracia, centenas de miles de millones como ha recibido Asturias, y no sabemos cuántas centenas de miles de millones ha recibido el País Vasco -vía subvenciones o vía retenciones-, tenemos -todavía- unos índices, unos

datos sociológicos superiores a ellos. Señores, es que los cántabros, realmente, somos lo que somos: gente muy capaz y muy capacitada, muy sufrida, muy animosa, muy inteligente, muy equilibrada y muy capaz. Esa es la realidad, porque no habiendo recibido lo que han recibido otros, estando situados en el mismo sitio y teniendo una economía -todavía- equilibrada, lo cierto es que tienen que dárseos parabienes.

Pero es lo cierto que esa imprevisión es profunda del Gobierno de la Nación, porque eso se tenía que haber sabido. Se tenía que haber sabido cuál era el proceso de las empresas siderúrgicas básicamente, por esas condiciones del mercado. Porque, evidentemente, si nosotros nos enfrentamos, o estuviéramos situados en un mundo en el que las cargas sociales y las cargas laborales fueran idénticas para todos, no estaríamos hablando de crisis de muchos sectores. Pero cuando nos enfrentamos con un mundo en el que la siderurgia u otros factores de producción -la minería- tienen, además de condiciones físicas que son insoslayables, otras condiciones laborales y sociales diferentes, está claro que nuestros productos, al acudir a mercados libres, no se encuentran en condiciones de competir. Y eso, evidentemente, no hay Gobierno que lo pueda solucionar. Pero sí hay Gobierno que pueda preveer, y decir: el Norte -que está tan poco poblado- necesita esa comunicación.

Porque, ¿Qué está sucediendo en España?. Que solamente los núcleos poblados se están defendiendo mal que bien, porque -evidentemente- también le plantean una manifestación en Madrid para hablar de la pérdida de 50.000 empleos industriales.

Y -yo insisto- el tema no es de la pérdida de empleos industriales. El tema es de si esos empleos industriales no tienen encaje en otro sector de los Servicios. El problema no es que se pierdan solamente de un lado, el problema es que no se ganen de otro, de acuerdo con esa evolución, con ese conjunto de proceso normal.

Proceso que, por otra parte, tiene también unas causas. Y las causas son ese providencialismo al que tan dado está nuestro Pueblo. No por influencias del Gobierno actual, ni por influencia de Gobiernos anteriores, sino por influencias sociológicas de siglos. Y estamos, evidentemente, en estos momentos padeciendo; afortunadamente es un proceso difícil, cualquier Gobierno le padecería; los enormes índices de natalidad de los años 60, y aún anteriores.

Índice de natalidad que, afortunadamente; y

quiero hacer constar aquí que en mi primera declaración, debate o discurso sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, me reafirmaba en un principio del que veo que ahora, al menos, la sociedad y, en gran parte, el Gobierno han conseguido unos efectos; y era el de permitir a la familia, al individuo, regular por todos los medios técnicos y científicos, sociológicos y sociales, su propio desarrollo demográfico.

Sé que esto -incluso- en miembros de mi Grupo entonces produjo problemas -miembros de mi Grupo que, afortunadamente, ya no están en mi Grupo-. Sé que hasta a algún Partido Regionalista también se le planteó problemas, son los que decían "eso es malthusianismo". No es malthusianismo, es aceptación de que Malthus tenía razón, como Marx tenía razón en algunas cosas. Tenía más razón Malthus que Marx, y por eso tuvieron aquella polémica en la que, hasta polimizando, Malthus quedó por encima de Marx, porque demostró mayor capacidad intelectual.

Y así tenemos, por ejemplo, que la natalidad en el año 1960 era del 21,44 por mil. Y en estos momentos, en el año 1991, proyectado según los últimos datos que tenemos de Junio, la natalidad va a ser el 7,99 por mil. Frente a una mortalidad que está muy pareja desde hace 30 años; en el año 1960 estaba en el 8,56; 8,41; 8,53, 8,87; 8,81; 8,81; 8,62; 8,07; 7; 8; 8; 8, y solamente 8,94. Y ahora estamos en el 8,98.

¿Qué significa esto?. Significa que este problema, difícil para cualquier Gobierno, del exceso de personas que han acudido al mercado de trabajo en estos años, y que siguen acudiendo; difícil problema porque no es posible, ni fácil, nadie puede inventar empleos. Y no es bastante el decir "que se empleen en la Administración Pública, que se aumenten las empresas estatales, que la RENFE tenga más empleos", que es una de las soluciones fáciles que los sindicatos expresan.

Son soluciones fáciles, soluciones primarias, soluciones primitivas, que yo comprendo que las puedan expresar porque, indudablemente, es muy fácil decir: "que la Administración Pública y las empresas públicas contraten 100.000 empleados más, en vez de reducir 50.000". Es fácil, desde el punto de vista y la óptica sindical, puede ser que hasta estén obligados a hacerlo, puede ser que crean en ellos, pero luego eso tiene la contrapartida del impuesto, y el impuesto no se estira. El impuesto es una parte de lo que genera la Nación, de lo que generan los individuos. Y de lo que generan los individuos, sólo una parte puede

retirárseles en forma de impuesto. Cuando ese impuesto aumenta en forma que llega a ser confiscatorio; evidentemente, se apagan las fuentes de creación de riqueza.

Lo que está claro es que el proceso, en nuestra Región, en virtud de esta evolución de la natalidad, y teniendo en cuenta las jubilaciones -como es lógico-, nos determinará que para el año 2000: del paro actual que tenemos, de 30.128 personas, disminuye en 17.954, y quede un total de parados del 6 por ciento. Es decir, cifras que son asequibles para una economía moderna.

¿Y qué remedios y qué recetas se puede dar entre tanto?, y seguimos hablando del paro y de la industria. ¿Qué receta?. No es posible decir que aumenten los funcionarios de las Administraciones; no es posible decir que las empresas Estatales, aunque pierdan dinero, se mantenga; que las empresas privadas, aunque pierdan dinero, si hay un Banco que es propiedad de ellas, las mantenga. Eso no es posible decirlo, porque estamos en un mercado mundial.

Lo que sí es posible decir es que el plazo que tenemos a la vista en el que por evolución democrática se van a solucionar muchos problemas -no todos- se haga algo con esa población que hoy tiene pocas probabilidades de acudir al mercado de trabajo y encontrarle. ¿Y cuál es ese?, generar empleo, trabajando en infraestructuras -ya lo dijo Keynes- generar empleo trabajando en infraestructuras. Y no temer al endeudamiento profundo e importante, porque ese endeudamiento le van a heredar estas personas que sí tendrán trabajo. Y, además, heredarán lo que nosotros hayamos generado en estos años.

Esa es la única solución. No es la solución mantener fábricas que pierden dinero. No es la solución mantener una minería que está perdiendo dinero, no es la solución. Cada kilómetro de autopista genera cientos de puestos de trabajo, no solamente del que trabaja allí en la máquina, sino del que arregla la máquina, del que fabrica la máquina.

Sí, Sr. Blanco, sí. Eso está en el discurso del Sr. Mitterrand que -creo- es de su Grupo sociológico, político. Cuando ha propuesto el gran programa de autopistas en Francia ha dicho: cada autopista genera, por varios años, equis miles de puestos de trabajo, cada kilómetro de autopista.

Pero aquí no se atiende a eso. Como tengo que decir que generará puestos de trabajo el programa de viviendas. Va a generar puestos de trabajo.

¡Y qué duda cabe que estamos hablando de endeudar a la población con la compra de vivienda!. ¡Si estamos, precisamente, intentando que puedan endeudarse para toda la vida!. Ustedes que han hablado del endeudamiento de esta Comunidad Autónoma, y que ignoran lo que son los mínimos fundamentos de la Economía. Saben que estamos ahora intentando un programa a nivel nacional, que está empeñado el Gobierno en un programa a nivel nacional que no tiene más objetivo que poder lograr, a través de impuestos bajos, y a través de largos plazos de Crédito, que miles y miles y miles de personas en toda España, y cientos de miles, se endeuden y se empeñen para toda la vida en la adquisición de una vivienda. Es el mayor bien que una persona puede lograr y el mayor bien al que las personas aspiran.

Porque a lo que aspira hoy, en una sociedad civilizada, un individuo y una familia, es a una vivienda, y a poder comprar -a lo largo de su vida- media docena de automóviles, 10 ó 12 televisores, 15 ó 20 lavadoras, un vídeo -ahora hay vídeos dobles que vi el otro día un anuncio, porque como hay más cadenas, para poder grabar el doble-, y a tener unas vacaciones, y a que los billetes del avión descendan como han descendido, afortunadamente. Todo eso, a tener una segunda residencia. Es decir, estamos intentando que la sociedad se endeude.

Y, ojalá, nos puedan decir el Gobierno -no sé a cuántos años plantea el Gobierno la venta de los pisos -el Sr. Consejero de Obras Públicas nos lo podrá decir-. Ahora, si no en el año 2000, a veinte años...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Sr. Presidente, evite los diálogos.

Continúe, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...A 20 años. Piden endeudamiento a 20 años. Y yo tendría que decir ¿por qué no a 30?. Tendríamos que pedir a 30.

Estamos planteando un endeudamiento de grandes masas de población a 20 años. Endeudémonos también con obras de infraestructura. ¿Qué es de nuestras reservas en el Banco de España?. Estamos siempre hablando: hemos aumentado las reservas, 100 millones -100 arriba y 100 abajo-. Si estamos haciendo la misma política que en el año 29, o en el año 21, o en el año 20: las reservas, el tesoro del Banco de España.

Así es que, Señores, infraestructuras; endeudamiento en infraestructuras que crean riqueza,

que crean herencia. Porque el problema de nuestra Nación está resuelto por la demografía; con unos agravantes: que, evidentemente, la población de más edad va a crecer. Pero eso no es ningún problema, porque hay tecnología, y tiene que haber capitales. Porque nunca la tecnología ha dejado de aplicarse por falta de capitales. Habrá habido espacios en el tiempo, habrá dilación en las posibilidades, pero todo aquello que se ha inventado, a lo largo de la historia de los siglos, todo aquello que a través de los inventos de los individuos, y del trabajo del individuo ha constituido el capital tecnológico. Todo está hoy en el mercado con los tiempos y espacios lógicos, todo está hoy en el mercado.

¿Y qué va a pasar?. Que en el año 2000, estas menos personas que acudirán al mercado de trabajo y que, además, le van a encontrar, producirán tres o cuatro veces más automóviles que las que producen hoy las personas que están trabajando en una fábrica de automóviles, y los producirán -además- con cuatro veces más calidad. Porque si comparamos ahora un coche de hace 10 años al de ahora: no tenían dirección asistida, no tenían calefacción, aire acondicionado, reglaje de volante, ABS, no tenían... Si me permite preguntar a nuestro Ingeniero de Industria: ¿cómo se llama eso que las ruedas siempre están en el mismo sitio?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):... Por favor, Sr. Presidente, rogaría que se evitasen esos diálogos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Alguna información puedo intentar requerir, porque eso siempre es didáctico para los Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Siga, Sr. Hormaechea.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Entonces, evidentemente, está claro.

Está claro que vamos a tener menor población. Hagamos un esfuerzo colectivo en esta Nación; esfuerzo colectivo que reconozco se está planteando hacer en cuanto a las viviendas. Pero, esfuerzo colectivo, que se hace para endeudarnos, porque ese temor al endeudamiento es un temor que surge, simplemente, de que se hace. Y si no se hiciera, se diría: no se hace; como se hace, es que se endeudan. Y llegamos a la parábola de los talentos que, no eran talentos mentales, era una medida de peso del oro y de la plata; no sé si era una medida muy alta, 70 kilos o 200 -algo así-, no lo sé. Algún experto en Historia Sagrada habría aquí que me lo

supiera explicar, pero el Presidente no me permite preguntar.

Y es lo que tenemos que hacer. Y, efectivamente, el programa de vivienda que es importante y clave para esta Región, en el sentido de promover inversiones públicas, a través de dinero -no barato-. A través de dinero como está en el resto del mundo.

Porque cuando yo he estado ahora en la reunión con la Cámara de Comercio Hispanoamericana, en New York, acompañados de importantes representantes, hombres de negocios americanos, españoles, y del Cónsul General de España en New York; es que el dinero que los Bancos paga, a quien lo deposita, está en el 4,25. Y aquí se está pagando el 13. Y eso es una aberración porque, además, eso está produciendo un enriquecimiento de los más ricos, y un empobrecimiento de los más pobres. Y está impidiendo que haya transvase social porque: ¿quién puede hoy con un dinero al 14, ó al 17 -porque si se paga al 13 y al 14, evidentemente, hay que cobrarlo al 17 ó 18- salirse de su condición de empleado, pasar a empresario autónomo con esas cargas de intereses?. Nadie. ¿Quién, de camarero en un restaurante, puede montar un Restaurante pagando esos intereses?. Pocos. Y, sin embargo, en esos países, sí porque es el 4,25.

Y, entonces, estamos intentando aquí que la población se endeude para comprar infraestructura -un piso es infraestructura- intentando que los intereses sean los que son en esos países: el 7,25; 6,85. Ese es el interés "Morgate" que se cobra por las hipotecas a largo plazo por adquisición de viviendas, con un 10 por ciento de entrada, y el resto a 30 años. El 7,25. Y hay crisis inmobiliaria, ¿con que si les aplicáramos nuestras tarifas?, se iban a vivir otra vez como los Indios: a coger la piel de bisonte para montar el tipy -tipy creo que llamaba la tienda, sí-.

Eso es lo que hemos hecho nosotros en esta Comunidad Autónoma. Hacer infraestructuras. Las infraestructuras regionales que están completadas, no terminadas. Nos falta.

Y nos falta la acción del Estado iniciada en lo que es la carretera Unquera-Panes; falta Panes-Potes. Y nos falta en lo que es la unión de esa Comarca que -efectivamente- está desgajada, físicamente, de la nuestra, la gran carretera desde Ramales-Laredo a Los Tornos, importantísima. Y nos falta la carretera de El Escudo porque, cualquiera de Ustedes que haya ido desde El Escudo a Burgos, habrá visto las grandes obras que el Gobierno de la Nación está haciendo de

Burgos a El Escudo. Y era para decir, si se está haciendo esa importante obra, ¿qué se piensa hacer con El Escudo?. Habrá que hacerle en la misma categoría, y tendremos una comunicación con Burgos, teniendo en cuenta la poca circulación, muy apta, pero esto no se hace.

Tengo que decir que el declive industrial de Cantabria y del Norte de España, es causado, y está causado en gran parte, por el abandono de infraestructura del Gobierno de la Nación. No en toda la parte, tiene unas causas sociales, sociológicas: los escasos núcleos de población; tiene unas cosas físicas: el escaso rendimiento de las minas; tiene otras causas mercantiles y comerciales e industriales: la falta de competitividad a través de los costos, afortunadamente, de nuestros costos sociales e industriales, con los costos de otros países.

Pero todo eso se puede mejorar con infraestructuras. Y, además, el programa de infraestructuras, a la vista de estos datos, de los que no creo que carezca el Gobierno, de la evolución demográfica española. El otro día leía que la producción por matrimonio en España es de 1,31 hijos, y que el reemplazo de las generaciones necesita que sea de 2,17; evidentemente, vamos a reducir población activa. Por lo tanto, podemos dedicar todos estos años a un enorme esfuerzo de infraestructuras, movilizándolo -incluso- nuestras reservas, o haciendo el peaje que es una forma de recaudación indirecta, como hacen todos los países civilizados, salvo Alemania; no digo que sean incivilizados hoy, lo fueron, lo de hoy es una duda.

Entonces, desde aquí creo que contesto con lo que sé contestar al tema de la reindustrialización. Y quiero decir que, luego, hay unas condiciones físicas que tiene cada Región, que son importantes. Por ejemplo: FUNDITUBO que ha hecho una magnífica fábrica, la ha hecho gracias al puerto; CORCHO que es ahora propiedad de una empresa Alemana quiere hacer una fábrica nueva, gracias al puerto. Nosotros, con buenas comunicaciones y, con este puerto que tenemos, que es un puerto digno -yo diría que excelente- para el tipo de tráfico que cabe pedir de él, podemos tener una infraestructura industrial muy razonable.

Pero, primero, tenemos que esos 5 ó 6.000 millones, o que lleguen a 10.000, nos los dejen a nosotros orientarlos. Segundo, que nos hagan las infraestructuras ya, urgente; no decir: les hago ahora un pedazo, a tres años; tiene que ser un programa de urgencia. Tercero, que nos unan con Asturias, porque el programa ni se ha planteado todavía. Y no voy a

hablar ya de Galicia que, lógicamente, teníamos que tener una autopista del Norte.

Es cierto que alguien podría decir: miren Ustedes, en los volúmenes de población que tienen, desde el País Vasco hasta Galicia, hacer autopistas no es rentable por una serie de circunstancias. Yo les diría, miren Ustedes, es menos rentable el tren de Sevilla a Madrid.

Y lo dice la Directora de Renfe -esta Señora poco va a durar-. Lo dice aquí, o dicen los periodistas que lo dice, salvemos eso -como está muy borrosa, me pondré las gafas-. "A juicio de la Presidente de RENFE, la construcción de la línea es un producto de error de planificación. Si hubiera habido un análisis de mercado no se hubiera empezado por ello, nos hemos gastado un dinero, seguramente, más de lo necesario, hemos olvidado otros lugares". ¡Y tanto que se han olvidado de otros lugares!. Es cierto, es cierto. Cuando yo hablaba de la prensa, siempre a la prensa se le acusa de algo, sí. Dice -luego- que ella bien lo había realizado y había hecho estas declaraciones con un ambiente relajada, y pensando que no había prensa delante. El problema es que la prensa siempre está delante, no sé cómo se las arregla. Es el don de la ubicuidad.

Pero es lo cierto: se ha olvidado el Norte. Y no es que se haya olvidado a Cantabria, es que se ha olvidado a Galicia, a Asturias, se ha olvidado a todo el Norte. Esa es la realidad.

La realidad es que un país, con un Norte como el que tenemos, no puede meterse en la aventura del tren sevillano, ni siquiera en la aventura de las Olimpiadas, y de la Exposición de Sevilla. Ni siquiera.

Exposición de Sevilla de la que me encanta oír decir al Presidente de la Academia de la Historia: que quitemos ya esa palabra del "encuentro" y que hablemos del "descubrimiento". Del descubrimiento y de la conquista, Señores. Porque el encuentro -que Dios no me llame a encuentros como ése- cuando llegaron los españoles a Méjico -según todos los Tratadistas e Historiadores- había unos 14, 16 ó 20 millones de Indios y, 100 años después, había 2 millones. O sea, que nos liberen de esos encuentros. Y esos dos millones estaban esclavizados, pagando tributos personales y en reservas. Y estaban entregados a los encomenderos como esclavos, ni siquiera mulas y burros podían gastar, porque se gastaban y eran necesarios para la defensa, tenía que llevar los trabajos a lomos. Los famosos maceguals, todo a carga de personas.

O sea, olvidémonos ya de ese encuentro de dos culturas. Será descubrimiento, conquista y destrucción de una cultura; y arrasamiento de una cultura e incendio de todos los restos que pudiera haber de esa cultura, para impedir que las herejías de esa cultura se transmitieran. No vamos a decirles ahora a los mejicanos que eso fue el encuentro de dos civilizaciones.

Eso es algo así como el encuentro de la bomba de Hiroshima con el suelo de la ciudad, que también se encontraron, por eso estalló, porque se encontró, y no tenía la culpa la bomba de tener un percutor que estallara al impacto, u otra tener un percutor de tiempo. La de Hiroshima se encontró con el reloj y la de Nagasaki se encontró con el suelo. Así nos encontramos nosotros con las civilizaciones indígenas de Hispanoamérica, es algo como para no celebrarlo; eso de entrada. Y, desde luego, ya que se celebra, que no se celebre con el dinero de Cantabria, porque triste celebración es que nuestra Región se esté hundiendo, junto con todo el Norte, por falta de esas infraestructuras, además de otras cosas.

¿Qué ha dicho el Ministro de Industria para solucionar el problema del Norte?. Infraestructuras y ayudas. Esas ayudas son las que queremos que nos den para distribuirlas nosotros. O distribuirlas de acuerdo, tampoco pretendemos un exclusivismo. No pretendemos -nosotros- que seamos exclusivos ni peculiares, pero de acuerdo. Y que se nos reserve esa tasa importante; es decir, esos 6.000 millones ó 7.000 ó 10.000 ¡a ver qué se ha dado en otras Regiones, por habitante!; a ver qué se ha dado, para que se nos dé a nosotros, también, por habitante. Eso es lo que pedimos. Una porcentualidad normal, no una matematica, tampoco estamos hablando de matemática, pero una porcentualidad normal.

Y lo vinculan con la realización de infraestructuras. Esas son las que nosotros pedimos, seguiremos pidiendo, y seguiremos haciendo en lo que podamos nosotros.

Afortunadamente, ya tenemos financiación del FEDER para realizar esa carretera, importantísima, de Solares-Pámanes, pasando por La Cavada y Liérganes. Importantísima.

Esas carreteras han transformado nuestra Región. Esa carretera a Bárcena Mayor ha roto los problemas de descomarcalización que había en nuestra Región, es gran carretera ha adherido toda esa inmensa comarca, históricamente rica comarca, a Torrelavega y a Santander.

Y -luego- efectivamente, quiero pedir al Gobierno que nos incluya en todas aquellas ayudas que nos corresponden o nos deben de corresponder, de acuerdo con las Normas del Mercado Común.

Porque, cuando se ha dicho: es que, como el Sr. Hormaechea es muy optimista, los Señores de Bruselas le han oído y han dicho: no, Cantabria, que quede excluida del grupo uno. Cuando yo llegué aquí, Cantabria ya estaba excluida de ese grupo, y lo que hay que hacer es reincorporarla. Y reincorporarla al programa económico que el Gobierno nos daba anteriormente y que sustituyó. El Programa...¿cómo se llama exactamente?...

Perdone, Sr. Presidente, pero alguna orientación me tienen que dar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo, desde luego, sí digo -aquí lo tengo- que si hoy tuviéramos una carretera; solamente que estuviera hasta Laredo, solamente que fuera esta carretera que nos habla el Ministro que estuviera terminada, o tendría que estar terminada; hoy, la zona oriental de Cantabria: Castro Urdiales, Laredo, Colindres, tendría una cantidad de talleres importantes, una cantidad de almacenes de grandes empresas, importantes; una cantidad de tráfico, de fluidos personales importantes, que mejoraría -enormemente- la economía de nuestra Región. No diríamos nada si la tuviéramos con Asturias.

Por todo ello, y diciendo lo que hablo del Estado, yo me reafirmo en el acierto de nuestra red de infraestructuras. En el acierto de la calidad de nuestra red de infraestructuras y en el acierto, en el tiempo, de nuestra red de infraestructuras, porque en la rueda de prensa que daba yo -con posterioridad al Consejo de Gobierno- hablaba de cómo se ha duplicado hoy el precio de la carretera hecha de Castro-Urdiales a lo que está previsto adjudicar: el tramo de Castro Urdiales a Laredo.

Y lo que está claro es que el tramo de Castro Urdiales a Laredo no puede ser -en esos 19 kilómetros- más caro que lo que ha sido el tramo de Castro a la divisoria Vasca. Porque tramo más caro que el de Castro a la divisoria Vasca pocos habrá; con esos grandes puentes, con esos montes cortados; ha sido un tramo carísimo. Pues vale la mitad de lo que está previsto ahora. Si se hubiera adjudicado entonces, ya le tendríamos hecho, estaríamos

produciendo beneficios, nos hubiéramos endeudado pero menos de lo que vamos a tener que pagar ahora.

Como conclusión de este capítulo industrial, sí tengo que decir esto. Que nadie se engañe, ni se pretenda engañar. Podemos darle a la juventud, que en estos momentos tiene problemas de paro, ampliación de estudios; debemos quitar los números Clausus de las Universidades y ampliar esos servicios universitarios. No porque una persona tenga en el Bachiller unas notas deficientes o regulares está claro que matemáticamente no puede llegar a ser un buen universitario, no voy a hablar de casos como de hasta un Premio Nobel, no voy a hablar de eso. Grandes especialistas fueron regulares estudiantes en el Bachiller, incluso el padre de la energía atómica también lo fue.

Tenemos que dar a esta población joven, prolongarles sus estudios, no solamente porque sea una solución para que estén empleados más tiempo, sino porque el cúmulo de conocimientos que se tienen hoy -en 1991- en Medicina, Física, en todo tipo de tecnología, es doble, triple, o cuádruple que lo que era hace 20, 30 ó 40 años. Por lo tanto, no podemos mantener las Carreras Universitarias en los mismos plazos de tiempo.

Tenemos que aumentar y hacer un esfuerzo serio en la Formación Profesional -que no se está haciendo ningún esfuerzo serio-; precisamente, para que estos jóvenes puedan formarse. Porque, hoy día, hay una serie de elementos que no van a poder regularlos si no están familiarizados desde los primeros años con ellos, como es el caso de ordenadores de grandes y complejos aparatos. Como es el caso, incluso, en la Medicina, de que grandes aparatos son complejísimo.

Y tenemos, pues, que hacer este esfuerzo en infraestructura; en formación profesional; en formación universitaria; en escolarización; y en prologación del tiempo de estudios que, todos sabemos, es inexorable. Para que, evidentemente, este lapso de tiempo que se va a producir; desde que hay población que pide empleo hasta que haya jubilaciones que permitan ese empleo, reestructuración industrial, y reestructuración de infraestructuras que permitan acoger a esos peticionarios de empleo; entre tanto -en ese lapso de tiempo- tenemos, desde una perspectiva social, obligatoria y necesaria, desde un ahorro económico que implica el que estas personas no malgasten sus energías en el vacío, atenderles de esta forma.

Lo que sí tenemos que tener presente, al

menos desde nuestra óptica política; no neoliberal, como decía yo el otro día, porque ahora parece que, desde el Gobierno, se insiste en atacar lo que es neoliberalismo: es nuevo o neo, aquello que parte de una concepción nueva de las cosas y que ha variado de las cosas. El liberalismo no ha variado. El Liberalismo, la doctrina política que creó la riqueza en los países anglosajones -donde más se practicó este liberalismo-, no ha cambiado.

Y no se crea que porque haya mayor incidencia en aspectos sociales, eso deja de ser Liberalismo. Cuando yo he hablado de que, precisamente, vamos a tener y tenemos una gran masa de población que le va a costar acceder a un puesto de trabajo y que hay que darle solución social, estoy hablando de Liberalismo. No estoy hablando de Socialismo.

Para que el Liberalismo funcione, para que las empresas ganen dinero, para que la sociedad se desarrolle, para que el individuo cree riqueza, tiene que haber un equilibrio armónico de la sociedad. Cuando esa sociedad se desequilibra por la destrucción de las perspectivas económicas o sociales de una parte de esa sociedad, no puede haber ningún sector productivo que esté equilibrado.

Acaba de decir el Primer Ministro Sueco que no hay capítulos intermedios entre el Comunismo y el Liberalismo o el Capitalismo. Yo tampoco creo que los haya; o se va hacia el Comunismo -por más que se diga que se va democráticamente, en una serie de espacios o de tiempos- o se acepta el Liberalismo y el Capitalismo tal cual es.

Esto no significa que no haya participación del Estado; esto no significa que no haya intervención del Estado; esto no significa que no haya corrupciones del Estado. Precisamente, cuando yo hablaba de los Cuerpos funcionariales y de lo que tiene que ser la Administración; precisamente, estaba dándole un absoluto relieve al Estado. Porque, cuando el Estado esté servido por importantes, respetados, admitidos, creídos funcionarios y cualificadísimos funcionarios, entonces -efectivamente- la intervención del Estado podrá ser aceptada, importante, efectiva, y podrá deducirse de ella los efectos que la sociedad es a lo que aspira, a que cuando intervenga el Estado, intervenga correctamente, con las mejores personas, los mejores conocimientos de causa y con la mayor neutralidad posible.

Y ahí está el origen de las libertades públicas. Las libertades públicas sólo se basan en una disminución de la acción del Gobierno y en un

aumento de la acción del individuo. Pero esa disminución de la acción del Gobierno no significa que no haya acción del Gobierno, significa que la acción del Gobierno tendrá que ser lúcida, importante, transcendente, de relieve. Basada, efectivamente, en esos Cuerpos de funcionarios que hay que restaurar, crear, a los que hay que dar confianza, en los que la sociedad tiene que tener confianza y que tienen que inspirar a tantos y tantos individuos que a lo largo de su función económica en empresas necesitan inspiración, consejo, y necesitan orientación, no opresión, no dirección. Necesitan orientación.

En una conferencia que daba el Embajador de los Estados Unidos para hablar del posible acuerdo mejicano- estadounidense decía a los economistas mejicanos, o a los empresarios mejicanos: No teman Ustedes por las grandes empresas, el 62 por ciento de las exportaciones que hacen los Estados Unidos son empresas de menos de cuarenta individuos. No es la macroempresa la que va a ahogar la sociedad, ni la que va a ahogar al individuo; precisamente, la macroempresa ahoga al individuo o a la sociedad cuando el Estado dirige y dirige mal; cuando el Estado propicia que la macroempresa haga desaparecer a las pequeñas empresas; cuando el margen de libertad individual está tan ahogado por el Estado que no puede prosperar el individuo; cuando los intereses son tal altos que tampoco puede prosperar el individuo; cuando se produce una simbiosis entre Gobierno y gran capital que ahoga a los pequeños individuos, las pequeñas empresas y a los pequeños capitalistas es, entonces, cuando desaparece la pequeña empresa porque las uniones y las connivencias entre el Gobierno y el gran capital son siempre muy posibles. Y aquí las hemos vivido y las estamos viviendo. Y una de las causas de las diferencias sociológicas, sociales, y económicas que se está produciendo en nuestro país, es esa connivencia profunda. De un lado, por el temor de los grandes capitales y, otro lado, por la gestación de esos grandes capitales de la política del Gobierno, en todos sus extremos. Además, eso es malo para los Gobiernos, porque hace pensar a los Gobiernos que todo lo que hacen está bien y eso nunca es lógico, ni es correcto.

Por lo tanto, son esas pequeñas empresas - insisto- las que en Estados Unidos producen el 62 por ciento de las exportaciones. No sé lo que producen en España, pero imagino que estemos en ese nivel, posiblemente.

Y no las empresas públicas. Las empresas públicas no pueden modificar el mercado y arruinar las perspectivas, arruinar las esperanzas y arruinar los estímulos del pequeño empresario que es el que

genera constantemente trabajo.

Las grandes empresas subvencionadas por el Estado; sean Estatales o multinacionales; no hacen más que distorsionar el mercado, y traducir las Normas Económicas a unas Leyes que sólo imponen los más fuertes y que nos los preocupa, en absoluto, los problemas de inflación, los problemas de altos intereses, porque ellos como son cuasimonopolísticos o monopolísticos de hecho, terminan imponiendo sus propias leyes de mercado.

¿Qué les importa a los cuatro o seis grandes del mundo del automóvil que se suba o baje el IVA del automóvil?. ¿Qué les importa? si la gente, una de dos, o no compra automóviles o los tiene que comprar. Si no importa automóviles, evidentemente, el Estado mismo ya reducirá el IVA, y si los compran dará, ¿lo ven Ustedes, como dará igual?.

Esas connivencias entre los grandes capitales y el Estado, son las que son peligrosas. Y son las que impiden, efectivamente, a través de sus altos intereses, el que haya la traslación social, el movimiento social, las vivencias sociales, el individuo que crea empresa, el individuo que crea trabajo, el individuo que se enriquece, el individuo que modifica sus posiciones.

No puedo citar aquí ahora, porque no recuerdo el nombre, pero era un Catedrático de Historia que fué Presidente del Consejo de Ministros francés; que aquí se citó una vez equívocamente porque no se citó toda su palabra. Decía: "enriqueceos burgueses". Decían de él solamente eso, pero él añadía: "por el trabajo, por el ahorro y por la creación". Es lo que le faltó decir aquí a un antiguo Presidente de la Asamblea cuando citó a este político francés, antiespañol absoluto, por cierto, entre otras cosas.

Perdónenme que pase páginas, pero son cosas que voy diciendo no de memoria, sino ateniéndome a la letra del escrito.

Luego hay otra cuestión que una Región debe de elegir, o un Gobierno puede y debe elegir; al menos, puede elegir. Es el potenciar una serie de Instituciones que estén de acuerdo con su tradición, su historia, su idiosincrasia y con su sociología.

Cuando nosotros hemos realizado el Teatro de Festivales, o cuando al Sr. Sáiz de Oíza le hemos permitido desarrollar su Teatro de Festivales, nosotros eramos conscientes de que; con independencia de que esa inversión era grande y en la que poco apoyo del

Estado hemos tenido, en contra de lo que se nos tenía que haber ayudado porque -lógicamente- no es lo mismo el Teatro de Festivales de Santander que el Teatro de Festivales de cualquier otra Región, porque nosotros tenemos esa tradición adquirida por el esfuerzo de esta Región; éramos conscientes que ese Teatro, junto con el edificio adyacente de la Escuela de Náutica que tendrá que utilizarse para servirle en ese programa de congresos, más el solar que hemos dejado al lado que, cuando menos, hoy vale para que sea el Teatro que más aparcamiento tiene -inmediato- en España, en el centro de una ciudad; sea, efectivamente, una fuente de cultura, educación y económica. Y lo estamos demostrando. No sé, exactamente, desde que se ha inaugurado, cuántos congresos ha habido, pero -yo calculo- más de 20.

Miles de personas han venido a nuestra Región; y ahora mismo hay mil y pico personas de alto nivel económico, gastando, invirtiendo, en nuestra Región, conociendo nuestra Región, lo que les hará volver. Este Teatro está constituyendo un foco -insisto- de cultura, educación y de progreso. No son sólo las chimeneas las que desarrollan la economía, la cultura, la sociología, y el equilibrio sociológico de un País.

Lo mismo que el Parque de Cabárceno. El Parque de Cabárceno ha recibido más de 2 millones de visitantes. No podría decir, de esos visitantes, cuántos son de fuera y cuántos son de nuestra Región. Pero echando un cálculo aproximado, como mínimo, tendremos -casi- mitad y mitad.

Todas esas personas que vienen al Parque de Cabárceno -ese millón de personas- han gastado en venir aquí, y en estar aquí; salvo algunos que vengan por la mañana y marchen, rápidamente, que son raros; miles de millones de pesetas. Porque un millón de personas, a 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 7.000, 8.000, 10.000 pesetas, suponen 10.000 millones de pesetas, Señores. Evidentemente, no son ingresos netos, evidentemente. Si alguien le ha dado de comer a ese señor, no es un ingreso neto, porque ha tenido que ponerle algo, evidentemente. Si alguien le ha echado gasolina, en un surtidor, está claro que todo lo que ha recibido no es ingreso neto. Pero eso, en dos años, suponen unos niveles de ingresos importantes.

¿Por qué se ha hecho?. Porque teníamos ahí ese esfuerzo colectivo, no voy a decir voluntario, nadie trabajaba en las minas voluntariamente, pero eran unas minas durante miles de años. Y eso es lo que condiciona a una Región.

Y en nuestra Región también estamos

haciendo un gran esfuerzo en la creación de un Hospital: el Hospital de Lieres. Una inversión importante que mejorará, sociológicamente, a esta Región. Pero, además, esperamos que atraiga -también- gastos, dinero de otras Regiones.

Y esas son las industrias que nosotros hemos podido plantear desde este Consejo de Gobierno. Porque -nosotros- lo que no nos vamos a poner a producir son tubos, ya los tiene que producir FUNDITUBO. Y si FUNDITUBO, en las dudas que tuvo de ampliar esta factoría, o ampliar la de Francia, se hubiera decidido por Francia, está claro que -nosotros- no hubiéramos podido decir: los tubos que fabrica Usted ahora, los producimos nosotros, y compramos un horno. Nosotros no podemos producir lo que producen las funciones de NISSAN, en los Corrales; ni podremos producir, ayudar o resolver el tema de Trefilerías, si no se resuelve por la mera acción del mercado no lo podremos hacer. Ni podremos conseguir que GUSA y CUNOSA venda más cubiertos si el mercado no los vende.

Sí aspiramos a que, por ejemplo, la Universidad de Cantabria; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo -en todas sus funciones- se conviertan en lo que nosotros hemos convertido el Teatro de Festivales, o en lo que esperamos convertir el Hospital de Lieres, o se convierta en lo que se ha convertido Cabárceno. Y eso sí le corresponde al Estado.

Al Estado le corresponde, de la misma manera que dice que en Asturias ha invertido 100.000 millones de pesetas, invertir unos miles de millones de pesetas en que estas Instituciones excedan, trasciendan en esta Región. Y eso sí se puede hacer, eso sí se puede pedir. Y eso, evidentemente, es nuestra obligación: pedirlo y lograrlo. Si lo logramos, seremos aplaudidos, si no lo logramos podrá decirse que no hemos sido capaces.

Pero que no se haga "el que no seamos capaces" desde el sectarismo político de decir: como esa Región es de Derechas, o es de lo que sea; porque, evidentemente, el capítulo de esas Izquierdas tendremos, no hacerle desaparecer, por supuesto que no; pero -evidentemente- atenuándose está, gracias a Dios. Sí tener que decir: oigan, Ustedes no pueden decir que todo para Asturias, todo para el Gobierno Vasco, y todo para otros sitios porque tenemos compromisos políticos o problemas políticos. Y como Cantabria no es un problema político, porque si esta gente lo hace mal por no ayudarles nosotros, mejor que mejor; entonces, estaremos entrando en un sectarismo que es peligroso.

Estaremos entrando en algo que -sin que yo quiera decir que es eso- sí me conmovió a mí al leerlo. Porque cuando hemos oído hablar del problema de Cuba, está claro que todos hemos creído, o nos ha parecido -a todos, a otros no, otros lo aplaudían hace años, no voy a decir quiénes porque todos lo sabemos- pero, sí entramos en creer y decir: en Cuba no hay libertades. Pero no es lo mismo decir el concepto abstracto de: "no ha libertades" que, cuando brutalmente se lee algo que yo no había leído hasta ahora y que leí en un periódico Mejicano, y decía: ¿por qué Fidel Castro es un tirano de Partido único?. Que es a lo que vamos.

Cuando a una Región porque no tenga el mismo significado ideológico del Gobierno, se le dice que no se le va a ayudar; como un periodista de este País insinuaba al hablar del Norte de España y decía: en Fraga hay un líder que está establecido, está instituido y el Gobierno, por lo tanto, ya no se preocupa de él; en Asturias, el Gobierno como gana, se tendrá que preocupar; en el País Vasco como es un problema del País Vasco...; pero en Cantabria está Hormaechea inmerso en un proceso político; y, por lo tanto, arreglado lo tienen. Era para decir: miren Ustedes Sres., aquí hay 21 Diputados de la Derecha, o del Centro-Derecha, o del Centro-Izquierda, como Ustedes le llamen, 21.

Y, entonces, ¡claro!, llegaríamos a esto que yo les leo. El Artículo 61 de la Constitución, existente hoy en vigor en Cuba -en Cuba dicen que no hay presos políticos, no los hay realmente, están presos de acuerdo con la Constitución- dice: "ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos en esta Constitución puede ser ejercida contra la existencia y fines del Estado Socialista".

¿Y quién define lo que son existencia y fines del Estado Socialista?. Alguien que diga que va a hacer un Partido Político para ganar las elecciones y echar a Fidel Castro, a la cárcel.

¿Por cuánto tiempo va a la cárcel?. Miren Ustedes, Artículo 108 del Código Penal: "condenas de hasta 15 años de cárcel a quien incite contra la existencia y fines del Estado Socialista, mediante propaganda oral o escrita".

Esto es el sectarismo, esta es la falta de libertad, esto es la inexistencia de presos políticos. Fidel Castro dice que no tiene presos políticos. Dice: "están presos de acuerdo con el Artículo 106 de la Constitución, y el Artículo 108 del Código Penal". Y están bien presos, no son políticos, son delincuentes.

"Quince años por propaganda oral".

Yo también diría, Sres. del Partido Socialista, que se dejen Ustedes, por un respeto a la libertad, de decir que este Consejo de Gobierno no tiene salida, porque se le va a bloquear política y económicamente. Porque esto es lo mismo que decir: En Cantabria se permiten hacer elecciones, son válidas las elecciones y se ayudará a Cantabria, siempre que gane el Grupo Socialista; en caso contrario, se dirá a los Bancos que no le presten, no se le ayudará en la reindustrialización del Norte.

Ciertamente -hemos de decir- aquí ha venido un Ministro a decir: les voy a adjudicar la carretera. Y es cierto que ese Ministro lo ha hecho por la petición de Cantabria, si no lo hubiera hecho en Mayo. Pero, ciertamente, esto es lo que hay que leer a veces: "hasta 15 años de cárcel por propaganda oral o escrita, contra los fines y existencia del Estado Socialista". No habla del Estado Comunista, habla del Estado Socialista.

Eso es lo que pedimos del Gobierno. Que la Universidad Internacional que lleva desde el año 1931, 1932 ó 1933 -no sé exactamente cuando- la fundó D. Fernando de los Ríos, sea de verdad la Universidad Internacional y no sea -simplemente- un foro veraniego, más o menos distendido, con mayor o menor asistencia de personas, con más o menos pugna a ver cuántos nombres ilustres se traen ahora en relación con la que va a El Escorial. Y sea, de verdad, una Universidad de todo el año, porque ya ha llegado el momento en que tiene que ser de todo el año. Pero no puede ser de todo el año porque lo hagamos nosotros, o lo digamos nosotros, sino porque el Estado tiene que decir: ahí van 5 ó 10.000 millones de pesetas para que la UIMP, que tiene prestigio en todo el mundo; y, efectivamente, en New York se me ha dicho a mí, por funcionarios de la Embajada Española y por representantes del Comercio y la Industria americana, que habría miles de universitarios americanos que vendrían a hacer cursos a la UIMP, porque tiene nombre y prestigio en Estados Unidos, y España es mucho más barato para hacer cursos post-graduados que Estados Unidos; que vendrían miles.

Entonces ¿quién impide que un nombre que traería miles de personas a Cantabria, que se constituiría una empresa, quién es el que lo está impidiendo?. El Gobierno, que no es capaz de hacerlo.

Y eso es industrializar y reindustrializar, eso es. Aquí podría haber cientos de profesores, podría haber cientos de familias que acogieran a esos

alumnos, y esta ciudad tendría vida. Eso es lo que nosotros tenemos que exigir. Pero exigir de la misma manera que a la Diputación Foral de Alava se le permite ganar 30.000 millones con los pagarés forales.

¿Por qué no vamos a exigir nosotros que la Fundación de D. Fernando de los Ríos; que tuvo el gran honor de decir, ante Lenin, que "libertades para qué", decir: rechazo totalmente sus ideas; que fundó este Señor, no puede ser una Universidad que funcione todo el año.?. Y esté aquí, simplemente, como una Institución veraniega, más o menos culta, más o menos importante, con mayor o menor relieve, sin discutir de ninguna forma sus posibilidades académicas y sus realidades académicas de verano. Tenía que estar todo el año. ¿Por qué?; lo he dicho antes: porque la juventud necesita cursos de post-graduados. Un médico no puede tener en su cabeza la medicina lo mismo que un médico de hace 20, 30, 40 ó 50 años, tiene que tener en su cabeza lo que la Ciencia hoy le exige tener, tiene que tener la especialización que le exige tener. Y no hay título de mayor gloria en el mundo que permitiera venir post-graduados de España y del mundo a Cantabria, que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Y eso es obligación y deber del Gobierno de la Nación. No nuestra, porque nosotros no tenemos los miles de millones, ni la capacidad organizativa, ni la capacidad de atracción, ni la capacidad de expansión, ni la capacidad de propaganda, ni la capacidad de establecer, en todas nuestras Embajadas de todo el mundo, oficinas de alistamiento -se me perdone la palabra, pero como Ustedes están tan obsesionados con el alistamiento; a lo mejor, esa palabra les llama la atención, más que decir oficina de inscripción-.

Eso es lo que queremos. Ayuda para los Congresos, ayuda para que el Palacio de Congresos, el Palacio de Festivales, tenga buenas representaciones, ayudas del Ministerio de Cultura. Que se nos transfieran todas las competencias de Cultura, pero con economía ¡claro está!, con sus economías. Hay quienes dicen que el Ministerio de Cultura debe desaparecer. Yo no voy a entrar en esa disquisición, pero sí está claro que el Ministerio de Cultura tenía que dar cantidades importantes.

Por lo tanto, nosotros, puesto que hemos hablado que es preciso un esfuerzo en infraestructuras, vamos a continuar -en la medida en que podamos- con este esfuerzo de infraestructuras. Esfuerzo en el que tenemos un campo abierto en la adjudicación del número de viviendas que podemos

desarrollar en esta Legislatura, es un número de viviendas importantes. Ahí sí -si aparecen intereses y plazos normales- está claro que será competencia nuestra, obligación y responsabilidad nuestra, proporcionar el suelo que permita que esos precios sean razonables y que esas viviendas puedan ser adquiridas. Ahí sí tenemos un capítulo importante para la inversión.

Y tenemos un capítulo importante para la conclusión de nuestras carreteras empezadas, y la conclusión de nuestro programa. Tenemos dificultades financieras pero ¿quién no ha tenido dificultades financieras?. A mí me parece que es como una especie de desconocimiento profundo, recalcitrancia en el desconocimiento hablar de los problemas financieros de los Gobiernos, sean Autonómicos, Municipales o Estatales. Pero si está a la orden del día, nadie tiene más dificultades financieras que el País más poderoso del mundo, las dos grandes potencias del mundo, las dos potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial se enfrentan hoy a problemas financieros que, aparentemente, son casi insolubles; una, los Estados Unidos; y, la otra, no sólo se enfrenta a problemas financieros, sino a problemas de abastecimiento. Y esto no creo que la prensa ni la televisión se ensañen con la Unión Soviética o con la Unión de Repúblicas Socialistas o con la Unión de Repúblicas Soberanas o con la Unión de Estados, porque ya no se sabe lo que hay. Y, sin embargo, otras Potencias que no ganaron la Guerra, efectivamente, tienen posibilidades financieras: Japón y Alemania. Pero también Alemania se enfrenta con problemas financieros enormes por la absorción de la Alemania del Este.

No ha habido nunca momentos en la historia en los que no hubiera ningún Gobierno que no haya tenido problemas financieros gravísimos, más altos o más bajos, pero siempre problemas gravísimos. ¿Por qué se asustan Ustedes de que tengamos problemas?. Nosotros, de cualquier forma, en estos 7 meses, no hemos acudido, todavía, a ningún Crédito Privado. Cosa que el Gobierno de Coalición, en 7 meses, acudió -me parece que fueron- a las reservas que teníamos nosotros, eran 2.800 millones, más a otros 6 ó 7 mil millones de Crédito Privado, 8.000 ó 10.000 millones de pesetas. Nosotros no hemos acudido, hemos estado: Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, y no hemos acudido al Crédito Privado.

No me diga Usted, cuando conteste, que sí hemos pedido Créditos. Eso es otra cosa. Lo que está claro es que no los hemos dispuesto, es lo que estamos diciendo, que hemos vivido sin esos Créditos.

Acudir sí, estamos abiertos a todo el que nos quiera prestar. Las puertas de nuestra Diputación están abiertas, no lo digo en Latín pero todos conocemos esa frase.

Hemos sobrevivido y sobreviviremos, con dificultades, evidentemente; con restricciones, evidentemente. A cada periodo de expansión corresponde un periodo de restricción, ese es el principio de acción y reacción físico ineludible. Por eso vuelan los aviones, por el principio de la reacción, y cuando no reaccionan tienen que aterrizar y pararse. Y hay momentos en que hay una Comunidad Autónoma, un Gobierno...; ¡pero, si el mismo Gobierno de la Nación ha paralizado sus programas!

Ahora bien, sí queremos que la unión Potes-Reinosa -efectivamente- se haga y ahí será otra gestión. Y otra gestión que el Gobierno nos tiene que ayudar; no voy a decir mañana, ni pasado, ni al otro. Pero esa carretera de Potes-Reinosa, de ser una carretera inter-regional que pasa por Castilla-León, tienen que hacerla: esta Comunidad Autónoma, Castilla-León y el Gobierno de la Nación. Es la única forma de que estas Comunidades, estas localidades, adquieran un mínimo de posibilidades económicas, a través del mínimo de población, asequible, aceptable y acercable. Porque, por sí solas, evidentemente, seguirán con una economía de subsistencia.

Y gracias que hemos hecho grandes inversiones en la Comarca de Liébana. Efectivamente, el turismo está dándole un gran impulso a esta Comarca, pero Reinosa necesita -también- ayudas profundas. Y Reinosa necesita unirse, y unirse con el País Vasco, por la línea exterior de nuestra frontera.

Pero habremos terminado el programa de nuestras carreteras cuando terminemos esta carretera y cuando terminemos la de Solares. Evidentemente, puede haber otras opiniones, puede haber alguna duda, puede haber que dijera algún ramal de unión, algún ramal transversal. No lo discuto, porque tampoco nosotros vamos a decir que agotamos las posibilidades de que esta Comunidad Autónoma concluya, con nosotros, con nuestro trabajo. No es eso. Pero sí que hemos hecho un esfuerzo que durará más de 100 años. Esas carreteras son para 100 años y hay que pagarlas en ese espacio de tiempo, pero estamos usándolas ya.

-Insisto- los precios de nuestras carreteras, aquí están las cifras, tan vistas por todos. 124 millones el kilómetro; la más cara: Argoños-Santoña, 177 millones -por los puentes, supongo-; Viveda 131. Puede ser que esté a reservas de alguna liquidación,

puede ser. Pero las liquidaciones estaban todas previstas en el Presupuesto Extraordinario -al menos eso es lo que se me ha dicho-.

Potes-Fuente Dé: 135 millones; Bárcena Mayor: 122 millones. ¿En qué precio salen las carreteras de autopista?. Y son media autopista -media-, porque son la misma anchura que la autovía, solamente que una banda ¡claro está!. Y, sin embargo, la oferta más ventajosa de la autopista ahora; no está adjudicada pero la oferta más ventajosa; sale 19 kilómetros, 13.987.736 de pesetas el kilómetro. Estas no son cifras que inventemos nosotros. Y esto es de principio, veremos qué pasa con los reformados. Porque no tengo aquí los reformados; que pediré, aunque no converse con el Consejero de Obras Públicas; es decir, ¿cuál fue el origen del costo de adjudicación de la carretera, por ejemplo, Castro Urdiales divisoria del Aya, y cuál ha sido la liquidación de la misma carretera?. Porque reformados hay en todas las carreteras.

Ahora bien, entro en un tema que sí es muy importante, le tengo particular cariño, como a todos: el tema de la ganadería. He dicho antes que nosotros llevamos una Ley que va a ser transcendental en el tema de la ganadería. Que nadie piense, ni diga, ni salga de aquí diciendo: se lleva una Ley para cerrar las cuadras a la mitad de los ganaderos. En manera alguna.

Nosotros hemos hecho un programa que ha tenido un gran éxito, en el que ha colaborado el Gobierno de Madrid: el Programa de Establos. Ha permitido del orden de más de 1.500 establos nuevos, de los que hemos subvencionado el 50 por ciento, es una cantidad -yo creo- importante.

Esos 1.500 establos, lógicamente, ya tienen todas sus instalaciones de frío, ordeño, que nos permiten -efectivamente- hoy día obtener el siguiente análisis, en el que seguiremos profundizando. Tenemos hoy 10.272 ganaderos que venden leche a las industrias -ésta es la matrícula de personas que venden leche-. De este número total, el 53,18 por ciento tienen dedicación exclusiva; el resto, comparten sus trabajos de ganadería con otros empleos, ya sea como autónomos, en el mundo de la construcción, en empresas, o en otras cuestiones.

Evidentemente esta diferenciación, en cuanto a la dedicación exclusiva, se traduce también en la calidad de sus instalaciones, en la calidad de la leche que venden, en el precio obtenido por la leche, en el número de litros que venden, en el número de vacas que tienen, y en el valor de los ingresos por venta de

leche, indudablemente. Puede suceder que haya personas que con otros trabajos tienen más ingresos.

Es decir, 5.835 ganaderos de estos, produce leche refrigerada. Y esta leche refrigerada -no nos engañemos- es la que en un plazo máximo de 3 años - y en eso creo que estén de acuerdo cualquier persona que tenga nociones, interés o conocimiento sobre el futuro del mundo ganadero- es la única que va a poder permanecer en el mercado en un plazo máximo de 2, 3, 4 ó 5 años; eso no lo sé decir, porque los plazos son siempre complejos. Es la única que va a poder permanecer en el mercado como elemento adquirible y que adquirirán las empresas. Porque la leche caliente, con germen, con mala calidad; indudablemente, en cuanto nos enfrentemos al paso de leche totalmente libre que -creo- va a ser para el año 1993, está claro que teniendo en cuenta el tratamiento que luego tiene que recibir la leche en las instalaciones para quitarle impurezas, para quitarle germen, para enfriarla, y para una serie de cosas -yo técnico no soy pero algo se me alcanza-, no podrán competir con una cisterna doble que venga con 80 Toneladas desde la zona de Burdeos o desde la zona de Bretaña. Y digo 80 Toneladas, porque yo ya he visto en las carreteras americanas camiones de 80 Toneladas, con doble remolque -y me he fijado muy bien-, en el Puerto de New York; camiones de 80 Toneladas con dos remolques gigantes; es decir, la caja propia del camión y otro remolque: 80 Toneladas.

Evidentemente, 80 Toneladas de leche empacada, con un precio medio de 60, 75 u 80 pesetas por litro -no sé, si son 80 Toneladas, serían 80.000 kilos ¿no es eso?- 80.000 kilos: 6 millones de pesetas de portes, evidentemente, ya da para hacer 200 kilómetros más por autopista. Frente a una leche de poca calidad que nosotros vendamos, y que haga que la fábrica tenga que procesarla, reprocesarla, refinarla.

Es decir, está claro que, por lo tanto, nosotros tenemos que plantearnos, en un plazo de pocos años -no sé decir los años, ni nadie lo sabría decir, que todos los ganaderos tengan leche refrigerada, leche de alta calidad, leche con un nivel de grasa y producciones suficientes.

¿Producciones suficientes para qué?. Producciones suficientes para que cada ganadero pueda vivir normalmente, acomodadamente, pueda prever sus jubilaciones, pueda prever su ahorro, pueda ser un empresario individual; que es la inmensa mayoría de lo que existe en el mundo occidental, en cuanto a explotaciones de leche: el empresario individual.

Y así tenemos -y nos lo dice claramente nuestra estadística-. Los que venden leche caliente tienen una media entre 4 y 6 animales. Mientras los que tienen refrigeración van de 18 a 20 animales.

Hoy día, en un plazo máximo de tres años, tenemos que lograr que la media de vacas de producción, para un ganadero de dedicación exclusiva sea, como mínimo, de 25 animales de producción, más -lógicamente- los cuatro, cinco o seis animales de reposición.

Hoy tenemos entre 18 y 20 animales; que no está mal; que se sitúan en 62.768 litros al año, con unos ingresos de 2.500.000 pesetas aproximadamente. 2.500.000 pesetas, aproximadamente, de venta de leche es una cifra ya razonable. Claro está; no tenemos, ni podremos llegar, aunque vamos a llegar a través de la distribución: vacas-número de hectáreas, al importe de los piensos que compra cada uno de estos ganaderos, aproximadamente. Esta es una cifra que, teniendo en cuenta la venta de animales, puede producir, como mínimo, unos ingresos anuales de 3 millones de pesetas.

Tres millones de pesetas de ingresos a una familia, con dedicación exclusiva, ya es una cantidad de 250.000 pesetas mensuales -lógicamente, no puedo calcular ahora lo que en renta pueden percibir otros gastos- que podemos decir que hoy se puede vivir. No incido aquí en el tema de las rentas que tengan que pagar por fincas, según el reparto o no de la propiedad.

Y esto es lo que tenemos que lograr. Si tenemos de 18 a 20 vacas y conseguimos que lleguen a 25, en tres años; indudablemente, tendremos, aproximadamente, unos 3 millones de pesetas al año de ingresos, más medio por venta de vacas: 3 millones y medio. . Que son unos ingresos razonables para un trabajo difícil y duro porque, efectivamente, la dedicación exclusiva en la ganadería, con independencia de la retribución, es un trabajo difícil y duro; no hay vacaciones, no hay horas, no hay fiestas. Tiene otras ventajas; no hay que fichar en un reloj; pero, evidentemente, este es un tema que muchos de ellos dirían que preferían fichar en un reloj.

Mientras que en leche caliente hay unos ingresos de 453.600 pesetas al año. Es decir, son unos ingresos marginales que, evidentemente, son complementarios de otros ingresos importantes.

Ahora bien, esta complementariedad, no

puede ni debe ir en detrimento -salvados los plazos lógicos que hay que ofrecer- de la deficiente sanidad. Primero, de la tendencia a despreciar el precio de la leche por las empresas en base a que gran parte de la leche es mala, y que bastante hacen con recoger la leche mala; es uno de los factores y argumentos que las empresas emplean, falaz o realmente, pero lo emplean y en el momento que todos tengan leche de calidad, habrá que establecer los precios razonables, a través de los Organismos correspondientes de discusión, de ese precio de la leche.

En los establos se producen las mismas características y las mismas coordenadas. De los productores de leche en frío, tienen buenas condiciones sus establos el 82 por ciento. Es decir, prácticamente -no voy a decir todos- en buenas condiciones el 82 por ciento quiere decir que, en un plazo de 3 años, con ayudas -como hemos venido haciendo hasta ahora- si el Gobierno, los programas que está forjando, porque, por las noticias que nos da nuestro Consejero de Ganadería, parece cierto que el Gobierno está forjando un programa interesante. Desde luego, más interesante que el del anterior Gobierno, en el que no había ningún programa, era simplemente decir: vamos a esperar que los campesinos se vayan jubilando y se vayan muriendo.

Porque aquí también hay un factor muy importante de jubilación. Un factor muy importante favorable de jubilación. ¡Claro!, el que tenga 60 años va a decir que: ¡vaya una fortuna tener 60 años! que, desde aquí, el que yo diga que es una fortuna que haya muchos con 60 años, dirán que a ver si llego yo a los 60 años pronto, para ver qué es lo que es. Pero es cierto que es así. Entonces, se producirán grandes masas de jubilaciones que permitan, efectivamente, ampliar el número de cabezas de ganado para los que resten por, lógicamente, la disminución de explotaciones y mejora de su situación económica.

Pero -ya digo-, tenemos el 82 por ciento. Y este avance ha sido desde el cuarenta y tantos por ciento que estaba hace 4 años aproximadamente -no tengo la cifra aquí-; es decir, en un plazo de 3 años, podemos llegar al 100 por cien de los ganaderos con dedicación exclusiva, de 18 ó 20 animales, que lleguen a 25 animales, con establos -todos- de buena calidad. Y con unos gastos inferiores en saneamiento, que se puedan dar esos gastos, se puedan retribuir o aplicar a otras cuestiones.

Ahora bien, el 59 por ciento de los ganaderos de leche en caliente, tienen unos establos en buenas condiciones, pero sólo es el 59 por ciento. Es decir, nos queda un 41 por ciento. Y es allí donde tiene que

incidir la nueva Ley de Protección de los Animales; la reforma y reconversión agraria -que digo- que se está forjando en Madrid; la retirada de la producción de leche, de una serie de señores, a cambio de una serie de retribuciones, para que esta producción de la leche se sanee. Se sanee en todo los sentidos; en el sentido de leche sana y de categoría, de establos sanos, de animales sanos y en el sentido de economía sana. Porque todos los factores van unidos.

Si, después de estas cifras, consideramos cuál es la población que, en el sector primario, se ocupa en nuestra Región, sumando solamente los de dedicación exclusiva; porque, evidentemente, los que no tienen dedicación exclusiva, unos trabajan en construcción, otros trabajan en la industria, otros en los servicios; tenemos que es el 7,04 por ciento de la población ocupada. Es una cifra satisfactoria, de país desarrollado, no ultradesarrollado.

Tenemos en otros países, en el año 1990, las siguientes cifras: Irlanda, 6,7 por ciento; es decir, estamos un poco más altos que Irlanda; Irlanda es un país subdesarrollado, dentro del Mercado Común, no en sí mismo.

Italia tiene un 6,5 por ciento, estamos parecidos a Italia; también Italia tiene zonas de agricultura, porque estamos hablando de toda la Italia, no hablamos de la Italia ganadera -no nos engañemos-, lo mismo que estamos hablando de toda la Irlanda, no hablamos de la Irlanda ganadera. Si nosotros, evidentemente, nos refiriéramos a la Italia del Norte, es decir, la de Normandía, tendríamos unos datos, en ganadería, del 3,5 ó 4 -no llegarían al 4-.

Japón: el 4 por ciento. Vamos a hablar de un país que es ganadero y es agricultor, el 3,4 tiene Francia de población en la agricultura y en la ganadería; estamos, por lo tanto, muy lejos, todavía, de Francia. Alemania, el 2,4. Estados Unidos el 1 por ciento, démonos cuenta lo que es esto, el 1 por ciento; el 1 por ciento de la población ganadera agrícola en Estados Unidos alimenta a medio mundo.

¿Qué es lo que quiere decir esto?. Nosotros no estamos tratando de decir que hay que quitar a la población del campo. Estamos tratando de decir que la población que viva en el campo tiene que vivir con unos rendimientos económicos importantes porque -insisto- esto es muy duro.

Yo recuerdo mi visita al Canadá, donde veía grandes granjas de matrimonios -indudablemente-, y tenían unos altísimos niveles de vida, tenían gente que hablaba de las jubilaciones a los 55 años, con grandes

rentas de jubilación. Pero cuando uno se marchaba de aquella granja, en aquella soledad inmensa, con aquellas capas de nieve -pequeñas pero finas- y les veía allí perdidos, decía uno: Dios mío, yo no me quedaría aquí ni aunque me dieran 6 veces más de lo que ganan ellos. Y ese es uno de los temas.

¿Por qué en la población agrícola se produce ese transvase aún forzada?. Porque el campo es muy duro y muy difícil. Pero, evidentemente, sí, -como dice el refrán: "los duelos con pan son menos", si -evidentemente- un ganadero, además del esfuerzo grande que se le pide, se le retribuye económicamente, y llegamos a un plazo de tres años a que tengan ingresos de 3 millones y medio al año por familia; evidentemente, esa familia se desarrollará, podrá decir que puede ahorrar, y esa familia podrá decir que tiene un nivel de vida útil, dentro de la economía española.

Tenemos en Bélgica -un país también ganadero- el 1 por ciento. En Holanda, el 0,8 por ciento. En Gran Bretaña, el 0,6 por ciento. Son datos que me han dado últimamente del año 1990.

¿Qué quiere decir esto?. Que estamos todavía altísimos, con el 7 por ciento estamos todavía altísimos. Es cierto que hemos pasado del subdesarrollo, es cierto que tenemos en España unas cifras del 13 por ciento aunque, evidentemente, estas cifras españolas no están depuradas, como hemos depurado las nuestras. Por lo tanto, también, probablemente, habría que hacer una depuración de aquéllos que sean exclusivos, en todos los aspectos, a los que sean mixtos.

Entonces, es este tema de la ganadería el que nosotros tenemos como reto profundo, como reto inmediato -insisto-, porque en el año 1993, ese camión con las 80 Toneladas -ese y muchos más- de leche envasada, se va a poder presentar en Madrid, de los Centros productores de Normandía o Gran Bretaña, en un día, cambiando de conductor, como todos sabemos que se hace, en un día. De tal manera que los supermercados...

Sr. Blanco, no se ría. Las tripulaciones de hoy en día también cambian de conductores. No sé de qué le viene la gracia...

No le diría yo que tenga esto mucha gracia para muchas empresas de leche, que las pongan en un supermercado de Madrid, la leche, dos duros menos de lo que ellos la puedan fabricar, créame que no les iba a hacer mucha gracia: ni a la Nestlé española, ni a la Lactarea, ni a Pascual, ni a ninguno de esos les

hace mucha gracia que les pongan dos duros más barato el bote de leche en los supermercados. Créame. Y a los obreros que trabajan con ellos en las fábricas de leche -bien dicho- en las fábricas de leche; que se lo consulté, después de las risas de algunos miembros de su Grupo; en su fábrica de leche -como él dice-, tampoco le va a hacer mucha gracia.

Y esto no va a ser dentro de 20 años; va a ser el año que viene no al otro; es decir, dentro de 12 meses no, a los doce meses y un día van a venir esos camiones, cambiando de conductores -que parece que le hace tanta gracia-llegando a la frontera y de la frontera pasando a los supermercados de Bilbao, de Barcelona, a los de otros Centros, con la leche dos o tres duros más barata que en España. Ya me dirá Usted entonces qué va a ser de nuestros ganaderos.

Usted se ríe, pero ahora dígame a un ganadero; que ya está pasándolas moradas con la leche a 37, 38, 39 pesetas, qué va a pasar si le aplican dos duros menos. Ríase Usted. Y se ríe Usted en la Feria de Ganado, va Usted allí y reproduce Usted el espectáculo que dió en las elecciones. Y se ríe Usted delante de ellos, y dice: me estoy riendo mucho de que os traigan la leche dos duros más barata puesta en los hipermercados.

No tiene ninguna gracia, Sr. Blanco. El año 1993, nos parece que es ¡Uy, el año 93!. No. Mire Usted, es dentro de doce meses. Estamos ya a 1 de Enero de 1992, y en un año, los camiones van a venir, y van a venir muchos, todos los que puedan vender.

Por lo tanto, el Gobierno Central, que fue el que pactó con el Mercado Común, olvidándose del sector agrario y del ganadero que existía en el Norte de España, que fue el que pactó; tiene que tener el mantenimiento de las indemnizaciones compensatorias para la zona de agricultura de montaña para que, efectivamente, se pueda hacer esa reconversión, para que un señor en montaña también pueda producir carne, pueda tener más vacas.

El Programa del cese voluntario en la producción lechera, con indemnizaciones para las explotaciones con menos viabilidad futura. Efectivamente, para que la gente diga: no puedo producir leche. ¿Por qué?, porque ya, por mi edad, por mis condiciones, yo no puedo producir leche fría, no puedo producir leche de calidad, pero -entonces- lo que sí está claro es que yo puedo criar animales o criar carne, que su mercado tendrá.

Mejora de las condiciones de los programas de la actividad agraria con prejubilaciones.

Efectivamente, al prejubilarse a la gente quedarán espacios donde los que viven puedan aumentar y pasar de esos 18 ó 20 animales a los 25. No es la media de las ganaderías del Canadá, que está en 35, 38, 40; pero 25 animales de producción ya es algo importante. Una familia con 25 animales de producción, y 5 ó 6 criándolos para reposición, y las crías que vende, ya tienen unos ingresos, y la leche se mantiene en precios que vamos a fijar aquí, como de sideratun, unas 39, 40, 41, ó 42 pesetas; entendiendo por la de 42 pesetas la que tenga calidad importante.

En definitiva, todo este programa es el que nosotros pedimos que desarrolle el Ministerio de Agricultura, en colaboración con esta Comunidad Autónoma, aportando nosotros -evidentemente- fondos. Pero, evidentemente, siendo el Gobierno de la Nación el que tenga que producir esto.

Tenemos, como siempre, afortunadamente, una perspectiva demográfica favorable. Esta perspectiva demográfica favorable es la que alienta poder hacer esfuerzos, porque estos esfuerzos no van a ser, financieramente, continuados, no son esfuerzos que hay que mantener siempre. Es decir, cuando yo hablaba de la población activa, que para el año 2000 va a ser una tasa de paro del 6 por ciento, que no me diga nadie que no se pueden hacer esfuerzos importantes de inversión, de infraestructura en 9 años, aparte de que en el año 2000 tenemos el 6 por ciento pero, evidentemente, el año 2000 menos 1, 2000 menos 2, también esto se va a producir. Es decir, es una ley de rendimiento decreciente.

Así también lo tenemos en ganadería. En ganadería tenemos: menores de 30 años, exclusivos de leche fría -y tenemos que pensar en hablar sólo de exclusivos, lo cual no quiere decir que excluyamos a los demás de una actividad económica- el 8,2 por ciento; de 31 a 40, el 19 por ciento. Es decir, una población joven -por llamarla- tenemos solamente el veintisiete y pico por ciento de población joven en el campo, inferior a 40 años. De 41 a 50 años, tenemos el 25 por ciento. Si podemos decir que de 50 para abajo es una población con ciertas perspectivas de trabajo continuado, tenemos el 52 por ciento. Lo cual quiere decir que el otro 52 por ciento, es una población que se la puede jubilar ya, porque ya partimos de 51 a 60, con el 32 por ciento. No vamos a hablar de jubilar a la gente a los 51 años, pero sí podemos empezar a hablar de las jubilaciones a los 55 años, en personas que tengan características físicas que les permita poder llegar a esa jubilación.

Todos sabemos que la vida en el campo para

gran parte de nuestros ganaderos; todos estos que tienen de 59 a 60 años han empezado a trabajar cuando tenían 6 años. A los cinco años ya les daban de comer a las gallinas, o la madre les decía: vete a echar el pienso a las gallinas o el maíz; a los siete años ya llevaban las vacas a beber al río; a los 12 años ya ordeñaban; a los 12 y 14 años ya cargaban con más peso de lo que tenían que cargar. Y así, efectivamente, si analizamos hoy la situación sanitaria de todos nuestros ganaderos, de 51 a 60 años, veremos que toda su contextura ósea, toda su contextura física está -evidentemente- mucho más agotada y trabajada que la de las personas que han estado en una oficina, aunque a muchos de ellos el ejercicio les ha venido mucho mejor, pero -evidentemente- lo que está claro es que es un trabajo que quema, un trabajo de sol a sol, un trabajo con frío, con cargas.

Entonces, tenemos aquí de 51 a 60 años un capítulo. Y luego, de 61 a 65 años tenemos el 13 por ciento. Es decir, jubilables ya tenemos un 13 por ciento.

¿Qué quiere esto decir?. Que en un plazo de 4 ó 5 años podemos tener un treinta y tantos por ciento de población jubilada, con lo cual aumentaríamos el treinta y tantos por ciento de producción de los que no se han jubilado, aumentaríamos el treinta y tantos por ciento de su número de reses y aumentaríamos, básicamente, los rendimientos.

Por lo tanto, el panorama en agricultura es un panorama aceptable, posible y superable. Pero, claro está, con inversiones. Lo que no podemos es competir con un granjero francés que tenga 40 animales, en tierras que le han dado y le siguen dando, para comprar tierras al 4 por ciento de interés a muchos años -le siguen dando-; no podremos competir con leche si no tenemos algo análogo. La distancia de ese camión doble, que algunas pesetas cuesta, nosotros no podemos suplirla sólo con esas distancias, tenemos que suplirla también con inversiones. Y estas inversiones son el programa que nosotros hemos presentado al Gobierno de la Nación.

Por otra parte, tenemos que hacer también un esfuerzo, no solamente hablaba ya a nivel nacional sino a nivel extranacional o a nivel de Mercado Común. Tenemos que recuperar totalmente la calidad de nuestros animales -lo que hemos hecho gracias a nuestros sementales-, lo hemos hecho radicalmente, y radicalmente con otros programas. Hemos pedido al Mercado Común ayuda para, junto con una partida que aportemos nosotros, destinar 100 millones de

pesetas a seguir las investigaciones del Programa de embriones; no en las investigaciones, sino en la realización; en que dentro de 2 ó 3 años el tema de embriones sea tan corriente para un ganadero como es el tema de inseminación artificial, o como el tema de inseminación artificial fue hace 10 años. Para que, efectivamente, no haya vacas malas.

Es decir, no tiene por qué haber, de aquí a tres años, ninguna vaca que produzca, de un primer parto, menos de 8.000 litros de leche, no tiene por qué haberla. Como, indudablemente, no tiene por qué haber en el Real Madrid futbolistas que den un rendimiento menor del equis, equis, equis. No puede haberlo.

Y eso es lo que tenemos que lograr, y lo estamos logrando con esta política frente a otras Comunidades que no han adelantado tanto como nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente.

Si bien, su Señoría, tiene tiempo ilimitado; únicamente, a efectos de la ordenación del debate, quiero recordarle que lleva una intervención de dos horas y media. Si fuera posible, por supuesto -queda en su libertad-, tal vez nos convendría aligerar un poco.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No creí que llevara tanto tiempo.

¿Me permite, entonces, hacer un pequeño resumen?. Porque, evidentemente, las páginas no las he leído pero las he explicado; entonces, puedo hacer un resumen y concluir porque, efectivamente, estoy abusando del tiempo. Tiene Usted razón.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted el tiempo necesario.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cuando decía antes del tema primordial de este Consejo de Gobierno. El tema primordial que se nos plantea por delante que es la conclusión de las obras empezadas, y el programa de vivienda.

Al programa de vivienda le damos un gran relieve social, el tema de las ayudas del Estado en esos grandes programas, como es la UIMP, como son nuestros Hospitales, como es el convenio con el INSALUD para que haga aquí el Houston de España en Santander -Houston y Rochester todo junto- ¿por qué no vamos a pedir?. Lo estamos pidiendo.

Este diseño del Plan de vivienda. Tenemos una previsión de incentivar condiciones de financiación a través del Estado; posibilitar ese suelo, a través de expropiaciones, convenciones, modificaciones, a través de las funciones municipales. Se ha dividido la Comunidad en trece zonas homogéneas que agrupa una serie de Ayuntamientos; tenemos, evidentemente, los estudios y las peticiones de estos Ayuntamientos. Y creemos que son necesarias esas 8.434 viviendas.

El Ministerio de Vivienda nos ofrece, en este trienio, la posibilidad de financiar, ayudar y colaborar en 5.951 viviendas. Estas ocho mil y pico, evidentemente, no las vamos a poder desarrollar en tres años, ni tampoco vamos a poder terminar estas 5.951 viviendas en tres años. Nos conformaremos con iniciarlas. Porque, evidentemente, el plazo, desde la gestación del suelo, desde la adjudicación, construcción y desde el inicio -evidentemente- pasa el tiempo, y las obras de una casa siempre son dos años o dos años y pico.

Básicamente -lógicamente- vamos a actuar sobre la zona de Santander y Torrelavega, en polígonos residenciales. Tenemos aquí unos datos sobre los precios -son precios oficiales- para Santander, Torrelavega y Camargo, de 73.000 pesetas. Y hemos recogido todas estas solicitudes de vivienda para tener, efectivamente, un panorama y un programa de lo que las personas pueden y quieren, en base a sus posibilidades.

Evidentemente, el tamaño de las viviendas que más se nos ha pedido es el tamaño reducido; lógicamente, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

En el tema de los grandes saneamientos lo que sí tengo que decir es mi opinión. Los grandes saneamientos sólo se puede hacer; y aquí traeremos nosotros la Ley, para solicitar del Gobierno de la Nación que lo declare como obras de interés prioritario, que se olvidó -se olvidó- en las negociaciones, y dicho está por escrito, para que sea el Gobierno el que acepte como zonas, como cuestiones de interés nacional: el saneamiento de la Bahía, el saneamiento de la Comarca del Besaya, el saneamiento de la Comarca del Asón.

Esto no significa que nosotros planteemos al Gobierno una necesidad inmediata de que lo haga inmediatamente, sino que lo asuma. Hay que tener en cuenta que el tema de los saneamientos, además de su gran valor de inversión, está el valor de mantenimiento.

Nosotros no podíamos decirle hoy a miles de familias de jubilados, con ingresos escasos o, por lo menos, ajustados, que el funcionamiento de unas depuradoras en Santander habría de producirles unos costos, por mantener la Bahía mejor de lo que está; que tampoco está mal -esa es mi opinión- debido a las grandes vaciantes que hay en nuestra Bahía, otra cosa es que desde otras ópticas se pueda considerar mi postura muy optimista; no podemos decirles que cada año les va a costar el mantenimiento de las depuradoras 6, 8 ó 10.000 pesetas, porque no podemos decirlo. Aún cuando no nos viniera el Estado a decir: aquí les pago a Ustedes el 100 por ciento, pero tienen Ustedes el mantenimiento. Esto es como si a una persona se le dijera que se le paga el 100 por ciento de un Rolls Royce pero que le tiene que mantener luego con los impuestos y con los consumos. Evidentemente, hay que ser muy prudente en el tema de los grandes saneamientos.

En el tema ecológico hay que ser muy prudente, porque nuestro mismo Gobierno, en Bruselas, ya ha advertido que no podría aplicar los criterios que Bruselas puede llegar a imponer, porque económicamente no es posible.

Es decir, hoy día, por financiación, no habría problema en que una gran empresa nos dijera que nos sanea la Bahía de Santander, porque nos lo cobraría en la tarifa del agua. Lo que -evidentemente- no podemos plantear es que una serie de miles de familias paguen 12, 14, ó 16.000 pesetas al año porque alguien que se bañe en la Bahía piense que está el agua más limpia.

En el tema de los saneamientos hay que ir con seriedad, con responsabilidad, y con corresponsabilidad financiera del Gobierno de la Nación.

En el tema de nuestro Hospital, no solamente del de Liencres, donde estamos haciendo un hospital de alta tecnología, sino en el tema del Hospital de Valdecilla. -Insistimos- nosotros no planteamos ninguna transferencia; no es que con esto no planteemos negociación; lo que planteamos es que el Gobierno de la Nación asuma como Centro Médico extraregional el tema de la Sanidad.

Que intervengamos nosotros -evidentemente- en esa cuestión, pero que esto se plantee como algo en lo que no se pueda decir simplemente: ahí tienen Ustedes las llaves de un Hospital, ahí tienen Ustedes un Presupuesto; gerencienlo Ustedes.

Creemos y queremos que Cantabria tenga un trato excepcional de favor. Pero no porque ese trato excepcional de favor sea algo que vaya en detrimento de la solidaridad con otras Regiones, porque hay otras Regiones que han tenido y están teniendo otros tratos excepcionales de favor. Nosotros queremos que el conjunto hospitalario de Cantabria sea subvencionado, funcionado, compartido por esta Comunidad Autónoma como con el Gobierno de la Nación y sus Instituciones, y sea -realmente- un Centro de Investigación, un Centro Universitario; un Centro Médico de carácter nacional e internacional -ya que tanto hablamos del Mercado Común-. Ese es nuestro deseo. Y en aras de ese deseo estaremos dispuestos a cualquier tipo de negociación, y a que esa negociación -evidentemente- resulte.

También queremos que la Clínica de Reinosa se asuma por el Gobierno de la Nación, en el ámbito del conjunto de las comunicaciones Potes-Reinosa, y parte de Castilla, Cervera de Pisuerga, Herrera de Pisuerga, todo ese conjunto, y que lo asuma en base a esa población que hoy día está infra-asistida.

El Plan de Consultorios Rurales, prácticamente lo tenemos terminado, tenemos un total de 120. Y en el tema de la asistencia psiquiátrica, nos referimos -concretamente- a la responsabilidad del Estado, dentro los medios que no son pequeños.

El tema de la Sanidad tienen problemas profundos en estos momentos, tanto en Canadá como en Estados Unidos -y cito los países que mejor Sanidad tienen en el mundo que yo conozca- están produciéndose drásticos recortes en el tema de la Sanidad, drásticos recortes.

Ha avanzado, también, el tema de libertad humana en cuanto al tratamiento. Con el tema del pronunciamiento Constitucional de los Tribunales, en el sentido de permitir a las personas que hagan una declaración diciendo, expresando, depositándolo en los Hospitales, depositándolo en Notarías o depositándolo en sus familias, o llevándolo personalmente, de hasta dónde quieren que les llegue y les atienda la tecnología moderna y hasta dónde no quieren que llegue. Principio que -creo- tendría que adaptarse en este País, que nada tiene que ver con la eutanasia, sino que es el principio de que una persona, libremente, exprese diciendo: en el caso de tal tipo de enfermedad, quiero que la atención médica me llegue hasta allí donde mi libertad decide. Y, evidentemente, el criterio médico también pueda intervenir. Como uno de los medios de libertad, pero como uno de los medios -también- de la racionalización de la Sanidad

Pública y Privada.

En cuanto al tema de financiación de las Comunidades Autónomas; en cuanto al tema de profundización del Estado Autonómico. Nosotros creemos que se debe profundizar intensamente.

Si por el Sr. Jacques Délors se hablaba -ahora al hablar de Europa- de que el término Federal no tenía que ser temido. Nosotros tampoco tenemos que temer a ningún término; con lo cual, no estoy hablando ni de ese término ni de otro, no he dicho ningún término. Lo que no debemos es tener miedo a los términos y analizar los contenidos de los términos. Porque, en definitiva, los términos por sí solos no significan nada, son los contenidos los que definen qué, hasta dónde puede llegar el Estado Autonómico y qué es lo que puede llegar a ser el Estado Autonómico, en el tiempo en el que se entienda que pueda llegar y que debe de llegar a ser, que también es otro factor. Tampoco podemos, evidentemente, obviar las experiencias de estos años y precipitarnos, o pensar que se pueda llegar ya a ámbitos mucho mayores. Nosotros creemos que este es un tema de reposo, de negociación racional, pero del que tenemos que apartar, desde el principio, toda obsesión por el Centralismo.

En una Conferencia de Gobernantes Hispanoamericanos, se decía que las dos causas -una de ellas, porque la otra no la quiero decir- una de las causas fundamentales del atraso de la América española era el Centralismo profundo y brutal que se impuso desde la metrópoli. Centralismo que impuesto desde la metrópoli, se asumió por las clases dirigentes, se asumió por la sociología de la población y se asumió por las Instituciones. Y a pesar de que se convirtieran algunos de estos países en Estados Federales, esa obsesión por el Centralismo se mantuvo. Y es una de las causas básicas que se considera de la pobreza, del desarrollo y del atraso.

Nosotros tenemos que aceptar, también, que una de las causas del atraso y de la pobreza de nuestro País -en relación a otros países de Europa- es el Centralismo, también. Por lo tanto, sin que hablemos ahora de términos, sí diré lo que dijo Jacques Délors "que no hay que tener miedo a ningún término", tenemos que rechazar profundamente todo Centralismo que atente contra las libertades del individuo en el desarrollo de su Región, en el desarrollo de su Ente Autonómico y en el desarrollo de su Nación. Porque los Entes Autonómicos y las Regiones están insertas en una Nación, que es la Nación Española.

Eso -al menos- es lo que yo siento por nuestra Tierra de Cantabria. Pero también, sintiendo eso, entiendo que ejemplos tenemos en los sistemas alemanes, en el sistema suizo, en el sistema italiano, en el sistema americano, en el sistema canadiense, en el sistema mejicano, en los que -incluso- Códigos Penales diferentes existen. Y tenemos el derecho a pedir, y tenemos el derecho a sentir -unos, otros no, nadie tiene por qué sentir lo mismo- de que allí hasta donde han llegado otras Naciones, podemos llegar nosotros. Y que no se hable para eso de tamaños, ni de población, porque hay Estados, en los mismos Estados Unidos, que no tienen excesivamente mayor población que ésta; no son muchos ¡ni mucho menos!, pero "para muestra basta un botón".

Y creemos que, efectivamente, la participación del Impuesto de la Renta; no el recargo en los impuestos de la Renta, la participación en ese Impuesto de la Renta es debido a las Comunidades Autónomas. Como lo tienen ya algunas.

Estoy de acuerdo de que hay unos plazos; no es que esté totalmente de acuerdo, pero acepto la voluntad de la mayoría. Lo que sucede es que no se puede aceptar la voluntad de esa mayoría para siempre porque, para siempre, no se puede aceptar nada. La evolución de esta Nación tiene que ser en la libertad. Y la evolución en la libertad, es la evolución en la

libertad de las Regiones para autogobernarse.

Ese es el principio esencial y el principio básico desde el que termino agradeciéndoles su atención, y entendiendo que es, no solamente algo que pida la Comunidad Autónoma de Cantabria o el Grupo Parlamentario que apoya este Consejo de Gobierno, sino que es algo que pide la historia de esta Nación, es algo que pide la historia del mundo actual.

Y hoy estamos viendo el proceso de la Unión Soviética en el que sí era una Unión; en el que sí la Constitución Soviética permitía la separación -lo permitía- pero, sin embargo, el Código Penal Soviético decía que todo intento de separación era ir contra los principios y fines del Estado Socialista; por lo tanto, era sedición. De la misma manera que Fidel Castro se expresa.

Y nosotros entendemos que, dentro de la Nación Española, tiene que haber una profunda autonomía política y económica. Que desde la misma manera que no podemos hablar hoy de la igualdad de las personas en ningún aspecto, lo que no significa que no hablemos de la solidaridad social y de la acción social profunda, tampoco podemos hablar de la igualdad de las Regiones. Porque -entre otras cosas- no somos iguales; y, entre otras cosas, tampoco estamos recibiendo trato igual, ni siquiera solidario.

Sí queremos, efectivamente, que el autogobierno de esta Región se profundice, en los plazos en que se pacten, en lo que sea razonable. Pero, desde luego, como objetivo, no podemos renunciar a él, ni renunciamos a ninguna de las palabras que hoy constituyen la forma de Estado en el mundo occidental.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Se convoca, para una reunión inmediata, a los Sres. de la Junta de Portavoces; así como al Representante del Consejo de Gobierno, y a la Mesa.

Después de esta reunión, los Sres. Portavoces comunicarán a sus Grupos respectivos las decisiones adoptadas.

Gracias.

Se suspende la Sesión.

(Se suspende la Sesión a las doce horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la Sesión a las dieciséis horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

Orden de intervenciones. Tiene la palabra el
Sr. Representante del Grupo Parlamentario
Regionalista, D. Miguel Angel Revilla.

Ruego a los Sres. de los medios de
comunicación, fotógrafos, tengan la amabilidad de
desalojar el hemiciclo -la parte de los oradores-.

Gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.
Señoras y Señores Diputados.

Hemos asistido, esta mañana, a la orientación
política del Consejo de Gobierno, donde el Sr.
Presidente ha hecho, prácticamente, un refundido de
todo lo que desde el año 1987, en los distintos
debates del Estado de la Región, análisis de
Presupuestos, Investidura de 1991. Ha repetido,
prácticamente, los mismos argumentos por lo que no
hemos tenido necesidad de tomar nota alguna ya que
no ha habido novedades importantes en su discurso.

Ha hecho un análisis de la Cantabria irreal, de
la Cantabria que es su manera de pensar, que le
gustaría al Sr. Presidente que fuese. Pero no ha hecho
el debate o la orientación de la Cantabria real.

Yo pondría un ejemplo; ya que el Sr.
Presidente -también- es aficionado a los ejemplos; y
diría que lo de esta mañana podría parecerse a un
padre de familia que anunciase sus deseos futuros, en
base a adquirir un coche último modelo, un chalet,
hacer un viaje al año a Méjico, Miami, New York, un
barco de recreo, tener a los hijos en colegios de pago,
e incluso en el extranjero. Y que todo eso lo
expusiese, pero "a renglón seguido" alguien le
advirtiese de la cruda realidad.

¿Usted se ha dado cuenta, padre de familia,
que su ingreso anual son 120.000 pesetas, que tiene
hipotecada su vivienda, que el Banco ya no le da
ningún nuevo Crédito?, ¿ha contado con todo eso?.

Pues bien, la Cantabria real se reduce a una
historia que ha ocurrido la semana pasada, que puede
reflejar el panorama actual de nuestra Autonomía. Se
intenta, en una ferretería, comprar 12 pares de
guantes para nuestros peones camineros, para que
puedan echar alquitrán, y esa ferretería -habitual
proveedora de la Diputación- dice que para poder
vender los guantes hay que llevar el dinero, porque si
no, no hay guantes.

Dicho esto como preámbulo, vamos a entrar
en el debate, real, de la Cantabria real.

El Grupo Parlamentario Regionalista ha
tenido, durante la anterior Legislatura y en lo que va
de ésta, el mismo mensaje. ¿Qué le ha dicho el Grupo
Regionalista, desde esta Tribuna, al Presidente?. Le ha
dicho, básicamente, cinco cosas que se repiten
cogiendo los Diarios de Sesiones. Y me voy a referir,
en todo momento, a palabras, tanto de este Portavoz
como a palabras del Sr. Presidente, recogidas del
Diario de Sesiones.

¿Qué ha dicho el Grupo Regionalista
"machaconamente" durante los últimos cinco años?.
Que hay una falta absoluta de planes y objetivos
definidos. No hay un Plan de Desarrollo Regional, no
hay un Plan industrial, no hay un Plan de carreteras.
Hay improvisación, hay falta de objetivos prioritarios.
Eso ha sido una constante, por parte de nuestro
Grupo.

En segundo lugar, nuestro Grupo, durante
estos últimos cinco años, advertía de la peligrosa
senda que se había elegido de endeudarnos de la
manera que lo hemos hecho.

Concretamente, en el debate de la
Orientación Política de 1988, digo textualmente -y
está recogido en el Diario de Sesiones- lo siguiente:
"La política de acudir exclusivamente al
endeudamiento bancario es suicida, acabaremos la
Legislatura debiendo más de 70.000 millones,
habremos llevado a Cantabria a la insolvencia y a la
quiebra financiera y, ya, ni los Bancos nos prestarán
dinero". Eso dice, en 1988, Miguel Angel Revilla,
Portavoz del Grupo Regionalista, desde esta Tribuna.

En 1988 -y recojo del Diario de Sesiones- digo también: "Cantabria no puede hacer inversiones sólo a base de Créditos, hay que romper la autarquía de Cantabria acudiendo a Madrid y a Bruselas, y hay que conseguir que seamos declarados Objetivo 1".

Digo en ese mismo año: "la desindustrialización de Cantabria es el problema más grave que tenemos y que hay que abordarlo". Y digo también: "el endeudamiento no está sirviendo para solucionar los problemas de fondo; se están haciendo obras no prioritarias".

¿Qué se contesta a lo que el Grupo Regionalista venía denunciando?. Diario de Sesiones: En concreto, el Sr. Presidente, dice: "no hay que ir ni a Bruselas ni a Madrid, hay que ir a los Bancos, que son los que tienen el dinero". Y añade: "Sr. Revilla, y claro que hay que decir que las cosas no van mal. O sí hay que decir que las cosas van mal para que Madrid...".

"Mire Usted, uno de nuestros Diputados hablaba una vez del tango; que era chotis: Madrid, Madrid, Madrid; y va a tener razón. ¿Usted cree que yo voy a decir a Madrid: es que todo va mal, ayudadme. Van las cosas como van, y para mí van bien, objetivamente bien. Yo, desde luego -sigue hablando el Sr. Presidente- cuando habla Usted de pedir en Madrid, y Madrid, y Madrid; que hay que ir a Madrid; y que hay que sacar de Madrid. Le he de decir que no, que nosotros tenemos unos Presupuestos, y que las inversiones que hace Madrid, las hace en virtud de su política de Gobierno, y que aquí está haciendo Madrid unas inversiones, en materia de autopistas, más importantes que las que está haciendo en Asturias, Galicia, Castilla-León; y Madrid sabe cómo van las cosas". Esto es del día 14 de Diciembre de 1989.

Y ahora resulta que, hace unos meses, se llenan los buzones de Cantabria de las quejas y de los agravios que Madrid comete con esta Tierra.

En el tema, en concreto, de la Industria, dice Usted el día 2 de Julio de 1991. Debate de Investidura -dentro del mismo año-: "En Cantabria tenemos un desarrollo industrial superior a la mayor parte de las Regiones de España; por lo tanto, Sr. Revilla, no hable Usted de desindustrialización".

Y ayer aquí, en este Pleno, nos encontramos con que el Portavoz del Grupo Popular dice que él va a ir a la manifestación; el Sr. Consejero de Industria de su Gobierno habla de la enorme desindustrialización; y

Usted, por la mañana, ante las cámaras de Tele-Cantabria, dice que la manifestación es perjudicial para la industrialización.

En concreto, sobre el tema del Objetivo 1, le leo -aunque se lo he leído ya otra vez-, esta vez lo voy a hacer más breve, no voy a leer toda su parrafada. Dice el Sr. Hormaechea cuando yo demando el Objetivo 1. "Bien, pero es que yo estaba oyendo aquí algo como una tragedia, de que no estemos en el Objetivo 1. Yo no quiero estar en el Objetivo 1, no quiero estar en el Objetivo 1; sí, Sr. Revilla, yo no quiero estar en el Objetivo 1, si estar en el Objetivo 1, es ser pobres".

Y resulta que inmediatamente...

¿Puede esperar un poco, que luego va a tener Usted las horas que necesite?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sres. mantengan silencio.

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, estoy en el uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Naturalmente que sí, por eso digo que siga Usted hablando.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por eso. Ponga orden...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No es necesario que haga Usted ninguna sugerencia al respecto.

Siga hablando, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, Sr. Presidente. Pero le ruego que si en el uso de mi palabra soy interrumpido, porque me corta el hilo del discurso, que llame al orden a los Sres. Diputados.

Esta mañana hemos estado todos silenciosamente escuchando sus dos horas y media, y nadie ha hecho ningún comentario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga que el tiempo avanza.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sin embargo, a pesar de decir "que yo no quiero el Objetivo 1, yo no quiero el Objetivo 1". Ahora, el Asesor de la Presidencia, Sr.

Rodríguez, viaja a Bruselas a por el Objetivo 1, como si fuera ahora la gran panacea de Cantabria, sin tener en cuenta que ya el gran Objetivo 1, por desgracia, no puede entrar en funcionamiento hasta el año 1994. Porque son Objetivos que tienen un plazo marcado de 5 años.

Y en el tema del endeudamiento se nos dice lo siguiente. Diario de Sesiones del 2 de Julio de 1991: "Dice Usted, Sr. Revilla, que no nos van a pagar la deuda, a mí -desde luego- no sería la primera vez que me la pagan, ya sería la segunda. Y estoy convencido que también me la pagarán ahora, estoy convencido por mucho que lo digan el Sr. Solchaga, y por mucho que lo diga D. Felipe González".

Quisieramos conocer; porque -creo- este es el tema angustioso que pesa sobre la sociedad de Cantabria; si por fin el Sr. Solchaga y el Sr. González, por mucho que hayan dicho que no, ya le han solucionado este problema. Lo quieren conocer los múltiples acreedores de la Diputación Regional que no cobran, para tranquilidad de esas familias, de esos pequeños empresarios. Hay que conocer ¿qué le han dicho el Sr. Solchaga y D. Felipe González?. Porque de esto hace ya unos meses; y, aparentemente, no hay solución de momento a este grave problema.

Por lo tanto, Sr. Presidente, hoy el Debate sobre la Orientación Política del Consejo de Gobierno pierde cualquier razón que no se ciña a dar salida al caos en el que, el Presidente y su Consejo de Gobierno, han metido a esta sufrida Región.

Ustedes han situado a Cantabria en el precipicio. La Región, en estos momentos -y lo sabe todo el mundo- está parada. La Región está parada, ni se pagan las obras hechas, ni se acometen obras nuevas. El sector ganadero, a pesar de ese idílico panorama futuro que Usted presenta y que se puede compartir ¡cómo no!, pero inmediatamente hay que decir: ¿con qué medios económicos?. Porque Madrid pondrá una parte pero Ustedes con unas restricciones económicas como las que van a tener ¿están en condiciones de afrontar esa solución del sector ganadero?.

La industria, mañana habrá una respuesta de la sociedad de Cantabria a lo que piensa Cantabria de esa desindustrialización que Usted no quiere compartir. Mañana, en la calle, habrá una expresión real del Pueblo hacia el tema de la industria.

Y, por fin, la deuda. La deuda que ya se ha reconocido. ¿Cuántas veces, en el debate, entre el Sr. Presidente y el Portavoz del Grupo Regionalista, se ha

dicho que exagerábamos, que no era cierta la deuda?. Ha tenido que ser el Consejero de Economía -lamento que hoy no esté aquí- el que hace escasamente dos meses, en una comparecencia, ha dicho -y ha tenido el valor de decirlo-: "La deuda es la que tantas veces el Sr. Revilla había dicho: 90.000 millones de pesetas". En el propio estudio financiero de la Diputación se dice que la deuda es de 90.000 millones de pesetas.

La mitad de las carreteras regionales, Sr. Presidente, aunque Usted diga que están terminadas, no lo están. Faltan en casi todas la capa de rodadura, cunetas.

No hablemos de dos carreteras que constituyen un auténtico peligro en estos momentos: la carretera Sarón-Villacarriedo. La cual he tenido la desgracia de transitar de noche hace dos días. O la carretera de Cabezón a Ruate.

30.000 millones de pesetas de deuda a Terceros; de los cuales, 15.000 millones -según el Consejero de Economía- son a pequeños contratistas y proveedores, creando una situación de angustia en multitud de hogares.

Y voy a leer textualmente lo que dice su Consejero en el libro que nos han remitido a los Sres. Diputados. Dice: "Y por último y con el fin de ofrecer una imagen fiel de la situación financiera de la Diputación Regional, debe tenerse en cuenta que ante las dificultades surgidas para la concertación de operaciones financieras, la Tesorería Regional sufre una importante falta de liquidez que impide el abono de obligaciones a favor de contratistas, proveedores, y beneficiarios de subvenciones". Dice el Sr. Consejero.

Y a renglón seguido añade: "El importe global del endeudamiento de 88.915 millones de pesetas se desglosa una parte, en 30.939 que corresponden: 15.000, a grandes empresas y a otros acreedores". Y, concretamente, hace un llamamiento al Sr. Consejero, donde dice: "El problema se agrava en el caso de los pequeños acreedores que, aunque las sumas que se les adeudan son menores, individualmente consideradas, su número las hace socialmente importantes, y el impago de las sumas que se les adeuda pone en peligro la continuidad de muchas de estas empresas. Por ello, estos débitos requieren una respuesta inmediata". Son palabras del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Esta es la Cantabria real, ésta es la auténtica Cantabria real. Ganaderos que no cobran subvenciones; expropiados que no cobran; imprentas

que no cobran; empresas de limpieza que no cobran, ninguna empresa de limpieza ha cobrado, en el año 1991, ni una peseta de la limpieza de las Dependencias de Diputación Regional; Residencia Marcano, etc.; camioneros que no cobran las subvenciones de los vehículos.

Con un panorama, a corto plazo, que es el siguiente: 30.000 millones de pesetas que se reconocen aquí como deuda a Terceros; más los Plurianuales del año 1991 y 1992; más el Presupuesto que tengan que hacer para el año 1992, con un lógico endeudamiento, elevaría la cifra a casi 50.000 millones de pesetas.

Hay un tema que no podemos olvidar y que el Sr. Consejero de Economía y Hacienda también advierte. Ustedes tienen 10.020 millones de pesetas de Créditos Bancarios que vencen en un plazo inferior a un año -que vencen-; y, por lo tanto, hay que encontrar una refinanciación.

Concretamente, el día 27 de Diciembre de 1991, tienen que abonar 600 millones de pesetas. ¡Y cuidado!, ¿Qué Banco es al que le debemos 600 millones que hay que pagar el 27-12-91?. El Banco Europeo de Finanzas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado.

Deberá ir Usted terminando ya. Tiene aún unos minutos más, que la generosidad de la Presidencia le concede, pero debe ir terminando.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Estará en condiciones este Banco; que ahora -supongo- tendrá la intervención del Banco de España, de concederles nuevamente el Crédito de los 600 millones de pesetas?.

A ese mismo Banco se le deben 3.620 millones que vencen dentro del año 1992. En concreto, en 1992, hay que amortizar o encontrar Bancos que refinancien la deuda por valor de 10.020 millones de pesetas.

Sr. Presidente, cualquier político sensato ha de reconocer que el panorama es impresionantemente grave. No es hacer catastrofismo, es una realidad.

Y que el Sr. Presidente, durante toda la mañana, lo que ha de constituir la mayor preocupación de cualquier persona sensata en Cantabria, la salida financiera a esta crisis, no merezca ni una sólo consideración y nos haya nombrado a todos los países

de Africa -a todos-. Méjico 27 veces, y no se haya hablado, para nada, de cómo va a solucionar Usted el problema financiero, que es la pregunta que está en la calle: ¿Cuándo va a pagar Usted?.

Tenemos que hacer, por supuesto, abstracción del actual Gobierno, y vamos a colocarnos en la tarea responsable de decir ¿qué es lo que habría que hacer en estos momentos?.

Sr. Presidente, yo rogaría que me concediese unos 10 minutos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla. Esta mañana, en la Junta de Portavoces, lo que se ha adoptado son los 15 minutos. No obstante, a petición -precisamente- de un miembro de su Grupo Parlamentario, y con la aquiescencia de los demás, se estimó que, por parte del Presidente, pudiese optar en ser más generoso.

Lleva en estos momentos, Usted, tres minutos y medio de más. No obstante, hasta los cinco minutos, podrá Usted seguir hablando.

Luego, naturalmente, tiene Usted su réplica, y tendrá también un tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien. Luego, en 10 minutos, tendría mucho interés en que se escuchase qué es lo que entiende el Grupo Regionalista que, en una situación de estas, hay que hacer.

Hay que olvidarse definitivamente -hágalo, Sr. Presidente, de verdad- de que esta deuda la va a pagar el Sr. Solchaga, y el Sr. D. Felipe González. No la van a pagar. No la van a pagar, así de claro.

Si no van a pagar la deuda, ¿qué alternativas hay para Cantabria?. Las hay. Hay alternativas porque no está suficientemente explotado el tema de la vía de los ingresos.

Yo entiendo que un Gobierno -hoy en Cantabria- con solvencia moral y prestigio de Gobierno estaría en condiciones de exigir lo siguiente, que nos corresponde: Las Tasas sobre el Juego. Las tasas sobre el juego las tienen en todas las Comunidades Autónomas de España, menos Baleares, Madrid y Cantabria. Esto supondría del orden de 3.000 millones de ingresos. No hay ninguna razón para que un Gobierno Central no nos conceda este Impuesto.

Como todo el mundo conoce, cuando se suprime el Impuesto de Lujo, y queda englobado este Impuesto en el IVA, perdemos una fuente importante

de financiación. Pero, sin embargo, se reconoce en el Artículo 11.1 de la LOFCA, lo siguiente: "pueden ser cedidos a las Comunidades Autónomas la imposición general sobre las ventas en su fase minorista". Y en el apartado e), del mismo Artículo, se dice: "Los impuestos sobre consumos específicos, en su fase minorista, salvo la recaudación de los monopolios fiscales".

Este impuesto, concretamente, puede perfectamente ser cedido por el Estado y debe ser exigido; lo cual, nos incrementaría los ingresos -esto es más difícil de calcular- seguramente en una cifra superior a los 2.000 millones de pesetas.

Participación en los rendimientos territoriales del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Más difícil, el Sr. Presidente, esta mañana, ha hablado de él, pero posible. No en base a meter un recargo sobre la cuota líquida que en Cantabria supuso el año pasado 65.000 millones, sino en que el Estado disminuya la presión para que la presión global no supere, en absoluto, lo que tienen que pagar ahora los ciudadanos. Y, simplemente, la aplicación de un 10 por ciento de esa cuota sobre 65.780 millones, puede significar un ingreso de 6.500 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, deberá ir finalizando.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. ¿Me concede una explicación de un minuto?. Yo creo que estamos hablando de un tema...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Naturalmente que sí, por eso está concediéndose el exceso...

EL SR. REVILLA ROIZ:...También, esta mañana, el Sr. Presidente ha estado hablando dos horas y media. Yo sé que tiene derecho indefinido de tiempo, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Naturalmente.

Por ello, a Usted no se le tercera ninguna clase de derecho. Usted tiene 15 minutos...

Por favor, Sr. Presidente, tenga la bondad de estar silencioso.

En definitiva, Sr. Revilla, le concedo un minuto más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien.

Porcentaje en la participación de los Tributos del Estado. Hay que exigir a Madrid unos criterios distintos en el reparto de este Impuesto. ¿Por qué?. Porque están primando cosas absurdas como es la extensión territorial. Se está perjudicando al que más paga. Cantabria es la tercera Región española, por habitante, en pago de impuestos a Hacienda. Por lo tanto, esto tendría que ser un factor positivo, no negativo; el que más paga debe ser, luego, el que reciba -también- mayor cantidad, y aquí esto es al contrario.

Este Impuesto nos está dando, en estos momentos, 11.000 millones de pesetas; que es la mayor aportación del Estado. Pero es, de todo punto, revisable los criterios de distribución de la participación en los Tributos del Estado.

Fondo de Compensación Interterritorial. El obtener el Objetivo número 1 nos perjudicó no solamente en que no recibimos dinero de Bruselas, es que el Objetivo 1 nos quitó el fondo y ha reducido la cantidad a 1.900 millones de pesetas.

Yo creo que si obtuviésemos el Objetivo 1, este Impuesto o esta compensación interterritorial, volvería a ser lo que tenía que haber sido. Nunca una cantidad inferior a los 5.000 millones de pesetas.

Es decir, sumando todos estos ingresos que a Cantabria le corresponde con razones, con razones de peso, con un Gobierno responsable, con autoridad moral de ese Gobierno, esto nos tiene que llegar inmediatamente. Y no tendríamos que recurrir a la fórmula absurda de decir que lo pague Solchaga; porque eso, de verdad, es impresentable. Pero sí por la vía de los ingresos, se pueden obtener no menos de 15.000 millones anuales para Cantabria que le corresponden, aplicando la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.

Este es el camino, éste es el planteamiento que el Grupo Regionalista hace. Es un planteamiento sensato. No el de lanzar por los buzones pasquines diciendo que ya pagará la deuda González o el Sr. Solchaga. Ese no es el camino.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Dice el Sr. Revilla que ha sido un refundido. Y, desde luego, hay muchos argumentos nuevos; entre ellos, el enorme e importante programa de vivienda que nunca se ha hablado de él en estos años. Y que -insisto- plantea el endeudamiento de toda la población española durante 20 años, ¡ojalá 30 años!, para lograr un bien, que es lo que hemos hecho en esta Comunidad Autónoma.

He recogido sus datos pero como sus expresiones son tan gaseosas, realmente, intentar traducirlos aquí, me cuesta contestárselos. Porque a lo gaseoso, francamente, o se le encierra en un globo o se pierde.

Creo que hemos dado datos del problema de reindustrialización o de desindustrialización; de precios de leche; de productores de leche. Y son datos exactos y reales de la realidad de Cantabria; por lo tanto, no son sueños ni elucubraciones, sino exactamente la realidad. Y la realidad del mundo en lo que respecta a los sectores industriales.

Quien no cambia es Usted. Desde su época de sindicato vertical no ha cambiado. Sigue Usted en las manifestaciones, sigue Usted en los tremendismos. Y sigue Usted pensando feliz que mañana va a haber una manifestación y se va a pronunciar Cantabria. ¡Fíjense Ustedes que teoría de la democracia!: mañana se pronuncia Cantabria. O sea, el 26 de Mayo, no se pronunció Cantabria, se pronuncia mañana.

Y es que a Usted le gusta eso de ir con el papelote o la tela así. Usted tiene más vocación de ir en una manifestación que el Sr. D. Marcelino Camacho; lo que pasa es que me temo que llegue a superar el record del Sr. Marcelino Camacho; ese record es insuperable, yo creo que estará en el Guinness.

No ha cambiado, sigue Usted en la anécdota. Dice Usted que no nos venden 12 pares de guantes. Es posible que no nos vendan 12 pares de guantes; pero, sin embargo, nos venden cientos, cientos y hasta miles de millones, de ampliaciones de carreteras, de terminación del Hospital, de una serie de cosas que seguimos teniendo bastante crédito.

Y nos dan créditos extranjeros todos los que queramos. Lo que pasa es que el Sr. Solchaga tiene cerrados, en estos momentos, los créditos; no, a nosotros, sino a todas las Comunidades Autónomas, hasta tanto que selle un pacto de financiación, hasta tanto que -lógicamente, lo admito y lo entiendo- se llegue a una definición entera del déficit público corriente, a efectos de lo que nos van a imponer en el

Mercado Común cuando queramos que nuestra moneda tenga una paridad equis, y represente un tanto por ciento equis del Ecu. -Del Ecu o del Escudo, porque los franceses siempre saben hacer bien las cosas, coincide la futura moneda Europea con lo que era la antigua moneda francesa: el Escudo, aunque las iniciales sean de otros términos-.

Entonces, no es que no tengamos Bancos que nos den créditos, es que no se autorizan -por ahora- estos créditos. Pero no a nosotros, sino también a alguna otra Comunidad Autónoma o a todas, eso tampoco lo sé.

Desde luego sí que nos venden muchas cosas más que guantes, muchas cosas más. Incluso tenemos una oferta de venta de maquinaria de cientos de millones de pesetas que, evidentemente, por principio político, no estamos inclinados a ceder y no la cederemos porque, evidentemente, no podríamos predicar con el ejemplo de decir que hacemos nosotros las obras, cuando nuestro ejemplo es de que hagan las obras las empresas privadas.

Pero queda Usted en la anécdota de los 12 guantes, se queda Usted con los guantes; me parece muy bien. Es posible que haya una empresa que diga que no quiere vender los 12 guantes si no le pagan al contado; sin embargo, hay otras empresas que están dispuestos a pagarnos el saneamiento de la Bahía -entero-.

Y Ustedes en estos seis meses -que habla del año 1991- cuando dice que no hemos pagado la limpieza; en el año 1991 ha estado Usted más tiempo que yo. Sí, sí, sí, más tiempo que yo, ha estado Usted en el Gobierno.

Y se han comprado una máquina de 7.500 millones de pesetas para la basura; ¡hombre, algún crédito tenían Ustedes!. Y, además, el dinero que vino de Bruselas; que vino mil ciento y pico millones para esta máquina; se lo han gastado Ustedes en otras cosas. O sea que ¡hombre! algún crédito teníamos. La máquina de 7.500 millones la han comprado Ustedes; y ha sido en el año 1991, podía haber pagado a las limpiadoras. Porque ha estado Usted en 1991 más tiempo que nosotros, Sr. Revilla; salvo que Usted no estuviera, porque el problema de Usted es que no está en ningún sitio, está Usted en el tremendismo, no está Usted más que en la catástrofe. Allí donde hay una huelga, revive Usted, le dan como una inyección de algo; una huelga: feliz.

Mañana en Cantabria se va a decidir lo que quiera el público. No, Señor, mire Usted; mañana, en

Cantabria, va a haber una manifestación que no es, en manera alguna, lo que quiere el público, porque lo que quiere la gente se dice en las elecciones -en los países civilizados- y no hay más.

¿Qué Usted quiere que en vez de manifestaciones haya unas elecciones cada año?. Adelante. Podemos hacer elecciones cada año, yo encantado. A mí los exámenes me encantan. Y las elecciones son unos exámenes. Y, por ahora, los he ido haciendo bien todos.

¿No hay Planes?. Mire Usted, aparte de eso, yo le he de decir que compramos cosas ¡ya ve Usted!; no hemos comprado una docena de guantes, pero hemos comprado un solar que es la gloria de esta Región, como es el solar de Astilleros del Atlántico ¡ya ve Usted!. Hemos tenido dinero para pagar el depósito previo; hemos tenido dinero para hacer el derribo. Y ahí está ese solar maravilloso que es una gloria de nuestra Región. El solar más importante de esta ciudad en el corazón de la ciudad; el solar que permitió la construcción de la Escuela de Náutica; el solar que permitió el Teatro de Festivales; y el solar de al lado, que glorifica todo ello -esas palabras no le suenan a Usted, la palabra gloria, creación, riqueza, optimismo-.

A Usted lo que le va es eso: "mañana hay una manifestación". Y como a esa manifestación pueden ir muchos o pocos; yo no lo sé, ni me preocupa demasiado -digo "demasiado", algo evidentemente sí-; contra menos vayan, mejor. Yo, cuantos menos vayan mejor, es mi criterio político, supongo que mi amigo Venancio estará feliz de que vayan riadas y riadas, pero -bueno- cada cual está donde debe estar cada cual.

Pero hemos podido comprar ese solar. Y, hoy día, ya estaba lleno de coches de un Congreso, que están dejando miles de millones de pesetas; como otros muchos Congresos. Ese es nuestro Programa.

Y, mire Usted; está Usted obsesionado con Méjico, con New York y todos esos viajes. Yo no sé, ahora, por qué lo decía, ni a qué venía.

Objetivo 1. Ya le pedimos en el año 1988. A Usted no se le concedieron en el 1988. Sí, Sr., mire Usted, año 1988, 30 de Marzo, el Consejo de Gobierno: remitir al Gobierno de la Nación, a través del Consejero de Presidencia como Secretario del Consejo de Gobierno, documento de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca de Cantabria de los objetivos prioritarios, a fin de que se incluya a Cantabria dentro del número 1, de los objetivos prioritarios. Consejo de Gobierno del año 1988, si mira Usted el acuerdo del

Gobierno, y lo pedíamos.

Pero Usted dice: "es que dicen que no querían estar en el Objetivo 1". Yo no quería estar en el Objetivo 1. ¿Sabe Usted quiénes están en el Objetivo 1, que los han metido a todos de golpe?, en la Alemania Oriental. Yo no, todos han entrado de golpe, los cinco grandes, Prusia Oriental -no sé exactamente como son-. Han entrado todos, los prusianos, en el Objetivo número 1; que era el Reino más rico de la Alemania en 1870, los que formaron o proclamaron el Imperio Alemán en la galería de los Espejos de Versalles; con el Sr. Bismarck como Canciller y el Sr. Guillermo como Emperador.

Yo no querría estar en el Objetivo 1, evidentemente. Si yo le dijera en dónde querría estar Usted, dónde querría haber nacido Usted. Pues, mire Usted, yo en Park Avenue, hijo de un gran banquero, pero nací en Vista Alegre, en Santander.

Pero, si nosotros, por nuestros datos, podemos acogernos a los beneficios del Objetivo 1, ¡cláro que tenemos que pedirlo e insistir!.

Carece Usted, del todo, de sentido del humor.

Habla Usted de uno de sus Diputados. El tema aquel de "Madrid, Madrid, del tango, de la discoteca", no era uno de sus Diputados. De sus Diputados, no; era un Diputado del PSOE. Salvo que Usted sea Diputado del PSOE o los Diputados del PSOE sean de Usted; cosa que, por el momento, creo que no es tal cosa.

A Usted le gustaría que los Diputados del PSOE fueran de Usted, lo entiendo. Y, además, que fueran dos más, lo entiendo, es normal. A mí también me gustaría que los Diputados del Sr. D. Felipe González fueran del Partido Popular ¿Por qué no?, felices y contentos. Pero no lo son ¡qué le vamos a hacer!, habrá que esperar. Pero habrá que esperar sin histerias, tranquilamente, otras nuevas elecciones. Ya llegarán. En Suecia llegó, en otros sitios llegó.

Desarrollo industrial. He ofrecido datos optimistas, datos realistas, datos que exigen esfuerzo, datos que exigen trabajo, datos que exigen sacrificio, pero datos. Datos de la población, datos de lo que va a ser Cantabria en el año 2000, datos de la población que va a necesitar trabajo en el año 2000. Esa es la única manera de trabajar.

El sistema suyo de impulsos, el sistema suyo de palabras, el sistema suyo de tragedias; ya no

existe, no está en el orden de las cosas. Olvídense Usted de él.

En cuanto a pagar la deuda. Cuando yo he hablado de que nos tienen que pagar la deuda, lo hago en comparación con lo que tiene el País Vasco, y lo que tiene Asturias. Y si hacemos las cifras de lo que se le ha dado al País Vasco y a Asturias, Usted sería el primero que tendría que decir que nos tenían que pagar la deuda, porque Usted -si hablamos del Diario de Sesiones- es de los que habla siempre de la deuda que tiene el Gobierno de la Nación con esta Región. Y lo dijo Usted cuando votó al Sr. Blanco para que, el Sr. Blanco, consiguiera que esa deuda llegara a esta Región. No llegó, pero Usted votó por eso. Y hablaba siempre de la deuda que el Gobierno de la Nación tiene con Cantabria.

A mí me da igual decir que la deuda nos la pague Solchaga, ese es el Gobierno de la Nación. Y estoy aspirando a eso. Otra cosa es que sea posible; pero, desde luego, no sería la primera vez, una vez ya me la pagaron. Pues ¡hombre! "el que hace un cesto, hace ciento". Si una vez nos la han pagado, ¿por qué no voy a aspirar a la segunda?. Máxime cuando yo pueda decir: mire Usted lo que se han gastado en Asturias; mire Usted lo que se han gastado en el País Vasco.

(Quiero -ahora- que me traiga alguien, si tienen los datos, lo que está invirtiendo la Confederación Española, en estos años, en el País Vasco, y lo que invierte en el resto de la Región Norte; alguien me lo ha enseñado, me parece que el Sr. Consejero. Si me pueden traer el dato, adelante).

Entre tanto, yo sigo.

Pero, efectivamente, Usted no tiene más palabras que "caos, tragedia, hundimiento, precipicio". Fíjese: caos, tragedia, hundimiento, precipicio. Si no existen, para las Naciones, esas cosas. Si no existen.

¿Quién iba a imaginar que en el año 45, lo que era un caos, hundimiento, precipicio para la Alemania, iba a ser el País de Europa económicamente más poderoso. ¡Ya ve Usted! las cosas cambian. Y lo dije yo siempre: hay altos y bajos, hay momentos en que se puede invertir, y momentos en que no se puede invertir, normal.

El sector ganadero. He explicado por qué tiene esperanzas; pero, también, he explicado por qué puede tener problemas.

Cuando hoy hablaba, refiriéndome a un

Diputado -y no voy a repetirlo porque no tengo por qué, y porque tendría razón que ya no debo referirme a él- cuando decía que en el año 1993 iban a venir los camiones de dos remolques, es que -piense Usted- dentro de dos días estamos en el año 1992; y le voy a decir una cosa, lo mismo que ahora se están exhibiendo los trajes de baño para la temporada del 92; en Enero, Febrero, Marzo, Abril, se estarán haciendo los contratos de suministro de leche para el año 1993. Estarán moviéndose los vendedores y los agentes de las empresas para decir: a partir del 1 de Enero les podemos poner tanta leche a tanto precio.

¿Qué factores tenemos en favor de eso?, la población que -como he dicho- va a disminuir por propio vegetativo; y lo que vamos a pedir al Gobierno para que nos ayude a que esa población disminuya de su actividad. Ahora, si Usted todo lo ve como caos, como hundimiento, ofrézcale eso al Pueblo.

Ya que me habla Usted de Mejico, le voy a decir lo que me comentaba el Ex-Presidente de Méjico, Sr. De la Madrid, hablando de la época en que tuvo que decirle él al Pueblo Mejicano: hay que aceptar la realidad, hay que aceptar los hechos, hay que aceptar la razón, hay que olvidarse de las promesas. Dice que un día, enfrente de su Residencia "Los Pinos", se encontró con un letrero inmenso que decía: "No queremos más realidades, queremos más promesas". Y se reía, efectivamente. Porque los Pueblos también aspiran a algo y los Pueblos también tienen ilusiones.

Pero, desde luego, con caos, tragedia, hundimiento, precipicio, que lleva Usted así 17 ó 20 años, detrás del papel de la manifestación porque la de mañana ha de ser la 200 en la que Usted participa; así no se trabaja por un Pueblo, ni se consigue nada.

El sector ganadero tiene perspectivas y tiene esperanzas, y muchas, y grandes, y sensatas, y serias. ¿Quién nos va a ayudar?. Nos va a ayudar el Gobierno de Madrid porque es su población, y va a ayudar a este Gobierno, ¿De dónde vamos a sacar el dinero?. Mire Usted, del Banco de España.

Tenemos ofertas de Créditos amplísimas, de Bancos Extranjeros. Y está todo pendiente de que el Gobierno arregle una serie de problemas para solucionarlo. Ahora, si no nos quieren dar autorizaciones del Banco de España; entonces, será el Banco de España el que nos lo impida, no nuestra situación económica. No hay ningún Banco que preste porque sí, no hay nadie que regale.

Y -vuelvo a insistirle- las manifestaciones no son la muestra de la voluntad de esta Región. Aquí

hay 520 ó 530.000 habitantes, de los cuales debe haber 350.000 votantes, que son los que configuran la voluntad de esta Región, no los que salen a la calle. Los que salen a la calle será una muestra de un descontento, será una muestra de unas ilusiones, de un deseo, de una actividad, pero no es toda la población de Cantabria.

Habla Usted de la carretera de Villacarriedo. Ya nos salió con la tragedia. La carretera de Villacarriedo está más segura hoy que nunca porque tiene más visibilidad que nunca. No, no se ponga Usted a sufrir, no, no. No sufra Usted tanto. Por la carretera de Villacarriedo se va de maravilla porque, aunque no está asfaltado el tramo, al menos está abierto y hay una perspectiva. Y yo entiendo algo de carreteras. Y si no que nos lo diga nuestro Consejero de Industria que es corredor de automóviles. Sabe que cuando una carretera, aunque no tenga asfalto, se la despeja, al menos, hay visibilidad. Por lo tanto, mejora.

No me dice Usted nunca cómo está la carretera de Burgos-Madrid. Pero si es Usted un corifeo del Gobierno Central. Es Usted un corifeo del Gobierno Central. Y no le tenga tanta manía a Mejico porque Usted es un mejicano arquetipo. Pero si Usted va por allí, le confunden con un mejicano.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente, céntrese en el tema.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No creo que sea tan malo decirle a una persona que le confunden con un mejicano... A mí no me importaría tampoco, pero yo no tengo esos bigotes, ni ese pelo. Y querría tener ese pelo, se lo digo seriamente. El bigote no pero el pelo sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, no. Eso yo no lo he dicho.

Nada más digo que se ciña al tema.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Dice que "nos hemos gastado, y gastado...". Pero, si Ustedes, en 6 meses, han gastado como 12 ó 14.000 millones de pesetas; entre ellos, esos Créditos a corto plazo que dice que ahora tenemos que pagar. Evidentemente, tendremos que transformarlos en Créditos a largo plazo; Créditos del Banco de Crédito Local donde se han gastado Ustedes como 12.000 millones de pesetas en esos meses que han estado.

Y dice Usted: "llamamiento del Consejero al Gobierno de Madrid". Claro que es lógico que pidamos

al Gobierno de Madrid. Pero ¿qué cree Usted?; ya querría yo que la Autonomía fuera decir: mire Usted, dividido entre población, dividido entre Renta Per Cápita, divido entre IRPF, les vamos a dar todo. Y el Gobierno de Madrid ¿sabe qué vamos a hacer?, reunirnos simplemente para hacer las leyes. A lo mejor diríamos que sí pero, entre tanto, no es así.

Y en cuanto a lo que dice Usted: "tiene que haber un endeudamiento para el año 1992, recargando el 10". A lo mejor, no hay endeudamiento del 92, y nos limitamos a terminar lo que tenemos para el 91.

Habla Usted del Banco Europeo de Finanzas. El problema es del Banco Europeo de Finanzas, no nuestro. A nosotros nos ha prestado el Banco Europeo de Finanzas y el problema es de quién presta.

Los préstamos que tiene el Banco Europeo de Finanzas, ya quisiera que fueran todos como los que tiene con Diputación. Ya quisieran los propietarios y los que tenga que absorber ese Banco, que todos los Créditos fueran de los de Diputación, porque el problema que tienen es que hay muchos miles de millones de créditos que son de solares, especulaciones y de problemas que no van a poder resolverlo, por lo menos, tan fácilmente como éste.

Evidentemente, claro que nosotros vamos a pedir una refinanciación; como está haciendo el Gobierno de los Estados Unidos con sus bonos del Tesoro o los japoneses y a todo capitalista que le autoricen a invertir. Están refinanciando la Deuda Pública.

Habla Usted de nuestra deuda, pero no se preocupa Usted de que la del Gobierno de la Nación es, aproximadamente, como 6 ó 7 veces mayor que la nuestra por habitante. Pero eso no le preocupa a Usted porque al Gobierno de la Nación, Usted, tiene que respetarle absolutamente.

Y no se preocupa Usted -en absoluto- de los 50.000 millones, según cálculos de la Cámara de Comercio, expresados a mí por su Directiva. Que es lo que han supuesto las operaciones financieras de unas sociedades o de unos circunloquios de sociedades, que han perjudicado a esta Región en esos meses de su Gobierno, entre otros. No voy a decir que Ustedes sean culpables, pero sí que trajeron el "cenizo" a esta Región. Sí trajeron el "cenizo".

El Banco Europeo de Finanzas ha suspendido pagos; el Señor del Banco Popular dejó de pagar a la gente que confiaba en él; otra gran empresa financiera

-no tengo por qué decir el nombre- suspendió sus trabajos, y sus acciones se convirtieron, prácticamente, en nada. Y eso ha supuesto 50.000 millones de pesetas de pérdidas irre recuperables. Porque la persona que tenía 15, 20 ó 30 millones de pesetas en esa sociedad y hoy sus acciones no valen nada, nunca las va a poder recuperar. Eso es en el activo de su estrella, no de su actividad, de su estrella; no la han tenido Ustedes buena.

Y, por último, Usted me da la solución que yo digo siempre: que pague Solchaga. Si Usted está de acuerdo conmigo. Sí, dice: "que Solchaga nos dé el dinero del juego; que Solchaga nos dé el dinero del IRPF; que Solchaga nos dé el...". Pues que pague Solchaga. A mí me da igual que el Sr. Solchaga nos traiga un cheque y diga: "de acuerdo con lo que se ha dado al Norte de España, tienen Ustedes este cheque".

Es lo que ha dicho Usted siempre, la deuda que tiene el Gobierno de Madrid con nosotros. Lo ha dicho Usted siempre.

¿Dónde están esos papeles, Sr. Consejero? Perdón. (Voy a intentar leerlo -es tan pequeña esta letra. Perdóne, Sr. Presidente, que pueda extenderme, pero es importante este dato).

Inversiones de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en el norte de España, con dinero obtenido de todos los vertidos del Norte de España.

Año 1990, Presupuesto País Vasco: 526 millones de pesetas, Comarca del Gran Bilbao. Obras de abastecimiento en las restantes provincias de la Cuenca: 10 millones.

Año 1991, País Vasco: 640 millones de pesetas. Obras de abastecimiento de agua y saneamiento en las restantes provincias de la Cuenca: 45 millones.

Año 1992, previsión: 544 millones de pesetas. Restantes provincias de la Cuenca: 45 millones -habla de provincias, para la Confederación del Norte de España no existe la Autonomía.

Año 1993, País Vasco: 763 millones de pesetas. 45 millones para el resto.

Año 1994, previsión, País Vasco: 770 millones. Resto 46 millones de pesetas.

Año 1995, País Vasco: 700 millones de

pesetas. Resto de las provincias del norte de España: 47 millones.

Total: 210 millones de pesetas para todo el Norte de España. País Vasco: casi 4.000 millones de pesetas, Señores.

4.000 millones de pesetas el País Vasco, resto del Norte de España, todas las Regiones: Galicia, Asturias, Cantabria: ésta es la deuda, esto es lo que nos debe el Sr. Solchaga. Y nosotros lo vamos a pedir. Otra cosa es que nos lo den.

Aquí no podemos hacer lo que el Sr. Yeltsin: constituirnos en República Federal independiente soberana, no podemos. No nos dejarían hacer el referendun. Si le haríamos ¡quién sabe!; pero, desde luego, estas son cifras y, de estas cifras, no le he visto a Usted hablar nunca. Y estas son cifras, aquí están: Confederación del Norte de España, casi 4.000 millones el País Vasco, doscientos y pico millones en el resto. Con dinero que pagamos todos.

Pero el País Vasco no hizo lo que hizo Usted: firmar la transferencia entera. En el País Vasco, fíjese Usted si tienen transferencias, sí que se equivocaron y hay una carta que dice: por no darnos cuenta, nos equivocamos y no lo pusimos. Lo decía el Presidente de la Comisión -Usted estaba en esa Comisión- pero aquí está claro y encima el País Vasco tiene transferencias de todo, pero esta no la cogieron y por eso a quienes invierten en esto.

Tasas de juego. Todo esto es lo que está en negociación, todo esto es lo que estamos negociando, pero nosotros no podemos imponerle al Gobierno salvo con una mayoría, que es la que sí puede tener autoridad moral, mayoría a la que Usted nunca ha querido participar en esta Región, ni para esta Región, ni para los intereses de la Región. Y eso es historia política.

Usted dice que todo se arregla con el IRPF; con los Tributos del Estado; con los monopolios; Ojalá desaparezcan para que no tengamos que hacerlos tributar y que van a desaparecer, supongo que serán CAMPSA Y TABACALERA -Tabacalera cuanto antes, para que no sigan inundando los pulmones de humo-. Pero, en definitiva, me ha dado Usted la razón, tiene que pagar Solchaga.

Me ha dado Usted la razón. Con las transferencias o con los cheques, a mí me da igual que me paguen con un cheque que con la transferencia del juego, del IRPF, de los monopolios o de las otras cosas que Usted dice -me da igual-. Lo

que no puede seguir siendo es esto. Bilbao, cada año, 800 millones, resto del norte de España, 40 millones. Eso es lo que no puede ser y eso es lo que aquí hemos luchado y estamos luchando.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

No, las dúplicas serán después, Sr. Revilla.

Según la ordenación del debate -insisto- son ahora las tres intervenciones de los tres respectivos Grupos. Así es como se estableció en la Junta de Portavoces.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Es ¿si contesta a los tres?. Cuando contesta individualmente, no. Yo creo que este debate se ha producido, durante los últimos 8 años, ocho veces y Usted puede comprobar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sr. Revilla, por parte de la Presidencia no hay inconveniente, en absoluto.

La filosofía de la ordenación del debate es como yo le he dicho. No obstante, naturalmente, como ha intervenido ahora el Sr. Presidente, después de Usted, la Presidencia no tiene inconveniente, para que no pierda viveza el debate, que intervenga.

¿Sr. Blanco?. De acuerdo. Son 10 minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

La verdad es que habría que aplicar ese dicho de que: "a mal tiempo, buena cara". Ha venido Usted en un tono, refiriéndose al aspecto mejicano. Yo creo que he sido muy correcto con Usted, yo he dado argumentos políticos, he dado argumentos económicos, se puede discrepar, yo he dicho que -creo- el mayor problema es la deuda. Y Usted, como siempre, haciendo chistes, haciendo bromas y las cosas no están para bromas. Porque, desde luego, yo prefiero parecer mejicano que llevar a cabo prácticas mejicanas; prefiero parecer mejicano a estar en libertad condicional, Sr. Hormaechea. Así de claro.

Y no voy a entrar, ya, en más debate con Usted porque es inútil. No estamos para bromas, para chistes, para papeles que se me pierden, para que

desde allí le contesten, para hablar de las citas famosas, no. Cantabria está en una situación angustiosa aunque Usted no lo crea, lo está, mucha gente lo piensa así. Por lo tanto, como no quiero entrar -ya- a más trapos de ese tipo, salvo que vuelva a hacer alusiones personales, voy a dar por finalizada mi intervención leyendo -textualmente- lo que no pude decir antes por falta de tiempo.

Señoras y Señores Diputados. Cantabria exige de todos nosotros, si cabe ahora con más fuerza que nunca, que seamos capaces de dar una respuesta de futuro por la vía del consenso, con un Gobierno cargado de ilusión, honestidad, diálogo y optimismo. Requiere que el Gobierno Central y el Partido Popular reconozcan que son ellos, desde la acción Ejecutiva, los que deben asumir aciertos y errores; y, sobre todo, dar la respuesta necesaria a una Comunidad Autónoma que sabe lo que quiere. Algo tan sencillo como escuchar, mañana mismo, lo que está pidiendo la sociedad de Cantabria que va a ir a la calle clamando por la reindustrialización.

Yo sí quiero que mañana vayan muchos, estoy convencido que van a ir muchos. Mañana, lejos de agravarse el problema con la manifestación apoyada por casi todos, como hacen en Asturias y en el País Vasco; porque, posiblemente, esos papeles que Usted enseña aquí, ese trato que tiene privilegiado ¿cómo no! el País Vasco y Cataluña se deba a esto que ellos han hecho: reivindicar, que es una de las tareas más nobles de todo ciudadano.

Porque no solamente hay política institucional, porque no solamente hay política en las urnas. Hay también política en la calle porque, a veces, las libertades se han conseguido en la calle ¿cómo no!, porque los derechos de los trabajadores se han conseguido, muchas veces, en la calle.

Nos debemos, por lo tanto, a esos ciudadanos que mañana van a expresar, en la calle, que hay un problema en esta Región. Y van a ser muchos -a pesar del deseo del Sr. Presidente- los que mañana van a hacer un acto democrático de expresar que las cosas no van bien, que no van objetivamente bien -como el Sr. Presidente anuncia-. Y mañana es un test ¡cómo no!.

Los ciudadanos de esta Tierra nos van a recordar, mañana, que de poco vale esta Cámara, que a nadie representamos, si no somos capaces de afrontar la realidad y todos juntos: sindicatos, empresarios...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares

Compostizo):...Silencio, Sr. Presidente, está en el uso de la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ:...Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo)...Siga Usted hablando, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ:...colectivos ciudadanos.

Para ello, el Partido Regionalista, reclama un Gobierno, cuando menos, lógico y honesto; un Gobierno que, por toda respuesta a una crisis industrial, no diga que la manifestación de mañana agrava más los problemas; un Gobierno que cuando analice la grave deuda de la Región, por todo argumento no afirme que la deuda supuso un acierto y debe ser la Administración Central quien la pague.

Señores Diputados. Quienes nos sentamos en los escaños de esta Asamblea constituímos una clase privilegiada, somos ciudadanos que, en mayor o menor medida, desarrollamos una actividad retribuida, ninguno estamos viviendo el drama del desempleo y tampoco sufrimos la amargura de una deuda Regional que está llevando a muchas empresas a situaciones dramáticas.

Por ética no podemos contestar a todas esas personas y colectivos que nos reclaman soluciones y el pago de la deuda: que sus problemas se solucionen con el paso de los meses.

Haciendo más las palabras del Presidente del Partido Popular, Cantabria no necesita hoy un club de amigos que dirija sus destinos. No es bueno que una Región esté gobernada desde la paralización, la confrontación permanente con el Gobierno Central, el impago de la deuda y el olvido de los grandes temas que afectan a Cantabria. Y no es bueno que quienes tienen el deber de aunar esfuerzos y voluntades de todos los cántabros sean, permanente, obstáculo para el consenso y estén bajo sospecha en su actividad pública. Cantabria -como dijo en su día Francisco Álvarez Cascos- no puede volver a las andadas.

Señorías. Mañana Cantabria va a hablarnos a los políticos ¡cómo no!, desde la calle, ejercitando un derecho democrático y legítimo, nos va a decir que la crisis industrial es una gran asignatura pendiente. Por la vía del consenso debemos dar una respuesta eficaz, solidaria y realista. Quien sea un obstáculo para ello debe ser capaz, si de verdad siente a esta Tierra, de renunciar, dejar los cargos y de dimitir.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, muchas gracias.

Sr. Presidente, turno de dúplica.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo creí que estamos en un debate para plantear lo que va a ser la acción del Consejo de Gobierno y no un debate en el que se pide que los ciudadanos salgan a la calle. Sr. Revilla ¿que es su única actividad básica en 15, 16 ó 17 años de político?, intentar que la gente salga a la calle. No ha tenido Usted otra función, ni ha tenido Usted otro interés, ni ha producido Usted otro resultado a esta Región más que esa, intentar que la gente salga a la calle.

Y aquel alegato que nos ha dicho Usted no tiene nada que ver ni con los problemas de ganadería, ni con industrias, ni con infraestructuras, ni con carreteras, ni con nada. Ha hablado Usted sintiéndose grandilocuente y ha hablado Usted, como lo haría en una tarima en la calle, pero no en la tarima en que aquí se debe venir a tratar.

Cuando habla Usted de que yo hago o no bromas sobre aspectos o no mejicanos, era para decirle que, para mí, tener ese aspecto no es nada en desdoro. ¡Allá Usted! si lo considera así porque, entre otras cosas, no conoce lo que es aquello.

Yo le voy a decir una cosa, participo plenamente en la filosofía del Sr. Karl Popper que dice que "nunca hemos estado mejor que ahora", y lo digo. Otra cosa es que nunca hayamos tenido más necesidades que ahora, que también lo digo. Y ese es un filósofo aceptado mundialmente, que ha culminado su carrera, de alguna forma, dentro de un País en el que su filosofía no era aceptada, porque era todo lo contrario de lo que se decía aquí, que es la filosofía del tremendismo, del caos, del hundimiento.

Y yo le digo que Cantabria está, en estos momentos, razonablemente bien y con buenas perspectivas, por demografía, por posibilidades, porque hay que ser optimista. Porque quién puede andar con un político que todo lo ve en el caos, en el hundimiento y que acude -como Usted dice- a que se manifieste la gente en la calle diciendo: esa es la única voz de las personas y acude Usted a decir: está Usted en libertad condicional.

Mire Usted, yo estoy en libertad condicional por haber mandado unos papeles al periódico para defenderme de dos periódicos. Uno de los cuales era propiedad de un Partido Político y, el otro, tenía los intereses o los espíritus políticos que tiene, por eso.

No por nada más, porque lo demás, analice Usted después de haberme hecho una inspección a fondo, a ver qué Autonomía lo admitiría, y a ver cuándo el PSOE admite una investigación de esas para el caso de Rumasa, por ejemplo; que así como votaban aquí que sí, siempre votaron que no; a ver si admite que ahora se haga una investigación sobre toda la actividad de la RENFE o se limitan a dos o tres cosas.

Y nada más, porque lo demás -mire Usted- si unos carteles se han pagado de una forma o de otra, ni he intervenido yo, ni intervengo, ni considero que esté mal hecho. Y si se han adjudicado -no adjudicado, que no ha intervenido el Consejo de Gobierno en la adjudicación- unos presupuestos, unos proyectos de asfaltado que, de cualquier manera, iban a costar lo mismo, que son proyectos pasados por unos Ingenieros por el Colegio; mire Usted, no me preocupa en absoluto aunque tenga que ir a la cárcel; porque, le voy a decir una cosa, los gobernantes del año 31, salieron todos de la cárcel, en la cárcel constituyeron Gobierno. O sea, no se preocupe Usted, no se angustie Usted por mí, que yo sé muy bien lo que hay en el auto y lo sabe muy bien la opinión pública.

La calle es su único camino, su única vocación y es su único medio. Lo que sucede es que la calle, con independencia de que haya servido en montones de casos para muchas cosas, ya no es, en un país democrático, en donde se dilucidan los problemas, sino en las Cámaras.

Y aquí nos ha traído Usted la misma solución que yo le daba. Lo que pasa es que a Usted le ofende que nos pague Solchaga, efectivamente. Si Solchaga nos paga el déficit, muy bien; pero, si Solchaga nos da el IRPF como al País Vasco, como a Navarra, como a Vitoria, entonces estaremos de acuerdo. Si el juego que Usted dice que Mallorca, Madrid, y nosotros no le tenemos, nos lo dan, de acuerdo. Pero, entonces, lo que estaremos diciendo es que, efectivamente, aquí había una gran deuda que nos debían y que -nosotros- lo que hemos hecho es impulsar a esta Región con un endeudamiento que -insisto- es el que está pretendiendo el Gobierno de la Nación que hagan ahora centenas de familias -si es posible- para que consigan una vivienda. Y nosotros es lo que hemos hecho para conseguir unas carreteras.

Y déjese Usted de anécdotas porque, efectivamente, decir que la carretera Sarón-Villacarriedo es peligrosa, cuando está mucho mejor que nunca aunque no esté terminada, y que no hable Usted nunca de la carretera Burgos-Madrid; eso es para decirle: Mire Usted, salga Usted de los límites de

esta Región.

Usted nunca ha reivindicado Madrid, ni ha querido reivindicar. Y no nos salga ahora, por favor, o haga las fichas del Partido Popular y entonces sí, desde dentro del Partido, no nos venga ahora intentando hacer lo que han estado diciendo siempre: "es que Alvarez Cascos dijo...". Pues Alvarez Cascos lo que dice ahora -y los políticos lo que vale es lo que dicen en cada momento- presta su apoyo y total confianza al Consejo de Gobierno de esta Asamblea Regional y de esta Región. Y el Sr. Aznar es lo que dice ahora también.

Así es que si Usted quiere decir algo y enmendarle la plana al Sr. Aznar y al Sr. Alvarez Cascos; mire Usted, aquí está el Presidente del Partido, arrímese Usted a él, que le hace la ficha "ipso facto". Y, entonces, si no quiere hacer Usted la ficha, preocúpese de su Partido y deje a los demás en paz; de su Partido o de la empresa que es su Partido, porque yo no sé si su Partido es un Partido o una empresa constructora.

Habla Usted de que mis deseos no son de que haya o no gente en la manifestación. Ya he dicho que no me preocupa demasiado; preferiría -efectivamente- que la gente se dé cuenta y sea consciente de que los problemas no se resuelven en la calle, se habrán podido resolver en la calle con una dictadura o como se han resuelto ahora en la Unión Soviética -muchos problemas se han resuelto en la calle-, en una democracia no se resuelven en la calle, lo cual no significa que la gente no tenga el derecho de salir a la calle.

Pero no intente Usted sacar votos de esos que van a la calle porque, de esos que van a la calle, le votan muy pocos. Porque si Usted no hubiera conseguido hacer 80 ó 90 candidaturas, a Usted no le hubieran votado. Está Usted aquí con los votos de toda esa gente que ha puesto Usted en números unos, estando como estaba en el poder y teniendo la garantía de que iba a estar en el poder; si no, no le hubieran votado a Usted.

Esos de la calle, esos que movilizan Comisiones Obreras y UGT -de acuerdo- porque tienen problemas y porque, efectivamente, nadie ha dicho que no haya paro y nadie ha dicho que no haya problemas. Lo que sí he dicho es que -y dado soluciones- para el año 2000 puede evitarse; entre tanto, hay que hacer infraestructuras para dar trabajo; y, entre tanto, hay que endeudarse para dar trabajo; y, entre tanto, hay que crear para dar trabajo. Eso son soluciones.

Yo lo que no puedo hacer y, le digo que no podré hacer, es que si FUNDITUBO no se hubiera puesto en Santander. Nosotros no hubiéramos podido hacer tubos para la conducción de aguas, porque no lo podemos hacer, ni somos capaces de hacerlo, ni queremos hacerlo, ni lo vamos a hacer mientras estemos aquí.

Habla Usted de la deuda de Cantabria. ¿Y qué es de la deuda de la Nación española?. (Por favor, Sr. Vicepresidente ¿me pasa Usted todo el conjunto de papeles que tengo?). Habla Usted de nuestra deuda, como si sólo existiera nuestra deuda.

El MOPU debe 137.000 millones por expropiaciones. El pago de las deudas pendientes no permitirá licitar, prácticamente, ninguna nueva carretera en el Ejercicio del 92. Esperemos que el "prácticamente" nos deje un resquicio para que el Sr. Borrell cumpla su palabra de la que no dudo en manera alguna, porque son largos años de amistad y de trabajo; y, al menos, ya ha cumplido con la palabra que vino a dar aquí y adjudicó el tramo de la carretera de Castro Urdiales-Laredo.

Ya ve Usted como todo el mundo tiene problemas. Y el Sr. Busch tiene problemas para pagar su deuda, y todos tienen problemas. Pero no habla Usted que en España hay una deuda, el Gobierno de la Nación, 6 ó 7 veces mayor que la que tiene la Comunidad Autónoma.

Y aquí, por ejemplo, dice: El Estado da carreteras en Canarias, a pesar de que estaban cedidas; ¿Por qué no lo hace en Cantabria?. Porque en Canarias hay un Diputado que es el que da la mayoría, el 176. Preocúpese Usted de decir esas cosas, preocúpese Usted de luchar por ellas.

No hablemos ya del tren de alta velocidad que está muy visto.

Sí le voy a decir que el Teatro de Festivales, que ha producido nuestras deudas, desde que se inauguró ya ha producido, con estimaciones racionales: 900 millones de ingresos para esta ciudad. A un cálculo medio de gasto de congresistas. Y con que solamente produzca esto y algo más; porque se inauguró, me parece que fue -el Sr. Blanco lo sabrá- en Abril o así, eso no fue todo el año; por lo menos va a producir más de mil y pico millones de pesetas.

Yo lo que le he dicho no son bromas. Es Usted el que habla con bromas: "que no nos venden los guantes". Y yo digo, pues mire Usted, no nos

venderán los guantes pero compramos el solar del Teatro de Festivales, el contigüo, que es una gloria y una joya para esta Región.

Así es que no, Sr. Revilla, no es que falte colaboración, no hable Usted de grandes temas, no hable Usted de que aquí hay que hablar de un consenso. Usted no ha consensuado nunca nada con nadie, porque no ha pretendido Usted más que la algarada. Y "la algarada", palabra árabe de algar era igual a correría, a incursión, a destrucción de cosechas, de árboles: algar. Así Almanzor llegó a una algar hasta Santiago de Compostela y se llevó las campanas y las conservaba, luego se devolvieron, después de la batalla de Calatañazor donde Almanzor perdió el tambor. Esto es una cosa histórica no es una broma, es del viejo romancero castellano; creo que se puede citar: "la batalla de Calatañazor donde Almanzor perdió el tambor".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, por haber atacado la dignidad de los Grupos de la Cámara, en concreto de mi Partido...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En todo caso, esta Presidencia nada más ha observado una alusión a su Partido que, naturalmente, tiene Usted un minuto para contestar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Quiero que aclare públicamente esto que ha dicho de que el Partido Regionalista no se sabe si es un Partido o es una empresa de construcción, puesto que -yo creo- el único que vive aquí de la construcción en Cantabria es Usted.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Ha terminado?.

Sr. Presidente, tiene Usted la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Sin embargo Usted afirma; ya ve Usted la diferencia de categorías que hay; yo he dado el beneficio de la duda; y Usted, en cambio, no tiene ninguna duda, Usted no tiene dudas de nada porque como lo ignora todo, los que ignoran todo nunca dudan de nada. (Contestado).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Continuando el debate, tiene la palabra el Sr.

Representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jaime Blanco García.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Voy a intentar, en el cuarto de hora, y con la benevolencia del Sr. Presidente de la Cámara, dar respuesta a lo que hoy se ha dicho aquí. Por lo tanto, voy a intentar ser rápido.

Yo creo que esta mañana se ha intentado dar una imagen de normalidad institucional que no existe. Se ha hecho un gran esfuerzo en hacerlo, ha durado el discurso más de lo habitual para intentar dar esa imagen pero, en todo el discurso, hay unas grandes carencias porque no hay un marco global; es decir, luego en el debate ha salido, pero no hay una referencia a Europa, no hay una referencia a la construcción cooperativa del Estado español -de la España nuestra-, no hay una referencia a la financiación de las Comunidades Autónomas. Es decir ¿qué criterios sustenta este Consejo de Gobierno para la financiación de la Comunidad Autónoma o de las Comunidades Autónomas?, porque algo tendrá que decir. Yo creo que este es un tema serio.

No hay ninguna referencia a las transferencias. ¿Cuáles son las transferencias que se solicitan?; ¿Cómo está la negociación de este Consejo de Gobierno, si es que existe, para el tema de las transferencias?.

No hay ninguna referencia a los Ayuntamientos. Se habla del sectarismo; por ejemplo, yo podría hablar del sectarismo de la Diputación Regional, inversiones desde el año 1987 al año 1991: para Camargo, 72 millones; Astillero, 42 millones; Castro Urdiales, 1.100 millones de pesetas. Dicho está, y son documentos de la propia Diputación Regional.

No se ha hablado, por lo tanto, de esa tutela que tiene que haber, porque es jurídica, de la Diputación Provincial que está asumida en la Diputación Regional con respecto a los Ayuntamientos; no se habla de descentralización de competencias administrativas hacia los Ayuntamientos, sino que podemos estar incurriendo en un discurso político y en una práctica política de centralismo de Puerto Chico -no es una tontería, no es una frase hecha- se puede estar en esa línea. Y, desde luego, hay una ausencia total de un diálogo político con los sectores sociales, con los sectores políticos, y un sentido de la cooperación para la construcción del Estado.

Yo creo que el discurso de esta mañana es un discurso del victimismo, que es el discurso propio de los incapaces y que esto, de verdad, lo hacía mucho mejor el Sr. Entresotos. De verdad.

Ha habido dos referencias claras y concretas que se refieren al Plan de Viviendas -Plan del Gobierno Central- y al Plan Ganadero -Plan del Gobierno Central-. Lo demás, disquisiciones políticas, incursiones en otros Estados: La Habana, Cuba, todo el Mercado Común, Estados Unidos, Mejico, etc.

Señorías. Voy a hacer una referencia sobre algunos temas que durante el discurso -yo creo- hay que aclarar. Porque son datos que llevan a la confusión y -creo- que son falta de conocimiento, por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, de estos temas.

Por ejemplo, en materia de infraestructuras, se dice que ningún Gobierno serio tiene autopistas sin peaje, salvo Alemania, ha dicho. Sr. Presidente, viaje más por Europa y déjese de otros países más lejanos. Alemania, Holanda, Bélgica Noruega, Suecia, Gran Bretaña, Francia en todo lo que es desde el año 1981, período socialista: sin peaje. Fíjese Usted, más de la mitad de la Comunidad Económica Europea sin peaje.

Si todo lo que Usted dice tiene el rigor y la realidad de eso que ahora le estoy contestando en este momento, la verdad es que estamos apañados. Y apañados estamos, Sr. Presidente, porque -yo creo- Usted ha hecho un discurso sin ilusión. Y sin ilusión, por una razón, porque Usted iba en los pactos para Alcalde. Y yo creo que Usted se encuentra en el peor sitio o en un sitio incómodo porque iba para Alcalde y, tres Concejales, le cortaron la retirada, por decirlo de alguna manera, y se encuentra en el peor momento porque no tiene dinero. Y alguien dice por ahí que Usted comenta: "que largos se le hacen los días sin dinero, gobernando sin dinero".

En resumen, me parece que el discurso, Sr. Presidente, es de una persona -y se lo digo sin acritud- que no sabe lo que tiene entre manos. Y esto, de verdad, no me alegra.

Leyes citadas: la de la Caja de Ahorros. Se dice, de entrada, que no se quiere controlar la Caja de Ahorros, para acabar diciendo que, lógicamente, la Caja de Ahorros hará la política financiera de la mayoría gobernante. ¡Y tanto!, el 23 de Septiembre, la Caja de Ahorros da un crédito al Banco Europeo de Finanzas de 500 millones de pesetas y, el 27 de Septiembre, el Banco Europeo de Finanzas da un

crédito a la Diputación Regional de 600 millones para Tesorería. Yo no digo si esto tiene relación o no, pero está en los documentos oficiales del propio Consejo de Gobierno y luego -si quieren- los podemos ver.

Al hablar de las leyes ha citado muchas, pero se le olvida la fundamental: la Ley de Presupuestos. Ha citado 6 ó 7, se le olvida la Ley de Presupuestos; ¿Por qué?, ¿y por qué la fundamental?, porque sin la Ley de Presupuestos, todo lo demás es humo de pajas, no sirve para nada. Y esa es la que ya tenía que haber entrado en esta Cámara antes del 31 de Octubre y Ustedes están incumpliendo como todos los años; evidentemente, como todos los años.

Algunos otros errores que ha cometido. Por ejemplo, decir que la Sanidad en Estados Unidos es la mejor que él conoce. Mire Usted, la Sanidad en Estados Unidos deja fuera del sistema al 20 por ciento de la población. Afortunadamente, en España, es peor, seguramente, la Sanidad que en Estados Unidos, pero acoge a todo aquél que está pisando suelo español. Usted opta por una sociedad dual en la cual hay unos que entran en el sistema de prestación de servicios y un 20 por ciento, que son como 40 millones de estadounidenses, no tienen derecho a la Sanidad, y yo opto por un sistema de modelo de Estado de bienestar que acoge a todo el mundo esa Sanidad. Por lo tanto, algunos errores que había que encauzar.

Función Pública -sigo siendo muy telegráfico-. ¿Dónde está la Oferta Pública de Empleo, Sr. Presidente?. ¿No lo sabe?. Bueno.

Hay miles de personas estudiando para la Oferta Pública de Empleo y Usted me dice que no lo sabe. Oferta Pública de Empleo. Y le voy a decir otra cosa, la solvencia de los funcionarios, Sr. Presidente, está garantizada; lo que no está garantizado, precisamente, es la solvencia del Consejo de Gobierno. Este es el problema, no lo aparque Usted en los funcionarios. Esa solvencia está garantizada.

Y sigo en la línea de los problemas que tiene esta Región. Problemas que algunos han salido, al hilo del debate, pero que los conocemos, al menos en una parte importante, gracias al Gobierno de gestión, y gracias a la Auditoría -también es verdad- realizada en la Consejería de Hacienda.

Por eso conocemos la deuda que tiene esta Región, la deuda que tiene la Diputación. En el año 1987, comenzó Usted su mandato -el discurso de Investidura- diciendo que iba a hacer una política Keynesiana, hoy ha salido también, que para Usted

significa generación de riqueza. Y todos los discursos que Usted hace es para generar riqueza.

Mire Usted. Hoy, en el año 1991, lo que Usted ha generado es pobreza. Y entiendo por pobreza lo siguiente: no ha habido aumento del patrimonio, las necesidades no están cubiertas, 30 por ciento de los pueblos sin suministro de agua -datos de la propia Diputación-, no hay comunicaciones entre los pueblos, las Casas de Cultura no existen en la mayoría de los pueblos importantes o de mediana importancia, una red de instalaciones deportivas es deficiente, las Casas Consistoriales son muy deficientes, la vivienda es muy deficiente -esperemos que el Programa del Gobierno Central lo solucione porque si no estábamos apañados-.

Y al hilo de esto. La financiación de la vivienda, Sr. Presidente -este es otro de los errores que ha cometido hoy aquí- no es una financiación netamente pública, absolutamente pública, sino que la financiación es, precisamente, fundamentalmente, financiación privada. El ahorro de los que más tienen, que está depositado en Bancos y Cajas de Ahorros, se destina a las viviendas de los que menos tienen.

Otro error que ha cometido. Red de servicios sociales, suelo -otro error que comete-: "desde la Diputación hay que preparar suelo". No es verdad. Para las viviendas sociales y para las viviendas de precio tasado no hace falta que la Diputación programe el suelo, los propios Ayuntamientos lo tienen que hacer, es competencia de los Ayuntamientos. La competencia de la Diputación es la calificación de esas viviendas. Es más, los promotores, individualmente, para las viviendas de precios tasados, no tienen por qué acudir a la Diputación, lo pueden hacer donde quieran, siempre y cuando Ustedes las califiquen como viviendas de precio tasado.

Le decía: ausencia del patrimonio, o ausencia -mejor dicho- de crecimiento del patrimonio; necesidades no cubiertas que son estas que le he dicho y muchas más, naturalmente; ausencia de recursos para solucionar esas necesidades; y, encima, deuda que impide generar o que se come esos recursos. Porque vamos a pagar en el año 1992, del orden de 27 a 30 millones de pesetas diarios para saldar la deuda.

Y, mire Usted, si una persona está sin patrimonio o con escaso patrimonio, si encima no tiene sus necesidades cubiertas, si encima no tiene salario y encima tiene una deuda con la Banca; esa persona es pobre. Y eso es lo que nos está pasando, como Comunidad Autónoma, Sr. Presidente. Lo quiera

Usted poner en colorado, en verde, amarillo ¡como quiera!.

El problema es que la Cantabria viva, la que late, Sr. Presidente; y yo no me voy a referir a anécdotas de guantes o no guantes; se deben 30.000 millones de pesetas a Terceros -como ha dicho el Sr. Revilla- y esos son muchos miles de personas que tienen dos empleados, que son trabajadores autónomos, que tienen deudas pendientes, que tienen una economía familiar en definitiva. Y que se les debe 5, 6 ó 7 millones y están -también- al borde de la quiebra porque les comen los intereses, de lo que tanto ha hablado Usted hoy.

Esa es la Cantabria viva, la Cantabria de aquél que tiene un camión y le ha puesto a disposición de una empresa que a la vez trabaja para Diputación y no se le paga. El de la Imprenta, el trabajador que está haciendo saneamientos o canalizaciones de aguas; esa es la Cantabria viva, Sr. Presidente. O de aquél que ha hecho trabajos profesionales para la Diputación y, también, se le debe.

¿Por qué se ha llegado a esta situación?. Se ha llegado a esta situación, Señorías, porque se han gastado en caprichos, en eso que yo he venido diciendo "política caprichosa", al menos, 60.000 millones de pesetas en inversiones no productivas. Si esta deuda hubiese sido invertida en materias, en activos que produjesen riqueza, le estaría yo ahora diciendo: bien hecho, Sr. Presidente. Pero es que ahora nos podemos comer las carreteras, nos podemos comer Cabárceno, nos podemos comer el Palacio de Festivales; por cierto, está muy bien, y Cabárceno es muy bonito; pero no nos producen nada, Sr. Presidente. Nada. Y ese es el problema que tenemos. Ese.

Si hubiésemos invertido en generar industrias, si hubiésemos invertido más en la reorganización ganadera, si hubiésemos invertido -en definitiva- en inversiones productivas generadoras de empleo. Hoy seríamos una Región más próspera, y hoy estamos en el declive de la pobreza.

He hablado de Cabárceno -le voy a poner un ejemplo porque es paradigmático- le digo que me gusta, como le gusta a tantos cientos y miles de personas; pero Cabárceno está hecho, se han gastado Ustedes 6.000 millones de pesetas. Hoy hablaba Usted que ¡ojalá! le dieran la transferencia de Industria: 5.000 millones para invertir y crear empresas. ¡Pero si ha tenido 6.000 en Cabárceno!, y no lo ha dedicado Usted a la industria, lo ha dedicado a hacer un parque urbano; un parque urbano donde ha

metido animales. 6.000 millones de pesetas en un terreno que no es nuestro, que nos cuesta 14 millones de pesetas al mes, y que dentro de poco -a lo mejor- si no hay una negociación seria y responsable, tenemos que pagar 1.500 millones de pesetas, porque ese terreno no es nuestro. Segundo: después de invertir esos 6.000 millones de pesetas -encima- nos va a costar del orden de 800 millones de pesetas al año mantenerlo.

Esas son las inversiones no productivas, Sr. Presidente. 6.000 millones de pesetas que Usted podría haber dedicado -mire Usted- a la salud mental, ya que dice que no tiene presupuesto cuando le proponemos esto. Lo podría dedicar Usted a generar industrias, a subvenciones, a activos fijos, a tantos y tantos pequeños empresarios que no están cobrando lo que se les ha prometido, esos tantos por cientos de intereses que dicen que les rebaja SODERCAN, o que les rebaja SOGARCA, o que les rebaja el Gobierno en definitiva, y que no se les están pagando, y que les tiene atenazados a esos pequeños empresarios. Y este es el problema, porque esa es la Cantabria que late, esa es la que genera riqueza.

Y hablando de la Industria, le voy a leer lo que dice el Partido Popular en su Programa, su Partido. Dice: "Justo es reconocer que el grado de voluntarismo político Regional para hacer frente a la crisis industrial ha pasado por momentos diferentes de intensidad. Hubo un primer momento en que se apostó por la industrialización, y así se creó la Sociedad de Desarrollo Regional, la promoción de suelo industrial, el establecimiento de un marco de ayudas a la PYMES, etc.". Y dice: "Posteriormente, se produce un estancamiento de esa política, condicionado por la actitud Presidencial. La suya, lo dice su Partido, página 126 del Programa.

Y luego dice, para más satisfacción personal mía. Dice: "Finalmente y constituido el Gobierno de gestión, a través de la Consejería de Industria, se ha dado un fuerte impulso a esa política, con el objetivo prioritario de desencadenar un proceso de reindustrialización en Cantabria".

Y ahora hemos vuelto, otra vez, a la misma situación que se denuncia aquí. Y es que hay una actitud Presidencial distante de la problemática industrial; es decir, el problema de la reindustrialización, Sr. Presidente, tiene Usted razón, uno de los problemas es la infraestructura. Ojalá todos los problemas de Cantabria -lo subrayo- se solucionasen con el ritmo y la certeza de la autovía Bilbao-Santander o Castro-Santander, o el tramo que quiera, ¡Ojalá!. Porque los problemas de

reindustrialización dependen de la confianza de la inversión privada. Déjese Usted de estatismos. Y se lo digo desde el Partido Socialista. Lo dije en 1987 y Ustedes dijeron: ¡Oh!. Les dije en 1987, escrito está en el Diario de Sesiones, "el 80 por ciento de la riqueza lo genera la inversión privada". Y no he oído, desde su boca, hoy aquí, animar al inversor privado a que invierta.

Por lo tanto, Sr. Presidente, estamos con los mismos problemas, casi los mismos problemas que hace cuatro años. Hay un declive de la Cornisa Cantábrica; hay que reorganizar todo el sector ganadero -menos mal que el Gobierno Central toma parte en este asunto y hay una cierta seguridad-.

Se habla de la reindustrialización para decir que no hay que reindustrializar nada; se le saca, con sacacorchos, lo del Objetivo 1; hay una Administración difusa, poco funcional y dispersa en toda la ciudad; no se cumple con las obligaciones que tiene esta Diputación Regional con los Ayuntamientos, Plan de Obras y Servicios años 1989, 1990, 1991 y el 92 que ya debería estar acordado con los Ayuntamientos, no se ha hecho, ni con las Comarcas de Acción Especial. Y hay una quiebra financiera de la Diputación. Le parece poco.

Y Ustedes presentan el Plan de Ordenación Económica. Les digo desde ya: no sirve. Razón primera -y estoy muy rápido y muy telegráfico, Sr. Presidente-: la carga financiera que Ustedes presentan anualmente es ilegal. No pueden Ustedes ir al Gobierno Central a decirle: oiga, incumpla Usted la Ley, porque sobrepasa el 28 por ciento todos los años. No puede ser. Segunda razón: quieren endeudarse más, y quieren endeudarse nada menos que en diecinueve mil y pico millones de pesetas. Tercera razón: le dejan "el muerto" -valga la expresión- al Gobierno que salga en el año 1995. Porque ¡fíjese Usted! en el documento está, en el año 1997, la inversión real que se puede hacer es de 11 millones; es decir, aplazan el problema pasadas las siguientes elecciones, en el año 1995. Y además, no hay voluntad de reducir los gastos, por eso no sirve ese Plan de Ordenación Financiera.

Estos problemas estructurales -que le he citado e incluso el de la deuda- todos ellos necesitan de ese concepto del Estado cooperativo y del diálogo con la Administración Central.

Y mi pregunta es: ¿Está este Gobierno en condiciones de dialogar con alguien?. Yo creo que este Gobierno está enrocado en su propia desgracia que mientras siga en esos bancos, en sus puestos,

esa desgracia sigue siendo la de toda Cantabria.

Por desgracia para todos, D. José María Aznar, parece -y digo "parece"- podría inaugurar, en la etapa democrática, los Gobiernos en libertad condicionada o en libertad bajo fianza.

Yo creo que este Gobierno que está enrocado, que lleva 6 meses sin hacer gestión, que dice que para el año 1992 se va a hacer todo; todos los Consejeros, cuando comparecen, dicen que para el año 1992 lo van a hacer. El objetivo que se ha marcado este Gobierno es resistir. Es un Gobierno de resistencia, es un Gobierno que no se relaciona, es un Gobierno que no va, el Presidente, a la Cumbre de Presidentes de Sevilla; disculpado podría estar, a lo mejor, pero coincide con que no tiene relaciones con ninguna alta autoridad del Estado; ni acude a las reuniones del Arco Atlántico que es el conjunto de Regiones, colindantes con el Arco Atlántico, y que tienen problemas muy similares al de Cantabria, parece ser que delega -no lo sé- en el Presidente de la Asamblea, pero no hay una representatividad a nivel Ejecutivo. Y ¡hombre!, hasta cuando vuelve de Méjico, la entrevista con D. José María Aznar parece que se hace un tanto clandestina.

Por lo tanto, es un Gobierno que no se relaciona, es un Gobierno que se ha marcado resistir, resistir, resistir, como sea. Y yo me pregunto: ¿Hasta cuándo puede resistir Cantabria?.

Por eso, Señorías, pedimos, y hemos pedido, la dimisión de este Gobierno. Lo pedimos, de nuevo, por las razones ya expuestas anteriormente; son todas razones dadas por el Sr. Aznar. Hoy les voy a decir dos razones: Una...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón, Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, acabo, Sr. Presidente.

...Es la única manera de que la locomotora, que se ha salido de la vía, vuelva a entrar en la vía y vuelva a tirar de todo el tren. Pero, además, como dijo en su día, referido a Demetrio Madrid, D. Rodolfo Martín Villa, el hacedor -parece ser- del pacto: dimitir traduce una cierta hombría de bien en su persona, asenso contrario el no dimitir. ("El Norte de Castilla" 30 de Octubre de 1986).

Pero dijo más. ("Diario ABC" de la misma fecha): el procesamiento coloca al Presidente en una

difícil situación para la necesaria legitimidad moral que debe tener a la hora de dirigir el Gobierno Regional.

Señorías, los problemas de Cantabria son lo suficientemente graves como para que, al frente de la Comunidad, haya un Gobierno sin esa plena legitimidad moral, un Gobierno que atasca la situación política.

Miren Ustedes, yo, en el año 1987, dije que las formas eran portadoras de contenido, y el Candidato había dado muestras de transgredir ya los límites de la Constitución y el Estado de Derecho. En Diciembre de 1990, seis Diputados del Grupo Popular, firmantes de la Moción de Censura, de los cuales cuatro hay aquí, decían lo siguiente: "El Sr. Hormaechea es incompatible con el sistema político democrático que marca nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía". Al cabo de tres años nos pusimos de acuerdo en que las formas eran portadoras de contenido. Y al cabo de cuatro años, el contenido, la incompatibilidad del contenido transgrede, al parecer, el Código Penal.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Blanco, por favor...

EL SR. BLANCO GARCIA:...Acabo, Sr. Presidente. Muy breve.

Lo estoy diciendo esto y se lo digo muy serio, con amargura. Con la misma amargura que, probablemente, tienen muchos Diputados de esta Cámara porque quiero a esta Región igual que todos Ustedes, ni más ni menos, igual que todos Ustedes. Y porque estoy convencido de que no se pueden solucionar los problemas sin que haya un Gobierno con legitimidad moral para dirigir esta Región. Pero no me resigno, tengo amargura pero no me resigno.

No me resigno a que Cantabria no tenga una normalidad Institucional, no me resigno a que Cantabria no tenga un Gobierno con plena legitimidad, no me resigno ante el atasco político que sufrimos, no me resigno a sufrir las consecuencias de la quiebra financiera, no me resigno a que Cantabria no tenga la digna representación que nunca debió de perder.

Por ello, mi Grupo, desde Mayo está dispuesto al diálogo, y sigue abierto el diálogo con las Fuerzas Políticas. Quiero decir que si el Partido Popular no toma medidas en esta situación, mi Grupo va a pedir, solicitar -y lo hace en este momento- al Presidente del Gobierno que presente la Cuestión de Confianza. Porque -entonces- veremos si el Grupo Popular le apoya, entonces lo veremos. Nos dejamos

de palabrería, entonces veremos si el Partido Popular le apoya. Y si es que le apoya, Señorías, entonces veremos a ver cómo se puede sacar de ese atasco político a esta Región.

Acabo, Sr. Presidente.

Señorías, llevamos 10 años de Estatuto, 10 años de autogobierno y 10 años de inestabilidad política. ¿No les parece que ya está bien?, ¿no les parece que esto tiene que acabar?, ¿no les parece que Cantabria no se merece esto?. 10 años de sufrimiento político, de inestabilidad política, de quiebra y de crisis. Señorías, Cantabria no se lo merece.

Yo sé que en estos bancos hay personas que probablemente, en este momento, están pensando que estoy haciendo un discurso muy duro pero, estoy seguro, que coinciden en algunas de mis reflexiones. Y a esas personas me dirijo, porque estoy seguro que quieren tanto como yo a esta Región y no quieren verse inmersos en este tifón que nos lleva al atasco político. Por no decir a una quiebra política, institucional y financiera de la Región.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Efectivamente, la confianza política se la voy a pedir yo a mi Grupo a través de las mociones que vamos a presentar luego y la confianza al programa que se ha expuesto aquí.

Y, Usted, Sr. Blanco, lo que lleva es 10 años perdiendo elecciones; 15, todas; y eso no lo puede Usted aguantar. Porque cuando yo hoy he dicho que, efectivamente, la democracia es aceptar las derrotas electorales y los resultados electorales, Usted no los acepta.

Mire Usted, habla Usted del caso del Sr. D. Demetrio Madrid cuyo Partido o Usted le aconsejaron o le pidieron lo que sea; como a mi no me han pedido eso, su Partido está libre de hacer lo que quiera y mi Partido es libre de hacer lo que quiera; y mi Partido no me ha pedido la dimisión, porque todas las cuestiones sobre las que tenemos nosotros problemas jurídicos, son cuestiones políticas, surgidas de la política. Cuestiones a las que, ninguno de Ustedes, sin ninguna Autonomía, se atreverían porque, desde ahora,

participo yo y pido que a través del Grupo Popular de esta Asamblea se pidan unas Comisiones de Auditoría en todas las Comunidades Autónomas, para que se haga lo mismo que se ha hecho en ésta, a ver si lo aceptan Ustedes. Cuando lo acepten Ustedes y se haga, se analicen los mismos casos que los nuestros, hablaremos. Cuando se permita, por la Asamblea, que se investigue toda la privatización de Rumasa, hablaremos. Y cuando se pida que se analice toda la investigación del proceso de RENFE, hablaremos.

Porque aquí ya nos han investigado. ¿Y qué es lo que se ha determinado?. Que el Sr. Presidente ha mandado unas páginas de remitidos, que yo estoy en la legítima conciencia y en el legítimo derecho de mandar. Que por un Consejero se ha planteado, al Consejo de Gobierno, la convalidación de una adjudicación hecha por él, de unos proyectos de obra por importe de 178 proyectos de 30, 40 ó 200.000 pesetas, que son del Colegio de Caminos; y por lo tanto, da igual encargárselos a uno que a otro porque es el mismo costo. Y tercero, que se ha pagado de una cuenta, en vez de otra, un tema de unos carteles que ya se ha repuesto. Suponiendo que hubiera haber podido haber dudas, no ha habido ningún problema. Por lo tanto, no es cosa de dimitir para que, encima, diga Usted que se repongan los hechos a como estaban; es decir, que se le nombre a Usted Presidente.

Yo, hoy, le voy a pedir al Grupo Popular que, entre una de las mociones que presentamos, se ratifique la confianza en este Consejo de Gobierno.

No le voy a contestar más, porque todo lo demás que dice Usted es tan vacío, tan vacuo. Es que Usted se cree que aquí no hay más Gobierno que el de Cantabria, su Gobierno no existe. Cuando habla de la deuda; mire Usted, fiebre del oro en Sevilla, el doble, un billón de pesetas la Expo. Y habla Usted de que nosotros hemos creado pobreza; es decir, Cabárceno es pobreza, el Teatro de Festivales es pobreza; "nos vamos a comer las carreteras", las carreteras son pobreza.

Nuestras carreteras son pobreza; ¿y las suyas?, que dice que están hechas perfectamente y en su tiempo, cuando no se han hecho y se están adjudicando y empezando una parte, ¿Esas no nos las vamos a tener que comer?. ¿Es que el asfalto de nuestras carreteras que han producido las máquinas o las instalaciones es diferente al asfalto de sus autovías, de ese desastre de autovía Burgos-Madrid?. No, Sr. Blanco, yo no voy a caer en su trampa.

Usted, cuando quiera gobernar, gane las

elecciones, que no las ha ganado nunca. No le quieren a Usted en esta Región; por lo menos, no lo suficiente para darle la mayoría, ni siquiera con los pactos de aquellos Partidos de su parejo signo político o de su proclividad política, como es el Partido Regionalista.

Y eso ha sido en el año 1983, en 1987, y ha sido en el año 1991. Por lo tanto, no puede Usted venir aquí y decir: quiero que se vuelva a la situación anterior y que se me siente aquí.

Y no hable Usted de cosas que se dijeron o se dejaron de decir, porque tantas cosas se han dicho y se han dejado de decir. Usted dijo que el Sr. Solchaga debería dimitir -me parece que lo dijo-, sí, sí, sí. Usted, dijo que era Marxista.

Además, fíjese Usted cómo quiere a esta Región. Le voy a decir, y está en los periódicos. Dijo: "Yo soy Marxista-Leninista" -no sé lo de Leninista, no lo sé-. Pero sí dijo: "¿Saben Ustedes por qué yo quiero la Autonomía de Cantabria?, porque ¡claro!, como si a nosotros nos incluyen en Castilla, en Castilla iba a ganar siempre la Derecha, yo no quiero la Autonomía de Cantabria porque sea autonomista cántabro, es que así en Cantabria será más fácil que gane la Izquierda; y, por lo tanto, por eso quiero la Autonomía de Cantabria". No se muerda los labios, está escrito. Está en un papel, se le mandaremos.

Entonces, Usted no es autonomista cántabro, Usted es simplemente un político de situaciones. Y lo único que quiere Usted es situarse, pero los votos no le sitúan a Usted, le situaron a Usted la intriga. Habla Usted que si yo iba para el Ayuntamiento o no iba para el Ayuntamiento; cuando se hace un pacto, se va a donde a uno le mandan. Y no me hable Usted porque, Usted, se va ahora mismo a Ceuta o a Melilla si le mandan.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Silencio, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...No voy a decir las regulares porque, no es ninguna alusión pero su tamaño tampoco es regular, no sé que haría yo vestido...

Entonces, déjese Usted de estas cosas. Nosotros tenemos toda la confianza del Pueblo Cántabro. Y, si quiere Usted, cuando aprobemos la Ley de Elecciones, hacemos elecciones, las anticipamos para que tenga Usted otra oportunidad, le doy esa oportunidad: mire Usted, convocar al Pueblo.

Aquí traeremos la Ley de Elecciones que -yo

creo- vendrá en un máximo de un mes, aproximadamente, está presentada, convocamos elecciones anticipadas. Porque, el Consejo de Gobierno, los problemas jurídicos que tienen son unos temas puramente administrativos, en nuestra opinión.

Ya ve Usted. Después de manejar sesenta y tantos mil millones, las únicas responsabilidades que piden, teóricas, porque están prácticamente asumidas a través de la conversación de intereses en el tema del pago de carteles, que podía haber alguna duda, son 3 millones y medio de pesetas. Mire Usted, de unos papeles que yo he mandado a los periódicos como remitidos. Y que a lo más que podrá llegar cualquier Tribunal normal -y yo tengo confianza en la normalidad de los tribunales- es, en todo caso, a decir: llegado al Tribunal Constitucional; es decir, que los políticos no tienen derecho y tendría que sentar jurisprudencia; que no tienen derecho a defenderse con dineros públicos sino que tendrán que mandar escritos al periódico. Pero tendría que sentar jurisprudencia. Entre tanto, no. Y esa jurisprudencia sería, en todo caso, de una responsabilidad civil de que yo tendría que pagar esos papeles, porque ahí no ha habido ocultación, ni culpa, ni dolo; porque yo, simplemente, lo he mandado; y lo he mandado, además, al Servicio de Prensa y lo ha pagado el Interventor sin hacer ninguna advertencia, porque yo no he recibido ninguna advertencia.

Por lo tanto, no es lo mismo que el Sr. D. Demetrio Madrid; que yo no estoy hablando de las causas; que era un Señor que le juzgaban por explotación del hombre por el hombre, sí, sí sí. Esas frases que Ustedes han dicho siempre aquí, que había una persona. Solamente que le pedían varios años; sí, sí, no digan Ustedes... "explotación del hombre por el hombre". Y ese era un tema ajeno a la política porque los políticos, en el ámbito político y en cuestiones administrativas o que entendemos que son administrativas, mientras esas cuestiones estén pendientes de juicio y pendientes de decisión, estaremos aquí.

No es la decisión de una persona, por mucho que opine, la que hace cambiar a un Consejo de Gobierno. Es la decisión de una Sentencia firme, indubitada, de un Tribunal Supremo o de un Tribunal Constitucional y la decisión del Pueblo.

Sí, Sr. Blanco. No inicie Usted este camino porque, hoy mismo, le van a demostrar, los 21 Concejales del Grupo Popular, que apoyan plenamente a este Consejo de Gobierno. Se ríe Usted. Votamos.

Es lógico que yo tenga esos lapsos, he

estado 10 años en un Ayuntamiento. El problema suyo es que no ha estado en ningún sitio, más que en las listas que le han colocado. Nada más, no ha estado en ningún sitio.

Y que me hable Usted de que aquí hemos creado pobreza porque hemos hecho el Teatro de Festivales. Pero ¡hombre!, si en Sevilla han hecho Ustedes un Teatro que ha costado miles y miles de millones de pesetas. Pero si aquí lo dice: Un billón de pesetas, el coste de las inversiones de Sevilla se duplica alcanzando el billón de pesetas. Pero si la Directora de RENFE dice que el tren es un error.

Usted, lo que está buscando es la lucha Institucional de confrontación. Pero Usted no es el Partido Socialista. El Partido Socialista es el Sr. Borrel, que viene en nuestras peticiones, nos adjudica una carretera. Ese es el Partido, ese es el Gobierno con el que yo tengo buenas relaciones. Con independencia de que, lógicamente, tampoco se pueden pedir "peras al olmo", y tampoco yo puedo plantear que sea fácil o que me lleve bien y por eso me vayan a decir: tenga Usted 50 ó 60.000 millones. Lo que sí digo es que lo pido, porque -insisto- antes he demostrado cómo se gasta el dinero de Confederación Hidrográfica; cómo se gasta el dinero del País.

¿Cuánto se ha gastado en Barcelona?, ¿Usted lo sabe?, ¿Alguien lo sabe?. Lo sabremos. Alcanzará el billón de pesetas. ¿Y qué van a hacerse con esos estadios cuando terminen de correr allí aquellas personas?. También habrá que comerlos. ¿O es que el hormigón de Cantabria es langosta y el hormigón de Barcelona y de Sevilla es incomedible?.

Todos sus argumentos caen por la base, Sr. Blanco. Pero, sobre todo, me refería al último argumento. Tenemos la confianza de la población; y, en todo caso, podremos acudir a que la población la ratifique. No es el auto de ningún juez el que modifica las condiciones políticas, sí la sentencia de los jueces por supuesto, no los autos.

Y aquí no hay más que cuestiones administrativas, sin ninguna advertencia de ilegalidad a este Presidente, sin ninguna, ni siquiera a los demás Consejeros tampoco. O sea, no saque Usted las cosas de quicio porque, desde luego, le voy a garantizar que lo que no ha habido aquí es, por el momento, lo que aparece -por el momento- como que unos Señores compran un terreno en un millón de pesetas, y se le venden a RENFE al día siguiente en 300 millones.

-Insisto- aquí ha habido una investigación exhaustiva, háganla Ustedes o permítanla hacer al

Grupo Popular, con una auditoría pagada por el Gobierno o por los Gobiernos Regionales, a todas las Autonomías. Cuando la hagamos en todas, saque Usted conclusiones para ésta. Cuando hagamos la investigación de Rumasa, saque conclusiones para esta Autonomía. Mientras Ustedes se nieguen a hacer Comisiones de Investigación en Rumasa y en otras Autonomías, no saquen conclusiones políticas de la investigación de ésta.

Usted sigue intentando romper el Grupo Popular -como el mismo Sr. Revilla-, no tienen otra aspiración y otra esperanza, ¡bien triste es eso!. Bien triste es que Ustedes no tengan aspiración en que el Pueblo les quiera y les vote. Bien triste es que no tengan más aspiración que conseguir lo que han conseguido en Salamanca. Hablaban Ustedes de que yo rompía las Normas Constitucionales porque gobernaba con transfugas ¿Y qué es el Presidente de la Diputación de Salamanca?, ¿Qué es?. Y se legitiman Ustedes perfectamente porque hubo allí cuatro o cuarenta Señores que dieron allí unos gritos desproporcionados, a despropósito y absurdos; y que, evidentemente, en estos momentos, ni sirven ni existen.

Habla Usted de que, a toda prisa, pedimos ahora lo de que nos adscriban al Grupo 1. Yo antes, creo que no estaba Usted atento al debate, creo que estaba Usted flotando; le han hecho unas páginas para que lea que no las ha escrito Usted, se las han hecho, Usted las lee, seguro además, soy plenamente consciente, las lee Usted. Y Yo le digo que aquí, el 30 de Marzo de 1988, ya se pedía.

Pero ahora entramos al tema de su debate; es decir, ya pasado el tema político al que le contesto claramente que luego voy a tener, espero tener o pido tener los 21 votos de confianza a este Gobierno; dice que no hay un marco global, no hay referencia a España. Sí he hecho referencia a España, he dicho que estamos en una Autonomía dentro de la Nación Española, más referencia no se puede tener.

Pidan Ustedes esa referencia a España en el País Vasco, allí donde cogobiernan. ¿Por qué no piden Ustedes esa referencia?. Por qué no va Usted allí y dice: el trasplante de las palabras que he dicho en Cantabria quiero que las pida el Vicepresidente del Gobierno Vasco, referencia a España. Yo sí he dicho a la Nación española.

Referencia a financiación. ¡Cómo no lo hemos de decir!. Pero habla Usted de que estamos aquí hablando de partidas de financiación. Pero si aquí no estamos negociando nosotros, si están negociando los

Partidos, de Partido a Partido. Pero ¿quiénes somos nosotros para negociar, con el Gobierno de la Nación, transferencias económicas, y transferencias de desarrollo del Estado Autonómico?. Si ese es un tema que se ha quedado con los Partidos.

Y yo he tenido varias reuniones con las altas instancias del Partido Popular para dar mis opiniones. Y allí han quedado mis opiniones. Y esas opiniones son las que el Partido Popular ahora traduce en conversaciones con los miembros del Gobierno, o con el Gobierno de la Nación. No soy yo el que tengo que hablar de las transferencias con el Gobierno de la Nación, tengo que hablar con mi Partido que es quien me representa.

¡Pues sí que puede Usted hablar de independencia de su Partido y de su personalidad para hablar de algo!. Si Usted nunca ha movido un pie ni lo moverá fuera de lo que le diga su Partido.

Habla Usted de inversiones en Castro Urdiales. ¿Y qué tendríamos que decir nosotros -entonces- en Cantabria, de las inversiones en Asturias, de las inversiones en el País Vasco, de las inversiones en Sevilla y en Barcelona?. Hemos hecho inversiones en Castro Urdiales, ahora le tienen Ustedes como Ayuntamiento. ¿Qué es eso de pensar que un Ayuntamiento porque tenga un color u otro se hace?. Se hace en Castro Urdiales porque teníamos que ayudar a Castro Urdiales, porque es una parte de esta Región que antiguamente estaba determinada como las encartaciones de Vizcaya -no sé si lo sabrá Usted eso-. Y nosotros queremos reafirmar, a través del esfuerzo que hemos hecho en Castro Urdiales, que Castro Urdiales es parte de la Región Autónoma de Cantabria; por lo tanto, tenemos que volcarnos, y nos hemos volcado, y nos seguiremos volcando en la medida de nuestras posibilidades.

No se habla de descentralización de Puertochico. Mire Usted, no lleguemos a lo ridículo, porque si estamos hablando de centralizar el Estado y autonomía del Estado y profundidad, de acabar con el centralismo. Lo que no vamos ahora a decir es que una Provincia de 500.000 habitantes tiene ahora que tener sus Centros de decisión en Cabezón de la Sal, Castro Urdiales o en Camargo. Los tiene que tener en la ciudad de Santander, donde está la capital de la Autonomía. Y ahí los tiene que tener. Y centralizados en la norma, y en lo normal centralizado, y centralizado en esta Cámara.

¿O es que vamos ahora a jugar el juego de que Usted diga: para que a mí no me ataquen por centralista, voy a atacar yo por decir que ellos son

centralistas?. Todo su argumento, y toda su argumentación es tan pobre que lo único que ha venido Usted es a decir: Sres. Diputados del Partido Popular, echenles a estos que están encausados - insisto, por tres o cuatro cosas que son todas de carácter administrativo, en mi opinión, en la opinión de nuestra defensa, sin ninguna advertencia de ilegalidad- y echenles, otra vez, pero nombrenme a mí.

No, mire Usted, si a Usted no le van a nombrar. Si son 21, si las listas corren, en todo caso. Si Usted no va a volver a la situación pasada; Usted, lo que tendrá es que ganar unas elecciones en el año 1994 ó 95, cuando sea. Después de que se coman lo de Sevilla y lo de Barcelona que, entonces, estarán muy gordos. Porque si aquí vamos a tener que comernos el Teatro de Festivales y Cabárceno; por lo menos, en Cabárceno, algo hay que comer, porque un elefante da bastante de sí. Pero no sé cómo vamos a comer de las pistas de tartán de Barcelona, y del tren de alta velocidad de Sevilla, eso no se come. En Cabárceno, algo hay que comer.

No me diga Usted que con el Teatro de Festivales hemos generado pobreza. Mire Usted, aquí le acabo de leer la cifra. Pero es que Usted no ha estado en el debate, a Usted le han dado unas hojas para leer -no sé quién se las habrá hecho, si su Ejecutiva o alguien- y le dicen, lea Usted esto. Y aquí tengo yo que ya son 900 millones los que ha generado el Teatro de Festivales.

Dice Usted que Cabárceno nos cuesta mantenerlo 800 millones. ¿Dónde están los 800 millones que hemos gastado en el año y pico que se lleva Cabárceno?. Cabárceno se inauguró en junio, y ya ha pasado año y medio; ¿dónde están esos 800 millones?. Lo estamos manteniendo con personal de la Diputación que esta allí porque no tiene que hacer otra cosa; si hubiera incendios o hubiera fuegos tendría que estar, como los bomberos se puedan utilizar en otras cosas. Y Cabárceno cuando esté completamente terminado, organizado, analizado con sus precios de ingreso, cuando hagamos un estudio, se puede amortizar perfectamente. -Insisto- 2 millones de visitantes, y eso es todo.

Segundo, cuando habla Usted de que la finca no es nuestra. La finca sí es nuestra, la finca está pendiente de la calificación de otros terrenos a los que niegan Ustedes la autorización a sus Ayuntamientos, en una actitud absolutamente sectaria porque, además, es bueno para esos Ayuntamientos la recalificación.

Pero no nos asuste Usted, porque ahí

estamos en la finca y -como cuando dijo el primer Duque Normando Rollón, en la capital de la Normandía: Ye suis, ye reste" (estamos allí y allí nos quedaremos)-; en Cabárceno estamos y en Cabárceno nos quedaremos. No se preocupe Usted de más.

Efectivamente, lo que es inaudito es eso, que diga Usted que nos vamos a tener que comer las carreteras. Entonces, Señores, no hay que hacer carreteras, hay que volver a los carros porque nos podremos comer los bueyes en última instancia, después de haber tirado del carro nos podremos comer los bueyes.

O sea, niega Usted el progreso. Y nos trae aquí la ficción de que hay que descentralizar de Puertochico. Bueno, podemos crear 6 Departamentos, y 6 Comunidades Autónomas en Cantabria, vamos a pedir 6 Comunidades Autónomas.

¡Claro que se ha hablado de cooperación con el Gobierno!, ¡qué remedio!. Victimismo, no; incapaces, tampoco. Viviendas, efectivamente. Pero es que está Usted hablando, dice: participa la iniciativa privada, participa la financiación privada. Si es que estamos pidiendo nada más que lo que hay y tienen en cualquier País del mundo; el problema de la vivienda se resuelve, simplemente, con intereses normales, y a plazos normales de los que tiene cualquier País del mundo. ¡Y claro que tenemos y vamos a intervenir en el suelo!. En una Ley que es idéntica a la que tienen Ustedes en Asturias, idéntica. Mis informes son que sí, no la he leído pero mis informes son que sí.

Habla Usted de peaje. Mire Usted, en Inglaterra hay montón de zonas con peajes. Y el que yo hable de la generalidad de ésta...-sí, aquí hay unos datos, una serie de cosas. Pero, mire Usted, cuando se generaliza se puede incurrir en...; aparte que lo hicieron los Laboristas, que son los que hundieron Inglaterra, acabaron con el Imperio y con Inglaterra. Afortunadamente, por estos años al menos, no les han votado allí.

Pero es que cuando yo hablo de Europa, hablo de Francia. En Francia, todas las autopistas son de peaje, todas. Y en Italia, también. En Francia todas las autopistas son de peaje. Bueno, no vamos a discutir, porque ninguno de nosotros podemos aportar pruebas, ni datos, ni lo conocemos. Usted sabe muchísimo, ya lo sabemos, sabe leer lo que le ponen para escribir, eso sí.

Y parece Usted psicólogo. Dice: están encerrados, están tristes, se les hacen largos los días.

A mí los días se me han hecho largos siempre. Desde que iba al colegio -bien pequeño- ya me costaba madrugar, me costaba ir al colegio; luego sí cumplía pero los días son largos.

Hay un Filósofo francés, es un Filósofo Cristiano -no sé, exactamente, si es Paul Claudel, filósofo y poeta- que dice: "Aquella persona que cuando ya ha cumplido 20 años no tiene presente la idea de la muerte, no tiene plena conciencia de lo que es la vida". ¡Y claro que tenemos, cada cual, derecho a que los días se nos hagan largos, angustiosos y difíciles! porque, precisamente, yo tengo una labor difícil, lo que no ha tenido Usted nunca; porque Usted nunca ha estado al frente de ninguna Institución, creando riqueza ni afrontando dificultades ni necesitando dinero, no ha estado Usted al frente de ninguna Institución. Porque no me diga Usted que los meses que estuvo aquí estuvo al frente de nada; estuvo Usted figurando, no al frente de ella.

En cuanto a la Caja de Ahorros. Hace coincidir el Banco Europeo de Finanzas con el no Banco Europeo de Finanzas. El Banco Europeo de Finanzas nos prestó en su momento. Lo que hicimos era ir refundiendo una serie de pagarés a través de una serie de Créditos, que nada tiene que ver con la Caja de Ahorros.

Que no sabe lo que tiene entre manos. 15 años llevo yo ejercitando la política para saber lo que tengo entre manos. Y, precisamente, por eso no me preocupa; es decir, yo sé que hay altas y bajas, como en la Bolsa, como en los negocios, como en todo. Hay momentos en que, por haber hecho, hay menos que hacer; y en que por haber hecho, se debe. Y, precisamente, las obligaciones económicas de futuro son menores. Es decir, lo de Cabárceno no hay que repetirlo; las carreteras no hay que repetirlas; el Teatro de Festivales no hay que repetirlo. A mí no se me ocurre plantearme ahora que en el solar maravilloso que hemos adquirido, y que Usted pudo haber adquirido también porque la Ley la tenía y no lo hizo - Usted sabrá por qué-, y decir: allí hay que hacer otro gran Centro para ampliar el Teatro de Festivales. No, porque no es algo que pueda afrontar esta Comunidad ahora. El día de mañana, otros decidirán.

He dicho que la mejor Sanidad del mundo es la de Estados Unidos, y lo repito. Pero Usted acude a la falacia de decir que cubre a tanto o cuanto. Yo he hablado de la mejor Sanidad, no de lo que cubre, porque lo que cubre no lo sabe ni Usted ni lo sé yo. No lo sabe Usted. Porque si a un Hospital llega ahora una persona que le han pegado dos tiros en una reyerta o que se ha puesto enfermo por un ataque al

corazón en la calle, le llevan a un Hospital, tenga seguro o no tenga seguro.

¿O es que me va a decir Usted que en Estados Unidos, en ese País donde todo se sabe - hasta la última cosa- a una persona que le ha dado un infarto en un taxi y le lleva el taxista a un Hospital, le dicen: no, Usted no tiene el seguro, vaya Usted a otro Hospital a 20 kilómetros de aquí?. Sabe Usted muy bien que ese Señor entra en el Hospital. ¿No entra en el Hospital, le dejan morir en el taxi?. Ese es el concepto que tienen Ustedes de los Estados Unidos, es una pena porque tienen Ustedes ese concepto, ese odio y esa animadversión al País de la libertad. ¿Y saben por qué?, porque les ha privado de que impidan Ustedes la libertad a los demás. Y por eso, efectivamente, tiene Usted esa animadversión a ese País.

La Sanidad de Estados Unidos es la mejor técnicamente. Ahora, no estamos diciendo a cuánta gente cubre, porque yo no lo sé, y Usted tampoco.

La Función Pública. ¡Claro que hemos hablado de la Función Pública!, y hemos hablado de algo concretísimo: transformar una pirámide en un cono invertido; reducir un montón de funcionarios con el tiempo -no se va a expulsar a nadie- para que todo pueda adjudicarse a Terceros. Para que, evidentemente, sea un Cuerpo de funcionarios importante, de élite, los que tengan la plena confianza de los políticos y de los ciudadanos, la plena confianza.

Y no me digan Ustedes que esa la tienen ya, porque mayores cambios de funcionarios que hicieron Ustedes al llegar al Poder no se ha dado en la historia moderna de España. Porque cambiaron Ustedes a todos; al pasillo, unos; a otros puestos, otros. No hablemos de ese tema, que fueron decenas y decenas de sentencias contrarias a Ustedes.

Y mis teorías Keynesianas siguen existiendo mientras siga existiendo la situación económica en este País. Pero ¡claro que hemos generado riqueza!. Habla Usted de agua, pues no habremos llevado agua a pueblos, a cientos de pueblos; no habremos hecho los caminos de los núcleos incomunicados, ya nadie habla de los núcleos incomunicados, ya nadie habla de Tresviso, ni de Bejes, ni de Caloca, ni de Vendejo, ni de cuántos otros, porque están hechas las carreteras. Habrá que comerse la carretera de Bejes, habrá que volver al anterior camino, el problema es que el hormigón o el asfalto no se puede comer.

Instalaciones deportivas. Pero si hemos

hecho decenas y decenas de instalaciones deportivas. Y habla Usted de Ayuntamientos. Mire Usted, ahí sí que voy a intentar hacer un ejercicio de memoria, y me va a permitir el Sr. Presidente que, en el ejercicio de memoria, me acompañen mis Diputados.

Ayuntamiento de Santoña: el Palacio del Indiano, posiblemente más importante y de mayor transcendencia política de la historia de esta Región; Marqués de Manzanedo y Duque de Santoña. Antes, con su Administración, para construirse, con nuestra Administración se revocó todo aquello y se hizo el Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Arnauero: Nuevo. -Pido que alguien me ayude-. Ayuntamiento de Castro Cillorigo: teníamos allí una casa preciosa que era propiedad de Diputación...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor, diga Usted aquellos que recuerde pero no pida colaboración.

Gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Bueno.

Polanco -un Ayuntamiento Socialista- el Palacio de Pereda; la Casona de Pereda dada para Ayuntamiento. Puente Viesgo: un auténtico Palacio que nos costó muchos esfuerzos, Ayuntamiento. Y así, y así, cuántos y cuántos Ayuntamientos hemos terminado. El de Tresviso mismo. Hoy día tienen los mejores Ayuntamientos que nunca, los Ayuntamientos que hemos hecho nosotros en estos tres años y medio, decenas de Ayuntamientos. Guriezo, también. Todos. ¡Podría decir tantos!.

Así que no me diga Usted eso. Hable Usted de otras cosas, le admito todos sus razonamientos políticos, pero no diga Usted que no hemos creado riqueza, que tenemos que comernos las carreteras, que tenemos que comernos Cabárceno, y que tenemos que comernos el Teatro de Festivales; porque, que diga Usted eso, Sr. Blanco, de verdad que le incapacita para la política. Sí, sí, créame Usted. Que diga Usted a esta Región que el Palacio de Festivales -aspiración desde hace treinta y tantos años- hay que comérsele porque no sirve para nada y ha generado pobreza, le incapacita a Usted, para la política. Que diga Usted que el Parque de Cabárceno hay que comérsele y que genera pobreza, le incapacita a Usted para la política. Y tantas, y tantas cosas que ha dicho, le incapacitan a Usted para la política.

Otra cosa es que venga Usted con la lección

aprendida -de no sé qué Ejecutiva, si de la suya o de la de más arriba- y decir: tienen que dimitir porque están bajo sospecha. Yo le vuelvo a insistir que estamos bajo unas acusaciones debidas a nuestra actividad política, y mientras esas acusaciones no sean firmes; yo espero que no lo sean nunca porque, desde luego, está claro que son cuestiones administrativas -para mí-; las opiniones de otras personas, evidentemente, mientras no sean firmes no existen. Está claro que un político -evidentemente- puede cometer errores políticos y puede cometer diferencias en apreciaciones políticas. Pero no estamos hablando de una persona que le acusan de un delito cometido en la calle, de un delito grave; máxime a un Representante del Partido Socialista Obrero, como era el caso de D. Demetrio Madrid.

En todo caso, hábleme Usted de declaraciones mías en aquella cuestión, no hable Usted de declaraciones de otros. Déjese Usted de interpretar al Partido Popular, que el Partido Popular se interpreta a sí mismo, y bastantes dificultades tienen los Partidos para interpretarse a sí mismos, como las tienen Ustedes. Ahora, el Sr. Tezanos, dice que no invitan a Solchaga porque no es un intelectual.

Siguen Ustedes con la deuda. ¡Pero si tiene el Estado mucha más deuda que nosotros!. Dice: la tragedia de la deuda. Si tiene el Estado mucha más deuda que nosotros, pero ¿por qué no reconoce Usted eso?; ¿por qué no reconoce Usted lo que su Ministro que dice que no pueden pagarles expropiaciones y han tenido que paralizar el programa de carreteras, y lo dicen ellos?. Y han tenido que paralizar un montón de cosas.

Habla Usted de la gente que no tiene salario, que no tiene empleo. Pero ¿es que eso corresponde a una Comunidad Autónoma resolverlo o corresponde al Gobierno de la Nación o corresponde a la Oferta Política suya de los millones de empleos?. ¿A quién corresponde esa oferta política?. Corresponde al Gobierno de la Nación.

No intente Usted aquí crear la falacia de que este Gobierno es un Estado auténtico, y que tiene todas las competencias. No, Señores, somos un Ente Autonómico con muy pocas competencias, dentro de las competencias escasas que tienen los demás Entes Autonómicos; y, por lo tanto, no me hable Usted que tenemos la obligación de tener salarios. Lo mismo que el anterior interventor hablaba algo así como que yo no quería que fuera la gente a la calle, porque no quería que hubiera empleos.

Miren Ustedes. Déjense de jugar a ese juego

porque, además, pierden Ustedes el tiempo. Llevan Ustedes muchos años con eso y el Pueblo de Cantabria no les ha hecho caso, eso está clarísimo. Permitan Ustedes el libre juego de la libertad económica, tendremos dinero para viviendas y tendremos dinero en créditos. Permitan ese libre juego.

Permitan -Ustedes- que no se produzca lo que se produce cuando me ha enseñado hoy una persona que ha recibido una carta de un Banco diciendo: le damos a Usted un crédito de 1 millón y medio de pesetas para que adquiera esa ilusión o ese juguete o esa esperanza o ese sueño que ha tenido Usted; intereses: 18 y medio por ciento. Eso es lo que no existe en ningún País desarrollado. Eso no existe ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en Alemania, ni en Italia, ni en Estados Unidos.

Los Créditos normales; ya no voy a hablar para comprar un juguete, que puede ser un segundo coche y que me parece muy bien la campaña de ese Banco, es fácil intentar hacer gastar a la gente, intentar endeudarla; lo que está claro es que si yo voy hoy a cualquier País -a cualquier País normal- no creo que los créditos pasen del 10 por ciento, y no al 18. Permitan Ustedes ese libre juego, liberen Ustedes los fondos que tienen atrancados de los Bancos precisamente para sostener su déficit. Y no nos acusen a nosotros del déficit, que nuestro déficit está en esas carreteras y en esas obras.

Pero habla Usted de otra falacia y dice: hemos hablado de que en 5.000 ó 6.000 millones es lo que Industria nos tenía que dar y no nos han dado, que nos den 8.000 ó 10.000. Dice: se lo han gastado en Cabárceno. No, Señor. Nosotros lo que es de Industria lo queremos para gastarlo en Industria, lo que no vamos a gastar en Industria es aquello que no nos dan Ustedes, y que cubramos el tema de la obligación que tienen Ustedes exclusivamente con nuestros propios medios. Y Cabárceno es una industria, trabajan allí 57 hombres, es una industria. ¿O no es una industria?. ¿O sólo Usted entiende que las industrias son chimeneas?, porque si Usted entiende que las industrias son chimeneas nada más, no sé qué hacen en Barcelona y en Sevilla.

Y no sé todos esos anuncios de Barcelona y Sevilla cuánto valen; porque, al fin y al cabo, lo que dice el Juez que yo he gastado en anuncios para defenderme son 3 millones y medio. Ustedes están empezando. Para defender esa inversión de Sevilla van -Ustedes- a gastar tres mil millones y medio de pesetas seguro a este paso, empezando la campaña.

Habla Usted: En el próximo Presupuesto inviertan Ustedes en Salud Mental. ¿Sabe en qué vamos a invertir?, vamos a invertir en el mantenimiento del portaviones Príncipe de Asturias, para ahorrarle al suministro de guerra unos duros. Vamos a invertir eso en el portaviones, el mantenimiento corre a nuestro cargo. Sr. Vicepresidente, en las mociones que vamos a presentar, presentemos esa: que la Comunidad Autónoma de Cantabria se hace cargo del mantenimiento del portaviones.

¡Sólo faltaba que nosotros, en competencias de Sanidad, invirtamos ahora en Psiquiatría!. Inviertan Ustedes, que lo iban a solucionar todo. Inviertan Ustedes.

Solamente que el problema es que yo estoy dándole un protagonismo que Usted no tiene. Estoy hablando con Usted como si hablara con su Gobierno. Y la diferencia es que yo, con su Gobierno, hablaré con el Gobierno, no con Usted. Porque está Usted intentando que me introduzca en esa trampa de criticarles Ustedes porque nos critica Usted; no voy a entrar, simplemente, no merece la pena.

Suelo industrial. Hemos pedido la cesión -y lo sabe el anterior Consejero de Industria- de todo el suelo industrial que es propiedad del Gobierno de la Nación. ¿Y qué se nos dijo, Sr. Consejero?. Que no, que había que pagarle. Pues dénnos Ustedes ese suelo industrial, cédanosle para que nosotros le demos gratis o cédanle gratis Ustedes y se apuntan el tanto. Hay mucho suelo industrial propiedad del Estado, del SEPES. Cédanle Ustedes gratis. ¿Cuánto piden por metro cuadrado, Sr. Consejero?. 5.000. Y en Reinosa también. ¡Dénlo gratis!.

O sea, nos pide Usted que, de nuestro dinero, gastemos para suelo industrial, ¿y lo suyo...?. ¡Pero si parece Usted el "tío Gilito"!; que no le toquen nada de lo suyo, y lo nuestro a pagar lo suyo. ¡Hombre, no nos introduzcan esas bromas!.

Y habla Usted de que está muy contento del ritmo de la carretera de Bilbao; está muy contento del ritmo de la carretera de la Cornisa Cantábrica; está muy contento del ritmo de la carretera de Galicia al País Vasco. Y habla Usted de que no vamos a las reuniones de la Cornisa Cantábrica.

Mire Usted, sí vamos. Lo que sucede es que mientras Ustedes no las adjudiquen nos da igual que no ir. Nos daría igual. Y estamos pidiendo la carretera. Y dice Usted que está muy contento del ritmo; evidentemente, es Usted disciplinado, eso no se le

puede negar, lee lo que le ponen para leer, dice lo que le dicen que diga, y defiende Usted su Gobierno a ultranza.

Es evidentemente, Usted, el alumno ese que tenía un calificado en la época en que nosotros éramos alumnos. Se colocaba al lado del Padre y decía: "sí Padre, todo está muy bien, sí Padre, ha hecho Usted muy bien, ha castigado a aquel por hablar, que bien ha hecho Usted Padre, más le tenía que haber castigado, ha expulsado a ese de la clase, que bien ha hecho usted Padre, que bien lo hace Usted todo Padre". No sé si era Usted así en el colegio pero, desde luego, en política lo es.

Fuerte impulso. Que tenía que estar adjudicado todo en el año 1991 y terminado dentro de dos años. Y ahora nos quieren hacer ver, tanto de un Grupo Político como de otro, que mañana hay una manifestación porque esta Región es la tragedia. Pero resulta que en Asturias ha habido una huelga general donde gobiernan Ustedes y en el País Vasco ha habido una manifestación impresionante donde gobiernan Ustedes -también- en parte. Y, entonces, aquí hay una manifestación ¡y qué tragedia si gobernamos nosotros!.

El problema es Cantabria, no es el problema Asturias, ni el problema es el País Vasco, ni el problema es Madrid donde también le plantean una manifestación al Sr. Leguina y dicen que ha perdido 50.000 puestos de trabajo. No, el problema, Sr. Blanco, es que este año -este mes pasado de Noviembre- ha sido, desde 1987, cuando más ha subido el paro y estamos en el año 1991. Y eso ha sido en toda España porque, precisamente, en Cantabria ha bajado pero yo no voy a hablar de eso; mire Usted, yo no le voy a decir en Cantabria ha subido; no, no. En toda España ha sido el mes -desde 1987- en que más ha subido el paro, en toda España. Y en toda España gobiernan Ustedes.

¿No?. Yo creo que sí. Con la mayoría del Sr. este canario al que ahora le arreglan las carreteras, que lo dice aquí también: "El estado de las carreteras en Canarias...". ¿Estas carreteras no son comestibles?, porque ahora vamos a establecer una diferencia: carreteras que hace la Derecha comestibles, y carreteras que hace el Gobierno de la Nación, beneficiosas, creadoras de riqueza y no comestibles.

Ha creado Usted un concepto importantísimo, ha creado Usted un concepto nuevo: Lo que hace la Derecha es comestible y genera pobreza, lo que hace el Gobierno Socialista es

maravilloso y no es comestible; desde luego, el tren de Sevilla a Madrid no es comestible, para la chatarra sí podrá ir algún día.

Y vuelve a decir: "se saca con el sacacorcho el Objetivo 1". No, con el sacacorcho, no; en el año 1988, recién llegados, seis meses después. Objetivo 1 del que nos descolocaron Ustedes con sus estadísticas. Si esas estadísticas eran acertadas o no, no lo sé. Y sí me gustaría que esas estadísticas hoy nos dijeran que no estamos incluidos en el Objetivo 1; ¡qué más querría yo! que nuestro nivel de renta fuera el de París, pero el de París intramuros, el de París de los bulevares ¡qué más querría yo!; y más aún, el del Distrito 16. ¡Feliz!, pero no es así, y si no es así ¡qué le vamos a hacer!, tendremos que pedir que nos ayuden.

Pero -vuelvo a insistirle- al Grupo Popular yo le pido que se pronuncie luego, a través de las propuestas, en la plena confianza a su Consejo de Gobierno y en que todos los problemas jurídicos que tenemos, después de una investigación exhaustivísima fuera del poder que no ha sufrido ninguna Institución en España, no hay más que procedimientos administrativos que -a nuestro juicio- pueden tener sus dudas, pero a mi juicio, desde luego, penal ninguna. Porque que se diga que yo soy responsable penalmente porque he mandado unos papeles, remitidos a publicar en periódicos, cuando no se me publicaban los escritos míos -como consta- o se reducían, o hasta tergiversaban. Eso, a mí, me parece que no es de ninguna responsabilidad penal. Y, desde luego, en manera alguna doloso, porque a la vista estaba y a la vista se hacía todo.

Vamos a ver qué pasa con la investigación de RENFE, hablemos y esperemos a ello. Porque ahí sí parece -y digo parece-; porque Usted viene aquí con unas inflas: es así, está así; parece que un Señor vendió un terreno en un millón de pesetas, otro le compró en ese millón, y se le vendió a RENFE en 228 millones. Y ese Señor parece que era socio o amigo o funcionario o pariente. Y no digo más porque -insisto- a mí no me gusta hablar de oídas. Bastante difícil es llegar a la verdad con los datos, como para hablar de la verdad de oídas.

Pero, desde luego, Sr. Blanco, su programa, sus intentos de romper nuevamente el Grupo Popular, créame que son baldíos. Créame que tres años y varios meses le quedan a Usted de estar en la oposición; lo cual, no significa que a mí me queden tres años y varios meses de estar aquí, eso no lo digo, no lo diré nunca, pero no lo he dicho nunca en ningún momento de mi vida política. Siempre he dicho que a

las doce de la noche se puede terminar esa vida política.

Pero créame que aquí hay 21 Diputados del Grupo Popular, votados mayoritariamente por la opinión de esta Región, y ninguna manifestación, ni suya ni en la calle, va a cambiar ese voto popular. Y no hagan, por tanto, desde un Grupo Político, hacer ver que la manifestación es una expresión del voto popular, ni haga Usted a los Diputados hacerles ver que hay que volver a la situación en que Usted era Presidente; porque esa, tendrá Usted que llegar a través de las urnas que es como se llega en política.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Turno de réplica.

D. Jaime Blanco, por 10 minutos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que da la impresión de que mi intervención le ha sacado un poco de sus casillas, Sr. Presidente, y no era mi intención. Yo lo único que pretendía era hablar lo que yo creo; por cierto, lo que yo creo, que está escrito por mi mano, luego se lo voy a dejar. Y además, en unas notas hechas, tampoco escrito a máquina como lo trae Usted, que a saber quién se lo ha hecho también. Yo no entro en quién se lo hace...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, no entable diálogos.

EL SR. BLANCO GARCIA: El caso es que Usted ha salido aquí un poco, bastante, descolocado; permítame la expresión; a responder a cosas que yo no he planteado. Así de claro. Y es que se ofusca Usted, se ofusca Usted. Y es lógico. Bastante tiene encima como para estar preocupado, y no estar a lo que se está. Yo lo entiendo.

Referencia a España. No, yo he hablado del Estado cooperativo; ¿Usted sabe lo que es el Estado cooperativo?, no ¿verdad?. Bueno, pues ya está, estudieselo, y ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, insisto en que eviten diálogos...

EL SR. BLANCO GARCIA:...Cuando yo estoy sentado en ese Escaño, y me dice: y Usted eso no lo sabía...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Jaime Blanco. Por favor, Sr. Diputado, perdone un momento.

Yo rogaría a los Sres. Diputados. El debate es largo, tienen todos la oportunidad de hablar suficientemente, por eso rogaría que, durante las intervenciones de los Sres. Diputados, no hable ninguno.

Sr. Presidente, por favor...

El Sr. Diputado, como siempre, dentro de un debate, hace preguntas que luego, Usted, podrá contestar. Pero luego.

Sr. Blanco, puede continuar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente. ¿Me dará un poquitín más de tiempo?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias. Seguro que no lo voy a consumir.

El caso es que parece que está un tanto nervioso, Sr. Presidente. Cálmese, cálmese. Ya le digo que entiendo que esté nervioso, lo entiendo.

El Estado cooperativo, no ha habido ninguna referencia de Estado cooperativo. A España sí, evidentemente. Y hablando de España; fíjese, fíjense Ustedes Señorías; yo estoy orgulloso de que en España se celebren las Olimpiadas por primera vez, y se celebre la Exposición Mundial en España, que coinciden siempre. Coinciden siempre cuando se celebran cada equis años. Estoy orgulloso de esa historia, de haberlo conseguido, porque ha costado mucho conseguirlo.

Por lo tanto, el que se sitúa fuera de ese sentimiento, como Nación, será el que no le gustan todas estas historias. Yo, desde luego, coincido con el Presidente de la Asamblea, en un discurso que hizo el Día de la Constitución. Desde luego, estoy orgulloso de esos dos eventos que van a ocurrir en el año 1992. Y creo que conecto con la gran mayoría de los españoles. Allá Usted si no está orgulloso ni de eso ni de lo otro. Desde luego, en algún sitio habría que hacerlo.

Cuando yo le hablo del centralismo, de las inversiones, y del sectarismo -que es Usted el que lo ha sacado-, y le pongo en comparación Castro

Urdiales con Camargo y Astillero; poblaciones, Astillero y Castro, similares, y Camargo doble de habitantes prácticamente -estoy hablando en términos generales-; yo, a lo mejor, ni lo he criticado, Sr. Presidente. Y Usted me dice: es que había que invertir en Castro Urdiales porque formaba parte de las encartaciones; y, por lo tanto, ahí hay una serie de problemas políticos, etc. etc...

¿Y no hay que invertir, con esos mismos criterios, en Barcelona?, pongo por ejemplo, hago una reflexión. Hago esa reflexión.

Pues no lo sé. Mire Usted, yo lo único que digo es que esos criterios son válidos para Usted, no son válidos para otros, serán criterios políticos. ¿Qué ocurre? que si no se hace la Olimpiada en Santander, Usted, no está de acuerdo. Bueno, pues dígalo, ¡dígalo hombre!, ya está. A mí también me hubiera gustado que se hubieran celebrado en Santander, y la Expo un poco más allá.

Hablando en serio, Sr. Presidente, porque todo esto lo he estado haciendo para distender un poco la crispación que Usted ha introducido en el tema. Estado cooperativo; no caigamos en el centralismo de Puertochico; me refiero de que aquí no se ha hablado nada de los Ayuntamientos. Y he hablado de que hay que ejercer una política de descentralización administrativa con los Ayuntamientos.

No quiere decir; porque Usted entiende poco lo que yo digo, a lo mejor es porque lo he dicho muy deprisa; que esta Asamblea se traslade a Cabezón, o el Gobierno se constituya en Potes -bastantes Gobiernos itinerantes ha celebrado Usted-. Lo que digo es que se transfieran algunas competencias administrativas a los Ayuntamientos, que eso sí es descentralizar el poder.

No vayamos a caer en el engaño y en la ficción de que la descentralización de Madrid, hacia cualquier Comunidad Autónoma, es beneficioso para la libertad, como Usted ha dicho; pero, ya, a partir de la Comunidad Autónoma hacia los Ayuntamientos, es perjudicial. Y en sentido inverso; hablando de la Ley de Reservas de Suelo; no solamente no es la Asturiana sino que, lejos de dar competencias administrativas a los Ayuntamientos, les está quitando, en ese Proyecto de Ley, competencias en Urbanismo -Artículo 3- que les anuncio que va a ser conflictivo.

Por lo tanto, Sr. Presidente, tranquilícese, modere su crispación y debatamos los problemas de Cantabria, que son los que a mí me interesan. Los

argumentos "a domine" o "al hombre", como Usted ha salido aquí, que si yo quiero ir a Ceuta o Melilla, o donde me manden o no sé qué. Mire Usted, se los perdono, porque -insisto- Usted está crispado y lo comprendo, y se los perdono. No entro en esas cuestiones.

Por cierto, lo de la explotación del hombre por el hombre, era para otro. No era del Sr. Demetrio Madrid, que se lo expliquen a Usted porque no quiero hablar desde esta Tribuna de ese tema.

Pero ¡clárol!, Usted se crispa ¿por qué?. Usted se crispa porque a quien yo he citado aquí es al Sr. Martín Villa. Y porque yo pido la dimisión de todo el Gobierno; del Presidente y, lógicamente, del Gobierno; con los argumentos del Sr. Aznar. Mire Usted, yo no me saco ningún argumento de la manga, lo mismo que decía el Sr. Aznar y el Sr. Martín Villa. Y nada más. Críspese Usted con ellos, en todo caso, que son los que dijeron.

Yo; si el Sr. Martín Villa dice que Demetrio Madrid al dimitir demuestra hombría de bien; ¡hombre!, yo interpreto que el que no dimita, estando procesado, demuestra todo lo contrario. Pero eso lo dice Martín Villa, no lo digo yo. O sea, vaya Usted donde Martín Villa y le dice que ¡hay que ver las declaraciones que hizo en su día!.

Yo he perdido las elecciones. Mire Usted, Sr. Presidente -y me molesta hablar de estas cosas- y he estado callado hasta ahora, cuando Usted dice "he perdido las elecciones". Mire Usted, en listas abiertas, como Senador, el más votado en las últimas elecciones. Listas abiertas, hay que poner una cruz, el más votado, y me molesta hablar de mi persona, de verdad, se lo digo en serio, el más votado. Como Presidente de esta Comunidad Autónoma en esta Cámara, el más votado. En las elecciones Regionales, más votado que Usted ¡hombre!, le he sacado 3.000 votos, y he sacado -si puedo decir he sacado, ha sacado el Partido o he sacado yo, un Diputado más que su formación política. No me gusta hablar de estas cosas. Le he ganado las elecciones, Sr. Hormaechea, por 3.000 votos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, silencio.

EL SR. BLANCO GARCIA: Otra cosa es que hayan hecho Ustedes pactos y gobiernen, eso ya es otra cuestión. Pero la lista más votada en esta Comunidad Autónoma; y eso lo declara la Junta Electoral; es la lista del Partido Socialista Obrero Español, mal que le pese, Sr. Hormaechea, mal que le

pese.

-Insisto- corro el telón de esta historia porque no me gusta hablar de mí mismo, no me gusta. Ahora sí, Usted ha dicho algo con respecto a mí y al Partido, en cuanto a la libertad. Ha dicho que yo no admito la democracia, salvo cuando gano, etc., etc.

Mire Usted, yo participo de unas palabras que ha dicho la más alta autoridad del Estado recientemente: para ser libres, Sr. Hormaechea, tenemos que ser siervos de las leyes. Y yo eso lo ejercito permanentemente, hay otros que pasan por los juzgados, Usted. Aquí, cada uno, tiene la realidad que se conforma él mismo, yo soy un siervo de la Ley, y por eso me considero un democrata, intentaré cambiar aquellas leyes que no me gusten, pero las respetaré; hay otros que pasan por los juzgados.

Y como no quiero crispar la situación, Sr. Hormaechea, de otra manera le diría cosas bastante más duras, pero no quiero, no quiero decírselas, de verdad, porque no estamos aquí para increparnos los unos a los otros, sino para intentar soluciones políticas.

Libertades. Le dije un día que cuando quiera discutimos sobre libertades. Lo discutimos. ¿Dónde estaba Usted en el año 1976 y dónde estaba yo?. Usted era Concejal del Ayuntamiento, en un régimen no democrático; y, yo, estaba peleando por la democracia. Cada uno se sitúa donde quiere, libremente. Ese no es el debate porque no me gusta, a mí, dar para atrás, yo quiero mirar para el futuro. Y, por eso, quiero que esta Región salga del atasco político en que está.

Por lo tanto, debate importante: Ustedes han gastado miles de millones, o una gran parte de los miles de millones que se han gastado -una gran parte- son inversiones no productivas.

Déjese Usted de comerse o no carreteras. Mire Usted, son inversiones no productivas, y le he puesto un ejemplo; si Usted hoy decía que si tuviese 5.000 millones generaría industria porque invertiría en la industria, lo podía haber hecho perfectamente con los 6.000 millones de Cabárceno. Y vuelvo con eso, porque eso significa optar en política; sí, Sr. Presidente, significa optar en política.

¿O es que no están invirtiendo Ustedes, o no invirtieron anteriormente en GEMACASA?, ¿O no invirtieron en GUSA y CUNOSA?. Sí ¿verdad?. ¿Y no han dado avales a otras empresas?. Sí ¿verdad?. Luego, ha habido, en algunos momentos, inversiones

en empresas, inversiones en acciones o avales hacia empresas.

Y es lo único que le digo, que Ustedes, si hubieran hecho la deuda, si la deuda se hubiera generado para producir en gastos -digamos- productivos para la Región, fundamentalmente productivos; hombre, algunos sí lo han sido, evidentemente; estaríamos en otra situación.

Y ese es el gran debate. Y yo le digo, y me reafirmo, que con una expresión política de querer hacer riqueza, generar riqueza, está generando pobreza. Y se lo repito, porque no ha aumentado el patrimonio; porque no están satisfechas todas las necesidades ¡ni muchísimo menos! de esta Región; porque no tenemos recursos para satisfacer esas necesidades; y porque tenemos una deuda.

Y le puse un ejemplo: la persona que no tiene casa, que -encima- no gana un salario, y -encima- tiene una deuda y no tiene qué comer. Este es el pobre. Esta es la cuestión, Sr. Presidente, llevada al ámbito de la Comunidad es la cuestión.

Por último, Sr. Presidente, si no hay competencias en Psiquiatría, ¿Por qué siendo Usted Presidente mandó a esta Cámara un Proyecto de Ley de Salud Mental?. Junio de 1990, ¿Por qué?. El mismo, prácticamente, Proyecto que hemos enviado nosotros como Proposición no de Ley, que ahora dice que no tiene dinero. ¡Vale! esa ya es otra cuestión. Está reconociendo que no hay dinero para atender a los enfermos mentales; hay dinero, evidentemente, para dar de comer a los leones que no son nuestros, los de Cabárceno, que no son de la Diputación, son de un particular -sí, sí, sí, son de un particular-; hay dinero para atender elefantes, etc. etc.

Es decir, llevando este argumento, también, al extremo: hay dinero para atender a las fieras, y no hay dinero para atender a enfermos psiquiátricos. Llevándolo al extremo, llevándolo al extremo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón, Sr. Diputado. Debe ir terminando.

EL SR. BLANCO GARCIA:...Acabo, Sr. Presidente.

Lo que le quiero decir es que Usted niega, porque no hay dinero, que se pueda establecer un Plan de Salud Mental que Usted mismo propuso en Junio de 1990 con un Proyecto de Ley; Junio de 1990, Sr. Presidente, tenga buena memoria. Segundo: están

paralizadas las carreteras, es un hecho porque Ustedes reconocen que no se han acabado; está paralizado el Plan de alumbrados; está paralizado el Plan de núcleos; están paralizados los Planes de Obras y Servicios; están paralizadas las Comarcas de Acción Especial.

Sr. Presidente, en seis meses no han hecho nada. Y no han hecho ni los Presupuestos para el año 1992, y podemos perder el dinero de la Comunidad Económica Europea, del Estado, subvenciones que tengan que ir apoyadas por la Comunidad Autónoma en un 40 por ciento.

Acabo, Sr. Presidente. Brevemente para decir: estamos en una situación de atasco político - Usted lo reconocerá o no- y, además, estamos con un Gobierno sentado en ese atasco político y que no tiene, según Martín Villa, legitimidad moral; y según -yo mismo- este Diputado que le habla, tampoco. No tienen legitimidad moral.

Por lo tanto -insisto- el mejor servicio que Ustedes pueden hacer a esta Región es dimitir. Y sería un gesto de hombría de bien.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra. Dúplica.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Mire, Sr. Blanco, está Usted glosando lo que dijo Martín Villa en una época, me gustaría que glosara lo que dijo..., ya traeremos a esta Cámara otras cosas que dijo el Sr. Martín Villa en otras circunstancias. Pero, de momento, el Presidente de la Junta de Castilla, D. Juan José Lucas, acaba de decir hoy: "muestro mi apoyo político al Presidente cántabro Juan Hormaechea, argumentando que siempre respaldará a quienes defiendan un programa político no Socialista y, por descontento, que existe el apoyo político a esta persona".

Es decir, Juan José Lucas que es un Presidente importante, me da su apoyo y con ello me da su apoyo el Partido Popular. Pero no quiero aquí recordar que Ustedes organizaron una manifestación cuando procedaron al Sr. Palacios, por un tema vidrioso al cual yo contribuí a resolver. Sí, y decían Ustedes que había que adoptar la presunción de inocencia; cosa que no dice Usted ahora. (Esto de entrada. Es decir, el apoyo de D. Juan José Lucas y el

apoyo de todos los Representantes del Grupo Popular).

Y cuando habla Usted de que mis reuniones con el Sr. Aznar -no sé qué ha dicho secretismo o no-. Indudablemente, no las hemos hecho delante de la Televisión, y me ha mostrado su pleno apoyo; por si Usted quiere saberlo, como lo saben todos los miembros del Grupo Popular.

Ahora yo le voy a contestar a otras cosas en las que Usted divaga totalmente. Y no hable de mi crispación, Sr. Blanco, si yo no tengo ninguna crispación, si lo demostré con la Moción de Censura, lo demostré con los meses de después. Soy una persona mucho más tranquila de lo que Usted intenta hacer aparecer porque su único argumento en esta Región es decir: "hay crispación política en la Región, y la crispación la produce Hormaechea". ¡Claro!, porque Hormaechea es el que le gana las elecciones.

No me hable Usted si ha sacado 2.000 ó 3.000 votos más que yo, Sr. Blanco. No hable de eso, porque sólo faltaba que con todo su aparato del Partido, un Partido Socialista Obrero Español con 100 años de historia. Efectivamente, yo le hubiera podido ganar fácilmente -casi les gano- una semana más y, desde luego, les hubiera ganado por mucho, desde luego. Es más, tres meses más y le hubieran conocido a Usted del todo y, entonces, sí que hubiera sido la derrota estrepitosa, pero no le llegaron a conocer del todo.

Efectivamente, es que habla Usted, cuando me habla de crispaciones y ya en cuanto el principio de las notas, del Estado Cooperativo. ¿Qué es el Estado Cooperativo?, aceptar que Ustedes, en Barcelona, por motivos políticos, y lo ha dicho Usted -no sé qué le va a pasar con su Ejecutiva-, sí, sí, sí.

Aquí hemos descubierto -ya- a través de una persona de la Ejecutiva Nacional del PSOE -creo que Usted no es de la Ejecutiva Nacional, no ha llegado Usted a ser miembro de la Ejecutiva Nacional, no quiero que piense Usted que me obsesione con su persona-; ha dicho que lo mismo que nosotros hemos planteado la necesidad de trabajar en Castro Urdiales porque, entre otras cosas, Camargo, por la proximidad a Santander -al emporio de riqueza que yo he contribuido a crear en Santander- está obteniendo una enorme cantidad de ingresos que le están haciendo ser un Ayuntamiento floreciente, gracias -precisamente- al auge de la ciudad de Santander que hace que gran parte de la gente que vive en Santander esté hoy viviendo en Camargo, y esté generando grandes cantidades de riquezas, como se generan en Comillas,

en Noja, como se generan en algunas zonas, mientras otras están más deprimidas. Pero nos ha descubierto Usted que, efectivamente, han hecho la Olimpiada en Barcelona -precisamente- para que el Sr. Jordi Pujol no arrasara en las elecciones.

Nos lo ha descubierto Usted. Yo ya lo sabía, él también. Porque lo lógico era hacer la Olimpiada en Madrid. Lo lógico, lo normal, sería haberlo hecho en Madrid pero Ustedes se fueron a Barcelona -ya lo ha dicho Usted-; yo lo sabía, para mí no es ningún secreto; se han ido a Barcelona porque si no, evidentemente, el Ayuntamiento de Barcelona tiempo ha que ya no sería Socialista.

Porque a Ustedes les preocupa demasiado el poder. Y lo único que tiene que preocupar es el Gobierno y el buen Gobierno. Y ya que tienen Ustedes a un Diputado del Partido que fue del Sr. Carrillo, es cierto que, el Sr. Carrillo, cuando Ustedes ganaron las elecciones por amplísimas mayoría, a lo que contribuyó la división, que es la que Ustedes siempre han fomentado y lograron del Centro Derecha, decía: teneis que hacer esto y lo otro, porque si no tendréis el Gobierno pero no tendréis el Poder. ¡Claro! el poder es lo que tiene Fidel Castro: a la cárcel los que no piensen como pienso yo. Es su Constitución. Pero no vamos a entrar aquí en disquisiciones que, a Ustedes, le preocupan mucho cuando se habla de otra Nación.

Aunque, sin embargo, tratan a esta Región como si fuera una Nación, porque cuando habla Usted de esas personas que no tienen salario y que encima tienen una deuda; mire Usted, los que hoy no tienen salario por la falta de buen Gobierno o por las circunstancias internacionales que yo siempre hago -con toda educación política- decir que hay muchas circunstancias internacionales y demográficas -como he dicho esta mañana-, cosa que Ustedes nunca han atendido ni ninguno ha captado en el orden del discurso ni le ha interesado; y, sin embargo, es interesantísimo y esencial porque lo esencial para un político es prever y la única previsión es sobre las personas y la única previsión son las personas. Cuando hablaban Ustedes de eso, efectivamente, no captan otro.

Y Usted nos viene a decir que una persona, en Cantabria, tiene problemas porque no tiene salario y la Diputación debe dinero. Pero no nos dice Usted que no tiene salario porque el Gobierno ha fracasado en su política de empleo; y no dice Usted, además, que el Gobierno de la Nación tiene ocho veces más deuda que la que tiene la Diputación. Con lo cual, ese pobre asalariado está arreglado: con la deuda de Diputación, y ocho veces más que deben Ustedes

como Gobierno, vaya un porvenir que le pintan Ustedes. Pero, al menos, diga Usted eso, porque nuestra deuda es una parte.

Y nuestra deuda, al fin y al cabo, porque la cooperación no es estupidez; al fin y al cabo ese asalariado que no tiene salario, o esa persona que debería estar trabajando y no trabaja, se puede ir a Cabárceno a ver esas fieras que Usted dice que cuestan tanto alimentarlas; comen carne de burro los leones, y los burros están baratísimos. Sr. De la Hera ¿a que están baratísimos los burros?; y los elefantes comen toda la fruta vieja que sobra y que no se puede vender, que por los Inspectores se determina que no se puede vender en MERCASA. No vea Usted la cantidad de frutas podridas que son capaces de comerse tan contentos.

Así que no me diga Usted que hay dinero para alimentar a los animales...No llegue Usted a esos extremos. ¿Usted cree que, en una Cámara como ésta, se puede estar hablando de que no hay dinero para la industria y que hay dinero para dar de comer a unos elefantes o a unos leones, que no son nuestros?. Dice que no son nuestros, pero ¿qué más da tener la propiedad o no de un león?, si se le quiere llevar Usted a casa le dejo, al jardín le puede Usted llevar.

Es decir, no han entrado Ustedes en el debate. Está Usted obsesionado con decir: tienen Ustedes que dimitir porque Martín Villa lo dijo. Pues mire, el Sr. Lucas dice que no, me ha dado todo su apoyo, y el Sr. Aznar también ¿qué le parece?.

Vamos a sacar otras cosas que dijo el Sr. Lucas -de Usted, seguramente- en el famoso debate de la bofetada, cuando se le quiso hacer dimitir también, que era Ministro del Interior. Veremos a ver qué dice ya que hablamos del Sr. Martín Villa.

El Sr. Martín Villa me presta todo su apoyo. Y dice que, efectivamente, no es lo mismo los motivos políticos, interpretados como se quieren interpretar, llevados al extremo que se quieren llevar y que concluyan como tengan que concluir, que motivos extrapolíticos. Motivos de otra índole que, efectivamente, hacen desmerecer a un político.

Porque lo lógico es que un camionero que recorre 100.000 kilómetros al año tenga más probabilidades de tener un accidente de carretera, y tenga más probabilidades de cometer un delito de imprudencia temeraria o de imprudencia simple que la persona que sale los domingos simplemente, porque ese es su oficio y su trabajo.

Así es que no crispe Usted las cosas, porque el que está crispado es Usted, yo no. Usted está crispado. Y esas risas, que hace Usted ahora, son de crispación, son infantiles. Sí, se ríe Usted...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente siga, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Perdone. Efectivamente, tampoco quiero faltarle al respeto.

Pero es que, evidentemente, ha introducido Usted unos conceptos que ahora sí, ahora rectifica un poquitín y dice ya que no nos vamos a tener que comer las carreteras, que no vamos a tener que comer el Teatro de Festivales. Un Teatro de Festivales que hemos demostrado que ha producido ya cerca de 1.000 millones de pesetas.

Pregunte Usted a los hoteles ¿cómo están hoy?, a los restaurantes. Pregúnteles Usted. Y segundo, pregunte Usted lo que es...; siempre han hablado Ustedes de la cultura, de la CULTURKANT - no Ustedes- ese fue un movimiento alemán: "la lucha por la cultura". ¡Pues claro que un Teatro de Festivales es importante!, pero si una ciudad en Roma no era considerada ciudad mientras no tuviera acueducto, es decir, suministro de agua; evacuación de ese agua; murallas; mercado y teatro. Hasta que no tuvieran esos elementos, pagados por quien fuera, no le podían dar la consideración jurídica de ciudad con los derechos políticos que ello producía en beneficio de los ciudadanos.

Y nosotros no teníamos Teatro, y yo he oído siempre que toda esta Región y esta ciudad ha clamado por un Teatro. ¿Que ha sido caro?, yo no lo sé. El Sr. Sáiz de Oíza le ha hecho y, con el Sr. Sáiz de Oíza, he colaborado a que haga un buen Teatro. Pero, desde luego, vamos a ver lo que está sucediendo en Madrid cuando sólo la reforma del Teatro de la Opera; no sé si es el Teatro de la Opera o el Teatro Real; vale 12.000 millones de pesetas presupuestado.

Eso es Estado cooperativo. Saque Usted el Teatro de la Opera de Madrid, 12.000 millones, pagado todo por el Gobierno, ese no hay que comérsele. El nuestro, ya podíamos empezar a roer las butacas como si fuéramos ratones.

¿Ve Usted?, Usted sí, luego, ese concepto le ha querido suavizar. Por lo tanto, la crispación está en su ámbito, en su orden, en su ánimo, no en el nuestro.

Yo no estoy de acuerdo en que en nuestro País, con el nivel de renta y mientras haya falta de

carreteras, se haga ni la Olimpiada, ni la Exposición de Sevilla. No estoy de acuerdo. ¿Soy antiooperativo?, no lo soy. Soy cooperativo porque no estoy pidiendo la carretera para Cantabria, estoy pidiendo la carretera para Galicia y para Asturias. Y entiendo que si no hay una autopista Galicia, Cantabria, Asturias y el País Vasco están siendo gravemente perjudicados. Y frente a la necesidad, lo superfluo -y ahí lo dice- no porque lo diga la prensa yo voy a decir que la prensa tiene siempre razón; pero, ahí lo dice: la superfluidad de un billón de pesetas en la Olimpiada. Un billón de pesetas, más otro medio billón que saldrá el tren, más no sé lo que valdrá la Feria de Sevilla. Se han gastado Ustedes el patrimonio nacional.

Y no me hable del asalariado que está el pobre tristísimo porque resulta que la Diputación debe. Hable Usted del asalariado que no tiene empleo porque han dilapidado Ustedes, en algo superfluo y suntuario, lo que tenía que haber ido para el desarrollo armónico de la Nación española.

Y el desarrollo armónico de la Nación española, con peaje o sin peaje -ese es otro tema de otra cuestión y de otro debate al cual me prestaré cuando Ustedes quieran desde mi óptica política y otros desde la óptica suya- es que hoy tenía que haber una autopista Lisboa-Madrid y tenía que haber una autopista Lisboa-Galicia-Bilbao. Eso está clarísimo.

Y que si hay que subvencionar a los agricultores, tienen que subvencionarseles y no hacer el tren de alta velocidad. Porque quienes les han metido en el saco del Mercado Común, sin tener ninguna idea del Estado cooperativista, han sido Ustedes a los ganaderos del Norte de España. Y eso es cooperativismo, eso es Estado cooperativo, lo otro es el Estado caprichoso; lo otro, Sr. Blanco, es el decir: voy a Sevilla en el tiempo que va un Mistére y voy a ir cuantas veces quiera. Eso es el Estado caprichoso que es propio, efectivamente, de los Gobiernos con propensión al totalitarismo.

Y cuando habla Usted de la lucha por la democracia. Yo, en el año 1976, elegido por el tercio familiar; es decir, en la calle, compitiendo con otros muchos Grupos, sí, sí, sí. Estaba defendiendo la democracia, ejerciéndola y ejercitándola.

No se ría Usted, Sr. Palacios, porque cuando Usted estaba en el Seminario, desde los seminarios no se favorecía la democracia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, eviten alusiones.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Es una alusión pero, también, es una sonrisa que es una alusión también. Porque hay sonrisas y sonrisas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No me crispo. No, si he defendido la democracia precisamente. Menos mal que no se le ocurre a Usted en el año 36; habría que haber visto lo que había hecho.

Así es que no me diga Usted que no hablo del Estado cooperativo porque yo muestre mi oposición a que los dineros se gasten en Barcelona por motivos políticos, como Usted ha dicho. Por motivos políticos, y lo ha dicho Usted. Lo ha dicho Usted, en el Diario de Sesiones quedará. Dice: "Lo mismo que Usted dice que se han gastado en Castro, por motivos políticos -y yo lo digo-, también nosotros hemos ido a Barcelona por motivos políticos". Yo lo digo de Castro Urdiales, no tengo inconveniente. Yo quiero mucho a Castro Urdiales, y -creo- Castro Urdiales se siente orgulloso de ser cántabro.

No quiero que al pasar la divisoria de Castro Urdiales o al llegar digan: aquí hay un mundo, y este es otro, y nosotros no queremos estar en este mundo. Que es un poco el problema del País Vasco, el problema del País Vasco es que pasan a Hendaya y dicen: este es un mundo, ¿por qué no tenemos derecho a él?. Ese es un problema, el grave problema que tiene el País Vasco históricamente. Yo no he querido que en Castro Urdiales pase eso. Y por eso, precisamente, esta Comunidad fue -por eso y porque socialmente era conveniente- la primera Comunidad, fuera de la Vasca, que introdujo la Ayuda Familiar o el Salario Social que, todavía, en algunas Comunidades de Ustedes no se ha introducido.

Pero sigue Usted insistiendo: ¿por qué no se han gastado lo de Cabárceno...?. Mire Usted, yo le sigo insistiendo. Porque nosotros, de nuestro dinero, hacemos lo que creemos que es lo mejor para Cantabria, pero el dinero de industria es el que falta que nos den Ustedes. Nos falta el cheque, se han quedado Ustedes con él, le tienen Ustedes y le gastan donde les parece. Y gastan nuestros dineros, en función del Estado cooperativo, allí donde la cooperación les resulta rentable o donde les resulta aconsejable o donde les resulta científicamente conveniente, que tampoco estoy diciendo que se gasta a capricho.

Pero, ahora le digo, ¿por qué no nos presenta

una Moción, Ustedes, para el debate próximo a decir que el SEPE regale los terrenos industriales que son propiedades del Estado?, ¿Por qué no la presentan Ustedes?. Porque yo, desde aquí, "in voce", la presento. Pero la presento para que la presente el Grupo Socialista. Preséntenla Ustedes: "Que todos los terrenos industriales, propiedad del Estado en esta Región, pasen a ser administrados por la Comunidad Autónoma y pasen a ser cedidos gratis a las empresas, mientras las empresas permanezcan en ellos". Ya que hablan de terrenos industriales.

Pero no nos digan que con nuestro dinero paguemos lo que es obligación suya. Ni diga, tampoco, que las personas que no tienen salario -no haga Usted esa demagogia barata- resulta que como tenemos deuda, los pobres...; hable Usted de la deuda que tiene el Estado. Lo ha dicho en esos términos, Sr. Blanco.

En cuanto a Salud Mental. Nosotros, en la Ley que se presentó -creo, no la conozco- lo que plantea era la planificación de las inversiones del Estado, era la regulación de esas inversiones; no la asunción de competencias porque seríamos absurdos.

¿Cómo vamos a decir nosotros que la Psiquiatría, que es una parte de la Sanidad, vamos a desarrollarla sin tener competencias?. Bastante es que hemos hecho el Hospital de Laredo, y que hemos atendido a las gentes de Reinosa. Y así nos han respondido con su voto, agradeciéndolo crear una Clínica para ayudarles.

Y en todo el tema económico. La excesiva valoración de la peseta, que está produciendo gravísimos problemas a los industriales españoles; los excesivos intereses que están impidiendo el transvase social y la creación de nuestros empresarios, es algo imputable a su Gobierno. En función de la política de su Gobierno, respetable porque es el Gobierno que gobierna, pero no nos diga, Usted, que es cosa nuestra.

Nosotros, en estos meses, hemos trabajado y no tenemos paralizadas las obras, en las carreteras se está trabajando. A ritmo lento pero se está trabajando en todas.

Y le vuelvo a insistir que no estoy fuera de mis casillas. Por otra parte, no se nos ponga Usted en actitud de Padre Prior, no nos aconseje, no diga al Partido Popular lo que debe hacer. No diga: Ustedes, Sres. Diputados, algunos piensan como yo. Creo que no piensan como Usted ninguno. Créame que no.

Porque además, entre otras cosas, están vacunados. Les ha vacunado Usted, ha sido Usted el inventor de una mezcla de vacuna de viruela tifoidea y tifus esantemático, todo junto. Creo o espero.

Y cuando antes he intervenido es porque hacía Usted preguntas que se contestaban. No recuerdo cuál era la pregunta. Dice: el Sr. Hormaechea se preguntará tal; dice: ¡claro! dice que no. No, no sé lo que era que decía Usted, si me lo quiere aclarar se lo permitiría pero, desde luego, no sé la pregunta que me hacía.

Ahora bien, sí le digo que existe -y lo digo a toda la Cámara- que tengo la convicción que existe, desde las instancias del Gobierno Socialista o de parte del Gobierno Socialista, o, al menos, desde las instancias del Partido Socialista, porque hago diferenciación entre el Partido Socialista y los gobernantes de este Partido o los que nos gobiernan. Hago diferenciación en el buen sentido para los gobernantes porque, afortunadamente, son mucho más liberales que el mismo Partido y por eso tienen los problemas que tienen; que hay un programa que intenta, puesto que parece que se ve fracasar el centralismo innato al que tan proclive es su Partido a través del Estado Autonómico, intentar disminuir el peso del Estado Autonómico en favor de los Ayuntamientos. Y Usted aquí se ha convertido en vocero de esa postura. Postura política muy respetable pero que yo no comparto.

Y ya lo afirma y lo dice el nuevo Presidente, de la línea radical de su Partido, la Institución en que se agrupan los Ayuntamientos. Vamos a pedir competencias a los Entes Autonómicos, no al Gobierno, y hasta dinero. Porque al Gobierno hay que respetarle, al Gobierno no hay que molestarle, el Gobierno está para ir a Maastreich, el Gobierno está para ir a otros sitios, el Gobierno está para viajar, el Gobierno está para disfrutar, el Gobierno está para la política internacional. Pero no está para los problemas ¡por Dios! de la Cornisa Cantábrica, no está para los problemas de la ganadería. Hay que echarle la culpa de eso a las Comunidades Autonómicas donde no gobernemos, donde gobernemos podremos hablar del Emir Dargnan como decía el Sr. Mitterrand cuando entró en el Gobierno, cuando fracasó su política decía: es que me he enfrentado al muro del dinero, "con la Iglesia hemos topado".

Su único argumento, Sr. Blanco, es hablar de crispación en los demás y hacer Usted de bueno. Yo no estoy nada crispado, en absoluto. Tengo la plena tranquilidad de estar aquí, debate tras debate, y me divertiría, he dicho siempre que me gusta el debate y

creo que lo demuestro, lo cual no significa que, a veces, debates injustos. Porque es absurdo decir: no han creado Ustedes riqueza, han creado pobreza porque las carreteras sólo sirven para comerlas, el Teatro sólo sirve para comerlo, Cabárceno sólo sirve para comerlo.

Y hay que decir: eso no es la verdad. Y un político tampoco debe decir eso. Como yo no digo, ni se me ha ocurrido decir, que Barcelona sólo sirve para comerlo, ni que el tren sólo sirve para comerlo. Sí digo que, en un País, con la renta per cápita que tenemos y las necesidades que tenemos, no tenía que haberse hecho. No tenía que haberse hecho. Y menos, dos eventos de esa naturaleza al mismo tiempo. No tenía que haberse hecho, y menos ese tren.

Estamos en un Estado Autonómico en el que tenemos que potenciar las facultades de los Entes Autonómicos. Y esas facultades las tenemos que potenciar profunda, sincera y eficazmente.

Y nosotros estamos aquí ahora en un proceso de construcción jurídica, a través de las leyes que mandaremos a la Asamblea que tienen tanta o más importancia que la ejecución de una carretera. Porque el Programa de carreteras, prácticamente, le hemos terminado.

Y cuando me habla Usted de nuestro Presupuesto, Ley fundamental de la Cámara que no hemos traído, y no traeremos todavía, porque estamos negociando con el Gobierno; por una parte, la financiación autonómica que su Gobierno no acaba de definirse, para bien o para mal, porque podía decir: esto, y se acabó, que es lo que terminará diciendo, y está en su derecho, por lo menos, en su derecho político. Y estamos negociando una serie de cosas, como es nuestro Plan de Saneamiento.

Habla Usted que para dentro de 5 años sólo habrá 11 millones de pesetas para gastar. Mire Usted, Sr. Blanco, no ha habido ningún Gobierno en la Historia que, aunque haya estado endeudado, haya llegado a decir que sólo tiene 11 millones de pesetas, no le hay. No voy a decir que siempre haya más, pero lo que está claro es que los Gobiernos en libertad y los países occidentales siempre han ido a más. Y lo que está claro es que hoy hay más coches que hace 20 años, más lavadoras que hace 20 años, más autopistas que hace 20 años -más debería haber-, y lo que está claro es que dentro de cinco y diez años habrá más que lo que hay ahora.

Y eso no es un fundamento simplemente optimista, es un fundamento realista porque, por lo

menos, desde que el hombre es hombre, salvo periodos lejanos de gravísimas crisis como puede ser la Invasión de los Bárbaros que lejos queda. Lo que es cierto es que el mundo occidental siempre ha ido a mejor porque la Ciencia avanza, el progreso avanza, la medicina avanza, las técnicas avanzan. Y por lo tanto, todo el sentido catastrofista, que Ustedes pretenden darle a estos momentos y al futuro, es algo que está en desacuerdo con la historia del mundo. Y, desde luego, le voy a decir una cosa: que la historia del mundo tiene más razón que lo que Ustedes nos pueda -y otros Señores- decir aquí.

Y la historia del mundo y la historia de Europa es que hace 30 años había cuatro, cuatro cuatros -perdónenme la redundancísima- y hoy hay millones de vehículos de alta categoría. Había una serie de viviendas y hoy hay más viviendas. Y lo que está claro es que habrá más viviendas, más carreteras, más parques, y habrá más teatros en toda España, no en Santander.

Y que algún día, tenga Usted por cierto, el solar que nosotros hemos descubierto ahora como una nueva joya para la ciudad. En ese solar, habrá inventiva de un político y dinero de la sociedad suficiente para darle el añadido al teatro que necesite el teatro, después de que se vea funcionar el teatro durante años. Y a lo mejor resulta que con el funcionamiento del Teatro, la Escuela de Náutica es bastante para un gran Palacio de Congresos y no hace falta más; y, entonces, al menos, habrá un gran aparcamiento, que ya le hay.

Pero, lo que está claro, es que esa propiedad pública enriquece a la ciudad y enriquece a la Región. Como enriquece a la ciudad y enriquece a la Región que se pueda ir a Bárcena Mayor y recorrer todo Cabuérniga, joya de nuestra Tierra, cuna de nuestros grandes ilustres cántabros, en una carretera moderna. Que no es para comerla sino para circular.

Y -vuelvo a insistir- yo he estado peleando por la democracia y siempre pelearé por la democracia, siempre, siempre. Aceptando resultados, aceptando Disposiciones de Cámaras, no me verán un mal gesto ni me verán convocando manifestaciones para esto, para protestar de lo otro, aceptando resoluciones de jueces.

¿Qué dice Usted?, ¿que no?. O sea, ¿el Sr. Carrillo es más demócrata que yo?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Guerrero.

Por favor, Sr. Presidente, continúe con su intervención.

Sr. Guerrero, por favor...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: ¿Sí?. ¿O sea que en Paracuellos se hacía más democracia que yo en el Ayuntamiento en 1976?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente, siga Usted con su intervención por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Es que también hay que oír cosas que "claman al cielo"...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga Usted...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Y de Industria, no mistifique Usted y díganos que piden al Gobierno que la transferencia de Industria, con los dineros que nos correspondan tienen que venir a esta Región; para que los gastemos en Industria; para que gastemos, esos dineros de industria, en industria y no los que tengamos para otras cuestiones alternativas, en industria, supliendo al Gobierno de la Nación.

Porque el que se haya hecho en GURSA y CUNOSA -a mi juicio no acertadamente, tampoco digo desacertadamente, no conozco el tema, pero nosotros nunca tuvimos que convertirnos en empresarios ni debemos convertirnos en empresarios- se hizo porque evidentemente había un Consejo de Gobierno que lo hizo.

Pidan que nos den los terrenos y no nos hable de crisis, histerias, encerramientos, días largos, días difíciles. Porque las causas de los días difíciles de las personas no lo saben ni siquiera las personas y -yo creo- su especialidad médica no es la Psiquiatría ni la Psicología.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Continuando el turno de intervenciones...

EL SR. BLANCO GARCIA:...Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Blanco?.

EL SR. BLANCO GARCIA:...Simplemente,

para una aclaración sobre un dato que me ha corregido el Sr. Presidente, y que he dado yo, y que consta en...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Artículo 70.5?

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Tiene un minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente. Este Plan de Ordenación Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de Octubre de 1991, le reconoce Usted, es suyo, es del Gobierno. Este.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No le conozco.

EL SR. BLANCO GARCIA: ¡Ah!, O sea ¿le ha aprobado Usted y no le conoce?. Vale. Pues se le voy a enseñar yo. Esto es un dato curioso, Usted lo ha aprobado, y no lo conoce.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, tiene la palabra el Sr. Blanco por un minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: En la página 49 dice, en la columna años, 1997, se cruza con otra columna "total de capítulos IV, VI, VII, VIII, libre: 11 millones". (Y se lo dejo porque, como no le conoce, lo puede Usted comprobar.)

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No se preocupe que no necesito comprobarlo, porque yo me fío de lo que me dicen mis técnicos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor, tenga la amabilidad de pedir la palabra antes.

Sr. Blanco ¿ha terminado?

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente puede hablar.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo voy a decirle, Sr. Blanco, que eso es un trabajo técnico que como tal trabajo técnico, presentado por un Grupo Político, puede tener esas proyecciones económicas.

Lo que sí le estoy diciendo es que en 1997 -y le he contestado- el devenir de la sociedad hará que la masa impositiva fiscal sea más amplia.

Y, por otra parte, si aquí mismo -por miembros de otro Partido- se ha hablado de que hay una cantidad posible de 10 ó 12.000 millones de pesetas que nos deben de transferir Ustedes; ya, esa cifra, con esas bases políticas, queda desvirtuada. Lo que sucede es que eso revela su teoría de que no hay que transferir nada ni a esta Región ni a otras. Porque yo le estoy diciendo que aquí no hablen Ustedes de bloqueo a esta, es el intento de bloqueo a todas.

Porque, evidentemente, algo sabrá; yo no voy a decir que mucho -y no digo que algo o mucho en el sentido peyorativo ni descalificativo, estoy hablando en sentido mínimo-. Cuando dice que hay 12.000 millones de pesetas que podemos recibir al año, de unas competencias que nos tienen que transferir. Entre otras cosas, por lo menos, tendríamos que tener los 6.000, 7.000 ú 8.000 millones de Industria ¡cuándo menos!. Luego, serán 8.000 millones más 11.

No se rían Ustedes...Es que, entonces, las cifras para Ustedes no sirven, no existen.

¿Y qué es de la transferencia del juego que la tienen otras Comunidades?. ¿Y qué es de la transferencia del IRPF que la tiene el País Vasco y la tiene Navarra?. ¿Por qué nosotros no vamos a tener esa transferencia, llegado el momento?, ¿O es que nunca vamos a aspirar a más?.

¿Ve Usted como -Usted- no es autonomista?. Ve Usted cómo su concepto de la Autonomía no era más que político, para decir -sí, lo tengo que decir- "En Castilla y León nunca vamos a ganar, por lo tanto vamos a ver si hacemos la Autonomía de Cantabria para ganar". Porque si me hace Usted una predicción del 1997 en que no nos han transferido nada nuevo, ni aumentados los impuestos, ni participado el IRPF, eso son cláusulas "rebus estantibus" (su compañero, seguramente, en el Seminario lo va a entender).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor, ruego finalice su intervención.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Blanco, vamos a finalizar.

Yo rogaría, por favor; el debate es largo y comprendo que es importante y por ello -creo- se está

abriendo mucho la generosidad de la Presidencia en ese sentido. Pero, lógicamente, debe haber una ordenación; yo les rogaría, a todos, que respetasen la ordenación en aras a la brevedad -la brevedad dentro de la holgura del tiempo-; y, sobre todo, fundamentalmente, en aras a la eficacia.

Sr. Blanco, tiene la palabra ¿para...?.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí. Agradezco al Sr. Presidente, porque ha sido generoso en el uso de la palabra de los Portavoces.

Yo me he limitado, única y exclusivamente, a leer lo que el Gobierno propone y ha aprobado. Porque lo dice aquí, aprobado en Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Está explicado y contestado...

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, no.

No, es que como se han hecho otras reflexiones y -encima- de eso se deduce que yo soy antiautonomista, no sé qué, y no sé cuánto...; simplemente, quiero decir una cosa muy breve.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Está Usted en el uso de la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Entonces, Sr. Presidente, propongan Ustedes y aprueben otro Plan Económico, con una proyección distinta, diciendo qué competencias quieren asumir, porque eso es lo que tienen que hacer Ustedes para negociar con el Gobierno Central. Pero como Usted ha dicho antes que no negocia Usted las transferencias porque eso es su Partido y yo me he quedado perplejo. Pues, mire Usted, aprueben otra proyección de datos.

Lo que digo es que Ustedes proponen, para el año 1997, 11 millones libres para capítulos IV, VI, VII, y VIII. ¿Qué esto no vale?. Pues parece que no vale porque, Usted mismo, no lo conoce; pero hagan Ustedes, entonces, una proyección diferente, con asunción de competencias, y sabremos todos -de una vez- ¿qué competencias quiere esta Comunidad Autónoma o este Gobierno?. Porque podremos discutir, entonces, de las transferencias de las competencias que no ha habido aquí en el Debate del Estado de la Región, por su parte.

Es lo único que digo. Propongan Ustedes un Plan financiero para esta Comunidad Autónoma, que sea real, porque esto parece que no es real.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco, debe finalizar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente, para una aclaración.

Eso no es que sea o no sea real, eso es - insisto- rebus stantibus; es decir, si no se produjera ningún evento diferente, esa es la situación. Y eso demuestra que se puede sanear y que está sana la economía; aunque, evidentemente, si no se produjera ningún ingreso nuevo llegaríamos -efectivamente- a pagar todo, pero a tener menos dinero para invertir.

Pero lo que está claro es que nosotros tenemos una propuesta, recibida del Partido, que son las conversaciones que se tienen con el Partido Socialista y otros Partidos, para las transferencias. Y en esas transferencias ¡cláro que hemos pedido el IRPF! y lo vamos a pedir ahora. Llega el período de conclusiones, y vamos a ver qué piden Ustedes, y en qué se pronuncia esta Cámara, en lo que nosotros pidamos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aclarado, Sr. Presidente, yo creo.

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Perdón, un segundín.

Y pedimos una serie de transferencias que es, efectivamente, ese estudio, no puede analizar ni puede preveer, porque ese estudio es matemático de las cosas como están. Porque un estudio económico que diga: mire Usted, yo tengo esto y esto, pero como me va a tocar la lotería o como voy a heredar o me va dar Usted tanto dinero, está resuelto. No Señor, no hay que tirarle. Ese es un estudio de la situación matemática hoy; pero, evidentemente, se alterarán cuando Ustedes paguen lo que tienen que pagar a esta Comunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Por el Artículo 67.1...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. PALACIO GARCIA: Yo, la verdad, he estado escuchando el debate con absoluta corrección...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...¿Se refiere Usted -perdón, Sr. Palacio- a alusiones que ha tenido?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Efectivamente, ha tenido Usted alusiones.

Puede hacer uso de la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Con absoluta corrección, no he interrumpido al Presidente, en ningún caso, como ha hecho él con otros Diputados. A lo sumo he podido hacer algún gesto, alguna risa, como hemos hecho todos. La verdad es que no entiendo que me haya aludido tres veces.

Sr. Presidente, yo creo que a los Diputados que estamos siguiendo el debate con absoluta corrección, Usted no tiene que aludirnos absolutamente para nada. Y muchos menos para hablar -diríamos- con ideas contradictorias con respecto a la democracia, y con respecto a la dictadura. Porque los políticos que colaboraron...-Sí, Sí, eso es lo que ha dicho, Sr. Presidente- con la dictadura, Sr. Presidente, la historia de España lo ha superado eso ya, está superado gracias a la Constitución.

Pero decir en esta Cámara que Usted se pelea por la democracia; y decir que las elecciones municipales en la dictadura eran democráticas; eso es una contradicción...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Palacio, por favor, le rogaría que hablase únicamente de su alusión.

EL SR. PALACIO GARCIA:...eso es una contradicción, Sr. Presidente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Presidente. No, el debate ha finalizado; le ruego, por favor, que no haga uso.

Vamos a finalizar el debate con la intervención del Representante del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo, sinceramente, al ser el Portavoz de mi Grupo Parlamentario y ser el último que interviene en esta Cámara, me he dado cuenta que el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, únicamente ha tenido una exposición, a lo largo del día y del debate, que ha sido la del Presidente del Gobierno Regional. Puesto que el resto de los Grupos Parlamentarios no les he oído -yo- ninguna definición, ni ninguna alternativa, ni ninguna propuesta de orientación política de una Región en la cual -creo- deberíamos de colaborar todos para sacar adelante.

He oído hablar al Presidente del Consejo de Gobierno de una acción legislativa; he oído hablar de una situación industrial y de infraestructuras; he oído hablar de un sector servicios; he oído hablar de un Plan de viviendas; he oído hablar de unos convenios a desarrollar por la Administración Central está bien, y los saneamientos; he oído hablar de la reconversión ganadera; he oído hablar de un Plan de Ordenación Económica. Y he oído hablar, también, y decir que asumía y que hacía suyas, como orientación del Consejo de Gobierno, todas las comparencias de los Consejeros que han hecho ante la Comisión de la Asamblea Regional, en el mes anterior.

Por lo tanto, realmente, el Presidente del Consejo de Gobierno ha presentado ante esta Cámara cuál es la orientación política del Consejo de Gobierno. Y -creo- que coincide plenamente en todas estas fases, con el programa que presentó el Partido Popular a las elecciones autonómicas.

Es, por tanto, que yo no he oído hablar; al Grupo Regionalista, únicamente, le he oído decir cuál es la situación, la mala situación en que se encuentra Cantabria; cuál es la situación de la deuda, no tiene solución; ha hecho una llamada a la manifestación de mañana; y, sin embargo, no le he oído hablar del sector ganadero; no le he oído hablar del Plan de viviendas; no le he oído hablar de convenios a desarrollar con el Gobierno Nacional.

Y he aquí que lo que más criticaba al Consejo de Gobierno era el problema de la deuda; y, resulta que, al final, termina -el Grupo Regionalista- diciendo que la deuda tiene solución. Que tiene solución si se transfieren una serie de impuestos a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo tanto, si eso es lo que más ha criticado, y resulta que tiene solución. Alguien ha echado en falta aquí al Consejero de Economía de la Diputación Regional de Cantabria. Hoy, el Consejero de Economía, está negociando en Madrid la financiación de las Comunidades Autónomas y las transferencias económicas para esta Comunidad Autónoma.

Creo que es importante. Creo que está negociando según la orientación política del Consejo de Gobierno. Y, por lo tanto -yo- desde aquí, pido que la Asamblea deseemos que esa solución; que sí tiene la deuda del Gobierno Regional; la consiga nuestro Consejero en las negociaciones con el Gobierno Nacional.

Por otra parte decía, el Representante del Grupo Regionalista, que se estaba en una continua confrontación con el Gobierno Nacional. No. Y, por otra parte, nos decía que había que reivindicar a Madrid. Claro.

Creo que el Consejo de Gobierno y el Partido Popular está llevando a cabo una política de negociación en todo lo que interese a Cantabria para recuperar poder Cantabria; y, por supuesto, para aceptar las competencias y transferencias que tenemos, también, de reivindicación de aquello que consideremos que las actuaciones del Gobierno Nacional marginan a los ciudadanos de Cantabria.

Por lo tanto, debemos de estar en toda negociación, en aquello que sea bueno para Cantabria y estaremos siempre enfrente de un Gobierno Nacional cuando actúe en contra de los intereses de los ciudadanos de Cantabria.

Pero, no obstante, más me ha sorprendido a mí todavía la intervención del Portavoz del Grupo Socialista. Tampoco he visto en él ninguna intención de aportar soluciones; ninguna intención de buscar cuál puede ser una salida para Cantabria. Y sí he visto en él, sin embargo, una intención que, por una parte dice que hay crispación política en Cantabria continua que lleva desde el año 1982 con crispación política en Cantabria. Y lo único que nos pedía a los Diputados del Partido Popular era que echásemos al Presidente

para, luego, decir que otra vez, en el Grupo Popular, había crispación política. Aclarémosnos lo que es la crispación política; y, por lo tanto, no utilicen las situaciones.

Y resulta que de lo único que habla de industria, de lo único que habla de futuro, es que dice que hay un ritmo y certeza en la realización de la autovía de Bilbao.

Voy a leer, textualmente, lo que dijo el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Jaime Blanco, que está en el Diario de Sesiones del debate de orientación de la política del Gobierno Regional del año 1989.

"Otro problema de Cantabria, secular éste, son las comunicaciones. Nos ha producido un cuello de botella para nuestro desarrollo -y yo lo tengo que decir aquí como lo he dicho otras veces- que, afortunadamente, las inversiones del Gobierno Central están empezando a solucionar ese problema. Y dentro de tres años, más o menos, vamos a tener solucionado ese problema en un 75 por ciento. Es bueno que, fruto de los debates habidos en esta Cámara, hayamos llegado a un consenso en cuanto a cuáles son los ejes viarios principales que hay que hacer en autovía, y cuáles son los ritmos de ejecución, es bueno. Pero esos tres años, Sr. Presidente, en los que se nos va a solventar el principal cuello de botella de nuestro desarrollo económico, tenemos muy poco tiempo para que un Gobierno que fuese previsor, un Gobierno que estuviese gobernando desde la consecución de objetivos previamente fijados, en esos tres años tendría que dinamizar la oferta de Cantabria. Haciendo a esta Región más atractiva fuera de ella, naturalmente, para que las inversiones -como he dicho antes- vinieran hacia Cantabria. Tenemos tres años, Sr. Presidente, porque dentro de tres años el primer Plan de Carreteras va a estar acabado, y va a estar acabado en toda España; y, por lo tanto, ya no nos vamos a poder quejar de cuellos de botellas o no cuellos de botellas. En esos tres años, si seguimos así, Sr. Presidente, me da la impresión de que no vamos a ser capaces de dar un salto hacia adelante en el sentido del progreso.

Creo que desde aquella fecha hasta hoy, el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional, en infraestructuras de Cantabria ha hecho la circunvalación de Torrelavega, que eso es una muestra de infraestructuras de futuro, con un sólo carril, en el cual se pasa a una velocidad de 60 kilómetros por hora".

Por lo tanto, éste es el principal "cuello de botella", reconocido por el propio Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Y, hoy, no solamente no tenemos solucionado el 75 por ciento, sino -creo- que no falta el 75 por ciento de solucionar de nuestra Comunidad Autónoma.

Si el Sr. Presidente del Gobierno Regional se le hubiese ocurrido ir a buscar inversiones, prometiendo que teníamos la autovía del Cantábrico hecha para el año que viene como corresponde, según sus declaraciones, en esta Asamblea estaríamos, el próximo año, pidiendo subvenciones para mantener esas empresas, porque no estaban hechas las autovías.

Por otra parte, en cuanto al Objetivo 1. Yo, realmente, cada vez me extraño más en las posturas. El Sr. Revilla ya lo insinuó el otro día: que había un Diputado que iba corriendo a Bruselas para conseguir el Objetivo 1. Hoy, lo vuelve a decir: que hoy vamos corriendo a Bruselas para conseguir el Objetivo 1.

El Sr. Blanco dice: hay que sacárselo con sacacorchos al Presidente, que Cantabria quiere ser Objetivo 1.

Primero. Tengo que aclarar que, desde que soy Diputado de esta Cámara, no he ido nunca a Bruselas; por lo tanto, es la primera aclaración; pero sí he aprovechado otros viajes, a otras ciudades de Europa, para intentar que Cantabria sea Objetivo 1 en el próximo periodo del 94-98.

Lo que está claro es que, en los anteriores fondos del FEDER, se dejó a Cantabria fuera del Objetivo número 1. Y se dejó fuera, incluso, cuando el Consejo de Gobierno Regional lo había pedido. ¿Y quién dejó fuera a Cantabria del Objetivo 1 en aquella época?. El que negocia con la Comisión, el que negocia con la Comunidad Económica Europea, que es el Gobierno Nacional; porque el Consejo de Gobierno de Cantabria no tiene posibilidades de negociar la incorporación.

Pero visto que en aquella ocasión el Gobierno Nacional fue capaz de introducir en el Objetivo 1 Comunidades Autónomas con una riqueza superior a la nuestra, como era la de Valencia, por motivos meramente políticos. Lo que sí ha dicho el Consejo de Gobierno de Cantabria es que si tenemos derecho a estar en el Objetivo 1; que no nos gustaría, y yo también estoy de acuerdo en que no nos gustaría estar en el Objetivo 1, a mi me gustaría no recibir fondos estructurales de la Comunidad por ser pobre, sino que me gustaría ser rico; lo que ocurre es que si

tenemos unos parámetros que sí entran dentro de los fondos del FEDER, sí entran dentro del Objetivo 1, no vamos a desperdiciar eso; por lo tanto, haremos que llegue.

Y, por eso, desde ya, el Consejo de Gobierno de Cantabria, y esta Asamblea; que también vamos a presentar una Proposición no de Ley en este aspecto; vamos a insistir en que a Cantabria no se la deje fuera del Objetivo 1 si no se cambian los parámetros.

Y no diga, Sr. Representante del Grupo Parlamentario Regionalista, que hasta el año 1994. Porque -resulta- cuando se decida si Cantabria va a estar en el Objetivo 1; posiblemente, sea en la primavera del año 1992. Y no vamos a esperar a reivindicar lo nuestro cuando ya se nos haya quitado, como ocurrió la anterior vez.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar, y apoya, la orientación política del Consejo de Gobierno. Y la apoya por las razones que ya he dado anteriormente. Son, principalmente, porque coincide plenamente con el programa que se presentó a las elecciones regionales. Y porque nos presentamos a unas elecciones regionales con una deuda, como la actual, porque más o menos no creo que se haya comprometido muchos más gastos desde Mayo hasta aquí; con una deuda como la actual que el anterior Presidente del Consejo de Gobierno que estuvo durante 6 meses, no pagó tampoco, y no pagó y ya existía la deuda.

Por lo tanto, sí que desde el Consejo de Gobierno, en esta ocasión, ya se ha presentado un Plan de Ordenación Económica que -creo- es lo primero que hay que hacer para, sabiendo cuáles son las realidades de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a Hacienda, trabajar en política en función a las realidades económicas que tenemos.

Por todo ello -no quiero extenderme más- el Grupo Parlamentario Popular apoya el debate que ha presentado hoy el Presidente del Consejo de Gobierno ante esta Cámara. Porque considero que ha sido un debate en el que ha definido perfectamente los objetivos de todas las partes fundamentales del desarrollo económico de una sociedad; y, por lo tanto, nuestro Grupo está totalmente de acuerdo.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizadas las intervenciones...

EL SR. REVILLA ROIZ:...Sr. Presidente. Por alusiones reiteradas: Sr. Revilla, Sr. Revilla...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón. Sr. Revilla, ¿A qué alusión se refiere Usted?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Concretamente, ha puesto en mi boca, dice: el Sr. Revilla ha dicho...Y es completamente inexacto que yo haya dicho eso en la Tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene un minuto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien.

Desde luego, no hay, para defender causas, como los conversos. No los hay...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no he dicho en la Tribuna que las soluciones que hayan dado son las que da el Gobierno. Yo he dicho que hay solución a los problemas, incrementando los ingresos.

Pero no ha dicho la segunda parte. He dicho: "pero no con un Gobierno sin la altura moral, sin el prestigio de Gobierno, y que esté fuera de toda sospecha". He dicho en la Tribuna: "un Gobierno que ha sido el culpable de la situación de bancarrota financiera a la que se ha llevado a Cantabria, y que está bajo la sospecha de graves irregularidades, no puede ser aquél que saque adelante este carro".

Y eso no lo ha dicho Usted. Por eso hay que decir la frase completa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, ya ha terminado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Blanco?.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, Sr. Presidente. Para contestar a dos alusiones. Una, con lectura - incluso- del Diario de Sesiones, sobre mis palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene un minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: Quiero decir que me reafirmo en lo dicho. Mire Usted, en diciembre del año 1989 decía que para diciembre de 1992 estará el 75 por ciento de la autovía hecho. Y está hecho. Así de claro. Estoy hablando de diciembre de 1992.

Y no puede Usted decir que eso se queda en una variante en Torrelavega. Porque el año que viene entrará en servicio la variante en Solares; es decir, Heras-Hoznayo; y entrarán en servicio Treto hasta Laredo. Y, además, ha entrado en servicio, en esos tres años, Castro-Vizcaya. Y, además, se han adjudicado y se ha hecho bien, Santander-Camargo; estará hecho, hasta la mitad, Astillero-Heras; y está adjudicado Laredo-Castro.

Por lo tanto, yo no me desdigo de lo que dije en diciembre de 1989: en tres o cuatro años -ha leído Usted- estará hecho el 75 por ciento de la autovía. Evidente que el 75 por ciento de la autovía.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GARCIA:...Segunda alusión. ¡Hombre, faltaba más!, que el Gobierno de gestión, además de aclarar la deuda, con todos los papeles que hubo que hacer, gracias a la buena gestión del Consejero D. Antonio Ralea; hacer los Presupuestos que los hicimos en 3 mese;; además de todo eso, negociásemos con el Gobierno Central -que empezamos a negociar- la deuda de Cantabria. Cosa que, después de las elecciones, no se ha negociado porque, a la vista está, se ha mandado un documento que ahora dicen que no sirve. Por lo tanto, hasta ahí podríamos llegar ¿verdad?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Blanco, debe terminar.

EL SR. BLANCO GARCIA:...Bastante hicimos con aclarar la deuda.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Perdón. ¿Había pedido la palabra el Sr. Argüeso?, ¿El Sr. Argüeso o el Sr. Presidente?; es que no me he fijado...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: En cuanto a lo que dice, el Sr. Revilla, que no hay mejores para defender que los conversos. Yo siempre he defendido el programa por el que me he presentado a las

elecciones, por el que estoy aquí, y por el que sigo defendiendo al Consejo de Gobierno. Si Usted cambia de programa será cuestión suya. Yo nunca he cambiado de la defensa, ni de mis ideas ni de mi programa.

Por otra parte, al Sr. D. Jaime Blanco, quiero decirle que lo que decía en el año 1989, es que "para dentro de tres años vamos a tener solucionado este problema en un 75 por ciento". Es decir, de las infraestructuras de Cantabria, de competencia nacional.

Si para dentro de un año, para diciembre del año que viene, Sr. D. Jaime Blanco, Usted me demuestra que está el 75 por ciento solucionado, de todas las infraestructuras necesarias para esta Región; sí, sí, eso dice aquí escrito; Señor, yo le apoyaré para Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Sr. Hormaechea.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo, lo que sí quería decir, Sr. Presidente, es que este fenómeno que se está produciendo de la desnaturalización del debate -permanentemente- hablando después por alusiones, interrumpe el normal desarrollo de la Cámara. Porque, aquí, siempre se alude a alguien. Es imposible estar hablando aquí sin aludir a alguien, sin contradecir a alguien.

Y -creo- que, por lo tanto, el Presidente de la Cámara debe llevar los debates que cuando se terminen, se terminó el debate.

Es decir, ¿cómo es posible que no se pueda aludir a alguien en un debate de una Cámara?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Siempre se alude a alguien. Porque, entonces, resulta que el Ejecutivo está siempre interferido, contestado, terminando. Y, realmente, tiene la oposición más oportunidades de expresar sus ideas que el propio Ejecutivo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Presidente.

Vamos a dejar esto. Ahora sí que será la última intervención de este debate hasta el próximo.

Vamos a dejar esto suficientemente claro.

En primer lugar, todos y cada uno de Ustedes han intervenido de acuerdo con la ordenación prevista en el debate. Lo que es imprevisible, naturalmente, a lo largo de este debate, que pueda haber necesidad de aclaraciones o alusiones.

Las interpelaciones de alusión, así mismo cuando una persona está discutida en sus argumentos, es muy usual dentro del debate que se utilice. Y de hecho, aquí ha habido alusiones clarísimas que yo he ido anotando y que, lógicamente, dentro del Reglamento, tienen su derecho a ser contestadas.

Yo lo que ruego a todos los Sres. Diputados, al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, a los Portavoces, etc., es que colaboren con la Presidencia. Porque, naturalmente, en mi deseo de que todos puedan intervenir, tal vez haya podido haber; digo "haya podido haber" para que no alusión ninguna; cierto o algún exceso, o algún aprovechamiento, por parte de los Sres. Portavoces.

Yo, por eso, les ruego a todos que nos mantengamos -todos- en paz y sin ninguna crispación -que no he visto ninguna, por cierto- a lo largo del debate. Continuemos así hasta el final.

Como ha habido más tiempo del previsto en la ordenación del debate; son ahora, prácticamente, las siete y media de la tarde; por lo tanto, se suspende la Sesión. Y hasta las ocho estará abierto el Registro, con el fin de que se presenten las Propuestas de Resolución.

A las ocho en punto se reunirá la Mesa. Y a las ocho y cuarto se reanudará el Pleno.

(Se suspende la Sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la Sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señoras y Señores Diputados.

Se va a reanudar la Sesión, ruego tomen

asientos en sus escaños.

Continuando con el Orden del Día se procede, seguidamente, a las intervenciones de los respectivos Grupos Parlamentarios en defensa de las propuestas, presentadas en el Registro, calificadas y admitidas por la Mesa en la reunión celebrada en estos momentos.

Tiene la palabra, el Grupo Regionalista, para defensa de las propuestas de resolución presentadas. Por un tiempo no superior a quince minutos.

D. Rafael de la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Realmente y a pesar de que el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, esta mañana, pasó por alto lo que entendemos que son algunos de los problemas fundamentales de nuestra Región. La verdad es que, a lo largo del debate, -creo- hemos tratado todos los aspectos importantes que se refieren a la orientación política del Consejo de Gobierno; en consecuencia, se podrían presentar multitud de propuestas.

No obstante, como no es el momento tampoco de realizar una propuesta presupuestaria, en una propuesta general de actuación, hemos reducido a seis propuestas que consideramos las más importantes.

En ese sentido. En primer lugar, tenemos que decir que hemos notado una diferencia sustancial entre el discurso del Presidente de este año y el discurso de Presidente de años anteriores, que es la siguiente. En años anteriores se decía: hemos hecho, estamos haciendo, estamos realizando, estamos desarrollando. Y este año se dice: haremos, vamos a hacer, tenemos intención de hacer, sería bueno realizar, sería necesario.

Eso es lo que nos lleva al planteamiento de la primera Propuesta de Resolución. Que dice "el Grupo Regionalista plantea, a la Asamblea, que el Pleno requiera al Consejo de Gobierno para que presente el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, antes del día 31 de Diciembre de este año".

No nos valen -como ya hemos dicho- las justificaciones de no presentación del Presupuesto, en el hecho de que aún no está definido el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Ya que, evidentemente, esa no ha sido razón para que otras

Comunidades Autónomas hayan presentado su Presupuesto.

Este Presupuesto dará medida, auténticamente, de las realidades y de las prioridades políticas del Presidente y de su Consejo de Gobierno. Dará medida también algo casi tan importante o más importante, las posibilidades reales de llevar a la práctica esas ideas, con planes, con programas y con dotación presupuestaria.

Concretará, en definitiva, lo que son ideas o deseos, en proyectos concretos. Y supondrá, realmente, lo que es la auténtica voluntad de hacer del Presidente y de su Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, hacemos referencia a una coincidencia con el Presidente del Consejo de Gobierno, con su exposición. Ya hemos dicho al Presidente, en algunas ocasiones, que coincidimos con él en muchas cosas; desgraciadamente, discrepamos en otras sustanciales.

En este punto, que yo voy a tratar ahora, coincidimos, por ejemplo, en la necesidad de una auténtica Red Viaria Regional. Coincidimos también en la importancia de infraestructura viaria para un adecuado desarrollo en nuestra Región; y de cualquier Región, en Europa o en el mundo desarrollado, para el desarrollo industrial, para el desarrollo comercial, para el desarrollo turístico, para el desarrollo ganadero, para el desarrollo pesquero, etc. Estamos de acuerdo en que es necesario.

Coincidimos también en que es prioritario invertir en infraestructura. Es más, coincidimos -incluso- en que es necesario endeudarse para realizar obras de infraestructura, necesarias para nuestra Región. También coincidimos en que las carreteras que hay que realizar son carreteras que hay que realizarlas con visión de futuro, no carreteras para mañana, carreteras para pasado mañana, evidentemente. Y coincidimos en la idea de que el dinero invertido en carreteras es una auténtica inversión, y no un gasto, efectivamente.

Pero no coincidimos en la improvisación con que este Plan se ha puesto en marcha. No coincidimos con la improvisación al presupuestar, al proyectar las carreteras, al decidir por dónde o por dónde no deben desarrollarse, y al ejecutarlas.

Tampoco coincidimos con los criterios del gasto. Es evidente que no todas las carreteras regionales son iguales, aunque todas sean carreteras regionales. Se ha dicho muchas veces -y yo repito

como ejemplo- que la carretera a Bárcena Mayor no es igual que la carretera de la Costa, la carretera de Santoña a Santander no tiene las mismas necesidades ni debe tener, tampoco, el mismo criterio de realización.

No estamos de acuerdo, tampoco, con los criterios que han llevado, o la falta de criterio que han llevado al impacto ambiental de nuestras carreteras. Y, posiblemente, tampoco a la forma de adjudicación; quizás, sí a la forma original, pero no -luego- todos los sistemas de reformados y variaciones que, auténticamente, ha significado una nueva adjudicación.

Posiblemente estaremos en desacuerdo, quizás, en otras cosas. Pero coincidimos en las que he señalado, y discrepamos abiertamente en éstas.

Y, consecuentes con ello, presentamos nuestra segunda Propuesta de Resolución. "Por parte del Consejo de Gobierno se redacte, en un plazo de dos meses, y se traiga a esta Cámara para su aprobación, un Plan de Carreteras para Cantabria, dotado presupuestariamente".

En el mismo sentido planteamos nuestra tercera Propuesta de Resolución. En principio, y como norma general, son válidos los argumentos que he dicho antes en cuanto a la necesidad de la infraestructura viaria, aunque ahora bajamos un poco de los proyectos a los hechos.

Y nos encontramos en la dura realidad, por ejemplo -me refiero a toda la estructura viaria de Cantabria- con la carretera Bilbao-Santander. Una carretera que empieza a hacerse desde los años 70, que da lugar a aquella famosa sociedad -si no recuerdo mal- VASCO MONTAÑESA que sirvió, exclusivamente, para construir el monumento al puente, que fue el Puente de Róntegui; que sirvió, después, para que el PNV ganara las elecciones -yo creo- del año 1982; que luego nos dijeron que se acababa en 1990; que, incluso, hace cuatro años, un Senador Socialista me dijo que se acababa en 1992. Y que yo dudo, sinceramente, que se acabe para el año 2000.

Es lamentable la forma de realización y los plazos de realización de esta carretera. Es lamentable cómo se ha realizado lo que yo conozco, desgraciadamente, por mi domicilio, la salida de Santander a Camargo. Es lamentable lo que se ha hecho. Y por mucho que, por ejemplo, las rondas solucionen el problema de Torrelavega, es lamentable que se haya hecho, al final del siglo XX, una obra de

ese calibre en esas circunstancias.

Así mismo, tenemos que denunciar aquí la situación de la carretera Santander-Oviedo. Ya es anticuado lo que se está haciendo, no responde a las necesidades actuales y, mucho menos, a las necesidades que va a tener cuando se rompa el "tapón de botella" de la carretera a Bilbao. En ese sentido, volvemos a coincidir con el Presidente del Consejo de Gobierno.

Pero, también, en este sentido debemos decir, y tenemos que denunciar, la situación de las carreteras regionales. La situación de las carreteras regionales, también en este caso, en este momento, es lamentable. A muchas de ellas: la carretera de Comillas -si no recuerdo mal-, la carretera a Noja, la carretera a Villacarriedo, falta la banda de rodadura. No se puede decir que en este momento están mejor que antes, los problemas de seguridad son importantes, los problemas económicos a que puede llevar el deterioro de estas carreteras -al faltar la banda definitiva- son también muy importantes. Y la visibilidad, desde luego, por mucho que se hayan suprimido curvas o talúdes, el barro y el polvo hacen que, realmente, ni siquiera pueda verse estas curvas suprimidas. Existen arcones sin señalizar, existen escalones laterales y centrales, están mal señalizados, y existen limitaciones que no tienen ningún sentido.

En nuestra opinión están, por falta de medios económicos o por la razón que sea, en este momento, abandonadas. Abandonadas, con problemas de seguridad, con problemas de necesidad porque son carreteras necesarias y con problemas de coste económico. De coste económico, porque hay que proceder a su reparación.

Por eso planteamos nuestra tercera Propuesta de Resolución, que dice: "se inste al Gobierno Regional y al Gobierno del Estado para que se agilicen las obras de las infraestructuras viarias de Cantabria; que se adjudique, en el más breve plazo, los tramos que restan de la autovía Santander-Bilbao; que se agilice la adjudicación de la autovía Santander-Oviedo, y que se finalice la ejecución de las obras iniciadas por el Gobierno Regional, hoy prácticamente paralizadas y con graves riesgos para los usuarios".

Nuestra cuarta Propuesta de Resolución está relacionado con un debate que ya se ha dado en esta Cámara. Por tanto no haré mayor reflexión. Simplemente, indicar que va referida a la presentación a esta Cámara de un Plan Industrial.

En ese sentido, sí que tengo que decir -a

modo de pasada- que, lógicamente, la manifestación de mañana, la manifestación es un derecho también democrático Constitucional, reconocido por nuestra Constitución. Yo creo que en la vida política no sólo actúan los Partidos, no sólo actuamos los Diputados, actúan también los grupos de presión sindicales, empresariales, de consumidores, etc.; y la política, realmente, así se hace rica y variada, y así se hace útil a la sociedad. Los políticos estamos presionados, y tenemos que tener la oreja puesta -en mi opinión- a los grupos de presión. Y los grupos de presión, entre otras cosas, hacen manifestaciones, de acuerdo con nuestra propia Constitución y con la Constitución de todos los países desarrollados políticamente, para conseguir sus fines. De manera -yo creo- que la manifestación de mañana es muy oportuna, y las manifestaciones -lógicamente- no votan como en las votaciones, pero también tienen su importancia relativa.

En ese sentido, simplemente, señalar que desde nuestro punto de vista también la Comunidad Autónoma de Cantabria, a pesar de que no tiene la competencia de Industria, puede desarrollar una política de apoyo a un desarrollo industrial.

Y en ese sentido planteamos nuestra cuarta Propuesta, que dice: "por parte del Consejo de Gobierno, con audiencia de los sindicatos y asociaciones de empresarios representativos de Cantabria, se plantee a esta Cámara, con carácter urgente, un Plan industrial para Cantabria dotado presupuestariamente.

Nuestra quinta Propuesta está relacionada con la deuda regional. Hemos hablado de la deuda -yo creo- más en términos teóricos o en términos de deuda concebida desde el punto de vista presupuestario; pero, la deuda tiene, como todos sabemos -yo creo- los que estamos aquí y muchos más, el Presidente del Consejo de Gobierno y el propio Consejo de Gobierno y todos los funcionarios, unas consecuencias prácticas importantísimas y, yo diría, a punto de ocasionar graves problemas económicos o de otro tipo.

Está paralizadas, en gran parte, las subvenciones: deportivas, culturales, a los ganaderos, a los industriales, a los transportistas. Existen pequeñas empresas que realizaron suministros u obras a la Diputación Regional de Cantabria que en este momento no pueden cobrar y tienen grave riesgo de mantenimiento. Existen grandes empresas con los correspondientes peligros para los empleos, y que tienen que buscar, desgraciadamente, obras fuera de nuestra Región, posiblemente también con obreros y empleados de fuera de nuestra Región.

Y en ese sentido planteamos nuestra quinta Propuesta de Resolución, que dice: "por parte del Consejo de Gobierno se tomen las medidas adecuadas para abonar, de forma inmediata, todas las deudas líquidas y exigibles de la Diputación Regional con empresas particulares, asociaciones, etc., previos los controles que sean legalmente necesarios".

Esto que puede parecer una utopía, desde nuestro punto de vista, no lo es. No lo es, porque es posible pagar. Es posible pagar porque existen los medios jurídicos para pagar, existen los Presupuestos aprobados por esta Cámara, existe la Ley de Crédito Extraordinario; bien que, también, con sus limitaciones pero la Ley de Crédito Extraordinario permite pagar las obras con ciertas cautelas; y existen los avales aprobados por esta propia Asamblea Regional.

Existe el ambiente político necesario para pagar. Todo el mundo está de acuerdo en que hay que pagar; hay que pagar, sobre todo, a la gente que está pensando en cobrar, y que son muchos miles de personas. Miles los que están pensando en cobrar, y miles aquéllos que depende de que cobren otros. Y los medios financieros están dispuestos.

En nuestra opinión ¿Por qué no se consiguen los medios financieros para pagar?. Yo creo, sinceramente, y lo digo con todo el convencimiento porque, para pagar, los Bancos y las Entidades financieras exigen tres cosas -en mi opinión-; en primer lugar, un Plan de saneamiento aceptado y consensuado por todos que no plantee problemas de cara al futuro, que sea un compromiso de esta Asamblea Regional, de todos los Grupos de esta Asamblea Regional; y -yo diría- de un consenso más amplio de la sociedad de Cantabria, con otro tipo de agentes económicos que se comprometieran a apoyarlo. Segundo: exigen credibilidad. Y, tercero: exigen estabilidad.

Y, realmente, también; y en ese sentido tengo que decir -y que no se me interprete como que se ha aludido a un tema que no me parece oportuno sacar-; que la estabilidad, los medios financieros piensan que dentro de 2 años, posiblemente, las personas con las que lleguen a acuerdos, desde el punto de vista financiero, no puedan legalmente, estén incapacitados para seguir al frente de la Región de Cantabria. Y esa es una realidad que existe y que las Entidades Financieras tienen en cuenta.

Es evidente que un Consejo de Gobierno, sobre el que existe la posibilidad -en mi opinión la probabilidad- de que sea incapacitado para seguir

gobernando, no es el mejor Consejo de Gobierno para negociar este tema tan importante. Y, desde luego, yo creo que no da confianza a los Bancos y a las Entidades Financieras suficiente como para solucionar el problema.

Creo que aquí, en esta Asamblea, habría posibilidades de buscar, coordinar otro Consejo de Gobierno; desde luego, no pienso en el Partido Regionalista ni pienso en el Partido Socialista; pienso en el Partido Popular, que pudiera inspirar la confianza suficiente a las Entidades Financieras para pagar.

Tenemos los medios jurídicos, tenemos el ambiente político, y tenemos la posibilidad financiera. Y si no se paga es porque -yo creo- existe el Consejo de Gobierno que existe. Esa es mi opinión y la del Grupo Regionalista.

En último lugar, y coincidiendo -creo- con algunos otros Grupos; no insistiré más porque creo que todo el mundo participamos del mismo esquema de pensamiento y de las mismas razones; "instar al Gobierno del Estado, por ser competencia de él -decimos- la exigencia de que, a partir de 1993, Cantabria sea declarada Objetivo 1".

Nada más y muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente para decir que mi Grupo va a votar favorablemente las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Luis Vallines Díaz tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

El poco tiempo que hemos dispuesto para

analizar las Propuestas, quizás lleven alguna imprecisión pero espero me sepan disculpar las que sean, realmente, por ese motivo.

En primer lugar; siguiendo el orden de presentación, no el orden que ha expuesto el Portavoz Regionalista; la Propuesta de Resolución número uno: "Insta al Gobierno Regional y al Gobierno del Estado para que agilicen las obras de infraestructura viaria de Cantabria".

La autovía Santander-Bilbao es competencia del Gobierno de la Nación, y la autovía Santander-Oviedo es del Gobierno de la Nación. Alegaba que en cuanto a las carreteras regionales no estaban señaladas o mal señalizadas; me dicen -y es verdad- y así estaban en la época en que yo tuve algo que ver con ello, cumpliendo la señalización que obliga la Ley. La Ley General de Carreteras obliga un tipo de señalización en obras que le faltan la capa de rodadura, el color, los teñidos de las bandas de las carreteras y las señalizaciones las tenían y, supongo, las sigan teniendo.

Por tanto, yo creo que ahí nada que decir. Y, sobre todo, en una Propuesta de Resolución en la que se mezcla. Podríamos estar de acuerdo en exigir al Gobierno de la Administración Central que la carretera Santander-Oviedo esté terminada pero decir, del Portavoz Socialista: "como lo van a hacer en un año todas prácticamente", porque ha dicho que en 1992 acaban la Cornisa del Cantábrico hasta Unquera; esperemos que tengan razón, aunque no la van a tener, en el año 1992.

Y hay 1.000 millones de pesetas -quizás no lo sepan algunos- en los Presupuestos, todavía no aprobados, que están ahora en el Senado; 1.000 millones de pesetas sólo para el año 1992 en ese tramo que va a terminar. Sólo hay 1.000 millones de pesetas de inversión en el año 1992; espero que, luego, en un Plurianual. Pero, desde luego, con sólo 1.000 millones de pesetas, y con sólo 12 meses, mucho me temo que no puedan terminar esa parte de la carretera entre Castro Urdiales y Laredo.

Su Propuesta de Resolución número 2. Es evidente que, sobre el pago de la deuda, me parece poco sería esta Propuesta en cuanto se dice que "por parte del Gobierno se haga todo lo posible por pagar". Hombre, yo creo que estos señores están haciendo todo lo posible por pagar, a mí no me cabe la menor duda. Yo creo que no tienen voluntad sino de pagar.

En la exposición que he podido escuchar del Presidente del Consejo de Gobierno se ha hecho

menCIÓN cuál es la problemática para la obtención de préstamos; que hay Entidades financieras que están dispuestas a dar, y que estas Entidades Financieras están paralizadas en cuanto a la realización definitiva, porque todo lo demás está estudiado, la realización definitiva de instrumentar esos instrumentos de crédito, a que la financiación de las Comunidades Autónomas quede clarificada por parte del Gobierno Central del Ministerio de Hacienda, del Sr. Solchaga, él ha dicho. Por lo tanto, me parece que no va a merecer nuestro apoyo tampoco.

Su Propuesta número tres. Algunas podríamos apoyarlas pero, desde luego, corregidas. Es decir, "realización de un Plan industrial para Cantabria", y añade: "dotado presupuestariamente".

Mire, en hacer un Plan industrial, un estudio marco de cuáles serían las necesidades de industrialización de esta Región; de qué tipo de industrias; de dónde deberían ir, etc. etc; podríamos estar de acuerdo. Pero, al final, dicen Ustedes: "dotado presupuestariamente".

Eso es competencia de la Administración Central y, entonces, nos metemos en este planteamiento: si es competencia de la Administración Central podemos hacer un estudio para dárselo a la Administración Central; pero que resuelva, que apoye -hablaremos del Objetivo 1- la Administración Central. No podemos meter a esta Región en una competencia, presupuestariamente importante, de no ser su competencia; aunque algo hacemos, pero, subyace en sí el planteamiento de traspasar la responsabilidad que es de otra Administración a la Administración Regional.

Por eso me sorprende por un aspecto, por otros no, que el Grupo Socialista haya gastado tan poco tiempo en apoyar sus resoluciones simplemente, dice que las va a votar.

Luego piden un Plan de carreteras. O sea, ¿quieren más carreteras?, quieren más carreteras. Y si no quieren carreteras ¿para qué quieren un Plan?. Me dice que no quiere carreteras; entonces, me dice que no quiere más carreteras, ¿para qué quiere un Plan de Carreteras?.

Es que estamos en esta canción. En la pasada Legislatura, yo, siempre he oído decir que habían pedido un Plan. Prometimos tener un Plan, no lo cumplimos; pero ya dijeron Ustedes varias veces que ya no hacía falta el Plan porque ya estaban hechas las carreteras. Ahora me dice que no quiere carreteras, que quiere un Plan. ¿Para no hacer más

carreteras o para qué queremos un Plan?.

Me parece una contradicción. El Plan está realizado y todos sabemos lo que son los tres ejes costeros, los tres ejes Norte-Sur. De carreteras regionales notables sólo falta la de Potes-Reinosa, y Solares-La Cavada. Creo que estarán Ustedes de acuerdo conmigo en que no faltan más, salvo el Plan de mantenimiento de conservación que llevará implícitas las obras que están realizadas actualmente con las que puedan implicar esas nuevas actuaciones. Pero el Plan, ¿Ustedes creen que es necesario hacer un Plan de Carreteras, para hacer carreteras -supongo-?.

La Propuesta número 5; también es una declaración de voluntad. Yo creo que bastaría con que lo hubieran planteado, simplemente, sin presentar una moción: "Que presenten una Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma antes del 31 de diciembre". Saben que eso es imposible, saben las razones por las cuales no es posible. Y, por tanto, no vamos a poder apoyarlo.

Y la Propuesta número 6, coincide con una posición nuestra, coincide con una Socialista y con una moción nuestra. Ya le advertimos que vamos a votar la Socialista y vamos a votar la nuestra, porque -Ustedes- al final, ponen un párrafo en que lo estropean, porque: "independientemente de la postura que pueda adoptar el Gobierno Regional". Pero si el Gobierno Regional ya ha dicho cuál es la postura y la va a apoyar -además-, con los votos de los Diputados que son miembros del Consejo de Gobierno, que van a obviar la moción para pedir el Objetivo 1, como ya se ha evidenciado que están trabajando.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Vallines.

Defensa de las Propuestas de Resolución
presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Diputado D. Juan José
Sota Verdiñ, por quince minutos.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Presidente.
Señoras y Señores Diputados.

Las Propuestas de Resolución que han
presentado mi Grupo que son seis hacen referencia,
de una manera global a incitar y promover la actividad
del Consejo de Gobierno en distintos campos de la
actuación que es de su competencia.

Pero he de resaltar como resolución política la primera Propuesta de Resolución que hace mi Grupo. Que, después del contenido del debate que ha habido en la Asamblea, en el día de hoy, y que por parte del Portavoz -en este caso- en el debate, de mi Grupo Parlamentario, se ha hecho constar, y se cree -por parte de mi Grupo- en la necesidad del cambio de este Consejo de Gobierno.

Por tanto, la primera Propuesta de Resolución que el Grupo Socialista presenta hoy, después del debate, paso a leerla textualmente: "La Asamblea Regional de Cantabria entiende que la Comunidad Autónoma no se merece un Consejo de Gobierno sin credibilidad política ni legitimidad moral debido a su procesamiento. Esta situación constituye un obstáculo para el desarrollo normal de las políticas de Gobierno y, consecuentemente, para la resolución de los problemas de la Región. Por ello, se insta al Presidente del Consejo de Gobierno a que, previa deliberación del Consejo, y de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, plantee con carácter inmediato, ante la Asamblea Regional, la Cuestión de Confianza, de acuerdo -como he dicho- con el Artículo 19, del Estatuto".

Y el Artículo 19 del Estatuto, dice: "El Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, previa deliberación del Consejo de Gobierno, puede plantear ante la Asamblea Regional la Cuestión de Confianza sobre su programa o sobre una declaración de política general. La confianza se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría simple de los Diputados". Por tanto, ésta es la primera Propuesta de Resolución que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

La Propuesta de Resolución número dos, dice: Que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a presentar, ante la Cámara, para su debate y aprobación, un Plan de saneamiento financiero que afronte la quiebra de la Diputación Regional, reduzca el déficit de la Comunidad a los límites legales, y permita el necesario desarrollo de la Región.

Ha salido, a lo largo del debate, la aprobación -por parte del Consejo de Gobierno- el día 24 de Octubre de 1991, del Plan de Ordenación Económica al que, también, hizo una exposición el Sr. Consejero de Hacienda, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda.

En este Plan de Ordenación Económica se hace constar, entre otras cuestiones que han salido también a lo largo del debate, la carga financiera que

la Comunidad Autónoma de Cantabria soportará, y soporta, a través de este Plan de Ordenación Económica. En ninguno de los casos cumple con el Artículo de la LOFCA, relativo a que la carga financiera no puede sobrepasar el 25 por ciento.

Por citarles algunos de los años: en el año 1992, es el 27,63 por ciento; en el año 1993, se elevará al 30, 57; en el año 1994, al 31,49; en el año 1995, al 29,91; y en uno de los años -creo recordar- en 1997, se alcanza hasta el 38 por ciento.

Es evidente, y también se ha dicho a lo largo del debate, que este Plan de Ordenación Económica no va a poder ser ni siquiera negociado si, previamente, no se plantea en él -en su contenido y en su estudio- una carga financiera que sea asumible y que esté dentro de los parámetros de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Porque ese será -en principio- el primer planteamiento que ha de hacerse por parte del Consejo de Gobierno, para que la Administración Central, en todo caso, pueda tratar el estudio de este Plan.

Además, pedimos que sea un Plan de saneamiento -Señorías- porque esto es un Plan de Ordenación Económica que, simplemente, lo que hace es trasladar en el tiempo un problema, pero no lo resuelve. El problema de la Diputación Regional de Cantabria no es un problema de traslado de las cargas financieras en un año o en otro, o de los déficit de un año a otro, sino que este Plan de Ordenación Económica no es la solución para los problemas financieros de la Diputación Regional. Puesto que lo único que hace es trasladarlo en unos años, o repartirlo en unos años, pero en ninguno de los casos, ese Plan, es un Plan de saneamiento, que es lo que queremos que desde la Diputación Regional se afronte; es decir, que se presente un Plan que realmente sanee las finanzas de la Diputación Regional y no que, simplemente, sea un Plan de Ordenación para "ir tirando" en estos próximos cuatro años.

La Resolución número tres -Señorías- hace referencia a un problema que ha suscitado gran parte del debate, entre los Grupos Parlamentario y el Consejo de Gobierno, a lo largo del día de hoy. Es la necesidad urgente de que, por parte del Consejo de Gobierno, se presente un Plan de reindustrialización.

Un Plan de reindustrialización que, evidentemente, nosotros, en nuestra Propuesta de Resolución, queremos que se dote económicamente. La dotación económica de este Plan de reindustrialización ha de hacerse, evidentemente, completando la Comunidad Autónoma aquellas

políticas de reindustrialización que se acuerden a través de este Plan que debe estar formalizado y hecho, no solamente en conversaciones con la Administración Central, sino también teniendo en cuenta las opiniones, y contando con los agentes sociales, tanto sindicales como empresariales. De tal manera que se pueda poner en práctica, con las máximas garantías y con la máxima eficacia en su ejecución, para hacer frente a la grave crisis industrial que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, desde el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, debe hacerse todo el esfuerzo preciso para que este Plan se haga de manera inmediata, con estos requisitos y en el que, todos los agentes sociales y los Grupos Parlamentarios, deben de implicarse.

La resolución número cuatro hace referencia - y en esto hemos coincidido los tres Grupos Parlamentarios- a que la Asamblea Regional, a la vista del declive industrial de Cantabria, exhorta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional a promover todos los instrumentos necesarios para conseguir la declaración de Cantabria como zona de Objetivo 1 por la Comunidad Económica Europea.

A nadie se le escapa, ha salido también en el debate, de que esto es uno de los objetivos fundamentales para conseguir la aportación de fondos de la Comunidad que hagan posible completar las subvenciones, tanto de la Administración Central como de la Comunidad Autónoma, para hacer frente a la situación de declive industrial de Cantabria.

Por tanto, teniendo en cuenta que en estos momentos, con toda seguridad, se dan los motivos, y se dan lo que antes en el debate se ha dicho: los datos estadísticos suficientes para que Cantabria pueda optar a este Objetivo número 1, es por lo que se exhorta al Consejo de Gobierno de la Diputación a promover todos los instrumentos necesarios para que se consiga la declaración de Cantabria como Objetivo número 1.

La Resolución número cinco es relativa al sector ganadero. Y en ella se exige, y se apremia al Consejo de Gobierno para que, con la máxima urgencia, someta a la Cámara Regional un Plan de reordenación de las explotaciones ganaderas, con el fin de atajar la grave y desordenada reestructuración a que en estos momentos se ve sometido el sector.

El nuevo Decreto 808, del Ministerio de Agricultura, que se va a financiar en un 70 por ciento con fondos de la Administración Central, el 30 por

ciento restante ha de ser aportado con fondos de la Diputación Regional. Y ahí es donde interviene este Gobierno Regional para ser capaz de poder acogerse a esta financiación, y aportar los fondos necesarios para cumplir y complementar las subvenciones para hacer frente a financiar las subvenciones a los ganaderos.

Se darán créditos -como todos sus Señorías conocen- a los ganaderos entre el 4 y el 8 por ciento de interés, y la Comunidad Autónoma podrá -si así lo determina- mejorar estos créditos a través de subvenciones con fondos propios de la Comunidad. Así, con toda seguridad, lo harán otras Comunidades Autónomas y, desde luego, la nuestra lo debería de hacer. Aunque aquí nos cabe la duda de que, dada la situación financiera por la que atraviesa esta Comunidad Autónoma, -quizás- no podamos aportar los fondos necesarios, y este Plan cojee por la falta de aportaciones de la Diputación Regional.

La resolución número 6 hace referencia a un tema que se ha tratado de pasada en el debate sobre el estado de la Región, por parte del Sr. Presidente. Es el relativo a los problemas de la juventud.

Solamente se ha hecho una referencia de pasada, diciendo que si los cursos universitarios deben durar más o menos; pero, a nosotros, nos parece que puesto en marcha, por parte de la Administración Central, un Plan Integral de Juventud, y la posibilidad de que participe la Comunidad Autónoma en complementar y completar ese programa. Nos parece adecuado que la Comunidad Autónoma de Cantabria intervenga en la formación de ese Plan Integral de la Juventud para la Comunidad Autónoma.

Por tanto, se insta a la Asamblea Regional, y urge al Consejo de Gobierno, a elaborar, con la participación del Consejo de la Juventud, un Plan Integral de Juventud para el desarrollo de políticas globales que aborden, en conjunto, los problemas de este segmento de población; y, especialmente, sus dificultades para el acceso a los mercados de trabajo.

Es evidente que para el desarrollo y la puesta en marcha de este Plan Integral de la Juventud hay que contar con el Consejo de la Juventud, que es el Organismo en el que están representados todos los sectores juveniles que tienen su actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como he dicho -Señorías- los problemas que tienen en este momento la juventud no se solucionan con la toma de un problema, como tal, aislado, sino que se necesita, y es necesario, un conjunto de políticas parciales en las que deben entrar la mayoría

de las Consejerías del Consejo de Gobierno. Puesto que la política de juventud y los problemas de la juventud no se pueden adscribir a una única Consejería, como ocurre en el Gobierno Central del que no dependen simplemente de un único Ministerio. El problema de la juventud es un problema suficientemente amplio como para que se tome en consideración desde un punto de vista global.

Y teniendo en cuenta que alcanza, en esta Comunidad Autónoma, al 25 por ciento de nuestra población que está en esa edad, en la que se considera edad joven. Es necesario que, desde la Comunidad Autónoma; y, por tanto, ésta es la finalidad de esta Propuesta de Resolución; se elabore, de manera inmediata, con la participación del Consejo de la Juventud, un Plan Integral de Juventud en el que participe la Comunidad Autónoma, y desarrolle así el Plan Integral de Juventud que ha sido aprobado por el Gobierno Central.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Turno de fijación de posiciones.

Representante del Grupo Regionalista, D.
Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr.
Presidente. Señorías.

El Grupo Regionalista va a apoyar la Resolución número 1 presentada por el Grupo Socialista: instando al Presidente para que presente la Cuestión de Confianza a esta Cámara.

No hay muchas más matizaciones que hacer. Quizás, lo único, no estamos de acuerdo, en principio, con que no tenga legitimidad moral; será moralmente reprochable, legitimidad yo creo que sí, pero -en principio- consideramos totalmente necesaria la presentación de la Cuestión de Confianza, para que la Cámara se pronuncie.

También estamos de acuerdo con la Segunda, para que "se presente un Plan de saneamiento financiero que afronte la quiebra de la Diputación Regional".

Estamos de acuerdo, lógicamente, con la Tercera, que coincide, sustancialmente, con la que nosotros hemos presentado. Y, en ese sentido, sí que debo decir que es muy importante; precisamente, por

eso se hace al Consejo de Gobierno, y no se hace a la Universidad de Cantabria o a la Cámara de Comercio; que venga dotado presupuestariamente. Cuando se plantea al Consejo de Gobierno es porque se requiere una voluntad política, y una voluntad de llevarlo a cabo y, además, unos medios para hacerlo.

En ese sentido, lógicamente, y también lo hace el Grupo Socialista, se plantea "que se dote presupuestariamente". Evidentemente, dotarlo presupuestariamente, no supone que todo el Plan tenga que ser financiado por la Comunidad Autónoma. Será financiado en aquellas partes en las que la Comunidad Autónoma, de acuerdo con sus competencias, apoye o ayude a la competencia sustancial y fundamental que es del Gobierno del Estado, pero no es obstáculo para que se plantee este Plan, y para que se plantee a esta Cámara, financiado.

Estamos de acuerdo, evidentemente, con "declarar a Cantabria como Objetivo 1". Nosotros hemos añadido una coetilla porque, evidentemente, aquí ha habido reproducción de manifestaciones, en un sentido y en otro; y, en ese sentido, nosotros queremos que esta Asamblea inste al Gobierno del Estado a que lo lleve a Europa, independientemente de otra cosa. Es necesario, estamos en nuestro derecho de pedirlo, para que no haya dudas.

Apoyamos la número Cinco. Y apoyamos, también, lógicamente y evidentemente -yo creo- que es necesario, la Resolución número seis.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. de la Sierra.

Tiene la palabra, el Representante y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. José Luis Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr.
Presidente. Señores Diputados.

A la resolución número 1 del Partido Socialista. Apoyada en voz al menos, todavía, por el Grupo Regionalista, plantean la Cuestión de Confianza.

La presentación de la Cuestión de Confianza es un derecho del Presidente del Consejo de Gobierno, un derecho de los demás Diputados es la presentación de la Moción de Censura.

Entonces, no le obliguen Ustedes. Al Presidente del Consejo de Gobierno se le puede obligar con otras actitudes; una Moción de Censura es una obligación al Presidente del Consejo de Gobierno, la

Cuestión de Confianza es un derecho que por mucho que Ustedes lo plantéen en una resolución no tiene ningún alcance político.

Por tanto, la Moción de Confianza la presentará el Presidente del Consejo de Gobierno, si la presenta, como la presente, en el uso de su derecho que le reconoce el Reglamento de la Cámara y el Estatuto de Autonomía.

Al hilo de esto -quiero decir- cuando antes he dicho "que es siervo de la Ley alguien, y otros no lo son"; siervos de la Ley, lo somos todos. Desde luego, sin ir a los grandes análisis jurídico éticos -me parece- que parece es más siervo de la Ley el que tiene problemas con la Ley y se somete a ella, que el que no tiene problemas con la Ley.

Antes, el Presidente del Consejo de Gobierno, decía: un conductor que conducía mucho por carretera, tiene más posibilidades de tener problemas con el Código de la Circulación que uno que no tiene carnet de conducir y no conduce.

Pero los únicos que no son siervos de la Ley, Sr. Blanco, son los prófugos, los que se van del País y eluden la acción de la justicia. Pero, me parece a mí, que ninguno de los que estamos aquí estamos en esa situación, todavía, al menos.

Por lo tanto, siervo de la Ley no puede presumir nadie, nada más que los que aceptamos. Todos hemos aceptado, todos estamos aceptando que la Ley es el imperio que nos gobierna, el único imperio que nos gobierna; por tanto, no hay que presumir de ser más siervo de la Ley unos que otros.

Mire, como alternativa a esta Cuestión de Confianza que piden que, de inmediato, el Presidente presente. Nosotros tenemos una moción, número 727, que queda muy clara cuál es la posición del Partido Popular, del Grupo Popular, y del Consejo de Gobierno en cuanto al apoyo.

Hago gracia de leérsela a Ustedes. Porque se la voy a leer, detenidamente, naturalmente, cuando me toque mi momento. Por tanto, qué decir tiene que no vamos a apoyar esa moción del Grupo Socialista.

La segunda Resolución habla de algo que, a mí, me pone nervioso, me disgusta además, habla de "quiebra de la Diputación Regional de Cantabria".

El Grupo Socialista, con esta moción, se convierte en tan irresponsable, tan irresponsable como el Sr. Peña, Subsecretario de Estado de

Administraciones Territoriales. Tan irresponsable. Porque decir esto, y decirlo por escrito; yo, al Sr. Peña, todavía, le disculpo que se le haya escapado, porque lo dijo en una manifestación; pero, Ustedes, lo han pensado, se han reunido en Grupo, seguramente, lo han aprobado, y el Portavoz lo firma: quiebra de la Diputación Regional de Cantabria. Me parece, absolutamente, irresponsable. Lo creo así, se lo dijo así; por tanto, cada uno tiene su propio juicio, y el mío es ese.

Aprovecho también para una alusión que me olvidó; una alusión que quería haber hecho, no la hice y se me olvidó, al Portavoz del Grupo Regionalista, cuando hablaba de la credibilidad o la estabilidad del Consejo de Gobierno para sanear la cuestión financiera ante las Instituciones Financieras.

¡Hombre, si estamos hablando de préstamos a 10 años!. La seguridad o la estabilidad la debe ofrecer la Región o, al menos, la Diputación Regional de Cantabria. Están hablando de préstamos a 10 años, y las elecciones son cada cuatro años en esta Región, o antes si se introduce eso en la reforma en los Estatutos de Autonomía. Por tanto, ese argumento que Usted daba no es válido, porque las Instituciones Financieras, de los préstamos que estamos hablando, no es una póliza de préstamo o de crédito a seis meses que, ¡hombre!, eso sí, porque la devolución obedece mucho no solamente la garantía, el negocio en que uno se mete, sino la talla moral o empesarial que uno tenga. Pero estamos hablando de créditos a 10 años y, por tanto, pasan -por los menos- dos Consejos de Gobierno y medio para realizarlo o para amortizarlo.

Pero lo que aquí se ha presentado es un Plan; y le contesto al Grupo Socialista; para negociar, no es un Plan cerrado. Ahora, si Usted llama a eso la respuesta del Sr. Solchaga, que creo que no porque Usted como le pidió la dimisión al Sr. Solchaga, no creo que sea Usted interlocutor bueno con el Sr. Solchaga. (Sí, Usted le pidió la dimisión al Sr. Solchaga; sí, hombre, sí, repase, repase; como es un tema pasado ya no vamos a dicitirle. Usted le ha pedido, hace tiempo, la dimisión al Sr. Solchaga, no ahora. No ahora).

Lo que está claro es que es un Plan que se plantea, y se plantea en unos términos actuales, sin ninguna revisión de futuro. ¡Hombre!, si ahora, el Ministerio de Hacienda le dice al Consejo de Gobierno de la Diputación de Cantabria este estudio está bien - más o menos es el estudio que presentó el anterior Consejero de Hacienda, Sr. Relea, más o menos actualizado, con unos planteamientos, los mismos

datos son, se acompaña incluso-; entonces, vendrá después el planteamiento del Ministerio de Hacienda de decir: mire Usted, esto debe corregirlo así, introducirán algunas ideas; pero, voluntad de hacer un Plan también lo tiene el Ministerio.

Y si lo tiene el Ministerio un Plan de Ordenación Financiera parece que el Sr Peña no. Parece que el Grupo Socialista no por lo que dice. Pero parece que el Ministerio Hacienda sí tiene voluntad de hacer un Plan de Ordenación Financiera y, por tanto, ahí tendrá que decir algo. Y en esa negociación se arbitrarán las modificaciones oportunas.

Lo del Plan de reindustrialización. Aquí, todavía, me resulta más fácil decir que no, porque ya es muy perfeccionista. Porque habla "con dotación presupuestaria suficiente". Y dice que es para hacer frente a la grave crisis del sector secundario que padece esta Región. Fíjese Usted si es cerrado. Dice que con este Plan, dotado presupuestariamente, para hacer frente a eso.

La Resolución número 4. A ésta vamos a decir que sí, es la de zona Objetivo 1. Coincide con lo nuestro, no coincide exactamente, nosotros decimos directamente "que el Gobierno de la Nación lo haga". Los Socialistas no se atreven a pedir nada al Gobierno de la Nación, y dicen: "que el Gobierno Regional, el Consejo de Gobierno, promueva todos los instrumentos necesarios para conseguir la declaración". Todos sabemos lo que es. La declaración la hace quien la hace, con los datos que tiene, con la responsabilidad que tiene...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, debe ir terminado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Concluyo, Sr. Presidente.

Por tanto, aprovecho simplemente para decir que hay una contradicción. Porque dicen: a la vista del declive industrial. Si hablamos sólo de declive industrial, estaríamos hablando de Objetivo 2; por tanto, estamos hablando de Objetivo 1.

La Resolución número 5 -termino, Sr. Presidente- es sobre la reordenación de explotaciones ganaderas. Mire, ya en el año 1987 la Consejería de Ganadería presentó, en esta Cámara, un Plan de reordenación de la ganadería que fue discutido con el Gobierno de la Nación, durante los años 1987 y 1988, sin ningún éxito.

Es voluntad del Consejo de Gobierno y del

Consejero volver a insistir. Ya que a Ustedes les parece oportuno, a lo mejor tenemos más suerte esta vez pero, se planteó, se discutió, y nada se obtuvo.

Finalmente, un Plan Integral de la Juventud. Estamos de acuerdo pero creemos, y eso no creo que nos lo nieguen, que la juventud, donde tiene más dependencia, es del Ministerio de Educación y de Formación Profesional; por tanto, nosotros tenemos una competencia en Juventud que es Tiempo Libre. Estamos de acuerdo, estamos colaborando con la Administración Central. Si la Administración Central plantea un Plan integral en el que podamos colaborar, igualmente colaboraremos; pero, yo creo -y no lo podrán discutir- que un Plan integral de juventud lo tiene que hacer el Gobierno de la Nación, que tiene más competencias, las competencias más importantes; y, nosotros, apoyaremos una iniciativa: que la Diputación Regional de Cantabria se integre, con las pocas competencias que tiene, en ese Plan Integral de la Juventud.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Portavoz.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Blanco?.

EL SR. BLANCO GARCIA: Por unas alusiones clarísimas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra por un minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí.

He estado dudando de salir o no salir a contestar al Sr. Vallines. Pero como me parece que no se puede frivolar con algunos temas, ni argumentar en contrario algo que no viene a cuento; mire Usted, yo no he pedido nunca la dimisión del Sr. Solchaga. Tráigame Usted declaraciones donde yo haya dicho eso, Sr. Vallines. Porque yo soy un político responsable, y no he pedido nunca la dimisión de ningún Ministro. Y si Usted me trae el periódico donde haya hecho esas declaraciones, me lo tragaré, fíjese Usted, me lo trago delante de Usted, me lo como, el periódico entero. Fíjese Usted si estoy seguro.

Por lo tanto, no frivolicé Usted con situaciones que no puede demostrar en el momento, porque me parece lo suficientemente graves como

para que se hagan esas afirmaciones.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, muy brevemente.

Por lo visto, aquí, se puede frivolar nada más que con lo que le interesa a D. Jaime Blanco, lo que le parece a él que se debe frivolar o no.

Mire Usted, todos frivolizamos, todos hacemos una frase más o menos rebajadora de la tensión -decía Usted hace momento- porque parece ser que estaba crispado no sé quién, y Usted tenía derecho a decir alguna broma para que la gente se relajara -Usted decía-.

Esto no es ninguna broma. Algo se tendrá que comer: un Diario de Sesiones, un periódico, una foto, una revista; pero, algo se va a comer. Usted ha pedido la dimisión del Sr. Solchaga; no recuerdo exactamente si cuando los asuntos del Sr. Leguina y el clan de Chamartín, o algo por el estilo. Pero, yo le aseguro que se va a tener que comer algo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizado el debate, procede la intervención del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus Propuestas de Resolución.

Portavoz D. José Luis Vallines Díaz. Por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

Vamos a proceder a la presentación de nuestras mociones. Tres de ellas, en materia de Obras Públicas. La primera: "Pedir el apoyo de la Asamblea Regional de Cantabria para el Plan Regional de Vivienda del Consejo de Gobierno, para crear 5.951 viviendas en el período 92-95; y, naturalmente, que el Gobierno de la Nación facilite a los compradores, tal y como tiene prometido en ese Plan Nacional de Viviendas, créditos a bajo interés y a largo plazo".

Espero que en esta manideclaración estemos todos de acuerdo. Porque el famoso Plan de 300.000,

340.000 ó 360.000 viviendas del Partido Socialista, asumido por el Gobierno, después, en la Campaña Electoral. Naturalmente, tendrían que contar con la colaboración de los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas. Esta es la declaración de que la Diputación Regional de Cantabria colabora en ese Plan.

La Segunda es: "Instar al Gobierno de la Nación a que declare actuaciones de urgencia a lo referido a todas las infraestructuras de Cantabria y, en general, la Cornisa Cantábrica; especialmente, a la autovía del Cantábrico, tanto en dirección Bilbao como hacia Asturias y Galicia. Así como de modernizar las comunicaciones con Madrid. Entendiendo la inversión profunda en infraestructuras como una acción absolutamente necesaria para detener el proceso de deterioro industrial y sociológico de la Región". Yo creo que ahí, al menos, el Grupo Regionalista, no tendrá ninguna duda en apoyar esta moción.

En la Tercera, correspondiente a Obras Públicas: "Pedimos la misma colaboración, al Gobierno de la Nación, en relación a temas de saneamiento de la Cuenca del Besaya y de la Bahía de Santander. Haciendo una declaración de interés general que le permita la aportación del Gobierno de la Nación en este Plan.

Creo que, también, contaremos aquí con el apoyo que simplemente son apoyos, conclusiones de esta Asamblea, acciones iniciadas ya por el Consejo de Gobierno en estas distintas materias.

En Industria; es la nuestra de Objetivo 1; simplemente, no introducimos ninguna coma con alguna malicia, como el Grupo Regionalista.

Porque, mire Usted, que quede de una vez clara. Yo, también, he estado en los debates. Lo que dijo, y lo que ha dicho siempre el Presidente del Consejo de Gobierno -y lo digo yo ahora si a Usted le parece bien- es que yo tampoco quiero que esta Región esté en el Objetivo 1, no quiero. Otra cosa es que esté o no esté, pero yo no deseo que esté. Y si está, aprovechemos la situación para que con esos instrumentos que tiene la Comunidad Económica Europea la desplacemos a la Dos rápidamente. ¿O no?, ¿O es que quieren Ustedes, o alguien, que estén en la Uno permanentemente?.

Eso es lo que dijo el Presidente del Consejo de Gobierno o, al menos, lo que quiso decir, y no había lugar a equivocación que era eso lo que quería decir. Eso es lo que digo yo y eso es lo que -creo- dice cualquier persona con razón.

Por tanto, votaremos nuestra moción, y votaremos la del Grupo Socialista, aunque ya hemos dicho que no es, exactamente, coincidente. Puesto que, nosotros, decimos que sea el Gobierno de la Nación, que es el único que puede negociar con las Comunidades Económicas Europeas.

En cuanto a Industria pedimos -al hilo del debate- lo que ya se intentó en la pasada Legislatura: "que el Gobierno de la Nación, el SEPES -El Ministerio de Obras Públicas- nos ceda los polígonos industriales. Y, con el fin de ponerlos a disposición de polígonos que promuevan nuevas inversiones y generen empleo ya que, parece, no lo saben gestionar adecuadamente, que nos lo dejen a nosotros esa competencia y la asumimos de inmediato. Porque va con transparencia, ésa sí que va con bien, ésa va con obligación y con bien.

Tres propuestas en materia de Economía general. Primero: Instar al Gobierno de la Nación a que ese Plan de Ordenación Económica -que ya ha recibido- nos dé pronta respuesta, y que se alcancen acuerdos. Ya decimos, en esta resolución, que se lleguen a acuerdos. Y acuerdos son -como todo el mundo sabe- cesión o aportación de las partes para llegar a una solución común.

Pedimos, también, que se den prisa en resolver el tema de la financiación autonómica; que el Gobierno de la Nación nos aplique la resolución de la financiación de las transferencias. Y previa a la vinculación al Impuesto de Renta a las Personas Físicas, para iniciar un proceso de corresponsabilidad. Aquí no queremos simplemente, naturalmente, como quieren algunas Comunidades Autónomas o algunos Partidos Políticos, que nos den el dinero sin más. Lo que queremos es asumir la responsabilidad en su conjunto, en un plazo a futuro, naturalmente, nadie quiere cosas de ese tipo de forma inmediata.

Y, finalmente, en materia económica general, pedimos a la Asamblea Regional de Cantabria: "inste al Gobierno de la Nación el aplazamiento, hasta el 1 de Enero de 1993, de la entrada en vigor del Impuesto de Actividades Económicas; para que el Gobierno, una vez aplazada la entrada en vigor de este Impuesto, dicte las disposiciones precisas para que las figuras tributarias vigentes en la actualidad, a derogar por la aplicación de la Ley, permanezcan en vigor el próximo año 1992.

Es evidente; eso sí que lo dice la España viva, Sr. Blanco, lo dicen todos los Organismos empresariales, profesionales; que el Impuesto de

Actividades Económicas es algo mal resuelto -algo mal resuelto-, algo mal planteado por el Ministerio, y algo mal planteado y aprobado por Ustedes en las Cámaras. Eso lo dice la España viva, ya no es la Cantabria viva.

Por tanto, sean Ustedes sensatos, aplacen esto, y eso es lo que le proponemos, que se lo pidamos, y la Asamblea Regional lo plantee al Gobierno de la Nación.

En materia Universitaria pedimos un planteamiento, también, del Consejo de Gobierno. "Que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo plantee y promueva estudios para postgraduados durante todo el año académico y, no solamente esos cursos, de cierto valor pero muy criticados -por otra parte- por todos, solamente en los meses de verano.

En Ganadería no pedimos un Plan. Pedimos que el Gobierno de la Nación, realmente, se ocupe y se preocupe de los temas de ganadería, de agricultura en montaña, de las prejubilaciones, etc. etc. Ahorro la lectura de la moción que todos conocen.

En materia Sanitaria: "Instamos a ambos Gobiernos -Autónomo y Gobierno de la Nación- a que practiquen los convenios en defensa de una mejora sanitaria de la Región. Para que iniciados -en este caso- por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, sean planteados al Ministerio de Sanidad". A ver si, de una vez por todas, con la serenidad y el tiempo suficiente, se negocia lo que haya que negociar, y se replantea lo que haya que replantear, sin trampas -espero- esta vez, no como cuando el tema de los Consultorios Rurales y el Hospital de Laredo.

Con relación al Estatuto de Autonomía pedimos; lo cual es la posición oficial de nuestro Partido; que, por el Gobierno de la Nación, se desarrollen esas conversaciones que están avanzadas y, por otro lado, llevan buen camino. Pero queremos volutar nuestra voluntad y -yo creo- es el momento, en que este tema se está discutiendo a nivel de Gobierno con los distintos Partidos y formaciones políticas, que esta Asamblea dé la seguridad de que estamos por la reforma del Estatuto de Autonomía, cual es nuestra posición inicial, y no la delegación de competencias.

Finalmente, presentamos nuestra moción 727, en la que damos alternativa a esas posiciones de petición de Moción de Confianza. Queremos que esta Asamblea Regional se pronuncie en el sentido que la Asamblea Regional de Cantabria, como representación Institucional de nuestro Pueblo, exprese su apoyo y

confianza al Presidente y su Consejo de Gobierno en cuanto a formulaciones y objetivos que se han manifestado en el transcurso del debate, sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Expresión de confianza que manifiesta la vinculación entre la mayoría de esta Asamblea Regional y el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Es evidente que cualquier otro debate que se quiera hacer aquí, que sea distanciar la responsabilidad que, como Diputados, tenemos todos los que estamos en esta Cámara, con relación a la confianza que puedan merecer el Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno, es sacarlo de su sitio.

La manifestación que el Grupo Popular propone, que va a hacer la Asamblea Regional con el voto mayoritario -espero-; más que espero, tengo la sensación; solamente del Grupo Popular, es que el Presidente del Consejo de Gobierno, y su Consejo de Gobierno, tienen la confianza del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular en esta situación. Lo dijimos hace sólo 6 meses en la figura del Presidente, hoy lo decimos en la figura del Presidente y de todos los miembros de su Consejo de Gobierno. En aquella ocasión solamente estaba el Presidente en cuestión, que era la Investidura.

En este momento decimos que; "en este momento -y no creo que diga para qué, y en qué- en su condición de Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, y en la condición de Consejero de este Consejo de Gobierno, tienen la confianza absoluta del Grupo Parlamentario Popular, y del Partido Popular de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Vallines.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr.
Presidente. Señorías.

Nosotros no vamos a ser tan cicateros como el Representante del Grupo Popular. Y tampoco vamos a ir tan al detalle o al matiz. Yo creo que dos o tres de nuestras propuestas no alteraban, para nada, los matices que ha referido a lo que era sustancial en las propuestas que era, realmente, lo que se pedía. Pero, en fin, nosotros tenemos nuestra postura, y Ustedes,

la suya, evidentemente.

Vamos a votar sí a la propuesta sobre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para que se convierta en un Centro de postgraduados de Cantabria.

Vamos a votar que sí a que se inste al Gobierno de la Nación a la puesta en marcha de actuaciones de defensa del sector ganadero en Cantabria, por razones obvias.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación, y al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a lograr acuerdos y convenios en defensa de una mejora sanitaria. También estamos de acuerdo y votaremos que sí.

No podemos votar que sí al Plan Regional de Viviendas. Sinceramente, por una razón evidente y sencilla, no le conocemos. No sabemos qué Plan es. Se ha hablado ya de cosas muy concretas: 5.951 viviendas; estamos de acuerdo en la actuación de la Comunidad Autónoma, estamos de acuerdo en que se haga el Plan; posiblemente, estemos de acuerdo con los criterios -quizás- pero no le conocemos, entonces no podemos votar que sí. De manera que nos abstendremos en esta propuesta.

Vamos a votar que sí a la Propuesta que requiere el desarrollo de nuestro Estatuto. Aunque, realmente, la competencia -y aquí habría muchos matices- es, lógicamente, evidentemente, la reforma del Estatuto tendrá que venir por Ley Orgánica.

Tampoco nos parece muy correcta calificar de incorrecta las negociaciones presididas por el Partido Popular y Unión de Centro Democrático a la hora de negociar el Estatuto. Creemos que calificar de incorrectas aquellas negociaciones por el Grupo Popular precisamente, no nos parece tampoco -ni siquiera- a nosotros oportuno. Pero, en fin, aún con ese matiz, votaremos a favor.

Insta al Gobierno de la Nación a que participe, con aportación económica, a la solución de los problemas de saneamiento existentes en Cantabria. Votaremos que sí a esta Propuesta.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación para que, urgentemente, llegue a un acuerdo con las Comunidades Autónomas en cuanto a financiación autonómica se refiere. Estamos de acuerdo con el planteamiento, y también votaremos que sí.

No podemos votar que sí, tampoco, a su propuesta en la cual insta al Gobierno de la Nación y al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma que alcancen acuerdos de colaboración para el más indicado desarrollo del Plan de Ordenación Económica, si esto se refiere al Plan concreto que conocemos por referencias porque no ha sido debatido en esta Cámara. Si es a ese Plan en concreto, no votaremos a favor; si fuera de un Plan de Ordenación Económica, por supuesto, votaríamos a favor. No sé si me lo podrá aclarar el Portavoz del Grupo Popular.

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Nación a que declare actuaciones de urgencia las referidas a todas las infraestructuras de Cantabria. Evidentemente, por razones obvias, votaremos que sí.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que el acuerdo con las exigencias previstas: Objetivo 1. Evidentemente, votaremos que sí. Están bien los matices que hace pero, evidentemente, lo que no se quiere no es estar en Objetivo 1, lo que no se quiere es tener los indicadores sociales y económicos determinados; pero, una vez que los tenemos, queremos estar en Objetivo 1. Y si se dice que no se quiere estar con estos indicadores, es que no se quiere estar en el Objetivo 1, no otra cosa. Pero, bueno, en fin, acepto los matices y me alegro de ello.

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Nación al aplazamiento, hasta el 1 de Enero de 1993, de la entrada en vigor del Impuesto de Actividades Económicas. Votaremos que sí. Aunque dudamos que el Gobierno realmente, en este momento, no lo sé si el Gobierno de la Nación tiene competencia del desarrollo de la Ley hasta este punto de declarar vigentes unas figuras tributarias, en principio, derogadas. Nosotros aprobamos la moción.

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación, y concretamente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes del que depende el Organismo Autónomo SEPES, la cesión al Consejo de Gobierno de Cantabria de los polígonos industriales, etc. Votaremos que sí.

Finalmente, no podemos votar que sí, evidentemente, a lo que se nos plantea como Moción de Confianza. La redacción hábil de esta Propuesta de Resolución podría haber sido, incluso, discutible. Discutible en cuanto a la votación, no en cuanto al sentido del voto, el voto sería negativo.

Nosotros creemos que, incluso, planteada como la ha planteado el Portavoz del Grupo Popular, ni

siquiera puede presentarse en esta Cámara como se está presentando.

Evidentemente, si esto se concibe -como se ha hecho- como una Cuestión de Confianza, el Reglamento establece claramente cuál es el trámite y el procedimiento reglamentario para tramitar una Moción de Confianza. En la cual, entre otras cosas, existen unos turnos de exposición de opiniones, réplica y dúplica, etc., que hace que se clarifique el debate lo suficiente como para que la emisión de votos; suponiendo que la emisión de votos estuviera sujeta a discusión o a duda; se emita con mejor criterio.

De manera que, nosotros, consideramos que esta Propuesta de Resolución así planteada; es decir, planteada como Cuestión de Confianza; ni siquiera debe plantearse así en esta Cámara. Consideramos que es inadecuado su planteamiento como Propuesta de Resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar he de decir que, en conjunto, las propuestas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Perdón, Señor.

Me parece que, en el momento que Usted ha llegado, estaba comentando con mis compañeros un tema del debate, y no he tenido la amabilidad, ni siquiera, de presentarle.

Tiene la palabra D. José Sota Verdién.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, la valoración global que mi Grupo hace de las Propuestas de Resolución que han presentado el Grupo Populas es que parece que no estamos en el Parlamento de Cantabria. Porque todas las propuestas o la inmensa mayoría de las propuestas son: instar al Gobierno de la Nación a que haga no sé qué; instar al Gobierno de la Nación a que haga no sé cuánto...; es decir, no hay ninguna propuesta de impulso al Gobierno de Cantabria, sino son propuestas que se haría -y Ustedes con toda seguridad las hacen-

en otro lugar y en otro Parlamento.

Por lo tanto, se ha hablado aquí mucho de la Autonomía, se ha hablado mucho de profundizar en el Estatuto. Pero a la hora de ejercer -realmente- las funciones que esta Cámara tiene, desde luego, por las Propuestas de Resolución, no aparecen por ningún lado. Y aquí parece que lo que estamos impulsando es que el Gobierno Central haga no sé qué, que el Gobierno Central haga no sé cuánto; cuando en el caso, sobre todo, del Partido Popular tienen un Grupo Parlamentario en las Cortes, y tenemos -además- un Senador Autonómico que es del Partido Popular. Por tanto, esa es la primera valoración respecto de las iniciativas que Ustedes presentan como Propuestas de Resolución.

No me voy a extender mucho en las resoluciones que vamos apoyar. Y, así, a la primera Resolución decimos que sí. Es una Propuesta de Resolución adecuada pero, a la vez que decimos que sí, decimos que todo esto que Ustedes plantean aquí está en marcha, y lo conocen, y ha habido un debate recientemente; -creo recordar- el último Pleno en el que el Sr. Consejero de Ganadería lo reconocía; se está en negociación con las Comunidades Autónomas para poner en marcha todo este tipo de mecanismos; por tanto, lo vamos a apoyar.

También vamos a apoyar la Resolución número 2: "instar al Gobierno de la Nación a establecer, sobre la base de la Universidad Menéndez Pelayo, cursos para postgraduados". Pero, he de anunciar a la Cámara, que esto es una cosa que se está haciendo, y el Ayuntamiento de Santander tiene un convenio. Se está estableciendo un convenio a través del cual se va a hacer la rehabilitación del Palacio de la Magdalena para que se pueda funcionar durante todo el año en esas instalaciones. Por lo tanto, vamos a decir que sí, pero -a la vez- anunciamos que esto ya se está haciendo y, simplemente, falta que se plasme en un convenio.

A la propuesta de resolución número 3, relativa al apoyo. Aquí, alguien que me ha precedido en el uso de la palabra, se ha actuado de una manera sibilina. Y, desde luego, a nosotros nos parece que esta Resolución no es reglamentaria, puesto que la Moción de Confianza viene bien recogida en el Estatuto de Autonomía cómo se plantea.

Por tanto, Ustedes, lo plantean como un apoyo, y añaden: "y confianza al Presidente". Y, desde luego, a lo que antes se ha dicho, por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero decir que el derecho de los Diputados de esta Cámara es

plantar cualquier cuestión que se contenga en el Estatuto o en el Reglamento como figura parlamentaria.

Por lo tanto, de una manera sibilina, se intenta introducir algo que, reglamentariamente, no existe como tal, y que obvia el hecho de que se presente y se pueda presentar la Moción de Confianza a la que ya, por otra parte, ha dicho que no la van a votar.

La Resolución número 4. Nosotros estaríamos, en principio, de acuerdo; pero, es una Resolución absolutamente vaga en su contenido. Dice: convenios en defensa de una mejora sanitaria de la Región. Es decir, mejora sanitaria ¿en qué sentido?; no se dice en qué, ni cuándo.

Por tanto, nosotros, lo que estamos a la espera, en este caso, es de que haya una comparecencia voluntaria del Consejero de Sanidad y nos diga qué tipo de convenios pueden plantearse a la Administración Central; y -en todo caso- podremos o no, después de sus explicaciones, saber en qué consiste esta Resolución que dice "que la Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación y al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a lograr acuerdos y convenios en defensa de una mejora sanitaria".

Es evidente que cualquier convenio que se haga entre las Administraciones siempre irá en la línea de la defensa de la Sanidad, y de la mejora de la Sanidad. Pero no se especifica ni, a través de la resolución, se puede conocer en qué sentido van a ir ese tipo de convenios; por tanto, ante el desconocimiento, no podemos apoyar esa Resolución.

La Resolución número 5; evidentemente, la vamos a votar a favor. Pero, la vamos a votar a favor, teniendo en cuenta una aportación que -yo creo- es fundamental. Es decir, el Plan Regional de Viviendas que existía ya no existe, el de las 8.000 viviendas; la expropiación del Cierro del Alisal -y además es una cosa que sale por aquí- ya no existe, ya no se va a expropiar, se han dado licencias; las 1.000 viviendas de Villacarriedo tampoco; las de Ribamontán al Mar; la expropiación de la finca de Los Abascales tampoco se sabe. Es decir, eso lo conocemos en la Cámara, porque aquí lo ha expuesto el Sr. Consejero de Obras Públicas, en su comparecencia y en algunas Sesiones del Pleno.

Y, desde luego, lo que sí conocemos; por eso, al Sr. de la Sierra, cuando decía que es evidente que cómo se va a aprobar algo que no existe, yo le

digo que lo único que existe y lo que este Gobierno tiene aquí redactado, es el Plan de Viviendas del Gobierno Central que asigna, por anualidades y por categorías las viviendas a esta Comunidad; y, así, de régimen especial se van a hacer 460; de régimen general 2.272; de viviendas a precio tasado 1.400; y viviendas de rehabilitación 1.592. Que hacen un total de 5.724 viviendas, y no 5.951, como aparece en el documento.

Y quiero decir, además, que en esta financiación vamos a votar, evidentemente, a favor. En esta financiación participa el coste total de esta financiación son 5.850 millones; de los cuales, el 15 por ciento, que son 882 millones, lo aportará la Comunidad Autónoma, y los 5.000 restantes los aportará la Administración Central.

Por tanto, nosotros, sí vamos a apoyar este Plan de viviendas, que es el Plan de viviendas del Gobierno Central.

La Resolución número 7: La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a que participe en la aportación económica de la solución a los problemas de saneamientos de Cantabria. Vamos a votar a favor. Pero, también, queremos decirle que previamente habría que traer una Ley a la Cámara en la que se determinaran y se detallaran los saneamientos del Besaya y de la Bahía de Santander.

Por tanto, la apoyamos como intención y como voluntad de nuestro Grupo de apoyar que esto se haga de manera inmediata, y que el Gobierno Central participe. Pero, desde luego, estamos a la espera de que Ustedes presenten la Ley en esta Cámara.

Sobre el Plan de Ordenación Económica. Yo creo que ha quedado claramente expuesto en mi intervención; para nosotros, ese Plan, no es un Plan que sirva para la solución de los problemas financieros de Cantabria. El Sr. Presidente ha dicho que no lo conocía; por tanto, nos parece que ese Plan que se ha presentado no sirve; y, nosotros, lo que pedimos es que se haga un Plan de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y, mientras que eso no se haga, nosotros, desde luego, este Plan que mantiene unas cargas financieras que -como les he dicho- no cumplen la LOFCA; por consiguiente, es difícil que eso tenga entrada -ni siquiera- a discusión.

La Resolución número 10. No la vamos a aprobar, Sres. del Partido Popular. Porque -reitero nuevamente-, Ustedes tienen un Grupo Parlamentario

en el Congreso, y es allí donde Ustedes tienen, en todo caso, que hacer este tipo de actuaciones: instar al Gobierno Central. Al Gobierno Central se le insta, directamente, desde la Cámara, y desde el Grupo Parlamentario...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, le regoraría que fuera finalizando.

EL SR. SOTA VERDION:...Por tanto, ésta, vamos a votar que no.

Y acabo, Sr. Presidente. Las 11, 12, y 13, muy rápidamente. La 11, vamos a votar que sí en lo del Objetivo número 1, coincide con una nuestra. A la número 12, del Impuesto de Actividades Económicas; creo que existe una incongruencia, retiren Ustedes el Proyecto de Ley del recargo; y, entonces, podríamos hablar de lo demás. Pero, evidentemente, no se puede. Y en la Resolución número 13; desde luego, esta Comunidad Autónoma y esta Asamblea, pensamos que no es la competente...-Me he confundido de la 12 a la 13, Señorías-.

Y la 13 dice que se cedan los SEPES. Eso, lo mismo les digo, plantéenlo en Madrid, en el Parlamento, y el Gobierno les dirá lo que les tenga que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sres.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sí, Sr. Vallines?.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo sé que no tengo turno de intervención, pero me gustaría aprovechar, brevemente, para aclarar dos temas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Concretamente, el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, le ha solicitado una aclaración.

Tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Dos aclaraciones. Una, con relación a la oportunidad o no, el derecho o no, la habilidad o no, de presentar una Moción en este debate.

Yo no he llegado, a Ustedes, a decirles tanto. Yo les he dicho que la Moción de Confianza es un

derecho del Presidente del Consejo de Gobierno. Yo no les he dicho más. No les he puesto en duda su derecho a, mediante una Moción, pedirle al Presidente que presente la Moción de Confianza. Pero Ustedes nos niegan el derecho, a nosotros, a hacer una declaración -la que queramos- como consecuencia del debate, además.

Yo creo que es evidente que, Ustedes, han llevado el debate, esencialmente, a ese tema. Y, sobre ese tema, nosotros presentamos una moción, una resolución. Y dudan Ustedes de la oportunidad reglamentaria o estatutaria de plantearlo.

Quéde claro que tenemos todo el derecho, tenemos toda la realidad política, y la práctica política de poder hacerlo, y lo hacemos. Pero, también, quede claro que yo no les he privado a Ustedes ni les he criticado su derecho a hacer esa petición. Simplemente les he dicho que el procedimiento es un derecho que tiene el Presidente, y no una obligación, aunque se aprobara aquí lo que se aprobara.

Finalmente, sobre el Plan de Ordenación Económica. Para decirle, al Portavoz del Grupo Regionalista, que puede apoyarle; porque, la Resolución lo que presenta es la conclusión de que esta Comunidad necesita un Plan de Ordenación Económica. No decimos el Plan de Ordenación Económica presentado por el Sr. D. Antonino García Peláez en Madrid, en el Ministerio de Hacienda. Decimos que se apoye la negociación, llegar a acuerdos con el Ministerio de Hacienda para llegar a un Plan de Ordenación Económica.

Naturalmente, si no hay acuerdo, el Plan de Ordenación Económica lo haríamos nosotros solos. Se trata de -y lo dice el Texto- llegar a acuerdos para llegar a un Plan de Ordenación Económica. No un Plan de Ordenación Económica concreto, sino un Plan, el título general.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vallines.

¿Sr. Blanco?. Perdón, Sr. Blanco, haga el favor de volver a su escaño. No, únicamente, Usted se ha levantado para pedir la palabra. Le rogaría ¿para qué?.

EL SR. BLANCO GARCIA:...(No se entiende por no tener conectado el micrófono)...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares

Compostizo):...¿La 6 y la 8? ¿pero de qué?.

EL SR. BLANCO GARCIA:...(No se entiende por no tener conectado el micrófono)...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Tiene Usted la palabra por dos minutos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La número 6, dice: Instar al Gobierno de la Nación a que proceda a articular, en el pacto autonómico, proceder a la reforma de los Estatutos.

Yo creo que esto está muy mal redactado, lo siento...

Esta muy mal redactado porque, la reforma de los Estatutos -como Ustedes bien saben- procede que se presente en las Cámaras Autonómicas.

Segunda cuestión. Si lo que Ustedes quieren es -digamos- quedar bien; sí, bueno, pacto autonómico sí, pero -además- con reforma del Estatuto o con una declaración. Les diré, para su información, el pacto autonómico está muy maduro y el Partido Popular no está planteando la reforma de los Estatutos. Por lo tanto -yo creo- lo debería de retirar, para que el pacto autonómico marche de acuerdo a como debe marchar.

Por último, la número 8 se refiere a financiación por responsabilidad fiscal y... Todo esto está muy confuso. Nosotros no sabemos qué hacer con esto; no sabemos no, vamos a votar en contra, porque está muy confuso. Se dice: que el Gobierno de la Nación llegue, urgentemente, a un acuerdo con las Comunidades Autónomas. Son 15.

¿No será que -a lo mejor- lo que está pasando es que dentro de las Comunidades Autónomas, las 15 que hay, no están de acuerdo en cómo se financia?. ¿Cómo va a llegar el Gobierno de la Nación a un acuerdo con las 15, si -a lo mejor- entre las 15 no están de acuerdo?. Porque esto es el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por lo tanto, mal redactado, no puede ser, instar al Gobierno de la Nación a que llegue a un acuerdo, cuando entre los 15 no están de acuerdo. Mal.

Segundo: hacer efectiva la autonomía financiera. ¿Qué es, que no hay autonomía financiera

efectiva ya?. Yo creo que sí; con muchos o pocos recursos, no lo sé; pero, que es efectiva la autonomía financiera, está claro.

Por último, dice: iniciar un proceso de corresponsabilidad fiscal. Pregunto: ¿Corresponsabilidad fiscal en la gestión?, ¿Corresponsabilidad fiscal en la recaudación?, ¿Corresponsabilidad fiscal en la imposición?. ¿O solamente la imposición la ponen unos, lo gestionan otros, y se quedan con el dinero otros?. Porque, todo esto, hay que aclararlo.

Entonces ¿Cuál es la posición que Ustedes quieren en todo esto de la corresponsabilidad fiscal?. ¿Que el recaudador sea uno, y el impositor sea otro?. Es decir, esto está muy mal redactado y, por lo tanto, yo creo que esto no se puede votar. Nosotros vamos a votar en contra porque es muy confusa la propuesta.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

¿Sr. de la Sierra, deseaba hablar para...?.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ:...(No tiene conectado el micrófono...).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un minuto.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ:...No es que les neguemos a Ustedes, que tengan derecho a presentar ahora la Moción de Confianza, es que se lo niega el Estatuto y el Reglamento. Lo mismo que yo no puedo presentar, tampoco, una Moción de Censura, como propuesta de resolución; tampoco se puede presentar una Moción o Cuestión de Confianza como propuesta de resolución. Tiene sus requisitos, tiene sus sistemas, tiene su número de votos, y tiene su debate.

Y, en ese sentido, yo creo que una Cuestión de Confianza no se puede presentar como propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿El Sr. Vallines y el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno desean hablar los dos o solamente uno?.

EL SR. VALLINES DIAZ: Los dos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Vallines puede hablar, para aclarar el tema este. Y, por favor, ya finalizamos.

EL SR. VALLINES DIAZ: Por dos asuntos, Sr. Presidente.

El primero, una alusión, por el Partido Popular. ¡Hombre! no me diga que sabe Usted más que yo, vamos a decir que sabemos igual sobre el pacto autonómico. Es decir, vamos a suponer que su Gobierno y su Partido le informan a Usted igual que a mí, ni más ni menos.

Nuestro Partido defiende la modificación del Estatuto de Autonomía; pero, no hace de eso una cuestión insalvable. Dice, de la reforma del Estatuto para asumir nuevas competencias o el sistema de delegación de competencias, preferimos la reforma del Estatuto.

Pero si hemos estado Usted y yo en un debate público, y hemos estado de acuerdo. Ahora, de eso no hacemos una cuestión de Gabinete. Si el Gobierno de la Nación y el Partido que lo sustenta tienen la mayoría, da la llave para que se aprueben esas cosas, dice que no, que quiere la delegación de competencias; pues ya decimos que de eso no hacemos una cuestión. Pero preferimos la reforma del Estatuto. Y lo hacemos como una declaración, también, en esta Cámara. Esa es la explicación; ni más ni menos.

Y ya sé que va muy bien, y ya sé que tenemos buenos acuerdos, un grado bastante alto de entendimiento. Lo que decimos es que el Gobierno que es el que tiene que instar esa resolución dado el buen clima, que siga. Y el Gobierno que tiene el apoyo del Partido, o el Partido apoya al Gobierno de la Nación, que lo lleven adelante. Eso está claro.

En segundo término. Sr. de la Sierra, ¡hombre! no me dé Usted sutilezas jurídicas que no existen. Nosotros presentamos una declaración donde, entre todas las palabras, aparece la palabra "confianza". No me diga que redactamos, también, mal eso.

Por cierto, yo no me he metido en redacción sobre lo que es quiebra o no es quiebra. Les hablo, nada más, de la vergüenza que me da que un Partido Político opine, por escrito, de quiebra de una Diputación.

Mire Usted, "quiebra" es cuando los activos

realizables son inferiores al pasivo exigible. Y, ¿Usted ha hecho el cálculo?. No me diga que Usted ha hecho el cálculo para decir qué es quiebra. Usted me dice que redactamos mal, yo le digo que quiebra es eso.

¿Usted ha valorado lo que vale el Palacio de Puerto Chico o el recién expropiado terreno de al lado del Palacio de Festivales, para decir que el pasivo exigible es mayor que el activo realizable?.

Sr. de la Sierra, tenemos el perfecto y legítimo derecho de plantear una resolución aquí, en línea absolutamente coherente con el debate que se ha producido. No me dirá Usted que no está en línea absolutamente coherente.

Y en esa línea decimos: no pongan Ustedes en duda la confianza que tiene el Grupo Popular y el Partido Popular en el Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación de Cantabria y del Consejo de Gobierno en pleno. No lo pongan Ustedes en duda, porque lo decimos que la tiene. Y no hablamos de Moción de Confianza ni de nada. Aparece la palabra "confianza"; ¡hombre!, estamos hablando de confianza, naturalmente. Pero no me diga Usted que no tenemos derecho a eso, porque tampoco nosotros les negamos el derecho a decir que se tome aquí una resolución para que el Presidente presente la Moción de Confianza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Una aclaración al Grupo Socialista porque -me ha parecido- en los apoyos, o en la redacción de apoyos, niegan el apoyo a que nosotros solicitemos del SEPES que nos ceda terrenos industriales para fomentar la industria en Cantabria, para proponer, plantear y ceder terrenos gratis. ¿Se niegan a eso en base a que dicen que eso tenía que ser presentado por el Grupo Parlamentario o la van a votar afirmativamente?.

¿La votan afirmativamente?. De acuerdo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Blanco, vamos a ver. ¿Para contestar a la pregunta del Sr. Presidente?.

Tiene Usted la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Es que está mal planteado. Soliciten Ustedes la transferencia de la parte correspondiente del SEPES en Cantabria, y ya está. Esta es la cuestión: soliciten la transferencia de los activos, de los pasivos, y de todo lo que quieran del SEPES en Cantabria; y, entonces, tendrán la cesión con todo ello.

Yo creo que ese es el planteamiento lógico de cara a la Administración del Estado. Lo mismo que, Ustedes, si quieren hacer alguna actuación con los Ayuntamientos habrá que hacer una transferencia. Yo creo que esto es así.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Presidente, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No me convence su argumento. Porque de lo que aquí se trata es que la Asamblea pida que se nos cedan gratuitamente esos terrenos; para, nosotros, a su vez, cederlos gratuitamente a las industrias. Y Ustedes dicen que no ¿no es eso?.

¿Ustedes dicen que sí o que no?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...No, es que aquí es como Cristo nos enseña: sí o no. Lo decía el catecismo del Padre Astete.

O sea, que Ustedes dicen que, por una sutileza jurídica, no a la cesión de los terrenos gratis del SEPES. ¿En qué quedamos, van a decir que sí o van a decir que no?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor Señores, Sr. Blanco y Sr. Hormaechea, me da la sensación -y creo- ya es procedente finalizarlo; por lo tanto, el Sr. Presidente hace una pregunta, Usted conteste adecuadamente ya o concretamente al parecer, porque -yo creo- hay dudas. Para ver si finalizamos el debate y nos metemos en las votaciones.

EL SR. BLANCO GARCIA: Contestaré lo que yo crea que es adecuado. Lo que decimos es que, tal y como está planteado, no. No es una sutileza jurídica, es ser siervo de las leyes. Así de claro.

Y el Estado de Derecho es el Estado de Derecho. Y no se puede decir: cédanme gratuitamente algo; sino, gratuitamente, pero con una transferencia de la Administración Central a la Administración Autonómica. Será gratuita, evidentemente, porque las transferencias son gratuitas, van con las cargas que lleven en activos y pasivos, como toda transferencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Quince segundos.

Nosotros iniciamos la petición y, después, nos tendrán que decir en Madrid: háganlo de esta forma. Pero, la petición, Ustedes deben decir que sí. Luego nos dirán el formulario, nos darán la forma; pero, entre tanto, Ustedes deben decir que sí.

Ya veo que a Ustedes no les interesa que haya suelo gratis para las industrias, no les interesa tanto que esté por encima de sus formalismo, y no les interesa tanto que esté por encima de su servidumbre; no a las normas, sino al Partido. Evidentemente, Ustedes son cómodos para su Partido, tienen Ustedes suerte en su Partido, son cómodos para su Partido y para su Gobierno, nunca plantearán nada que, previamente, su Gobierno no les haya autorizado a plantear, ni aunque sea -si quiera- para dar terrenos gratis para que se desarrolle...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Sr. Presidente, por favor.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, se está entrando en valoraciones personales.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores, ha finalizado el debate. Lo siento.

Se va a proceder, seguidamente, a las votaciones de las Propuestas de Resolución.

Sr. Secretario, dése lectura a las Propuestas de Resoluciones. De acuerdo con el Artículo 164, apartado tres, las Propuestas de Resolución serán votadas según el orden de presentación en el Registro.

Por lo tanto, Propuesta de Resolución Nº 1. Dése lectura -concretamente- de la petición; de qué Grupo Parlamentario es y el contenido de la misma.

EL SR. ALONSO BLANCO: Propuesta de

Resolución del Grupo Parlamentario Popular, Nº1. El número de entrada en el Registro es el 725.

"La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Nación, la puesta en marcha de actuaciones de defensa del sector ganadero de Cantabria y, entre otras, las dirigidas a la mejora de las condiciones de los programas de cese en la actividad agraria y ganadera en cuanto a pejubilaciones se refiere, programa de cese voluntario en la producción lechera, con indemnizaciones para las explotaciones con menos viabilidad futura y el mantenimiento de las ayudas compensatorias para las zonas de agricultura de montaña. Igualmente, se insta al Ministerio de Agricultura a que impulse la puesta en marcha de programas de ayudas transitorias a las rentas para las explotaciones más afectadas por las restricciones de la política agraria comunitaria".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras y Señores Diputados ¿Les parece oportuno, a fin de la brevedad, dar lectura únicamente al Grupo Parlamentario proponente y el número del Registro?. ¿Les parece?. ¿Alguna objeción?.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente.

Quizás, dar alusión -un poquito- a la primera línea, nada más, del texto de la resolución. Y así lo sabremos con más precisión. La primera línea de la redacción.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La primera Propuesta de Resolución del Grupo Popular ya ha sido leída.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

La primera Propuesta de Resolución es aprobada por unanimidad.

Propuesta de Resolución 2.

EL SR. ALONSO BLANCO: Propuesta de Resolución Nº 2, del Grupo Parlamentario Popular. Número de entrada de Registro 726.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Por unanimidad es aprobada la Propuesta de Resolución Nº 2 del Grupo Popular.

Propuesta número 3, del mismo Grupo.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada Nº 727.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Es aprobado por 21 votos a favor.

Propuesta número 4.

EL SR. ALONSO BLANCO: Número de entrada en el Registro, 728.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince abstenciones, ninguno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es aprobada con el resultado indicado por el Sr. Secretario.

Propuesta número 5.

EL SR. ALONSO BLANCO: Número de Registro de Entrada, 729.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. ALONSO BLANCO: Treinta y seis votos a favor, cero en contra, dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aprobada la Propuesta número 5 del Grupo Popular.

Del mismo Grupo, la Propuesta número 6.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 730.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aprobada la Propuesta de Resolución del Grupo Popular Nº 6.

Propuesta, del mismo Grupo, número 7.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada 731.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aprobada la Propuesta de Resolución Nº 7, del Grupo Popular.

Del mismo Grupo, número 8.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada 732.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, Sr. Palacio...

EL SR. PALACIO GARCIA: En nuestro Grupo hemos equivocado la 731 por la 732.

Así que, si fuese tan amable, le rogaría que repitiese la votación de la Propuesta Nº 7 del Grupo Popular, número de Registro de Entrada 731. Y, a continuación, la 732.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir; ¿la 731 es la que han tenido Ustedes dudas en la votación?.

EL SR. PALACIO GARCIA: Nos hemos equivocado con otra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Se repite la votación?. Bien, la Mesa accede a ello.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí. La Propuesta número 7, número de Registro 731.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La 731, se somete a votación nuevamente.

¿Votos a favor de la 731?. Es aprobada por unanimidad.

Propuesta de Resolución número 8.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de

Entrada 732.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es aprobada la Propuesta de Resolución Nº 8, del Grupo Parlamentario Popular.

Del mismo Grupo, la número 9.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 733.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintiún votos a favor, diecisiete votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es aprobada la Propuesta de Resolución Nº 9, del Grupo Popular.

Propuesta de Resolución número 10 del Grupo Popular.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 734.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aprobada la Propuesta de Resolución Nº 10 del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos a la votación de la número 11, del mismo Grupo.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 735.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Es aprobada por unanimidad.

Propuesta número 12, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada 736.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, quince votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es aprobada la Propuesta de Resolución Nº 12, del Grupo Popular.

Y del mismo Grupo, la última, Propuesta número 13.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. ALONSO BLANCO: Veintitrés votos a favor, cero en contra, quince abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es aprobada, también, la última Propuesta de Resolución número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente pasamos a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Propuesta de Resolución número 1.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 738.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Diecisiete votos a favor, veintiún votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es rechazada la Propuesta de Resolución Nº 1 del Grupo Parlamentario Regionalista.

Del mismo Grupo Parlamentario, la número 2.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 739.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la Propuesta de Resolución Nº 2 del Grupo Parlamentario Regionalista.

Del mismo Grupo, Propuesta de Resolución número 3.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 740.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la Propuesta de Resolución Nº 3 del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pasamos a la votación de la Propuesta de Resolución número 4, del mismo Grupo.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada 741.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la Propuesta de Resolución Nº 4, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Del Grupo Parlamentario Regionalista, Propuesta de Resolución número 5.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada, 742.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la Propuesta de Resolución Nº 5 del Grupo Parlamentario Regionalista.

Propuesta de Resolución número 6, del mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rechazada la Propuesta de Resolución Nº 6 del Grupo Parlamentario Regionalista.

Finalizamos el bloque de Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Regionalista.

Seguidamente pasamos a la votación de las correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. ALONSO BLANCO: Registro de Entrada 744.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es rechazada la Resolución Nº 1 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria.

Resolución número 2 del mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es rechazada la Resolución Nº 2 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución número 3 del mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Rechazada la Resolución Nº 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,
¿abstenciones?.

Propuesta de Resolución número 4, del mismo Grupo.

Es aprobada por unanimidad.

Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,
¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintiún votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es rechazada la Resolución Nº 5 del Grupo Parlamentario Socialista.

Finalmente, la Resolución número 6 presentada por el mismo Grupo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,
¿abstenciones?.

EL SR. ALONSO BLANCO: Dieciséis votos a favor, veintiún votos en contra, cero abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Finalizado el Pleno, se levanta la Sesión.

Muchas gracias, y buenas noches.

(Finaliza la Sesión a las veintidos horas y diez minutos).
